

En defensa de la libertad de expresión

Estudio sobre acciones y trayectorias de los Colectivos de Periodistas en México



Diego Noel Ramos Rojas

En defensa de la libertad de expresión

**Estudio sobre acciones y trayectorias
de los Colectivos de Periodistas en México**



En defensa de la libertad de expresión

Estudio sobre acciones y trayectorias
de los Colectivos de Periodistas en México

Diego Noel Ramos Rojas

El CIESAS y la Universidad de Guadalajara han dado origen a la Cátedra Jorge Alonso que, entre sus actividades, otorga un premio anual a la mejor tesis de doctorado en las temáticas de la cátedra. El premio lo decide autónomamente un jurado plural e interinstitucional que indica las modificaciones que se tienen que hacer a la tesis ganadora para que se convierta en libro. La presente publicación es producto de ese proceso.

Primera edición en español (GE), 2022
Diego Noel Ramos Rojas
En defensa de la libertad de expresión.
Estudio sobre acciones y trayectorias de los Colectivos
de Periodistas en México
Diego Noel Ramos Rojas: GE, 2021; 236 p.; 21x14cm
(Sección de Obras de Ciencias Sociales).

ISBN DIGITAL
978-607-8696-59-8

Dewey 305

Primera edición: 2022

En defensa de la libertad de expresión.

Estudio sobre acciones y trayectorias de los Colectivos de Periodistas en México

Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso

D.R. © 2022 Diego Noel Ramos Rojas

D.R. © 2022 Cátedra Jorge Alonso

Calle España 1359 / C.P. 44190 / e-mail: occte@ciesas.edu.mx

La presente publicación cuenta con una lectura de pertinencia avalada por el Comité Editorial de la Cátedra Jorge Alonso, que garantiza su calidad y relevancia académica. El responsable técnico de esta publicación es Jorge Alonso Sánchez.

Diseño de la colección, portada y diagramación de interiores: Postof

Coordinación editorial general: Jorge Alonso Sánchez

Fotografía de Portada: *Protesta contra las agresiones a la prensa*.

(Alejandro Meléndez, 2022).

ISBN_digital: 978-607-8696-59-8

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Glosario de siglas y abreviaturas	11
Agradecimientos	13
Introducción	15
Capítulo 1 / Espacios y tiempos de los Colectivos de Periodistas en México	21
1.1. La relación histórica-estructural	22
1.1.1. Modelos de subordinación de la prensa en el siglo xx	25
1.1.2. Publicidad gubernamental como forma de control	28
1.1.3. Fracturas en el sistema de relaciones prensa-poder	31
1.2. Afectaciones al ejercicio periodístico	33
1.2.1. Ataques contra periodistas en la “guerra contra el narcotráfico”	35
1.2.2. La incapacidad gubernamental para garantizar protección	38
1.2.3. Crisis del modelo de producción industrial del periodismo	46
1.3. Causas y defensas	50
1.3.1. Intereses en la promoción de la libertad de expresión	55
1.3.2. La dinámica mundial de la defensa de las libertades	58
1.3.3. Las organizaciones gremiales	66
1.3.4. Perfiles de los Colectivos de Periodistas en México	73
Capítulo 2 / Estudios previos sobre las organizaciones conformadas por periodistas	89
2.1 Miradas y enfoques para comprender los esfuerzos colectivos	90
2.2 Pistas para seguir la discusión	102

Capítulo 3 / Pensar desde la acción colectiva	109
3.1 Marcos de sentido	112
3.2 Estructura organizativa y de oportunidades	114
3.3 Identidades colectivas y procesos emocionales	116
3.4 Estrategias comunicativas de presión	119
3.5 Repolitizar los derechos humanos y repensar los movimientos sociales	123
Capítulo 4 / El método configuracionista, las partes y el todo	129
4.1 De la etnografía virtual a la ciberetnografía	132
4.2 Aproximación cualitativa y selección de casos	136
Capítulo 5 / Experiencias, sentidos y lógicas	153
5.1 Marcos para interpretar y significar: Riesgo, identidad y solidaridad	154
5.1.1 Del riesgo a la injusticia: ¿Ante qué estamos?	158
5.1.2 Confrontación y coincidencias: ¿Qué somos?	171
5.1.3 Redes de solidaridad: ¿Qué hacemos?	180
5.1.4 Principios, lemas y creencias	202
5.2. Legitimación de acciones y oportunidades para la emergencia	209
5.2.1 Del trabajo cotidiano a la movilización pública	222
5.2.1.1 Formas de organización y abanico de acciones	231
5.3 Caminos y redes: Agendas empatadas	266
5.3.1 Apuestas diversas para la defensa	276
5.3.2 Creación de redes: estrategia de fortalecimiento institucional	282
5.3.3 ¿Cómo se logran las redes de defensa?	297
5.4 Tensiones y conflictos como dinamizadores de la acción colectiva	318
5.4.1 Implicaciones financieras y flujo de recursos	323
5.4.2 La organización civil como sentido de desarrollo	334
5.4.3 Lógicas explicativas: ¿Por qué funcionan como funcionan?	341
Conclusión y reflexiones finales	359
Referencias	369
Índice de cuadros, tablas, figuras y gráficas	
Cuadro 1. Representación del problema de investigación	21
Cuadro 2. Enfoque teórico multidimensional	110
Cuadro 3. Modelo <i>boomerang</i>	121
Cuadro 4. Esquema del método configuracionista	131

Cuadro 5. Esquema del diseño metodológico	137
Cuadro 6. Marcos de rpretación	157
Cuadro 7. Niveles y tipos de acción colectiva	244
Cuadro 8. Niveles de red en los Colectivos de Periodistas en México	299
Cuadro 9. Alianza con actores	302
Cuadro 10. Flujos de financiamiento a organizaciones defensoras de la libertad de expresión	333
Tabla 1. Comparación de número de asesinatos a periodistas (2000-2018)	37
Tabla 2. Estudios empíricos sobre los Colectivos de Periodistas en México y las agresiones a la prensa	101
Tabla 3. Antecedentes en torno al objeto de estudio	107
Tabla 4. Primera generación de Colectivos de Periodistas en México (2006-2012)	142
Tabla 5. Segunda generación de Colectivos de Periodistas en México (2012-2014) grupo 1	145
Tabla 6. Segunda generación de Colectivos de Periodistas en México (2013-2015) grupo 2	147
Tabla 7. Tercera generación de Colectivos de Periodistas en México (2015-2018)	148
Tabla 8. Agrupaciones de bajo perfil	149
Figura 1. Colectivos de Periodistas en México	75
Figura 2. Imágenes de las protestas públicas de los CPM	173
Figura 3. Red interorganizacional de los Colectivos de Periodistas en México	197
Figura 4. Red focalizada en RPDP	198
Figura 5. Red focalizada en RPJ	198
Figura 6. Red compleja desde la periferia	198
Figura 7. Ejemplo 1. La publicación para difundir el documental "No se mata la verdad"	200
Figura 8. Ejemplo 2. La publicación para difundir el comunicado sobre el asesinato de la periodista María Elena Ferral	200
Gráfica 1. Surgimiento de Colectivos de Periodistas en México (2006-2018)	76

Glosario de siglas y abreviaturas

A.C.: Asociación civil.

ACNUDH: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

AMTR: Alianza de Medios Tejiendo Redes.

APEG: Asociación de Periodistas en Guerrero.

CASEDE: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C.

CENCOS: Centro Nacional de Comunicación Social.

CEREAL: Centro de Reflexión y Acción Laboral.

CID: Cooperación Internacional para el Desarrollo.

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CIMAC: Comunicación e Información de la Mujer.

CICPC: Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica.

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

COPAN: Consejo de Periodistas de la Cuenca de Papaloapan.

CPJ: Comité para la Protección de Periodistas

CNUM: Colectivo #NiUnoMás.

CPM: Colectivos de Periodistas en México.

CPP: Colectivo Periodistas por La Paz y la Libertad de Expresión.

CVA: Colectivo Voz Alterna.

DAI: Derecho a Informar.

EM: Estructuras de Movilización.

EOP: Estructuras de Oportunidades Políticas.

FAPERME: Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos.

FEADLE: Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.

FEADP: Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra los Periodistas.

FRMX: Fotorreporteros MX.

GPO: Grupo Prensa Oaxaca.
IFE: Instituto Federal Electoral.
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
MAC: Marcos de Acción Colectiva.
NED: *National Endowment for Democracy*.
 OCDH: Organizaciones Civiles de Derechos Humanos.
ONGS: Organizaciones no Gubernamentales.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
OPVI: Ojos De Perro Versus la Impunidad.
PAN: Partido Acción Nacional.
PGR: Procuraduría General de la República.
PIPSA: Productora e Importadora de Papel, s. A.
PRI: Partido Revolucionario Institucional.
RDR: Reporteros Defendiendo Reporteros.
REG: Reporteras en Guardia.
RLP: Red Libre Periodismo.
RNPDPED: Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.
RPC: Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo".
RPDP: Red de Periodistas de a Pie.
RPJ: Red de Periodistas de Juárez.
RPM: Red de Periodistas de Mexicali.
RPN: Red de Periodistas del Noreste.
RPP: Red Puebla de Periodistas.
RSP: Red Sonora de Periodistas.
RVP: Red Veracruzana de Periodistas.
SEGOB: Secretaría de Gobernación.
SITEUNO: Sindicato de los trabajadores del diario Unomásuno.
SITRAJOR: Sindicato de los trabajadores de La Jornada.
SNRP: Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa.
SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública.
TLC: Tratado de Libre Comercio.
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Agradecimientos

Mi profundo agradecimiento a la Cátedra Jorge Alonso que me honró con la mención honorífica en el concurso a la Mejor Tesis en Ciencias Sociales 2022. Tal distinción me llena de alegría y me motiva a seguir escribiendo.

Quiero agradecer a la coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Un especial agradecimiento a los codirectores de este trabajo, al Dr. Jorge Alonso y a la Dra. María Elena Hernández, porque su acompañamiento fue fundamental. De igual manera quiero agradecer a las personas que se tomaron el tiempo para leer y brindar comentarios, gracias por toda su generosidad Dr. Salvador de León, Dra. Celeste González de Bustamante y Dr. Jaime Tamayo.

Una dedicatoria particular para mi amada esposa Mariela y mi pequeño Diego, ellos son mi fuerza e inspiración. Agradezco a mis padres, hermanas y hermano, su apoyo fue importante a pesar de la distancia, nuestros lazos son vitales en mi caminar.

Mi sincera gratitud a cada uno de las y los periodistas que aparecen en este libro, por su confianza y por compartirme sus experiencias y testimonios sobre las acciones de los Colectivos de Periodistas en México. A todos aquellos que ejercen el periodismo con valentía, compromiso y solidaridad pese a las condiciones de precariedad y violencia en las diferentes regiones del país.

Finalmente, al creador de todo, quien me ha bendecido con su amor y protección. No cabe duda de que venimos al mundo a vivir, a explorar, a compartir, a luchar y a ser transformados.

Introducción

Entre los años 2006 y 2018 surgieron en distintas regiones de México colectivos conformados por periodistas, entre ellos la Red de Periodistas de a Pie (2007), la Red de Periodistas de Juárez (2011), el Colectivo Voz Alterna (2012), Ojos de Perro Versus la Impunidad (2014), la Red de Periodistas del Noreste (2014) y el Colectivo Periodistas por La Paz y la Libertad de Expresión (2017). Al observar este fenómeno social, se identificó que en ese periodo se originaron al menos 21 colectivos de esta índole, la mayoría de ellos nacieron a partir del año 2012, en zonas donde los crímenes contra las y los periodistas y las y los comunicadores han sido frecuentes: Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Michoacán, Veracruz, Oaxaca y Guerrero. La emergencia de algunos de esos colectivos ocurrió poco tiempo después del asesinato de periodistas de la región, como en los casos de: Regina Martínez (Corresponsal de *Proceso*, en Veracruz, 2012), Salvador Adame (Periodista fundador de *Canal 6 TV*, en Michoacán, 2017) y Javier Valdez (Corresponsal de *La Jornada*, en Sinaloa, y fundador de *RíoDoce*, 2017).

Los Colectivos de Periodistas en México (CPM) son agrupaciones que suelen emerger en escenarios inciertos y agitados; regularmente son dirigidos por periodistas de reconocida trayectoria profesional en los ámbitos internacional, nacional o estatal, y están integrados por un número reducido de miembros que ejercen el periodismo. Los CPM se organizan de forma distinta a los sindicatos y las asociaciones tradicionales, algunos se han constituido jurídicamente como asociaciones civiles. En términos generales, son organizaciones no gremiales de periodistas con intenciones de vincularse con otros actores sociales para formar

redes, se mantienen distantes del gobierno y no persiguen fines de lucro.

Estas agrupaciones nacieron dentro del contexto de violencia exacerbada a partir de la declaratoria del gobierno federal conocida como "guerra contra el narcotráfico"¹, y durante los sexenios de los expresidentes Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). En esos periodos presidenciales², las y los periodistas se vieron particularmente afectados, tanto por el incremento de violencia hacia ellos como por el abandono institucional por parte del Estado y de las empresas periodísticas. Todo esto dentro de un escenario más amplio de crisis del modelo de producción industrial del periodismo.

Las acciones colectivas que emprenden estas agrupaciones son diversas y están relacionadas principalmente con la capacitación, la protección, las protestas públicas y el trabajo de vinculación con organizaciones no gubernamentales internacionales. El formar redes les ha permitido a las y los periodistas que las integran, entre otras cosas, intercambiar información con sus aliados: otros colectivos, medios de comunicación, asociaciones defensoras de derechos humanos y fundaciones internacionales privadas.

Paulatinamente, dadas las vejaciones a las personas periodistas en las dos primeras décadas del siglo XXI, fue permeando en sus formas de organización en México la promoción del discurso de defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en la libertad de expresión. Se trata de una impronta proveniente de las organizaciones internacionales que lideran su defensa. Por consiguiente, una apuesta importante de los CPM es la defensa de la libertad de expresión, su discurso es el que apuntala sus otras

¹ Un término que se usó por ser el nombre que el gobierno le acuñó. Sin embargo, se le pone entre comillas porque en este trabajo no se le piensa como una guerra; sino como un conflicto armado interno en México. La declaratoria de "guerra contra el narcotráfico" inició cuando el expresidente Felipe Calderón anunció en el año 2006 la Operación Conjunta Michoacán, la cual contemplaba, entre otras cosas, el despliegue de más de cinco mil efectivos para detener el tráfico de drogas en esa entidad.

² Si bien no ha disminuido los niveles de violencia a los comunicadores en el país, la investigación se concentra en la temporalidad de dos sexenios presidenciales (2006-2012 y 2012-2018) porque es en esos años cuando aparecieron la mayor cantidad de Colectivos de Periodistas en México.

acciones: la capacitación, la protección, la protesta y los proyectos periodísticos.

El estandarte de la defensa de la libertad de expresión se ha ido personificando en el actuar de algunos CPM con el aval de las organizaciones internacionales. A partir del apoyo internacional (especialmente el capital social y simbólico), algunos de ellos han establecido relaciones con organizaciones y fundaciones que les han brindado financiamiento para subsistir y continuar con su fortalecimiento institucional³.

Este libro habla de las luchas de dichos colectivos, desde sus génesis hasta sus acciones de mayor incidencia en la protección de la prensa, esto bajo una mirada teórica integral de la acción colectiva que deviene de los estudios de los movimientos sociales. Las primeras inquietudes fueron las siguientes: ¿por qué aparecieron cada uno de los Colectivos de Periodistas en México en el periodo 2006-2018?, ¿cuáles son sus diferentes formas de acción?, ¿cuáles son sus principales apuestas o planteamientos?, ¿cómo se toman las decisiones al interior?, por último, ¿quién controla la agenda y su cumplimiento?

De tales preocupaciones se formularon las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron los fines y las transformaciones de los Colectivos de Periodistas en México que emergieron en el periodo 2006-2018?, ¿qué los ha motivado a movilizarse y organizarse para actuar en conjunto?, ¿qué tipo de acciones han emprendido para constituirse y adaptarse?, ¿qué elementos constituyen las alianzas que han establecido con otros actores?, ¿en qué consisten los conflictos al interior y exterior de estos colectivos? y ¿cómo ha sido su proceso de institucionalización?

Los objetivos centrales de este libro son explicar la emergencia y el desarrollo de los Colectivos de Periodistas en México (2006-2018), identificar sus principales motivaciones, clasificar sus distintas acciones, caracterizar sus redes y mostrar las tensiones y los obstáculos que han sorteado. Los intereses de este libro se

³ El fortalecimiento institucional es la acción resultante cuando "las fundaciones donantes y las organizaciones sociales beneficiarias a las cuales apoyan, trabajan en conjunto para fortalecer la efectividad de las organizaciones" (Pond, 2015, p. 3).

dividen en tres grandes temas: la construcción de identidades (¿quiénes son los CPM?, ¿cómo se definen a sí mismos?, ¿cuáles son sus diferencias entre sí?, ¿contra qué o contra quién luchan? y ¿cuál es su propuesta de cambio?); la creación de redes (¿con quién trabajan?, ¿para qué se vinculan con otros actores?, ¿cuáles son sus alianzas? y ¿qué tipo de relaciones han establecido?) y las formas o modelos de financiamiento (¿cómo se sostienen?, ¿qué clase de proyectos son financiados?, ¿a través de qué canales se obtienen recursos?, ¿qué colectivos han consolidado su labor de procuración de fondos? y ¿qué implicaciones hay con la obtención de fondos privados e internacionales?).

Se retomó el concepto de *acción colectiva* de Melucci: “es el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (1999: 43); no obstante, se adoptó el planteamiento del autor De la Garza Talavera (2011) con respecto a que ningún enfoque es suficiente para abordar la complejidad del actuar colectivo.

Las y los periodistas en México son nuevos actores en la escena de las luchas sociales (Aguilar, 2016; Pleyers, 2018) y por ello es posible analizar sus motivaciones colectivas desde los estudios de los movimientos sociales. Esta investigación apeló a un pluralismo teórico que plantea que, frente a la emergencia mundial de actores colectivos y nuevos conflictos, es difícil indagar todas y cada una de las formas emergentes de acción colectiva (Ramírez Sáiz, 2002). En ese sentido, se buscaron enfoques alejados de las perspectivas dominantes y se adoptó un marco interpretativo multidimensional en el que el conflicto y la dinámica interna de los colectivos son categorías analíticas fundamentales para aproximarse a las acciones colectivas y a las formas de organización.

El trabajo de campo inició a principios del año 2018 y terminó en febrero de 2021. El análisis requirió de un enfoque multidimensional que abarcara las identidades que unen a los CPM, su composición interna y externa, los conflictos y las tensiones que fundamentan sus acciones, sus formas organizativas y una estructura comunicativa para lograr sus objetivos.

La propuesta metodológica y ontológica de esta investigación es el configuracionismo, planteada por De la Garza Toledo (2018) para explorar lo social incorporando las dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad, integrando tanto conceptos teóricos como contenidos del lenguaje común, bajo la premisa de que la realidad no es coherente, sino más bien contradictoria, discontinua y disfuncional. Esta perspectiva es conocida como la *metodología de la reconstrucción* y sostiene que el sujeto está ligado al objeto y se le reconoce como el constructor de la realidad, ya que esta no está dada de antemano (De la Garza Toledo, 2018).

La aproximación fue cualitativa y primó la interpretación y la subjetividad por encima de otros tipos de miradas. El enfoque fue alternativo porque no buscó ceñirse a un enfoque metodológico como tal, se optó por una orientación epistémica que analiza los movimientos sociales, pero siguiendo lo que Sandoval (2016) nombra *la perspectiva de los sujetos que construyen la realidad*. De León (2019) sostiene que la aproximación cualitativa puede aportar al análisis de la realidad del periodismo y las experiencias de los actores en su respectivo contexto. Considerando lo anterior, la apuesta de este libro fue adentrarse al mundo social del periodismo desde los “cambios tan veloces que está experimentando” (p. 44), pero desde una de sus esferas: “los grupos organizados de periodistas” (p. 46). Uno de sus aportes fue mostrar la necesidad social y académica de estudiar los CPM y sus prácticas.

El contenido se estructuró en cinco capítulos. En el primer capítulo se hace una revisión contextual del surgimiento de los Colectivos de Periodistas en México, ofreciendo un panorama amplio y detallado de los espacios y tiempos de su emergencia. En el segundo, se revisan autores que han trabajado empíricamente con los CPM y aportan directamente a la discusión del objeto de estudio. En el tercero y el cuarto, se plantea la estrategia teórica y metodológica a seguir, la cual dotó a la investigación de una apertura conceptual y procedimental necesaria para la obtención e interpretación de los datos. En el quinto y último, se encuentran los principales hallazgos derivados del análisis que partió de observar la emergencia y desarrollo de los CPM desde las identidades, sus movilizaciones y sus redes. Finalmente, se presentan las

conclusiones que señalan los aportes de la investigación y proponen una agenda investigativa sobre el estudio de las colectividades del gremio periodístico en México.

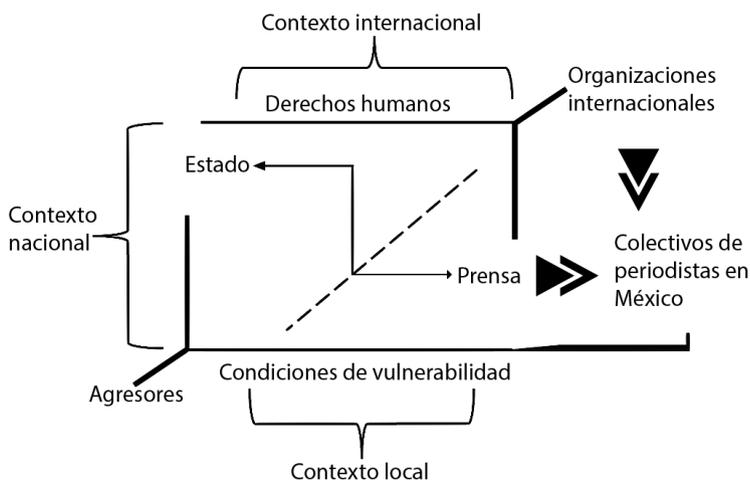
Esta obra invita al lector a dimensionar el papel de los periodistas como defensores de derechos humanos, como sujetos con capacidad organizativa para actuar contra las desapariciones y los homicidios de otros periodistas, para luchar contra la precariedad, la persecución, el desplazamiento forzado, la impunidad y el silenciamiento de los comunicadores. Todo ello mediante un despliegue de movilizaciones que han emprendido desde finales de la primera década del siglo XXI a la postre.

En este libro el fenómeno de las luchas contra la violencia a la prensa en el contexto de la inseguridad que sufre gran parte del territorio nacional se aborda con apoyo del concepto de *acción colectiva* y de todo el andamiaje que gira alrededor de los estudios sobre movimientos sociales, pero sobre todo de los testimonios que emanan de las voces de periodistas que representan y coordinan a los Colectivos de Periodistas en México.

Capítulo 1

Espacios y tiempos de los Colectivos de Periodistas en México

En este capítulo se muestran los diferentes escenarios que han influido en las condiciones profesionales y de seguridad del gremio periodístico. Una pieza inicial de la problematización se presenta en el cuadro 1, el cual muestra la relación de poder asimétrica y subordinada entre el Estado y la prensa mexicana, que se ha fracturado gradualmente, acentuando su separación con el paso de los años, producto del contexto nacional en las dos primeras décadas del siglo XXI con los temas de corrupción e inseguridad a nivel nacional y las condiciones de vulnerabilidad, riesgo y precariedad laboral que a nivel local se agudizaron. La imbricación de los contextos internacional, nacional y regional fue configurando el escenario para que surgieran los CPM.



Cuadro 1. Representación del problema de investigación.

Los CPM que surgieron entre los años 2006 y 2018 no se gestaron en un único contexto, más bien emanaron en contextos entrelazados donde han tenido que nacer y desenvolverse, uno está relacionado con la violencia e inseguridad en diversas regiones del país, otro está ligado al abandono institucional por parte del Estado mexicano, y un tercero está vinculado a la crisis global de los derechos humanos y de la industria de los medios tradicionales, del que se deriva la vulneración a las condiciones laborales del gremio periodístico. Los tres contextos, aunque de diferentes escalas espaciales, se traslapan y se bifurcan.

Este primer capítulo se divide en los tres contextos, el primero habla sobre la relación histórica-estructural entre la prensa y el gobierno mexicano, describiendo brevemente algunos modelos y mecanismos de control por parte del poder público. El desgaste en la relación tuvo como consecuencia una serie de fracturas entre ambos, haciendo que la prensa ganase independencia, pero al mismo tiempo incrementara su nivel de vulnerabilidad frente a los ataques directos a las y los periodistas. Por lo tanto, se habla de otro contexto que terminó por alejar al Estado, en sus tres niveles gobierno, de la protección a los informadores amenazados. Las afectaciones tuvieron efectos negativos en la vida de las y los periodistas porque se vieron doblemente desprotegidos, por el Estado y por las empresas para las que laboran. El último apartado señala los pormenores del contexto internacional, problematizando cómo fue que los intereses de las organizaciones en la promoción de la defensa de la libertad de expresión en México dieron paso a las formas de organización de los Colectivos de Periodistas en México (2006-2018).

1.1. La relación histórica-estructural

En el ámbito nacional mexicano, la relación de poder que han mantenido la prensa y el gobierno mexicano es añeja y tiene sus raíces en una estructura política de dependencia y de subordinación hacia los poderes públicos por parte de las empresas periodísticas. Esta relación entre prensa y poder político podría fijarse temporalmente desde el periodo conocido como el *porfiriato*, de 1877 a 1911, años

en los que dominó la figura de Porfirio Díaz, quien fue afianzando, con el paso del tiempo, su control como presidente de México hacia diversos sectores sociales, hasta alcanzar un dominio absoluto en 1888.

La represión dirigida particularmente hacia la prensa durante el gobierno de Díaz se inició en 1885, entre cateos, secuestros de imprentas y asesinatos de periodistas (Argudín, 1987). Los diarios independientes quedaron diezmados en los últimos años de la década de los ochenta del siglo XIX, esto debido a que en 1888 la administración de Díaz subvencionaba 30 periódicos de la capital, sostenía 27 diarios en los estados y reprimía a casi toda la prensa al interior de la república (Argudín, 1987). Paradójicamente, el periodismo industrial en México, ejemplificado en periódicos como *El Imparcial* vio la luz de forma subordinada al poder público (Orozco, 2010).

Desde entonces, pero de formas distintas, gran parte del periodismo mexicano y sus periodistas han estado supeditados a las decisiones de funcionarios públicos, partidos políticos e inclusive agentes empresariales, que han buscado, en su mayoría, aumentar sus ingresos económicos y su visibilidad mediática (Meza y Enríquez, 2018). Las presiones hacia la prensa que ha implementado el poder político han sido diversas, aunado a que este fenómeno se ha suscitado en cada época para el menoscabo del periodismo crítico.

Es posible dar cuenta de la configuración del periodismo mexicano a partir de las condiciones histórico-estructurales (Trejo, 1995). El contexto histórico, político y económico permite entender el fenómeno de las relaciones que ha mantenido la prensa mexicana con el poder público. Tanto las empresas periodísticas como los profesionales de la información han mantenido una relación con el poder público, sin que eso signifique quedar exentos de presiones, tensiones y conflictos.

Los actores de la prensa en México han desarrollado prácticas, costumbres y conductas institucionalizadas en los distintos periodos del México contemporáneo. Trejo (2001) señala que, desde el siglo XX hasta los años setenta, la prensa mexicana se condujo, ya sea por la fuerza o por la costumbre, carente de críticas y sumisa a una

relación de dependencia hacía el gobierno mexicano que era el que marcaba la pauta. Sin embargo, aunque esa fue la constante, hubo excepciones como el caso de Julio Scherer y sus colaboradores (Alberto Ramírez de Aguilar, Manuel Becerra Acosta hijo, Manuel Mejido, Hero Rodríguez Toro Regino Díaz Redondo, Miguel Ángel Granados Chapa y Vicente Leñero, por mencionar sólo algunos) que tomaron las riendas del diario *Excélsior* (de 1962 a 1976) para realizar un periodismo crítico y atípico (Grecko, 2020) y así intentar construir un medio democrático (Burkholder de la Rosa, 2010).

Siguiendo a Trejo (2001), el principal cambio se da en los años noventa, ya que aparecen "diarios con editoriales polémicas, contraste que solamente se explica como resultado de una maduración pública de la sociedad y, por consiguiente, de los medios de comunicación" (p. 160). Las consecuencias de las fracturas entre la prensa y el poder han ido manifestándose más allá del conflicto histórico entre ambos; para el caso de las y los periodistas en México, estas se han vuelto, con el paso del tiempo, parte de un escenario cada vez más hostil que los ha obligado al autocuidado y a la autoprotección. Trejo (2001) señala que el lazo de subordinación entre la prensa y el poder político, como él mismo lo nombra, se fue desgastando en las últimas tres décadas del siglo xx, a tal grado de romperse o fracturarse. Aunque el énfasis de esta ruptura puede situarse en los años noventa, no hay un momento específico, sino más bien se habla de un desgaste gradual.

Si bien el deterioro de la relación prensa-poder puede tener sus inicios en los años setenta, acentuándose más con la crisis económica en la década de los ochenta y la supuesta transición democrática a finales de los noventa, el periodo de consolidación del dominio hacia la prensa se gesta con el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), desde la década de los cuarenta aproximadamente. Hughes sostiene que en ese periodo "la mayoría de las salas de redacción producían noticias carentes de puntos de vista autónomos, o diversos sobre el régimen" (2009, p. 28). Lo anterior debido a una fuerte intervención y al control estatal instalado años atrás, que tuvo su punto más alto con la fuerza política alcanzada bajo la figura presidencial de Lázaro Cárdenas en la última mitad de la década de los treinta (Orozco, 2010).

Hughes (2009) explica que en los años setenta y ochenta el gobierno era un actor económico muy influyente en la prensa mexicana (y aún lo es). La razón más importante se encontraba en que los principales diarios del país dependían de la publicidad gubernamental que aportaban hasta el 80 por ciento de los ingresos por la venta de anuncios. Es a partir de los años ochenta y noventa que se deteriora en México la forma de control mediática autoritaria del régimen del Partido Revolucionario Institucional (Hughes, 2009; Carreño, 2000).

Es importante enfatizar que cuando se habla de la violencia estructural hacia los medios de comunicación se refiere a que no se puede explicar el rol de la prensa sin las estructuras en las que ha estado cautiva, mismas que se derivan de las relaciones de poder entre los medios y el Estado, las cuales posibilitaron el mantenimiento de un régimen político y la instrumentalización de la prensa oficial o semioficial. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que, la relación prensa-gobierno, al menos en México, ha tenido beneficios recíprocos, ya que, por medio del otorgamiento de recursos gubernamentales, principalmente del tipo económico y de forma discrecional a los dueños de las empresas periodísticas y a sus trabajadores, se estableció una especie de cultura de colusión.

Con el paso del tiempo esta relación de complicidad entre el gremio periodístico, las empresas periodísticas y el poder público y político se desgastó, y aunque sigue presente y quedan remanentes de acuerdos y reglas no escritas, las condiciones estructurales que precarizaron las condiciones laborales terminaron por remarcar en algunos sectores y órganos de la prensa mexicana la distancia hacia las figuras de poder.

1.1.1. Modelos de subordinación de la prensa en el siglo xx

Diversos autores han intentado proponer modelos explicativos que clarifiquen la relación prensa-gobierno en tiempos posrevolucionarios a la postre (Carreño, 1999; Trejo, 2001; Hughes, 2009; Guerrero y Márquez, 2014). Uno de estos esquemas fue denominado "subordinación de los medios al poder público" (Carreño, 1999). Desde finales del siglo xx Carreño (1999; 2000;

2007) planteó la existencia de un modelo histórico y estructural de relaciones de subordinación a través de diferentes medidas jurídicas, políticas y económicas, en el que los medios de comunicación han estado supeditados al poder público, relación que ha caracterizado a la historia moderna de la prensa en México desde principios del siglo xx.

Carreño (2000) señaló las dificultades de superar este viejo modelo para fundar una nueva cultura de la relación de los medios con la sociedad, los particulares y los poderes públicos, es decir, que los medios puedan incorporar su responsabilidad o la función social que le atribuye la sociedad al periodismo. Carreño (2007) describe la relación de poder y de intereses económicos entre los medios de comunicación con el sistema político mexicano; los primeros se convierten en el hilo conductor para conocer la naturaleza del Estado como factor de control social. Esta represión histórico-estructural a la prensa en México se explica por el modelo de subordinación que describe Carreño (2000): un modelo económico proteccionista que inició desde los años veinte del siglo xx y del que dependían los medios del Estado bajo el concepto de la publicidad oficial y un marco jurídico ambiguo. El modelo se debilitó con el paso del tiempo, pero siguen vigentes las relaciones de poder de los medios con la sociedad, los particulares y los poderes públicos.

A finales del siglo xx Carreño dijo que hay vida más allá de los instrumentos de apoyo y subordinación del modelo tradicional (Carreño en Albarrán, 1999), sin embargo, los cambios en el modelo de relación prensa-Estado han permitido que, ante la falta de apoyo por parte de las empresas periodísticas, el comunicador quede vulnerable bajo los mecanismos de subordinación del sistema de control conocido como clientelismo (Carreño, 2007, p. 30). De igual manera, Márquez (2015, p. 17) señala que la configuración histórica del periodismo en México se deriva de un modelo de prensa con autonomía profesional limitada y un reporte dependiente de fuentes oficiales, el cual produjo prácticas periodísticas pasivas y restringidas por intereses privados de sectores que se han disputado los recursos. Lo que plantea Márquez (2015) es semejante a lo que Hughes llamó “el periodo de dominación del partido único” (2009, p. 59), en el cual la mayoría de los diarios asumían prácticas de

subordinación, en principio por la legitimidad que gozó por mucho tiempo el sistema político en los principales sectores sociales, pero también por el esquema de destinar grandes montos de publicidad gubernamental a empresas periodísticas. Esa combinación de elementos terminó de estrechar la relación prensa-Estado.

Hughes (2009) contrasta el modelo "autoritario" que hemos descrito con el que ella nombra "cívico", lo observa como alternativo al modelo "comercial" que solamente se rige por la lógica mercantil. El modelo "cívico", señala Hughes, fue capaz de cabildear la primera ley de acceso a la información a principios del siglo XXI, y este se ejemplificó en la prensa, dada su resistencia a la intervención estatal, a diferencia de los medios como la radio y la televisión, proclives a la vigilancia por parte de las instituciones de gobierno.

Por su parte, Orozco (2010) retoma la obra *Cuatro teorías de la prensa* de Siebert, Peterson y Schram para mostrar cuatro modelos genéricos de relación entre prensa-Estado. En dos modelos, la "teoría liberal" y la "teoría de responsabilidad social", el Estado permite la plena libertad de expresión y la ciudadanía participa y colabora con la prensa para que las voces menos favorecidas puedan ser escuchadas. Mientras que en la "teoría autoritaria" se concibe a la prensa como instrumento del Estado para fines de mera propaganda. De forma aún más radical se nombra la teoría "totalitaria" capaz de inhabilitar por completo toda forma de libertad de prensa ajena a la ideología política dominante.

Aunque podríamos decir que el modelo autoritario prensa-Estado ya no es el mismo porque se ha desarrollado una prensa mexicana un tanto alejada de las viejas inercias, es cierto que la situación del ejercicio periodístico en México se ha tornado aún más compleja. Estos modelos, si bien son útiles para pensar las formas en las que el sistema político mexicano del siglo XX fue incidiendo en las condiciones del gremio periodístico, al grado de tornarse como una "institucionalización del sistema mediático autoritario en México (...) resultado de la larga legitimidad de que gozó el sistema político posrevolucionario" (Hughes, 2009, p. 78), no dejan de ser paradojas que hablan del reflejo histórico del periodismo mexicano: pocos lectores, cifras de tiraje maquilladas, publicidad gubernamental discrecional y presiones a las que puede someter el

poder público a los medios de comunicación y a sus trabajadores (Trejo, 1995).

1. 1. 2 Publicidad gubernamental como forma de control

Existe un marco legal mexicano (artículo 6.º y 7.º) que data de la Constitución promulgada en 1917, del que se supone quedaron establecidos los alcances y las limitaciones de la relación legal de la prensa con el Estado. No obstante, el régimen priista se fue fortaleciendo en tiempos posrevolucionarios, al grado de idear mecanismos que en la práctica funcionaron para controlar los contenidos noticiosos. "Estos métodos eran medios de control, pues servían para recordar continuamente a los directores, dueños y empleados de los periódicos que en cualquier momento los funcionarios gubernamentales podían perjudicar "legalmente" a su fuente de trabajo" (Luévano, 2014, p. 26).

Antes del uso de la publicidad oficial como método de control de los medios, el gobierno mexicano, después del sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas, usaron otras formas, entre ellas la "Productora e Importadora de Papel, s. A." (PIPSA) que llegó a monopolizar el papel, recurso indispensable para los medios de tiraje cuantioso. Posteriormente, en el gobierno de Manuel Ávila Camacho, vendrían ciertas facilidades para mantener a flote a las empresas periodísticas a través de Nacional Financiera, una sociedad estatal de financiamiento que otorgó créditos atractivos a los empresarios periodísticos.

El control más férreo por parte del Estado sobre la prensa ha sido la publicidad. Entre 1940 y 1976, Luévano (2014) estima que, del total de ingresos de las publicaciones, el 40 al 60 por ciento provenían de la venta de espacios publicitarios que contrataba el gobierno, ya sea comercial u oficial, "la última se cobraba con una tarifa superior a la primera y se presentaba como inserción pagada o gacetilla (encubierta como noticia sin advertencia explícita para el lector)" (Luévano, 2014, p. 48). Por consiguiente, a los medios impresos que cuestionaban al gobierno, este último les cancelaba la publicidad para así detener el flujo de los ingresos correspondientes. La publicidad gubernamental como mecanismo

de control hacia la prensa persiste, pero con ligeras variantes: "Muy poco diarios y prácticamente ninguna revista han conseguido que, en sus finanzas, la principal fuente de ingresos haya dejado de ser la publicidad de los gobiernos federal o estatales" (Trejo, 2001, p. 176). No obstante, la segunda década del siglo XXI ha sido testigo del nacimiento de medios nativos digitales, muchos de ellos con gran margen de independencia financiera de la publicidad oficial.

La constante histórica en las condiciones del periodismo en México ha sido la censura, aunque con elementos diferenciadores en las formas de silenciar. Siguiendo a Chalaby (2000), de los cuatro tipos de censura que él enuncia como legal, administrativa, violenta y económica, la que más control hacia los medios ha ejercido ha sido la económica, es decir, el otorgamiento o los despojos de subsidios y subvenciones. La asignación de la publicidad oficial a las empresas de medios de comunicación ha perpetuado la complicidad y la dependencia entre la prensa y el Estado mexicano. El clientelismo ha sido una estrategia para censurar indirectamente y obstaculizar el flujo libre de información, formándose un mecanismo de negociación entre los actores mencionados (Ramírez Salazar, 2010; Orozco, 2007).

Los subsidios del gobierno, entre ellos la publicidad y los insumos a la producción, fueron los principales gastos para afianzar la cooperación prensa-gobierno que se gestó desde la consolidación del régimen priista. Hughes (2009) afirma que el gobierno mexicano manejó un sistema económico que compendió desde los años cuarenta a principios de los años ochenta, mismo que le permitió tener un amplio espacio de negociación con la prensa mexicana:

El gobierno controlaba más de 1 500 compañías, incluyendo importantes anunciantes (bancos, compañías telefónicas, aerolíneas); en su punto más alto manejaba cerca del 40 por ciento de la inversión total nacional y podía subsidiar o bloquear la entrada de tecnología importada e insumo a la producción, fundamentales para las empresas periodísticas (Hughes, 2009, p. 214).

Por su parte, Hernández Ramírez confirma que "el control informativo que se ejerce a través de la publicidad oficial vulnera

ampliamente los derechos de los periodistas" (2016, p. 73), deja con poco margen de acción a la práctica periodística que pretende distanciarse del rol de ser meros reproductores de versiones oficiales. Históricamente, organizarse a nivel gremial, reclamar derechos o ser críticos al sistema político en turno ha sido un signo de estigmatización. Hernández Ramírez (2016) describió el escenario de las condiciones laborales del periodismo en Jalisco a partir de las experiencias de periodistas vulnerados. Observó que no suele haber cabida para el periodismo crítico, pues este ha atravesado por una marcate y señalamientos que han perseguido a una parte del gremio dedicada a exigir sus derechos, denunciar corruptelas y señalar injusticias laborales.

Por muchos años el periodismo crítico quedó excluido, aquel que lo ha practicado es visto como rebelde o activista, observado, etiquetado, boletinado y evitado. Para las y los periodistas hablar de sus condiciones laborales les resulta muy arriesgado, temen ser despedidos, y los que se atreven a hacerlo coinciden en que, cuando alguno promueve iniciativas colectivas por causas sociales y comunes, al poco tiempo es despedido y con pocas posibilidades de volver a ser contratado por otro medio, ya que los dueños de las empresas temen perder el recurso que deviene de la publicidad oficial (Hernández Ramírez, 2016). Orozco (2010) señaló que los anuncios oficiales en los periódicos y los subsidios económicos (concesiones, privilegios y subvenciones a la prensa) son parte de las estrategias que el poder público utiliza para relacionarse con la prensa, con el fin de influir en las actividades periodísticas y por consiguiente en los contenidos informativos.

El control gubernamental sobre la prensa es notable en los gobiernos estatales y locales, los gobernadores invierten sistemáticamente en los contenidos de la prensa usando y abusando de recursos públicos, con el respaldo del endurecimiento de leyes restrictivas para limitar el contrapeso de la crítica periodística y de esa forma promover la cultura clientelar (Salazar Rebolledo, 2016). Este control es maniatado y mantiene diversas lógicas, incluyendo los marcos jurídicos ambiguos que regulan la asignación del gasto en publicidad. Aunque la intervención pública a la prensa estatal no se puede ceñir solamente en la compra de

espacios publicitarios, la cooptación clientelar es clave para que el Estado pueda valerse de fiscalizar el gasto público y así condicionar discrecional y materialmente la forma de operar de los periódicos. Salazar Rebolledo sostiene que se trata de una “relación de oferta y demanda de recursos clientelares que se concreta al cobijo de la arbitrariedad financiera y de la vulnerabilidad económica de los periodistas” (2016, p. 255).

1.1.3 Fracturas en el sistema de relaciones prensa-poder

La prensa en general ha sido uno de los principales actores en reaccionar a los regímenes autoritarios, provocando fracturas en sus relaciones mutuas, siendo también uno de los últimos actores en aceptar someterse por el Estado (Salazar Rebolledo, 2016). El caso del asesinato al periodista Manuel Buendía⁴ en 1984 es útil para discutir si en realidad ha existido o no una ruptura entre las y los periodistas y el Estado. Su trayectoria periodística de denuncia e investigación se desarrolla en tiempos del viejo régimen del Partido Revolucionario Institucional, cuando las estructuras de control y subordinación de medios impresos eran parte del sistema político (Ramírez, 2014).

El homicidio de Manuel Buendía ocurrió el 30 de mayo de 1984 en la Ciudad de México durante el sexenio presidencial de Miguel De la Madrid; fue uno de los crímenes a la prensa más recordados,⁵ pues pondría en entredicho la seguridad de las y los periodistas en el país. Su caso provocó un debilitamiento en la relación de subordinación entre la prensa y el poder público, además de vincular a sus victimarios con el crimen organizado y las esferas políticas de la época (Lara Klahr 2007). Dicho suceso

⁴ Buendía fue académico, funcionario público, director de un periódico y columnista político, le tocó vivir la modernización periodística y ayudó a modernizar la profesión periodística, al mismo tiempo que se desempeñó como funcionario de prensa a cargo de la comunicación social. Ramírez (2014) señala que las experiencias de violencia en 1968 lo cambiaron, dejando así su labor en cargos públicos después del gobierno presidencial de Luis Echeverría para dedicarse netamente a la actividad periodística.

⁵ La figura y el legado del periodista sigue presente en el imaginario colectivo, un ejemplo de ello es que en julio de 2021 se estrenó en la plataforma de *streaming* Netflix el documental titulado *Red privada: ¿Quién mató a Manuel Buendía?*

tuvo eco internacional, cuestionando la aplicación de las garantías y convirtiéndose en un caso paradigmático. Como consecuencia de lo ocurrido a Manuel Buendía, asociaciones de defensores de la libertad de expresión comenzaron a documentar y difundir tanto las agresiones como los asesinatos a periodistas en todo el país (Gallur, 2016).

Las editoriales de los diarios nacionales (*El Universal*, *Excélsior*, *Uno Más Uno*, entre otros), exigieron al gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) las garantías indispensables para el ejercicio periodístico (Ramírez, 2018). Las reacciones sociales y políticas al asesinato de Buendía cobraron una dimensión mayor, comparados con otros crímenes contra la prensa, debido a que su caso introdujo desconfianza en la relación entre un sector de la prensa mexicana y el gobierno en turno (Ramírez, 2018; Trejo, 2001).

Trejo (2001) resalta que fue en las últimas tres décadas del siglo xx cuando la prensa mexicana estuvo fuertemente hipotecada al poder público. En los años setenta, por ejemplo, "era frecuente que cuando se rompían las reglas no escritas pero vigentes del trato prensa-gobierno las consecuencias fuesen inmediatas" (p. 162). Así como el asesinato a Buendía fue uno de los ejemplos de rupturas entre la prensa y el poder público y político, también lo fue el golpe a *Excélsior* en julio de 1976 (Trejo, 2001, p. 164).

Para Hughes (2009, p. 73), la década de ruptura se da en la crisis económica de los ochenta, para esos años "los controles políticos y cognitivos del Estado sobre los medios se habían relajado lo suficiente como para permitir que una vanguardia de periodistas, con inclinación hacia el cambio, lograra clavar una cuña en la institución mediática autoritaria". En los años ochenta la inflación se incrementó y el poder adquisitivo se vino abajo, a tal grado que el gobierno mexicano hizo recortes notorios al gasto social y empezó a liquidar o vender las empresas estatales: "Los ochenta se volvieron, así, una década perdida para el desarrollo y la frustración comenzó a borbotear" (Hughes, 2009, p. 100).

Trejo (1995) considera que es en la primera mitad de la década de los noventa que suceden cambios importantes, entre ellos una disminución de la censura del gobierno en comparación con décadas anteriores, una sociedad más demandante de información

de calidad y menos ingenua a los mensajes oficiales, y la lógica de competencia entre las empresas periodísticas por el mercado. Por todo ello fue surgiendo, aunque de forma parcial, cierta independencia de los medios frente al gobierno. Ambas décadas (ochenta y noventa) están vinculadas, la crisis que se desató en los ochenta provocaría una seria disminución al gasto gubernamental dirigido a los medios impresos (Trejo, 1995).

Con el paso de las décadas el periodismo mexicano pasó, de mantener una relación autoritaria y de control con el gobierno, a ser una especie de democracia supeditada al Estado con el apoyo de los medios informativos. Hughes (2009, p.74) considera que en el siglo XXI se transitó de una independencia de la prensa frente al gobierno a una interacción tensa con el Estado.

Aunque también los cuestionados procesos electorales de 1988 influyeron en la forma de hacer periodismo en México, las últimas elecciones del siglo XX abrieron camino al proceso de modernización del sistema mediático. La alternancia partidista y que el régimen priista ya no aglutinaba a todos los medios periodísticos para reproducir uniformemente su mensaje oficial, provocaron la emergencia de redacciones periodísticas con una orientación cívica, aunado a que la diversidad política contribuyó a mermar al sistema autoritario, es decir, a los controles normativos y coercitivos que sometieron a la prensa mexicana (Hughes, 2009; González y Echeverría, 2018). Otro factor externo que abonó a la ruptura de la relación subordinada entre la prensa y el Estado fue el arribo de las lógicas del mercado. Tanto Hughes (2009) como González y Echeverría (2018) refieren a la liberación de la economía, iniciada a mediados de los noventa, pero que tuvo frutos hasta principios del siglo XXI, resultando un mercado competitivo que propiciaría que algunos medios informativos pudieran distanciarse del control estatal.

1.2 Afectaciones al ejercicio periodístico en México

Un hito en la protección de los derechos humanos de las personas periodistas fue el *Informe MacBride*, suceso internacional en el que se discutió el tipo de protección que tendrían las y los periodistas.

Dicho informe se presentó en la Conferencia General de la UNESCO en el año 1980 y habla, explícitamente, de las relaciones que se establecen entre los campos de la comunicación, las relaciones de poder y la democracia. El título original de este informe es *Un sólo mundo, voces múltiples*, pero se terminó por conocer como *Informe MacBride*. En dicho acontecimiento se destacó la inquietud para que la protección debiera abarcar tanto lo físico como la integridad profesional, y que tal resguardo no cubriera solamente a los profesionales de la información, sino a la sociedad en general (Uribe, 1982, p. 80).

Algunas posturas derivadas de la comisión MacBride apuntaron a que las y los periodistas estarían más seguros cuando fueran respetados y reconocidos plenamente los derechos de todos, sin embargo, Sean MacBride, presidente de la comisión, señaló que la única forma de salvaguardar a las y los periodistas era concediéndoles protección específica. Los mecanismos de protección que defendió Sean MacBride son actualmente una prioridad en todas las asociaciones internacionales y regionales de periodistas; iniciaron enfocados en corresponsales extranjeros situados en las escenas bélicas u otras zonas de alto riesgo, posteriormente se amplió el espectro y alcanzó a las y los periodistas de otros países con diferentes urgencias (guerras civiles y dictaduras).

Este apartado se divide en tres temas, el primero refiere a los asesinatos de periodistas en México, con especial interés en los casos ocurridos en las primeras dos décadas del siglo XXI. Es una recuperación numérica breve para dimensionar la gravedad del contexto al que intentan sobrevivir los comunicadores. El segundo, es el abandono ejercido por el Estado hacia las y los periodistas como un problema añejo, destacando la falta de protección eficiente a los miembros de la prensa que se ven amenazados por su trabajo reportero; en esta descripción se destacan los altos índices de impunidad. Finalmente, el tercero, es el de la crisis mundial del modelo industrial del periodismo, contexto del cual se pudo ahondar en la precariedad por la que atraviesa gran parte de los trabajadores de la prensa en México.

1.2.1. Ataques contra periodistas en la “guerra contra el narcotráfico”

Para entender el contexto nacional y regional de violencia contra la prensa en México, Del Palacio y Olvera (2018) refieren a la crisis de inseguridad y violencia en las que se ven envueltos diversos actores sociales, que van desde campesinos hasta empresarios, pasando por políticos y periodistas. Del año 2006 a finales del año 2018 hubo 105 periodistas asesinados⁶, principalmente en los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Guerrero y Veracruz. Si sumamos los asesinatos reportados que el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) tiene registrado en sus informes, durante los seis años del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) hubo 20 homicidios de periodistas; por su parte, con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fueron 35, que en total suman 55 periodistas asesinados. En los primeros nueve meses del año 2018 se cometieron 13 homicidios a comunicadores en diferentes estados del país (2 en Chiapas, 2 en Tamaulipas, 3 en Quintana Roo, 2 en Guerrero, 1 en Veracruz, 1 en Ciudad de México, 1 en Guanajuato y 1 en Tabasco). Según el registro, considerando los 13 casos del año 2018, 125 periodistas han sido asesinados desde el año 2000, 48 de ellos bajo la gestión presidencial de Felipe Calderón y 52 en la de Enrique Peña Nieto, 100 en los dos últimos sexenios⁷.

El reporte de Fernando Ruíz titulado *Indicadores de Periodismo y Democracia a nivel local en América Latina*⁸ del segundo semestre del 2005, únicamente colocaba a los estados de la frontera norte de México en la categoría “Zona Roja”⁹, que refiere los lugares donde

⁶ Datos obtenidos del registro realizado por la organización internacional Artículo 19 sobre comunicadores asesinados en México.

⁷ Cuento de periodistas asesinados que ha ido registrando el colectivo Red Periodistas de a Pie en colaboración con la cátedra Miguel Ángel Granados Chapa.

⁸ Este reporte fue elaborado por el profesor Fernando Ruíz, investigador de la Universidad Austral, y fue financiado por el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina y la fundación alemana Konrad Adenauer Stiftung.

⁹ En estas “Zonas Rojas” la ley protege el ejercicio periodístico, pero en la práctica el Estado no procura tal protección, a tal grado que el periodista/medio se encuentre en un riesgo físico inmediato.

la ley protege el ejercicio de la libertad de expresión teniendo en cuenta su peligrosidad para la profesión reporterial. Ruíz (2006) señala que los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas representaron en el año 2006 los lugares de riesgo para la prensa mexicana, por la aparente batalla entre cárteles de la droga que desbordó los niveles de violencia¹⁰. Además, se añadieron a la lista los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y, en menor medida, Veracruz y la Ciudad de México.

Los atentados contra periodistas se han mostrado más mortíferos en aquellas entidades federativas en las que existe una fuerte presencia de la delincuencia organizada, donde en algunos casos hay pactos con los gobiernos locales y estatales. Las agresiones a periodistas ocurren en espacios y manifestaciones muy diferentes, pueden ir desde las amenazas físicas y vía electrónica hasta los asesinatos, pasando por la privación ilegal de la libertad, las desapariciones forzadas, las agresiones físicas, la destrucción de equipo y los ataques a las instalaciones de los medios de comunicación, aunado a las malas condiciones laborales y la falta de capacitación del gremio periodístico (Trejo Delarbre y Trejo-Quintana, 2018).

Las cifras de agresiones a periodistas en México (especialmente homicidios) varían entre las instituciones que las reportan, entre ellas Artículo 19¹¹, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En cada actualización de las respectivas instancias internacionales y nacionales los datos difieren entre sí. En la tabla 1 se aprecia con mayor facilidad esa disparidad o discrepancia entre datos.

¹⁰ El saldo general estimado es de 120 000 muertos de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) (*Huffington Post*, 23 de noviembre de 2017); eso sin contar las más de 30 000 personas desaparecidas, conforme al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNDPED), en noviembre de 2017.

¹¹ Fundada en Reino Unido en 1987, su nombre se inspira del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Oficina para México y Centroamérica inició operaciones en 2006. Asegura ser una organización independiente y apartidista que promueve y defiende el avance progresivo de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todas las personas, de acuerdo con los más altos estándares internacionales de derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia.

Instancia	Conteo de asesinatos a periodistas	Periodo
Artículo 19	119 homicidios	De enero del año 2000 a septiembre del año 2018
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	138 homicidios	De enero del año 2000 a septiembre del año 2018
Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos con la Libertad de Expresión (FEADLE)	109 homicidios	De enero del año 2000 a septiembre del año 2018

Tabla 1. Comparación de número de asesinatos a periodistas (2000-2018)¹².

Según el estudio *Libertad de Expresión y Periodismo en México*¹³ el 77 % de las y los periodistas consideran que sus principales agresores son funcionarios públicos; ante eso, no hay que olvidar los nexos entre grupos criminales y políticos o empresarios. Cabe mencionar que, aunque el sureste del país ha cobrado visibilidad por su numeraria, los primeros homicidios a periodistas desde el año 2006 fueron en el norte. Estados como Chihuahua, Tamaulipas y Sinaloa han sido los más censurados, precisamente por la cobertura sobre temas de seguridad y corrupción. En México existe un número significativo de organizaciones de defensa de la libertad de expresión y de prensa e instituciones gubernamentales que tendrían la misión de proteger las garantías y emprender investigaciones sobre violaciones a esos derechos; la impunidad en los casos de violencia contra periodistas persiste a pesar de todas esas instancias.

La violencia estructural impacta en las condiciones laborales y de profesionalización del gremio periodístico, sin embargo, la persecución a periodistas por su labor reporteril no es generalizada en México, hay zonas de mayor riesgo como lo son algunas partes del Estado de Chihuahua y los estados de Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Veracruz y Tamaulipas, en donde el ejercicio periodístico

¹² Elaborada a partir de los datos recabados en los sitios oficiales de la Procuraduría General de la República, la CNDH y la organización ARTÍCULO 19.

¹³ Realizado por Parametría, el Programa Prensa y Democracia de la Universidad Iberoamericana, Freedom House y Fundación Este País.

crítico y la cobertura en temas de seguridad y corrupción han sido castigados y marginados por gobiernos subnacionales y por los poderes fácticos.

1.2.2 La incapacidad gubernamental para garantizar protección

La relación histórica entre la prensa y el Estado se ha transformado y complejizado más allá de la subordinación al régimen que legitimó por décadas la institucionalización del sistema mediático autoritario (Hughes, 2009). Ciertamente, la emergencia de los Colectivos de Periodistas en México en el periodo 2006-2018 ocurre en el distanciamiento entre la prensa y el Estado Mexicano y bajo el clima de una serie de agresiones que afectarían aún más las garantías del ejercicio periodístico. Las y los periodistas en México quedaron vulnerables al grado de ejercer su profesión desde empleos precarios y un trabajo reporterial arriesgado. El periodo 2006 a 2018 ha sido particularmente crítico por la confluencia de factores que han debilitado la seguridad laboral y personal de los trabajadores de la prensa; se han visto en la necesidad de hacer activismo para autoprotegerse y exigir resultados al gobierno mexicano.

La falta de procuración de justicia a los casos de asesinatos a periodistas por parte de las autoridades no es nueva, los gobiernos federales de Miguel de la Madrid (entre 1982 y 1988) y el de Carlos Salinas (entre 1982 y 1994) no solo fallaron en proteger la vida de las y los periodistas en México que fueron asesinados debido a su trabajo, sino que también abdicaron su responsabilidad de investigar los casos y procesar a los culpables (Conger, 1997). Cuando el Partido Acción Nacional (PAN) llegó a la presidencia por primera vez, en el año 2000, prometió a los medios informativos un gobierno caracterizado por la transparencia y el acceso a la información pública. Sin embargo, con el segundo gobierno panista (2006-2012), las y los periodistas pasaron a convertirse en objetivos de sus perpetradores (González de Bustamante y Relly, 2021), considerando que los atentados contra la vida de las y los periodistas provienen de facciones de grupos criminales, pero también de la policía local (Conger, 1997).

Siguiendo los índices internacionales que apuntan al deterioro de la vida democrática en México, se habla de una democracia vulnerada en un país parcialmente libre, entre otros factores, por el silenciamiento a informadores que equipara a la nación con otras que se encuentran en guerra (Aziz, Valencia y Alonso, 2020). La idea de que el Estado no ha velado plenamente por los derechos que incluyen la seguridad del periodista en el ejercicio de su profesión no es nueva, pero es relevante señalar que los derechos a la seguridad laboral (los salarios precarios, la falta de prestaciones y los despidos individuales o masivos) y personal (seguridad social en términos de vivienda, seguro médico y ahorro para el retiro) no han sido respetados porque hay condiciones estructurales del periodismo en México que lo permiten (Merchant, 2019).

El Estado mexicano ha sido evidenciado a nivel internacional por su poca capacidad de respuesta y protección hacia las y los periodistas amenazados en el país, esto incluye la desatención de las recomendaciones de visitadores por parte de las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Aunque el gobierno mexicano haya implementado diversas estrategias para garantizar la seguridad de las y los periodistas, entre ellas la de procuración de justicia con la creación en el año 2006 de una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra los Periodistas (FEADP), que después se convertiría en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) en el año 2010, la falta de protección real apunta a que la FEADLE no ha cumplido sus obligaciones como órgano especializado en investigar delitos contra la libertad de expresión.

En el periodo referido se han registrado más de un centenar de asesinatos, pero no todos los casos aparecen en los registros de las autoridades nacionales. Según *el Informe estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión* fueron denunciados 83 casos¹⁴ de homicidios a

¹⁴ En el Informe estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión se aclara que, el 29 de febrero de 2016, la feadle inició actividades en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, por lo que se dejaron de integrar Averiguaciones Previas, dando pie ahora a los inicios de Carpetas de Investigación.

periodistas en México del año 2006 al 2018¹⁵ (Procuraduría General de la República, 2018), integrados como averiguaciones previas ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE). Lo predominante en cada uno de los casos es “la ausencia de investigaciones profesionales, la carencia de seguimiento institucional y con frecuencia la falta de castigo a los culpables” (Trejo Delarbre y Trejo-Quintana, 2018, p. 56).

Es en el año 2011 que se generaría el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas¹⁶ — en adelante el Mecanismo Federal—, se creó tras la declaración de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas —en adelante la Ley Federal¹⁷—, producto político del cabildeo frente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)” (Estévez, 2017, p. 193). Dos años atrás la ACNUDH daba a conocer en su informe la situación de los defensores de derechos humanos, y entre otras cosas, recomendó al Estado que creara un organismo para la protección de periodistas y defensores.

La Organizaciones Civiles de Derechos Humanos (OCDH), entre ellos los Colectivos de Periodistas en México, aprovecharon el

¹⁵ Como contraste, las organizaciones Reporteros Sin Fronteras y Propuesta Cívica presentaron 102 casos de periodistas asesinados entre los años 2006 y 2018 ante la Corte Penal Internacional de la Haya, cuyo objeto es juzgar los crímenes de genocidio, guerra, agresión y lesa humanidad.

¹⁶ El Mecanismo Federal se divide en las siguientes medidas de protección: urgentes (acciones para resguardar de manera inmediata la vida, la integridad, la libertad y seguridad de las personas, teniendo nueve horas para implementarse); de protección (acciones de seguridad para enfrentar el riesgo y proteger la vida, la integridad, la libertad y seguridad de la persona); preventivas (acciones a favor del beneficiario para evitar la consumación de las agresiones); y de prevención (acciones encaminadas a desarrollar políticas públicas y programas, con el objetivo de reducir los factores de riesgo, combatir las causas que las producen y establecer garantías de no repetición) (*Diario Oficial de la Federación*, 2012, art. 2 del capítulo 1).

¹⁷ En dicha ley se entiende por agresiones “al daño a la integridad física o psicológica, amenaza, hostigamiento o intimidación que por el ejercicio de su actividad sufran las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas” (*Diario Oficial de la Federación*, 2012, art. 2 del capítulo 1). Se puede consultar la publicación de la Ley para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas en México en el *Diario Oficial de la Nación*, México, 25 de junio de 2012 (www.derechoshumanos.gob.mx/work/models/Derechos_Humanos/Resource/182/1/images/ley.pdf)

contexto de la presión de la ACNUDH al gobierno de Felipe Calderón para exigir la creación del Mecanismo Federal, ya que desde principio del siglo XXI las organizaciones de la sociedad civil mexicana, junto a los organismos internacionales, vieron necesaria una política que atendiera el crecimiento de las agresiones cometidas contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México. A diferencia de la FEADLE, el Mecanismo Federal no busca procurar justicia sino implementar medidas de prevención y protección que garanticen la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas que ejercen el periodismo y que defienden los derechos humanos.

En el sexenio de Felipe Calderón confluyeron dos circunstancias conflictivas para el desempeño de la prensa mexicana: el señalamiento de la opinión pública a los gobiernos de los estados de Veracruz, Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua¹⁸ como autoritarios y la disputa territorial entre los cárteles de Los Zetas y del Golfo, dentro de esas entidades. Felipe Calderón, previo a terminar su mandato presidencial en México y ante demandas de las organizaciones de la sociedad civil, firma la Ley Federal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas —en adelante Ley Federal—, expedida en el año 2012 y aprobada en el Senado como una reforma constitucional que permite proveer una base legal para garantizar que los órganos de gobierno implementen medidas de protección y de alguna forma asegurar que el Mecanismo Federal mantuviera su capacidad operativa a pesar de los cambios políticos de cada legislatura. Antes de la creación de esta Ley Federal para fortalecer la justicia y la prevención en el año 2012, hubo otras iniciativas para la protección del gremio periodístico. La primera surge el 13 de octubre del 2010, misma que buscó crear la Ley de Periodismo de Alto Riesgo. Otra iniciativa con proyecto de decreto fue la Ley del Instituto Nacional de Protección Social de los Periodistas y los Trabajadores de los Medios de Comunicación.

18 Con ello no se considera que los gobiernos hayan comenzado a ser autoritarios en los sexenios presidenciales de Calderón y de Peña Nieto, ni que lo hayan dejado de ser. Así como también se matiza que, tanto la prensa crítica como la que ha mantenido una estrecha relación con el poder público, no surgió ni se terminó en estos periodos presidenciales.

Según lo estipulado en la Ley Federal, se encontrarán bajo protección las y los periodistas y las y los defensores de derechos humanos agredidos, sus “conyugues, concubina, concubino, ascendientes, descendientes” (*Diario Oficial de la Federación*, 2012, sección II, artículo 24 del capítulo VI) y también los que participan en los grupos a los que pertenece, ya sea organización o movimiento. Para el cumplimiento de dicha ley la Secretaría de Gobernación (SEGOB) posee un fondo económico destinado exclusivamente para sus implementaciones y medidas preventivas.

El abandono institucional y estatal se ve reflejado en la poca respuesta de la SEGOB con la implementación del Mecanismo Federal en los casos de agresiones a la prensa y en la indiferencia de la mayoría de los gobernadores estatales, quienes suelen ser el primer canal al que las y los periodistas recurren cuando son amenazados o agredidos. Esta distancia al margen de las situaciones se vuelve un deslinde del gobierno en sus diferentes niveles y al mismo tiempo recarga la responsabilidad total al Mecanismo Federal. Aziz Nassif (2020), al estudiar la democratización en México, señala que en el periodo presidencial de Peña Nieto el país vivió un gobierno de autoritarismo competitivo¹⁹ por el mal uso de recursos públicos, abuso de los medios de comunicación, violaciones a la ley en materia de financiamiento de las campañas y hostigamiento, espionaje y censura a los críticos de aquella gestión presidencial, entre ellos las y los periodistas.

Tan solo por los casos más emblemáticos a nivel nacional de asesinatos a periodistas, como lo son los casos de la periodista Miroslava Breach y el periodista Javier Valdez, podemos notar que estos homicidios se convirtieron en el ejemplo de la impunidad y pérdida de legitimidad de las instituciones de procuración de justicia, entre ellas la FEADLE. El Estado mexicano no ha sido capaz de cubrir las demandas mínimas para la salvaguarda de la vida de las personas periodistas y los defensores de los derechos humanos. Esas exigencias de derechos fueron señaladas por la Comisión

¹⁹ Ocurre cuando en un país, aun existiendo reglas e instituciones, no se cumplen del todo los principios básicos, tales como poderes realmente electos, derechos y libertades y autoridad legítima.

Interamericana de Derechos Humanos para que la violencia contra periodistas y trabajadores de medios de comunicación fuese atendida y que los gobiernos cumplan con los estándares interamericanos al procurar y llevar a cabo las 3 P: Prevención, Protección y Procuración de Justicia. Sin embargo, ninguna de estas acciones ha sido cumplida de forma satisfactoria ya que el asesinato de periodistas y la impunidad persiste en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024); para el año 2020 se registraba un ataque contra la prensa cada 13 horas (Artículo 19, 2021) y de enero a agosto de 2022 asesinaron a 15 periodistas en distintas entidades del país.

El fracaso del Estado se debe principalmente a que ha abandonado varios frentes, el del esclarecimiento de los crímenes, el de la protección de derechos básicos como la libertad de expresión y el de condenar y actuar sobre los actos de agresiones contra la prensa (entre intimidaciones y amenazas), principalmente los cometidos por funcionarios públicos de todos los niveles de Gobierno, desde los municipios hasta los señalamientos de desprestigio y estigmatización hacia los medios de comunicación y sus trabajadores por parte del Ejecutivo federal, un ejemplo actual son las denostaciones desde la tribuna federal en la plataforma de comunicación oficial conocida popularmente como “las mañaneras”.

La violencia contra la prensa no solamente continua, sino que se ha agudizado, Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19 para Centroamérica y México, señala lo siguiente: “Hemos visto cómo las intimidaciones y campañas de desprestigio empiezan en las conferencias mañaneras del presidente y se replican por otros miembros de su Gobierno o en los estados y municipios” (Camhaji, 2020). El escenario de abandono estatal hacia las y los periodistas en riesgo propició, en parte, que la Organización de las Naciones Unidas creara una plataforma de prevención y protección a periodistas²⁰, compensando el escaso trabajo del Estado mexicano

²⁰ Fue presentada en el contexto del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas (idei, por sus siglas en inglés), creada para facilitar a los comunicadores diversas herramientas de prevención y protección integral para enfrentar situaciones de riesgo. La plataforma, aunque aún carece de datos actualizados, parece estar enfocada en el seguimiento y análisis sobre las agresiones a la prensa,

en su obligación de proteger a los comunicadores a ejercer el periodismo en condiciones de seguridad.

En un informe elaborado por Brambila (2018) a solicitud del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. (CASEDE) y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se señala que el Mecanismo Federal ha tenido avances, entre ellos los siguientes: 1. Mayor coordinación con autoridades estatales. 2. Fortalecimiento de la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida. 3. Instauración de la Unidad para Prevención, Seguimiento y Análisis. Sin embargo, Brambila (2018) apunta que en cuanto a tareas pendientes para el Mecanismo Federal en materia de prevención están la generación de mapas de riesgo y el condenar públicamente los crímenes en contra de periodistas y defensores de derechos humanos. “Desde el 2010 sólo el 0.4 por ciento de los casos se ha logrado ejercer acción penal en contra de las personas que resulten presuntos responsables” (Brambila, 2018, p. 11). El presupuesto de operación otorgado se ha quedado sin fondos en dos ocasiones, la primera vez sucedió en mayo del 2017. La segunda vez sucedió el 23 de junio del 2018, cuando el Mecanismo Federal solicitó recursos a la Secretaría de Gobernación y le fueron negados (Flores, 2018).

La austeridad del gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador ha dejado escenarios de riesgos posibles: recorte presupuestal, imposibilidad para la contratación de personal, disminución de la plantilla laboral, recursos limitados para el Fideicomiso del Fondo del Mecanismo Federal, para la realización de los análisis de riesgos y para la operación de la Junta de Gobierno. Hernández López (2020b) estima que estos escenarios pueden permitir el desapego de autoridades estatales y locales para dar respuesta en la implementación de las medidas y generación de acciones de prevención:

compartiendo también instrumentos de orientación para acceder a instancias de protección gubernamental, de la sociedad civil, instancias internacionales y organismos de derechos humanos. Ver en <https://www.hchr.org.mx/puntal/>

Desde 2012, que se creó el Mecanismo Federal de Protección, la mayoría de los gobernadores han firmado dos convenios en los que se comprometieron a generar condiciones para homologar leyes, medidas de protección y preventivas o protocolos de reacción rápida o al menos para investigación de agravios y asesinatos. Pero los avances son demasiado pocos. Doce entidades carecen de leyes al respecto, 19 carecen de alguna instancia de protección y 28 no han creado fiscalías para atender delitos contra la libertad de expresión (Hernández López, 2020a).

Hernández López (2020a) analiza en el primer índice de libertad de expresión de cada una de las 32 entidades de la república publicado por el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), encuentra que la responsabilidad de protección a la prensa en México ha sido delegada exclusivamente a las instancias federales y que únicamente cuatro estados en todo el país (Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila y Oaxaca) poseen áreas especializadas para la investigación de delitos contra periodistas.

A pesar de la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador por reformar la Ley y el Mecanismo Federal mediante una política pública de atención y prevención para abordar la violencia en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, se vuelve incierto el panorama de protección a periodistas en riesgo, principalmente porque el gobierno intentó desaparecer el Fideicomiso del Fondo de Protección del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y porque no existe aún un marco legal que sienta las bases de la coordinación federal con los estados, dada su debilidad normativa, institucional, técnica y operativa en los gobiernos estatales. De León y González (2020) precisan que en México existen 22 leyes que protegen el ejercicio periodístico (una de ellas es federal y las 21 restantes se distribuyen en 18 estados), sin embargo, no todas se enfocan en la violencia a comunicadores, además, varían según los asuntos de importancia local en la protección de las y los periodistas.

Por el papel que han tenido la Ley y el Mecanismo Federal, la sociedad civil e internacional señalan su poca eficiencia operativa, su poca articulación con los mecanismos y leyes estatales de

protección a periodistas y su nula atribución de responsabilidad jurídica a otros actores como la industria mediática y los gobiernos estatales y municipales.

1.2.3 Crisis del modelo de producción industrial del periodismo

La mayoría de las empresas periodísticas carecen de seguridad social y laboral para sus trabajadores y, además, prevalecen las largas jornadas de trabajo y los salarios precarios, los despidos masivos, el cierre de periódicos y la flexibilización laboral (*outsourcing*) en detrimento de la calidad de la información pues las y los periodistas deben generar contenidos multimedia por el mismo sueldo y horario (Reyna, 2018).

El modelo del periodismo industrial presente en los medios de comunicación en México atraviesa una crisis económica que va más allá del monopolio de la publicidad gubernamental (local y federal) y que ha condicionado el ejercicio periodístico, es decir, el periodismo mexicano que basa su financiamiento en la circulación y la publicidad ha tenido que realizar recortes económicos, provocando la precariedad de las y los periodistas bajo el esquema cambiante de una nueva división y recualificación del trabajo (Reyna, 2017).

Las y los periodistas se vieron afectados laboralmente por la crisis mundial del modelo industrial del periodismo, el cual se sostenía, a nivel industrial, desde principios de siglo xx y financiero desde hace más de 50 años. Los efectos de la crisis económica de la primera década del siglo xxi se enmarcan en “un reajuste del sistema capitalista y de una revolución tecnológica” (Larrosa-Fuentes, 2014, p. 76) con la popularización del internet, donde el modelo económico del periodismo industrial terminó por caducar en el año 2008, aunque desde principios del siglo xxi se venía deteriorando por la crisis financiera global, desatada por los ataques a las Torres Gemelas en Nueva York en el año 2001 (Larrosa Fuentes, 2018). Con la crisis económica del año 2008, derivada de la burbuja financiera del sector inmobiliario en los Estados Unidos, sobrevinieron diversas consecuencias para la economía mundial. Lo anterior agravó el modelo financiero de los periódicos obligando

a algunos a reducir el número de sus páginas o en el peor de los casos a cerrar las empresas periodísticas (Larrosa-Fuentes, 2018).

La crisis económica de los medios de comunicación está relacionada con el contexto de la crisis mundial que estalló en 2008 (Merchant, 2019). Muchas empresas periodísticas tradicionales mantuvieron su modelo de negocio y no supieron adaptarse a los cambios (Anderson, Bell y Shirky, 2013). Ahora enfrentan retos para gestionar ingresos y gastos, provocando la ausencia de productos noticiosos, periodistas y liquidez financiera.

La banca estadounidense llevó a cabo operaciones muy arriesgadas cuyas consecuencias estallan de 2007 en adelante, en esos años los lectores optaron por desconfiar de los periódicos al notar que en manos de empresarios difícilmente el periodismo podría ser un servicio público y se fueron a internet donde se configura un periodismo digital postindustrial, o por lo menos desindustrializado (Aladro, 2013; Reig, 2015). No se discute que el periodismo enfrenta una crisis a escala global (McChesney, 2013; Reig, 2015; Larrosa-Fuentes, 2014; Aladro, 2013; Anderson, Bell y Shirky, 2013), por el contrario, se hace un esfuerzo por describir el contexto en el que se encuentra. McChesney (2013) señala que la cantidad de periodistas asalariados ha decrecido con una caída dramática desde el año 2007, y con ello un aumento significativo de periodistas *freelancers*.

La crisis financiera que se originó en la primera década del siglo XXI tuvo su epicentro en Estados Unidos, con el desplomo de las empresas periodísticas se vieron forzadas a realizar recortes de personal, reducir la calidad del producto y a endeudarse con el poder financiero (Aladro, 2013). Larrosa-Fuentes (2014) dice que la crisis del periodismo industrial comienza a partir de los años noventa, pues las empresas periodísticas entraron en una gradual y paulatina decadencia financiera que se agravó durante los primeros diez años del siglo XXI en Europa y Estados Unidos, y después en el resto del mundo con los cierres de rotativas, la reducción en el número de páginas impresas y la migración de los contenidos a internet.

Por su parte, Reig (2015) sostiene que esta crisis no es nueva, siempre y cuando no se confunda con las consecuencias

que dejó la crisis económica a partir de 2007-2008 en el que el sistema financiero colapsó, la producción se detuvo, el consumo disminuyó, bajó la inversión publicitaria y con ello entró en crisis el modelo tradicional de las empresas periodísticas que se vieron en la necesidad de hacer recortes de personal o cerrar definitivamente. La crisis que señala Reig (2015) es de larga data y se ha dado básicamente cuando las y los periodistas se han vistos subordinados a la propiedad de los medios de producción de la noticia, sin embargo, los efectos que trajo consigo la crisis de 2007-2008 han representado obstáculos concretos en el ámbito laboral para las personas periodistas y de los negocios para las empresas de los medios de comunicación (Reig, 2015).

Ya sea que la crisis del periodismo industrial comenzó en los años noventa o se detonó en la primera década del siglo xxi, Larrosa-Fuentes (2014), Anderson, Bell y Shirky, (2013) y Mcchesney (2013) coinciden en que varias empresas que se anunciaban en los espacios publicitarios de los periódicos tradicionales decidieron publicitarse en internet después de la crisis. Al ser la publicidad la principal fuente de ingresos para los medios de información durante el siglo xx y no contar con suficiente financiamiento, se vino un cierre de empresas periodísticas y la circulación de ejemplares de periódicos se redujo significativamente.

El trabajo de Hernández Ramírez (2016, p. 69) sobre las condiciones laborales de las y los periodistas en Jalisco nos lleva a considerar que la violencia hacia el gremio periodístico a nivel regional también proviene de las mismas empresas para las que trabajan. Hernández Ramírez (2016) señala que en Jalisco las empresas periodísticas tradicionales han dejado de preocuparse por la calidad de los productos periodísticos, pero además por las condiciones laborales de sus trabajadores, resultando en bajos salarios, nula capacitación, ausencia de prestaciones de ley, sin equipo para realizar la labor reporteril y un esquema laboral de subcontratación. Son situaciones que imponen los intereses de la corporación bajo el amparo de la reforma laboral del sexenio de Felipe Calderón: "Esta circunstancia se ha normalizado y es común observar que los medios, organizaciones vigilantes de las instituciones sociales, cometen constantes injusticias contra sus propios trabajadores" (Hernández Ramírez, 2016, p. 71).

González y Cepeda (2021) estudian la precariedad laboral de las y los periodistas en México, aunque no sea un fenómeno exclusivo del país, y apuntan que hace falta más investigación sobre el tema como parte de una violencia multifacética en la que también se encuentran los asesinatos a periodistas, sin embargo, a diferencia de las agresiones físicas a los comunicadores que ha sido enormemente estudiada en los últimos diez años, la precariedad laboral del gremio periodístico solamente se ha estudiado desde el ángulo del bajo salario y la ausencia de prestaciones laborales, pero no existe, al menos en México, trabajos que centren su atención en el conflicto existente entre los intereses periodísticos y los económicos de las empresas periodísticas, mismos que son priorizados por el Estado, en detrimento de las mejoras a las condiciones laborales que quedan relegadas, tales como la remuneración justa, la capacitación necesaria, las prestaciones suficientes y la protección apremiante en coberturas de riesgo. En los resultados de González y Cepeda (2021) se revela que, ante la falta de condiciones mínimas, muchos periodistas recurren a la autocensura, venta de silencio y de espacios publicitarios.

Tomando en cuenta que las empresas periodísticas buscan lucrar, se vuelve recurrente —y no por eso justificado— que quieran volver al periodismo un negocio atractivo, no solamente a nivel monetario, sino también político, útil para el cabildeo. Por eso lo que menos les importa a algunas compañías es mantenerse competitivas en el mercado, por el contrario, los recortes de personal se dan con más frecuencia. Aunque hacen falta más estudios empíricos sobre la precarización laboral, se puede confirmar que en las empresas periodísticas las condiciones suelen ser deplorables, eso es una tendencia general a nivel nacional (Márquez y Hughes, 2017), aunado a que la situación económica de las y los periodistas, sobre todo en los estados, los han dejado en un punto desfavorecido frente a bajos salarios y pocas prestaciones. De modo que las relaciones con los dueños de los medios se tornaron más verticales (Espino, 2016).

No se puede olvidar que la precariedad laboral por la que atraviesa el gremio se enmarca en la crisis económica de 2008 y que, en lo que respecta a México, la crisis económica tuvo un

impacto tal que las empresas de medios de comunicación vieron sus finanzas amenazadas (Reyna, 2017), es decir, la crisis financiera de los periódicos los ha obligado a reajustarse, tomando decisiones que han afectado las condiciones de trabajo de los profesionales de la información. Sin embargo, eso no les resta obligaciones a los empresarios de los medios en la protección de sus trabajadores. En el marco jurídico de la Ley Federal de protección quedan minimizadas, es decir, únicamente se les atribuyen obligaciones y responsabilidades en los temas de capacitación, seguridad social y prestaciones laborales, dejándolos fuera del tema de la protección a las agresiones a los trabajadores de la prensa (de León y González, 2020).

1.3 Causas y defensas

Existen muchas formas de democracia contemporánea, las formas genéricas son la *democracia socialista*²¹ y la *democracia liberal*. De esta última se desprende lo que se le ha llamado *democracia representativa plena* (con representación igualitaria de género), la cual aparece a finales del siglo xx y principios del XXI y que, a su vez, ha carecido de contenido sobre igualdad social, primando las lógicas del capitalismo neoliberal salvaje y depredador (Tamayo, 2018). La democracia occidental contemporánea de la que se habla tiene tres fuentes: 1) la representación parlamentaria que surge de la revolución inglesa para dar contrapeso al rey; 2) la protodemocracia norteamericana que estableció un gobierno representativo; y 3) la Revolución francesa, que produjo principios basados en la igualdad jurídica de los ciudadanos y el reconocimiento de los derechos de los mismos, vitales para el surgimiento de cualquier democracia, tales como la libertad de expresión y pensar al poder público como resultado de una soberanía popular (Tamayo, 2018).

México posee una nutrida historia de legislación constitucional: "la libertad de imprenta y, posteriormente, a partir de la Constitución

²¹ Ejemplos de estas fueron la democracia de la Libia de Gaddafi, la democracia revolucionaria del socialismo de Hugo Chávez, la democracia plurinominal de Bolivia y la democracia popular cubana.

de 1857, la libertad de expresión, son derechos que han figurado y ocupado un lugar importante en las letras legales de la carta magna de la nación” (Narváez, 2001, p. 63). En el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas en 1948, la cual México ha ratificado y que versa sobre la libertad de expresión, se legitima que todo individuo tiene derecho a no ser molestado a causa de sus opiniones, como el de investigar, recibir informaciones y opiniones y difundirlas a cualquier espacio geográfico y por cualquier medio de expresión.

La Declaración de Derechos Humanos que contienen la Constitución mexicana vigente (1917) abarca más de 80 principios sobre los derechos humanos, divididos en garantías cívicas, sociales, de seguridad jurídica y de la persona en el aspecto espiritual; en esta última se encuentran la libertad de pensamiento (artículo 6) y la libertad de imprenta (artículo 7). Aunque estas garantías universales se reconozcan en México por el gobierno federal, son declaraciones inconexas en la práctica ya que los dispositivos jurídicos y judiciales no cuentan con la capacidad suficiente para velar su cumplimiento de forma eficaz. Barragán (1994) sostiene que las declaraciones que aluden a los derechos humanos en el país, ya sean de nivel federal o estatal, se encuentran formuladas de un modo programático, es decir, algunos de estos derechos son considerados programas para el futuro, ya que el Estado no se encuentra en condiciones reales de cubrirlos en el tiempo presente.

La jurisprudencia del Estado mexicano señala al artículo 6 constitucional que versa sobre la libertad de expresión como crucial para el desarrollo de sociedades democráticas, de la opinión pública informada y un derecho para garantizar el ejercicio de otros derechos (de la Rosa y Salgado, 2020). Sin embargo, México tiene un serio problema con el ejercicio de la libertad de expresión, especialmente con el periodismo; es el caso de un país con democracia en consolidación donde, a pesar de que existen espacios que promueven y exigen un periodismo crítico y vigilante, la prensa aún experimenta autocensura, dinámicas de manipulación e intimidaciones legales (Salazar Rebolledo, 2019).

Peralta (2016) documentó que los años ochenta en México fue la época para que las primeras organizaciones abanderaran el concepto

de *derechos humanos*, años atrás su discurso estaba enfocado en la defensa de los derechos civiles y políticos. El tema de los derechos humanos en la agenda política de México abrió camino para que el país comenzara a tener presencia a nivel internacional. A principio de los años noventa, los derechos humanos se institucionalizaron en México, principalmente por la política económica neoliberal que aspiraba a concretar el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá. Desde los primeros años de la gestión presidencial de Carlos Salinas se anunció como meta la creación del TLC y, para que esto sucediera, Salinas tuvo que mostrar alguna política para la defensa de los derechos humanos. El resultado fue la creación de un organismo de derechos humanos en México, actualmente conocido como Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Human Rights Watch, 1992; Rodelo, 2008). La creación de este último fue el reconocimiento oficial de las frecuentes violaciones a los derechos humanos en México y fue utilizado para sostener internacionalmente el discurso institucional del proceso de democratización en México (Barragán, 1994).

López (2017) narra que las lógicas gubernamentales se modificaron con la creación de agendas plurales para la defensa de los derechos humanos en México. Los cambios más relevantes fueron el reconocimiento del Ejecutivo de la relación entre “democracia” y “Derechos Humanos” y la apertura del Estado para con el Sistema Internacional e Interamericano de Derechos Humanos. El entonces presidente del país Vicente Fox (2000-2006) suprimió la ley que regulaba la actividad de los observadores internacionales de derechos humanos y “puso en práctica los convenios de asesoría técnica con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas” (López, 2017, p. 38).

Al tener de cerca el monitoreo internacional en México se dio cabida a que las ONG fueran centrales en el intercambio de información y la vigilancia del respeto de los derechos humanos en el país. Sin embargo, vendría un incremento de inseguridad, de tal forma que, entre operativos militares y aumentos de homicidios sin precedentes, la violencia daría un giro en el año 2006 con la política militar del entonces presidente Felipe Calderón. En el año 2010 los relatores especiales sobre Libertad de Expresión

de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (Frank La Rue y Catalina Botero, respectivamente) visitaron México del 9 al 24 de agosto, por invitación del Gobierno de Calderón. Los relatores concluyeron:

El problema de la violencia en México afecta a todos los sectores de la población, las agresiones contra periodistas y comunicadores sociales tienen efectos multiplicadores que impactan a los demás miembros de la profesión; generan zozobra y autocensura; privan al conjunto de la sociedad de su derecho fundamental a la información, y desalientan la denuncia, todo lo cual incrementa la impunidad (CIDH, 2011, p. 18).

Los relatores especiales sobre Libertad de Expresión de la ONU y la CIDH notaron dos aspectos centrales, el primero tiene relación con el papel de Estado como garante de derechos cuando señalan la existencia de una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)²² pero con ausencia de un mecanismo de protección para periodistas, motivo por el que dos años después se crearía uno a nivel federal. El segundo elemento es el papel que juega la labor de las organizaciones de la sociedad civil en el monitoreo del goce de la libertad de expresión en México, incluyendo las agresiones contra las y los periodistas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011, p. 20). Del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2017 volvieron a México otros relatores especiales sobre Libertad de Expresión de la Organización de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (David Kaye y Edison Lanza, respectivamente) para revisar si el gobierno mexicano había atendido las recomendaciones de sus predecesores en el 2010. En sus observaciones preliminares los relatores encontraron que la peligrosidad para ejercer el periodismo en México se mantuvo en el mismo índice de impunidad y falta de protección desde el año 2010.

²² La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) no procesó el 90 por ciento de los casos (39 asesinatos y cuatro desapariciones) entre 2017 y 2020. Datos recuperados de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/impunes-90-de-los-crimenes-periodistas>

Un punto nuevo, a diferencia de la anterior visita, en el tema de protección a periodistas, fueron los colectivos de periodistas que comenzaban a destacar, en el punto 29 del informe preliminar se señaló que “los periodistas y las organizaciones de la sociedad civil trabajan en redes para exigir justicia, compartir las mejores prácticas y establecer sus propios esquemas de protección colectiva” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017), esto a pesar de que “el contexto actual provoca la desconfianza entre las y los periodistas e impide la solidaridad y colaboración entre pares” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017), según lo escrito en el punto 30. Observamos que, a diferencia del informe del año 2010, las personas periodistas y las organizaciones de la sociedad ganaron centralidad en la discusión.

La mirada internacional ha puesto especial atención a la violencia contra las y los periodistas y la defensa de la libertad de expresión, en especial con el caso de México por su contexto sociopolítico en el que existen múltiples violencias sistemáticas, entre ellas las que transgreden la libertad de expresión, de manifestación y el derecho a la información (Álvarez y Fernández, 2020). En este acercamiento, además de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales de escala nacional e internacional, se han sumado fundaciones internacionales para invertir en lo que llaman “la transformación del entorno mediático”. Algunos ejemplos que Lara Klahr (2008, p. 67) identifica son General Service Foundation, Open Society Institutes, MacArthur Foundation, Unión Europea y Friedrich Ebert Stiftung.

El interés de los organismos internacionales por los fenómenos relacionados a los ataques contra la prensa y la impunidad de los casos ha crecido, en especial por parte de las Naciones Unidas (ONU) que incorporaron el asunto en su agenda de manera formal. En el año 2012 implementaron una estrategia común entre sus Estados miembros para promover la seguridad de la prensa: el *Plan de acción de la ONU sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*. “Desde entonces, ha habido un incremento significativo de acciones promovidas por la ONU y una creciente colaboración con otros organismos intergubernamentales y no gubernamentales” (Chocarro, 2015: 223). Un ejemplo del interés

de la ONU es la Coalición Internacional de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Seguridad de los Periodistas, integrada por 17 organizaciones internacionales y regionales de la sociedad civil²³, cuyo objeto es fortalecer la coordinación para promover la seguridad de las y los periodistas y luchar contra la impunidad. Esta Coalición visitó México a finales del año 2019 para reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador y solicitarle que atienda recomendaciones que la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU hizo al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La emergencia y el desarrollo de los Colectivos de Periodistas en México se encuentra ligada a un marco internacional más amplio del que se destacaron dos dinámicas fundamentales: 1) los intereses internacionales en la promoción de la libertad de expresión y 2) la dinámica mundial de las organizaciones de la sociedad civil como defensoras de las libertades de prensa y expresión.

1.3.1. Intereses en la promoción de la libertad de expresión

La Segunda Guerra Mundial (1940-1944) abrió camino para que los países con economías potentes promovieran el “desarrollo” como categoría ocupacional. Bajo la bandera de conciencia sobre la responsabilidad “internacional” surgieron instituciones internacionales como las Naciones Unidas, en la actualidad son más de 4 000 organismos intergubernamentales diseñados para la acción entre países (Van Roy, 2004, p. 25). Su génesis data del año 1950, momento en el que la ayuda exterior se convertiría en una institución que promovería el “desarrollo” en los países con mayores carencias. Posteriormente, al final de la guerra fría, hubo cambios evidentes para las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que

²³ Esta alianza está conformada por Artículo 19, Comité para la Protección de Periodistas (cpj), Reporteros Sin Fronteras, International Media Support, Fundación para la Libertad de Prensa, Freedom House, Global Forum for Media Development, Gulf Center for Human Rights, International Freedom of Expression Exchange, Federación Internacional de Periodistas, Internews, International Press Institute, International Women’s Media Foundation, Palestinian Center for Development and Media Freedom, pen America, Free Press Unlimited y la World Association of News Publishers.

se dedicaron a estas actividades, se pusieron a disposición de los países de Europa oriental y central grandes sumas de dinero, y con ello nuevas ONG se formaron o cambiaron su forma de actuar, con el supuesto fin de atender las necesidades de las “democracias emergentes” o “países en transición”. Algunas de ellas son Freedom House y Open Society (Van Roy, 2004, p. 29), mismas que, a la postre, han financiado proyectos en “países en transición”, un ejemplo es México con el tema de la “libertad de expresión”.

La ayuda internacional, que en determinado momento se había considerado una solución a corto plazo y de inversión modesta, se convirtió en una industria establecida (Van Roy, 2004, p. 27). Esta especie de industria “humanitaria”, mejor conocida como cooperación internacional, posteriormente tendrían más organizaciones beneficiarias y estas también tendrían más financiadores, entre estos las fundaciones privadas internacionales que, bajo una cultura del mecenazgo, ofrecerían subvenciones usando el esquema de convocatorias o concursos.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), entendida como un “sistema no unificado, complejo y diverso de colaboración, ha sido —y continúa siendo— un reflejo de las relaciones internacionales conformada por una multiplicidad de actores, intereses, visiones, objetivos y perspectivas en el escenario global” (Prado Lallande, 2008, p. 20). Dada su complejidad, el dilema sobre la dimensión ética y política sigue irresuelto, no obstante, Prado Lallande (2008, pp. 22-23) concluye que la ética de la CID puede tener tres frentes de intervención: 1) la internacional (consensos políticos de alcance global); 2) la local (iniciativas de desarrollo que atiendan equitativamente las necesidades e intereses de los donantes y receptores) y 3) la personal, considerar al actor en el proceso de desarrollo, no solamente apunta al correcto comportamiento del cooperante (funcionario de un organismo internacional, técnico, representante gubernamental o de ONG), sino del beneficiario.

Prado Lallande (2008) distingue dos grandes escuelas que intentan mostrar las lógicas de la CID, los realistas piensan que el ejercicio de la CID no cuenta con motivaciones éticas y que es solamente un medio estratégico y político para intereses de los

donantes. En cambio, los constructivistas sostienen que existe fundamentación ética para que los Estados poderosos colaboren con terceros países, considerados débiles o en desarrollo. Ese respaldo moral al que aluden los constructivistas hace que la cooperación no sea una mera opción, sino un compromiso ineludible para los actores internacionales. Por ejemplo, el concepto de democracia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), aunque vago, se basa en los principios de la participación política y competencia pacífica, en el marco de elecciones libres y justas, libertad de expresión y de asociación, libertad de información y una sociedad civil vigorosa (Prado Lallande, 2009).

Los recursos económicos para la establecida industria de la ayuda humanitaria son cuantiosos, pero hace falta precisar que estos fluyen hacia un estimado de alrededor de 10 millones de ONG en el mundo, con intereses, objetivos y métodos diversos. Luque (2019) analiza y cuestiona de forma puntual, distinguiendo las que sí cumplen con su actuar de denuncia política y ayuda humanitaria, de las otras que, en cambio, sirven a los intereses de las corporaciones económicas y los Estados. Luque (2019) señala que hay otros grupos que funcionan de ejecutores de la política internacional de los Estados, y que otros responden a los intereses de supuestas “fundaciones filantrópicas” que forman parte del capitalismo neoliberal de raíz anglosajón.

El desarrollo de las ONG comenzó en la década de los ochenta cuando el Banco Mundial pasó a integrarlas a su organigrama de trabajo. Suele pasar que las que cumplen el papel de denuncia social funcionan de coartada para que las demás puedan existir (las que están al servicio de fundaciones y los Estados) y así aprovechar el flujo de recursos de los grandes donantes y los receptores de esas donaciones (Luque, 2019). Los ejemplos más claros de donadores que abanderan la “promoción democrática” con amplio poder económico y político son la United States Agency for International Development (USAID) y la National Endowment for Democracy (NED)²⁴.

²⁴ A partir de 1983 el gobierno de Estados Unidos creó un programa de asistencia a la democracia en terceros países (Project Democracy), sobre cuya base fue creado el

La USAID moviliza grandes fondos públicos y privados al servicio de los intereses de donantes como Rockefeller, Soros, Gates, Ford y Omidyar (fundador y presidente del portal de subastas eBay). En cuanto a la NED, su capital económico proviene del Congreso norteamericano y de la Open Society Foundation, entidad fundada por el inversor financiero George Soros.

Dado el gran número de receptores de los donadores referidos, hemos de mencionar solamente tres organizaciones relacionadas al tema de la libertad de expresión:

- Freedom House, financiada por la NED, es una organización privada, no partidista y sin fines de lucro que opera en países donde las libertades han sido violentadas; funciona ya sea publicando informes sobre la situación de los derechos humanos, los cuales son considerados por la ONU. Otra forma es la de financiar a los defensores de los derechos humanos y a determinados líderes de la sociedad civil por medio de donaciones (Luque, 2019).
- Oxfam es una de las organizaciones con mayor alcance geográfico e influencia política. En los últimos años estuvo envuelta en escándalos relacionados a la prostitución infantil (Luque, 2019).
- Reporteros Sin Fronteras (RSF) es financiada por la propia NED, la fundación FORD y la Open Society de Georges Soros. RSF perdió los fondos del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas y el reconocimiento del Comité de Organizaciones No Gubernamentales (Luque, 2019). Es una de las ONG con mayor poder mediático, su propósito es "defender la libertad de prensa en el mundo".

Es evidente el cuestionamiento hacia las organizaciones filantrópicas y las organizaciones receptoras que han obtenido recursos de las llamadas "crisis humanitarias", entre ellas la violencia contra la prensa, vista como una merma a la libertad de expresión.

1.3.2 La dinámica mundial de la defensa de las libertades

La presencia y el alcance de las organizaciones no gubernamentales conformadas por medios de comunicación y periodistas se da a

National Endowment for Democracy, una organización privada, pero financiada con fondos públicos (Prado Lallande, 2009, p. 79).

mediados del siglo xx, algunas de ellas tienen filiales en países con democracias transicionales o postautoritarias. Al hacer una breve genealogía internacional de los colectivos y organizaciones de periodistas en los últimos 70 años a través de un análisis documental de las historias oficiales encontramos que los ejes (no siempre todos) con los que han trabajado han sido primeramente los derechos laborales y la libertad de prensa, seguido de la capacitación, la libertad de expresión y de manera más reciente, la investigación periodística y el acceso a la información pública.

Escala mundial de las organizaciones de periodistas

Una de las organizaciones pioneras es la International Federation of Journalists (IFJ, por sus siglas en inglés), creada desde 1926 en la ciudad de París como Fédération Internationale des Journalistes (FIJ) y posteriormente refundada como como International Organization of Journalists (IOJ) en 1946. Después de perder a sus aliados occidentales en la guerra Fría quedó como IFJ en 1952. Sus intereses se avocaron a la defensa de derechos laborales (salario justo y condiciones de trabajo dignas) del gremio periodístico y es considerada como una de las organizaciones sindicales de periodistas más grandes a nivel mundial.

Dos organizaciones no gubernamentales de carácter internacional surgen después de la Segunda Guerra Mundial. Una de ellas es WAN-IFRA (dos organizaciones conformadas por periódicos y editores de noticias de alcance mundial fusionadas en el año 2009), siendo WAN la que comenzó como una asociación sin ánimo de lucro desde 1948. Representa a miles de publicaciones periódicas en todo el orbe y está integrada por asociaciones nacionales de periódicos, agencias de noticias, organizaciones de prensa regionales y ejecutivos de periódicos. Surgió en el mismo año que la Declaración Universal de los Derechos Humanos y entre sus objetivos se trazó defender y promover libertad de prensa, al igual que apoyar el desarrollo de periódicos y fomentar su independencia económica.

Además de operar en algunas ciudades europeas (Frankfurt y París), tiene filiales en Singapur, India, y México. Si bien, desde sus inicios tuvo una marcada influencia por la promoción de la libertad

de prensa, pues administra el Premio Golden Pen of Freedom²⁵, y por la defensa de la libertad de expresión, al dar seguimiento desde 1998 a periodistas asesinados en todo el mundo, también se ha convertido en un referente en la innovación e industria de medios informativos para proponer estrategias y modelos de negocio.

La otra organización es la International Press Institute (IPI), la cual se funda en la ciudad de Nueva York, en 1950, dos años después de la WAN. Nace con una inspiración similar a WAN, pues es considerada una red global de editores, ejecutivos de medios y periodistas, que asume un rol de defensora y promotora de la libertad de prensa. Se maneja por membresías y le otorga a sus miembros protección, respaldo, cooperación y solidaridad frente a cualquier amenaza u opresión que limite el flujo libre de noticias. Aunado a eso, tiene espacios donde brinda capacitación a sus miembros para desarrollar habilidades, compartir prácticas para el periodismo independiente y de calidad, comparte herramientas para la creación de redes y, desde tiempos de posguerra, propicia el intercambio de información entre diversas comunidades periodísticas. Dentro de las primeras acciones de IPI fue lanzar su informe (año 1952) sobre violaciones a la libertad de prensa a nivel mundial y fue la primera organización en medir la libertad de prensa utilizando una encuesta de escala mundial (año 1953).

Ambas organizaciones son muy parecidas en cuanto a su operación, financiamiento y sus objetivos; fueron las primeras asociaciones mundiales que darían cabida treinta años más tarde a otras organizaciones con carácter internacional que mantendrían un interés central en las defensa y promoción de la libertad de expresión. A diferencia de las primeras, estas serían financiadas por la Cooperación Internacional para el Desarrollo, tendrían mayor reportorio en sus acciones y un trabajo más situado en determinadas regiones del mundo.

Sería hasta finales del siglo xx e inicios del XXI cuando veríamos las primeras organizaciones globales con un interés

²⁵ Este galardón se otorga desde 1961 a un periodista u organización de medios de comunicación que haya realizado una contribución destacada a la defensa y promoción de la libertad de prensa.

prioritario en la investigación periodística. Una de ellas es el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ por sus siglas en inglés) fundada en 1997 con sede en Washington, D. C. Una organización que comenzó con pocos periodistas, y aunque el equipo central sigue siendo pequeño, fue creciendo como red, de 190 periodistas de investigación en más de 65 países a 267 reporteros de investigación en 100 países. Su trabajo en red les ha permitido producir investigaciones periodísticas internacionales, entre ellas la ganadora del premio Pulitzer, una investigación de impacto mundial conocida como los Panama Papers, publicada en el año 2016.

En 2003 se crea la Red Global de Periodismo de Investigación (GIJN, por sus siglas en inglés) durante el evento de la segunda Conferencia Global de Periodismo de Investigación en Copenhague, Dinamarca, ya con el impulso del nuevo siglo por expandir el periodismo de investigación por todo el mundo y tomar como principio el acceso a la información pública. Es una organización internacional sin fines de lucro que articula a 211 organizaciones miembros en 82 países; desde sus orígenes estuvo centrada en la capacitación y el intercambio de información entre periodistas de investigación y de datos, pero con especial atención a las y los periodistas que trabajan en países de regímenes represivos y en comunidades marginadas.

Escala internacional de las organizaciones de periodistas

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPIJ por sus siglas en inglés) fue fundado en 1981 y tiene su sede en Nueva York; su primera campaña fue enfocada en proteger a informadores que trabajaban en entornos represivos y peligrosos. De sus productos más destacados son el *Índice de impunidad*, en el que se enumeran los países donde los gobiernos no han podido esclarecer los asesinatos de periodistas; y la *Guía para Informar en Situaciones de Peligro*, escrita en español, inglés y árabe.

En 1985 aparece Reporteros Sin Fronteras, con sede en París. Su interés se centra en la defensa y promoción de la libertad de expresión, lo que le ha valido su estatus de consultor ante la Organización de las Naciones Unidas. Tiene presencia en alrededor

de 130 países, por lo tanto, su capacidad de movilización e influencia es significativa ante autoridades gubernamentales que legislan en materia de medios de comunicación. Sus productos más destacados son un mapamundi de países clasificados como carentes de libertad de prensa o donde ésta peligra seriamente y su *Barómetro de la libertad de prensa* (una lista actualizada de periodistas asesinados y presos).

En 1987 se funda en Londres la organización Artículo 19, impulsada por empresarios filántropos que pensaron en fundar una organización que defendiera la libertad de expresión. Sus actividades son diversas, van desde el monitoreo de las amenazas a la libertad de expresión en el mundo, publicación de informes anuales sobre la censura, hasta presionar a los gobiernos para que adopten leyes apegadas a los estándares internacionales de libertad de expresión. Su intervención se expande porque, además de acompañar distintos casos de personas o grupos cuyos derechos han sido violados, también presta apoyo a organizaciones no gubernamentales, periodistas, propietarios de medios de comunicación y abogados de medios de comunicación. A nivel regional, la oficina para México y Centroamérica inició operaciones en 2006.

Estas tres organizaciones no gubernamentales (CPJ, RSF y Artículo 19), asumidas como defensoras de las y los periodistas en riesgo y del derecho a la libertad de expresión, se volvieron fuente de información sobre el estado de la libertad de prensa para los que indagan temas relacionados a la violencia y protección a periodistas.

Años más tarde, Londres sería sede de otras dos organizaciones, en 1991 se funda el Instituto para el Reportaje de Guerra y de Paz (IWPR, por sus siglas en inglés), su misión es buscar condiciones propicias para la democracia y la paz mediante una prensa libre; trabaja en conjunto con medios locales de países donde la libertad de prensa está mermada. Como la mayoría de las organizaciones referidas anteriormente, el IWPR también imparte formación práctica a periodistas, lo que ha dado como resultado su propia *Guía para periodistas locales en zonas de crisis*. La otra organización es el Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI, por

sus siglas en inglés), organismo enfocado en la seguridad de los comunicadores, tanto a nivel mundial como local. Dentro de sus proyectos continuos está el conteo de informadores asesinados.

A principios de la última década del siglo xx, también surgen otras organizaciones, por ejemplo, IFEX (en español, Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión), creada en Canadá, en 1992 y conocida como una red global de organizaciones que también se encausa a defender y promover la libertad de expresión como derecho humano. De lo más destacado del IFEX fue que en 2013 logró que la Asamblea General de las Naciones Unidas reconociera el 2 de noviembre como el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, una resolución que solicita a los Estados Miembros a que realicen acciones efectivas para prevenir las agresiones contra las y los periodistas, y que busque la procuración de justicia en todos los casos junto con las reparaciones a las víctimas como parte de un derecho garantizado.

En 1993 se crea el Instituto Prensa y Sociedad en Lima, Perú. Esta organización civil sería de las primeras de América Latina en promover el periodismo de investigación y la libertad de expresión en la misma región. Aunque surge por una reacción al gobierno autoritario de aquel entonces, poco a poco fue creando una red de protección de periodistas e impulsando otras en América Latina. A partir de 1993 veríamos más presencia de organizaciones nacionales en América Latina, con alcance regional y galardonadas por las organizaciones más añejas y de escala mundial como la International Press Institute (IPI). También, dado los problemas de corrupción y violencia que viven muchos países de América Latina, con mayor frecuencia y ahínco se impulsarían, desde el acceso a la información como principio, una serie de iniciativas para fortalecer el periodismo de investigación.

Escala nacional de las organizaciones de periodistas

Una de las primeras organizaciones de periodistas en América Latina que surgiría en Colombia, en 1994, a una escala nacional, pero con identidad más amplia y con alcance e influencia en redes de periodistas de otros países, sería la Fundación para un Nuevo

Periodismo Iberoamericano (FNPI), con el periodista y nobel de literatura Gabriel García Márquez como presidente y fundador. Su primera acción fue realizar, en conjunto con el CPJ, un encuentro internacional de periodistas. Desde entonces comenzaría a impartir talleres abiertos de periodismo, a entregar premios al periodismo de calidad con el premio Gabo y a realizar el festival Gabo. Actualmente lleva por nombre Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano y ha sido inspiración para la fundación de varias organizaciones de periodistas de América Latina.

En 1999 surge igualmente en Colombia la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), organización que promueve la libertad de prensa y el acceso a la información pública. Otro derrotero de FLIP ha sido el acompañamiento a periodistas colombianos que se encuentran en riesgo a causa del ejercicio de su profesión. Así como FLIP y FNPI, comenzaron a surgir otras organizaciones en América Latina, tales como Reporter de Brasil, en Brasil (2001); Abraji, en Brasil (2002); y Consejo de Redacción, en Colombia (2006).

La primera (Reporter de Brasil) se fundó por periodistas, científicos sociales y educadores para actuar ante situaciones de injusticia en Brasil con una perspectiva en derechos humanos; para ello optó por trabajar en cuatro ejes: periodismo social, proyectos de educación y comunicación, lucha contra la esclavitud e investigación sobre agrocombustibles. Sus principales características es que se han enfocado en el combate a la esclavitud y ha buscado distintos aliados para incidir en la formación e investigación periodística del tema a nivel internacional, especialmente en las prácticas de agentes públicos encargados de los derechos laborales.

En 2002, cuando se reunieron 140 periodistas en la Universidad de São Paulo para promover la profesionalización de las y los periodistas y el intercambio de técnicas para la investigación periodística, decidieron fundar Abraji. Sus otros dos pilares, además de la capacitación y profesionalización, son el derecho al acceso a la información pública y la defensa de la libertad de expresión, usualmente promovidos mediante congresos, seminarios, talleres y cursos de seguridad para la cobertura periodística.

En 2006 se crea en Colombia la asociación de periodistas que lleva por nombre Consejo de Redacción, la cual busca promover

el periodismo de investigación en las regiones de América Latina. Surge como una red nacional de intercambio de información, que posteriormente añadió la capacitación y la producción de contenidos en su medio *Colombiacheck* para combatir la desinformación y ofrecer apoyo a emprendimientos periodísticos.

La investigación periodística no fue la primera causa en la historia de las organizaciones de periodistas, sino la libertad de prensa. Las orientaciones han cambiado debido a las transformaciones de los escenarios donde se ejerce el periodismo, más el cruce entre las agendas gremiales, de defensoría y de investigación periodística. El contexto de violencia contra periodistas en el mundo y el acelerado crecimiento de redes entre informadores y bases de datos para garantizar el acceso a la información pública son factores para considerar. Así pues, con la tendencia a denunciar la corrupción con el auge del caso de *Wikileaks* en 2006²⁶, se pasó de la capacitación y la profesionalización general hacia iniciativas más concretas relacionadas a la investigación periodística. De forma similar, con el incremento en el número de informadores asesinados, las organizaciones de periodistas pasaron de abanderar solamente la libertad de prensa, a emprender acciones articuladas de defensa de la libertad de expresión.

Las organizaciones de periodistas referidas que nacieron en Brasil y Colombia fueron de gran influencia para el origen del primer colectivo en México conformado por periodistas, conocido como Red de Periodistas de a Pie (RPDP), fundado en 2007, un año después del inicio de la llamada “guerra contra el narcotráfico”. RPDP y sus fundadoras se plantearon objetivos que apuntaron a la capacitación y la defensa de la libertad de expresión, posteriormente a la investigación periodística; RPDP sería miembro por varios años de la Red Global de Periodismo de Investigación (GIJN, por sus siglas en inglés), y una de sus fundadoras, la periodista Marcela Turati, se integraría a la red del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés).

²⁶Organización mediática internacional sin ánimo de lucro, fundada por Julian Assange, dedicada a sacar a la luz informes anónimos y documentos filtrados con contenido sensible en materia de interés público.

Turati, Baltazar y Torres (2008) sostienen, desde su experiencia como fundadoras de RPDP, que un área de oportunidad para las condiciones de los informadores en el país son las redes con organizaciones internacionales, sobre todo para empatar agendas, ya que, al ejercer la profesión en un país considerado de los más peligrosos para el periodismo, atrajo la atención de las principales organizaciones internacionales dedicadas a la protección de la prensa y la vigilancia de los derechos humanos. Turati, Baltazar y Torres (2008) señalaron también que para los colectivos de periodistas fue pertinente aprovechar el contexto en el que fluyeron apoyos y recursos para la capacitación en temas como seguridad, construcción de agendas y tratamiento de asuntos específicos.

Con esta dinámica simiente de creación de organizaciones para incidir en el periodismo en muchas partes del mundo, se crearon diversas redes de periodistas (locales, estatales, nacionales y transnacionales). Todas aquellas formas organizativas de las y los periodistas en México, que denuncian los ataques directos a la prensa en zonas marginadas y silenciadas, buscan defenderse y respaldarse con el trabajo de otras entidades y otros actores globales y regionales (González de Bustamante y Relly, 2021).

1.3.3 Las organizaciones gremiales

Históricamente, las personas periodistas en México han buscado estrategias, acuerdos y compromisos en colectividad para reinventar sus formas de organización, recuperar la credibilidad y proteger las garantías inherentes a la profesión periodística. Los sindicatos de periodistas permanecen aún como formas tradicionales de organización gremial y, por el contrario, sin el ánimo de idealizar, son los Colectivos de Periodistas en México los que han cobrado mayor relevancia en la esfera pública, por sus estrategias discursivas, sus redes y su capacidad de impulsar agendas sobre temas de derechos humanos.

Una parte considerable de las agrupaciones conformadas por periodistas que surgieron en el país durante las primeras dos décadas del siglo XXI se han conformado jurídicamente en asociaciones civiles, pero sin la lógica de un sindicato. La

experiencia de los sindicatos de periodistas en México puede verse como una etapa inicial de la organización gremial y por ello fue pertinente contextualizar el surgimiento de las primeras formas de organización, asociación y construcción del gremio periodístico en México, visto como antecedente para comprender por qué se constituyen los colectivos de periodistas y sus redes, especialmente ante la ausencia de soluciones a situaciones frágiles de la profesión.

Los esfuerzos de agrupaciones sindicales por parte de las y los periodistas en México datan del siglo XIX, en tiempos del porfiriato. Camarillo (1988) hace un recuento largo desde el siglo decimonónico con el surgimiento y paso efímero de La Asociación de Periodistas Escritores en 1872 hasta finales de los ochenta del siglo XX, con los altibajos del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP), el cual nació con espíritu combativo, pero nunca alcanzó ni la dimensión de nacional ni tuvo el crecimiento suficiente para enfrentar a los proyectos empresariales. Ortega (1997) señala que el SNRP sí tuvo en los años ochenta posibilidades de expansión, ya que fue una de las organizaciones gremiales más grandes, contaba con miembros de los principales diarios de circulación nacional como los trabajadores del periódico *El Universal*. Con los despidos y detrimentos en las condiciones laborales como producto de la crisis económica de los ochenta, el SNRP tuvo oportunidad para ser considerada una defensa real del gremio periodístico. Ese sindicato no logró cumplir las expectativas y se debilitó con la salida de los trabajadores de *El Universal*.

Dos tesis se orientaron en describir, *grosso modo*, las formas de organización sindical de las y los periodistas en México. La tesis de Sánchez (1984) titulada *La sindicalización del cuarto poder en México* buscó describir el surgimiento de las principales organizaciones gremiales de periodistas en el país e identificar las principales causas por las que las y los periodistas en México se encuentran dispersos o agremiados a sindicatos débiles o blancos²⁷, ambas situaciones los coloca en una situación lejana a conformar

²⁷ Son sindicatos creados por los dueños de las empresas cuya función es simular u obedecer exclusivamente los intereses del patrón, es decir, no defiende los derechos de los trabajadores.

un sindicato nacional. En el segundo objetivo encontró que las causas son diversas, entre ellas la dispersión, la falta de solidaridad, el influyentismo, el desinterés, la falta de representatividad y la democracia interna y el embute²⁸ (lo que se conoce coloquialmente como Chayo).

La tesis de González (1992) se enfocó de forma particular en dar cuenta de la trayectoria de la organización gremial Unión de Periodistas Democráticos, fundada en 1975. Su hipótesis señalaba las amplias posibilidades de convertirse en un sindicato nacional real y sus conclusiones dejaron ver sus deficiencias a pesar de ser considerada por figuras del gremio como una de las organizaciones de periodistas más respetables del país. En sus conclusiones también advierte la posibilidad de que, con el transcurrir del tiempo, las y los periodistas encuentren nuevos espacios políticos democráticos y de justicia social para organizarse, al igual que otras formas para ejercer el periodismo lejos de "vicios, corrupción y autocomplacencias, fomentadas por las autoridades gubernamentales" (González, 1992, p. 208).

Camarillo (1988) señala que un sindicato único de periodistas en el país es una especie de utopía mexicana, refuerza su argumento con uno de los textos de Miguel Ángel Granados Chapa, publicado en *Excélsior* el 21 de mayo de 1974, al decir que los factores que impiden un organismo integrador son la estructura política del país y el sistema de comunicación social²⁹. Granados Chapa (1986, p. 20) insta a que la solidaridad entre el gremio sea el principal motor de su forma de organización, que los sindicatos y clubes, colegios y asociaciones sirvan para fomentar la vida gremial. También vuelve a sostener que los factores de las precarias organizaciones profesionales de periodistas son tanto el limitado modelo empresarial como los vicios del sistema político mexicano.

²⁸ Una dádiva, ya sea en dinero o en especie, con la que se busca influir en reporteros, editores y directores de medios informativos para que la información difundida sea favorable.

²⁹ En ese entonces esa conclusión se basaba en la hegemonía de un partido político y los tres tipos de propiedad de las empresas periodísticas que imperaban en la década de los setenta: privada, cooperativas y oficiales.

El autoritarismo presente en el funcionamiento de los periódicos es otro factor para que durante mucho tiempo el desarrollo del sindicalismo entre las personas periodistas fuera limitado o, por lo menos, propició que algunos de los sindicatos más antiguos se conformaran con una escasa vida interna y funcionaran, en ocasiones, como comparsas más que como contrapartes de los dueños de esos medios de comunicación (Trejo, 1990).

En los años ochenta fue cuando hubo un aumento del número de nuevos sindicatos con tendencia a renovar a los que ya existían (Trejo, 1990). En esa misma tesitura, Camarillo (1988, p. 28) asegura que en los años ochenta, aunque había nuevas y prometedoras alternativas, los sindicatos de empresas no bastaban para que las y los periodistas tuvieran mejores condiciones y tampoco era suficiente la labor de organizaciones de otra naturaleza como las asociaciones civiles para lograr “enfrentar la indefensión en el ejercicio periodístico, que tiene como una de sus finalidades, vigilar y criticar los excesos de los poderosos”.

Trejo (1990) documentó 14 casos (desde 1979 a 1987) que hablan de despidos o agresiones por parte de las empresas de medios de comunicación a periodistas debido a esfuerzos de los trabajadores por crear sindicatos alternos a los establecidos o huelgas que exigían o demandaban mejores condiciones laborales, tales como aumentos de salarios, contratos colectivos y el reconocimiento en la toma de decisiones en la editorial del medio para el que trabajaban. Fue una época de efervescencia gremial y luchas laborales por parte de los trabajadores de la prensa y la información. Los despidos contabilizados por Trejo (1990) de 1979 a 1987 suman 138 aproximadamente³⁰, provenientes de agencias periodísticas y medios de comunicación.

Trejo (1990, p. 342) observa dos efectos fundamentales en las expresiones gremiales de las y los periodistas: el primero es que las peticiones o demandas de las huelgas buscaron “influir en la orientación de los medios en los que participan”. El segundo efecto gira en torno a que la creación de nuevos sindicatos que

³⁰ La cifra de despidos es mayor, pero en algunos casos no se precisó el número exacto de las y los periodistas despedidos.

renunciaron a las antiguas formas de organización, “contribuyó a acentuar la dispersión organizativa, la heterogeneidad ideológica, el mantenimiento de estrechas concepciones para sus políticas de alianzas, carencia de perspectivas programáticas, la poca vida interna en algunos de sus sindicatos y la disparidad en sus condiciones laborales” (Trejo, 1990, p. 344).

No solamente habría que analizar la dispersión de los trabajadores de la información que ha obstaculizado el actuar colectivo de las y los periodistas, sino también a los nuevos grupos que emergieron (sindicatos o agrupaciones civiles del gremio) con posiciones democráticas, los cuales se dieron a la tarea de articular sus acciones, especialmente en lo que respecta a la defensa de la libertad de expresión (Trejo, 1990). Los sindicatos que mostraron posturas más democráticas, según Ortega (1997, p. 26), fue el SITEUNO (El sindicato de los trabajadores del diario *Unomásuno*) y el SITRAJOR (de los trabajadores de *La Jornada*), el primero fundado en 1980 y el segundo en 1985.

Los problemas y las características que menciona Trejo (1990) se describen puntualmente en un capítulo del propio Trejo (1992) titulado “Dispersiones y resignaciones en los trabajadores de los medios”:

- 1) La dispersión organizativa refiere a que los medios de comunicación están divididos, y eso se nota en el sindicalismo y en gremio en general con los trabajadores de la prensa y la información que lo conforman. La multiplicidad de agrupaciones, lejos de fortalecer al gremio, lo debilita.
- 2) La heterogeneidad ideológica no sería un problema *per se*, pues es deseable la pluralidad, sin embargo, entre sindicatos hay rivalidades, pero no hay discusión ni análisis que aviven las corrientes de opinión diversas en pro del bienestar de los trabajadores. En cambio, cuando hay participación, esta se suscita para sostener los intereses de las empresas privadas.
- 3) La estrecha política de alianzas refiere a la poca participación en los movimientos obreros, permanecen segregados, son organizaciones con escasa relación con las acciones y demandas de otras agrupaciones gremiales.
- 4) La carencia de perspectivas programáticas es la ausencia de proyectos trascendentes en los sindicatos de trabajadores de la prensa y la infor-

mación, su aislamiento no les ha permitido proponer acciones conjuntas de valor para el gremio y la sociedad en general.

- 5) La escasa vida interna no permite una dinámica de asambleas con discusiones permanentes, sino que, por el contrario, los vuelve más defensores de espacios políticos que agrupaciones de trabajadores que promueven el desarrollo profesional y capacitación de sus afiliados.
- 6) La disparidad de condiciones laborales no es otra cosa que los sueldos que varían entre empresas, empleos como el del reportero que no están reglamentados y cargos como el de director y jefe de redacción con un alto control desmedidos sobre sus empleados. Además, las jornadas extenuantes genera ritmos laborales intensos y sin prestaciones. Ante estas desigualdades, la participación de los sindicatos es muy baja.

Trejo (1992, pp. 141-142) señala que las organizaciones sindicales, salvo excepciones, suelen limitarse y obedecen a los intereses del patrón de las empresas, no tienen participación en las decisiones de la empresa, es decir, mantienen actitudes pasivas donde la constante es el conformismo y la indiferencia. Bohmann (1989, p. 176) coincide en la existencia de la dócil política de los sindicatos de periodistas y añade que el control que sobre ellos ejerce el gobierno influyó en la nula acción por generar transformaciones jurídicas en materia de libertad de expresión y estatuto profesional.³¹

Según los datos y la clasificación del periodista Rogelio Hernández López, a finales de los noventa se contaban con 35 000 periodistas en activo y que a mediados de los noventa existían, a nivel gremial, 182 organizaciones de o con periodistas, integrando en afiliación por un 15 por ciento de esa población de periodistas (Hernández López en Hernández Ramírez, 2004, p. 280). Para comprender cómo se han organizado las y los periodistas, es importante señalar que, de esas 182 organizaciones de periodistas, siete eran sindicatos oficialistas, seis sindicatos independientes, 155 organizaciones gremiales auto acotadas, nueve organizaciones gremiales-profesionales, tres organizaciones de servicios profesionales, y dos organizaciones de reacción ante agravios (Hernández López en Hernández Ramírez, 2004, p. 280).

³¹ Dicho estatuto debería (según el autor) buscar un acuerdo sobre las normas éticas y político-informativas, así como lograr la protección jurídica del periodista para protegerlo de las limitaciones antidemocráticas de su libertad de información y opinión.

En el informe titulado *Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017* se reporta que alrededor de 188 000 personas eran periodistas activos en México durante el año 2016, es decir, personas dedicadas profesionalmente al periodismo (Trejo Delarbre y Trejo-Quintana, 2018: 23). Sin embargo, la debilidad gremial persiste, existen demasiados organismos, pero estos no son unitarios ni defensores de la profesión periodística (Hernández López, 2018).

Algunos sindicatos de periodistas, mediante el fortalecimiento de sus organizaciones sociales, se han ido conformando para su protección a través de convenios laborales, y de esa forma trabajar temas relacionados al riesgo de las prácticas periodísticas. Hernández López (2018) asegura que en México existen al menos 400 organizaciones de periodistas, de las cuales ninguna es de carácter nacional, ya que son un gremio atomizado que le ha faltado organización, sin trascendencia más allá de las zonas donde se originan. En comparación con los años noventa, ahora ese tipo de organizaciones “oscilan de ocho en entidades pequeñas y hasta 24 en las grandes como el Estado de México” (2018, p. 236).

Un ejemplo de organización gremial actual es la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos³² (FAPERMEX), dirigida por Juan Ramón Negrete y fundada en mayo del 2002. Es una Federación privada sin fines de lucro que intenta agrupar a diferentes asociaciones de periodistas y comunicadores del país. Este tipo de organizaciones cuentan con estatutos que rigen sus acciones y trabajan de la mano con el gobierno mexicano para discutir políticas públicas sobre las condiciones para ejercer la profesión de informar. Existen ejemplos de iniciativas de organizaciones sindicales o asociaciones nacionales de periodistas fuera del país que agrupan a cantidades considerables de asociaciones de periodistas. En América Latina se encuentran la Federación Colombiana de Periodistas, la Federación Argentina de

³² La FAPERMEX mantiene una alianza cercana con el Consejo Nacional de Licenciados en Periodismo y juntos otorgan el Premio México de Periodismo “Ricardo Flores Magón”. Para más información consultar: <http://www.fapermex.org/la-fapermex/historia/>

Trabajadores de Prensa y la Federación Nacional de Periodistas en Brasil. En España están la Federación de Asociaciones de la Prensa, la Federación de Sindicatos de Periodistas y la Asociación de la Prensa de Madrid.

1.3.4. Perfiles de los Colectivos de periodistas en México

Aunque ya existían desde finales de los años 80 agrupaciones de periodistas distantes a la lógica sindical, tales como Comunicación e Información de la Mujer A. C. (CIMAC) y Casa de los Derechos de los Periodistas, fue en el periodo 2006-2009, específicamente el 20 de mayo de 2007, cuando surge el primer colectivo conocido como Red de Periodistas de a Pie (RPDP). A continuación, se dará una descripción histórica y el perfil de cada uno de los Colectivos de Periodistas en México que surgieron en el periodo 2006-2018.

En un primer momento (2007) el actuar de los Colectivos de Periodistas en México (CPM) estaba orientado únicamente a la profesionalización o la capacitación; una de las fundadoras de RPDP impulsaría después (2011) una segunda agrupación de periodistas que también tendría intereses similares. Los talleres o cursos que las empresas no les proporcionaban eran los que se impartían, primero en la ciudad de México, después en otros estados. La Red de Periodistas de a Pie invitó a dar esos primeros talleres a expertos como Javier Darío Restrepo, María Teresa Ronderos, Mónica González y Juan Villoro.

Entre los años 2010 y 2012 comienza un segundo momento, ya con la vinculación con reporteros en los estados del norte, dado el incremento de violencia y las agresiones contra la prensa. El enfoque cambió a la autodefensa y a la promoción de la libertad de expresión como garantía del ejercicio periodístico. Los cursos cambiaron a autocuidado y autoprotección, al mismo tiempo que hubo un mayor acercamiento con organizaciones y fundaciones privadas internacionales. Los CPM que existían hasta ese momento se conformaron como asociaciones civiles y priorizaron en su agenda la defensa de la libertad de expresión, la protección y la exigencia de esclarecer los asesinatos de periodistas en el país. Con esas ideas se realizaron una serie de actividades convocadas

por ellos mismos (marchas, foros universitarios y legislativos, informes y denuncias ante diversos organismos internacionales, protestas públicas y pronunciamientos dirigidos a las autoridades gubernamentales). Entre marchas e informes, los CPM comenzaron a tener el conflicto sobre si eran (o son) activistas, además de ser periodistas.

En los siguientes tres años (2013-2015), tal como se ha referido anteriormente, distintos contextos de diferentes escalas permearon la situación del gremio periodístico (precariedad laboral, cierre de medios, agresiones contra la prensa y gobiernos autoritarios en diferentes estados); las condiciones laborales habían cambiado aún más y de forma drástica, además de periodistas vulnerados principalmente por el Estado, se agregaron las empresas periodísticas que dejaron a cientos de informadores desempleados. Esto nos lleva a imaginar múltiples contextos donde diversos grupos de periodistas tuvieron que emerger en las regiones del centro y del sur del país. Un número considerable de ellos surge en ese periodo, algunos de los que emergen intentan replicar la fórmula de las primeras organizaciones de periodistas (2006-2012) y conseguir recursos, sin embargo, los fondos estaban acaparados. A la par, otros periodistas se empoderaron y capitalizaron sus proyectos convirtiéndose en figuras de la defensa de la libertad de expresión en alianzas con actores internacionales, volviéndose filtros para la canalización de recursos.

Un cuarto momento se da en los últimos tres años del gobierno de Enrique Peña Nieto (2015-2018). Los primeros colectivos de periodistas que surgieron en México se reestructuraron y replantearon que harían proyectos periodísticos, financiados en su mayoría por fundaciones privadas internacionales. En contraste, nacieron otros colectivos de periodistas que mantuvieron lógicas distintas, con un trabajo más al interior, sin miras al desarrollo organizacional y sin ser subsidiados por fondos del exterior.

En alianza con organizaciones internacionales, algunos CPM se propusieron articular de manera pública y en forma de red al resto del gremio, aunque se quedó en el intento por la dispersión de intereses. Además de estos elementos descritos, se han construido perfiles y características de cada colectivo que surgió

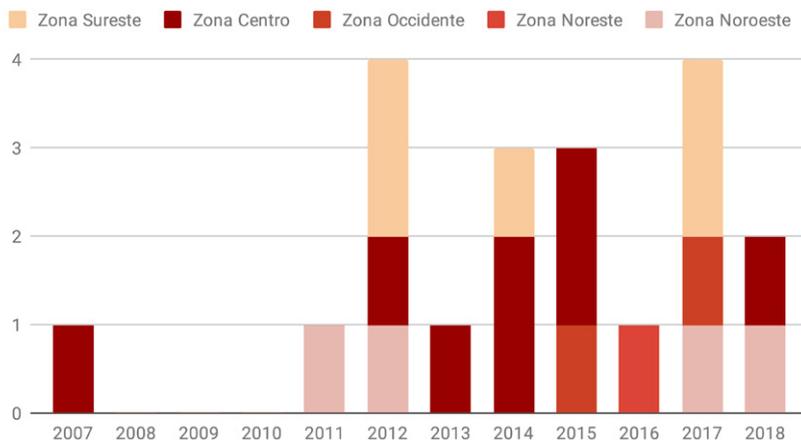
del 2006 al 2018, ello con el fin de contextualizar de forma regional su emergencia y sus principales motivaciones. Como se dijo al comienzo de este libro, desde el año 2006 al 2018 se conformaron al menos 21 colectivos de periodistas en distintos lugares de México. El siguiente mapa (figura 1) muestra a los identificados en ese lapso y posterior al mismo, todos situados en su lugar de origen:

Mapa de colectivos de periodistas en los estados del país



Figura 1. Colectivos de Periodistas en México. Elaborado a partir de información de notas periodísticas en las que hizo aparición algún Colectivo de Periodista en México, del 2006 al 2018 (verde oscuro) y del 2019 al 2020 (verde claro).

Surgimiento de Colectivos de Periodistas en México (2006-2018)



En México existen colectivos en al menos 20 estados, el 62 por ciento del país. La gráfica 1 permite señalar que, aunque el primer colectivo surgió en el año 2007, fue hasta el 2012 que comenzaron a surgir los demás.

Gráfica 1. Surgimiento de Colectivos de Periodistas en México (2006-2018)³³.

Red de Periodistas de a Pie

Aunque la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) se fundó en el año 2007 por Marcela Turati, Daniela Pastrana, Elia Baltazar y otros periodistas de diversos medios de comunicación, desde el año 2006 se reunían de manera informal para discutir reportajes o crónicas sobre la violencia derivada de la “guerra contra el narcotráfico”. Daniela Pastrana dice que RPDP aparece al mismo tiempo que esta “guerra” y con el incremento de asesinatos de periodistas, pasando a ser una central de alertas o emergencias ante las pocas organizaciones de periodistas independientes en el país³⁴. Un hecho que detonó su

³³ Elaboración a partir de información de notas periodísticas del año 2006 al 2018 en las que hizo aparición por primera vez algún Colectivo de Periodistas en México.

³⁴ Conferencia en las Jornadas de Periodismo 2017 del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

replanteamiento como colectivo fue el secuestro, en el año 2010, de cuatro periodistas en Durango. RPDP y otras organizaciones convocaron a la marcha de #LosQueremosVivos en agosto del 2010, a la cual acudieron miles de periodistas pugnando por una ley de protección a periodistas y defensores de derechos humanos. Ese mismo año se transformaron en una asociación civil e incursionaron en el tema de la libertad de expresión. Sus áreas se dividieron en tres, una de capacitación, otra de libertad de expresión enfocada en la prevención de riesgos y el área de periodismo de investigación.

Como colectivo afirman que son una red de periodistas difícil de contabilizar porque no son un sindicato o una asociación agremiada, hay un grupo núcleo de periodistas que toma decisiones y luego se suman periodistas de varios estados del país. Cuando comenzaron eran periodistas que trabajaban en medios de comunicación como asalariados o *freelance* y que buscaban trabajar en colectivo, primero para capacitarse y después para visibilizar las agresiones contra la prensa y encontrar formas defenderse a autocuidarse (Pastrana, 2017).

A partir de 2015 la Red de Periodistas de a Pie cambió su estrategia para defender periodistas en riesgo, ya que las protestas y denuncias no detuvieron la violencia contra las y los periodistas, por ello optaron por apostarle al trabajo en red con otros periodistas mediante la realización de trabajos periodísticos con cobertura de temas sociales y de derechos humanos (Najar, 2019). Entre el año 2014 y 2015 crearon su propia plataforma de periodismo independiente debido a que la mayoría de los integrantes del núcleo fueron despedidos por la precarización mundial del periodismo industrial. Uno de sus primeros proyectos colaborativos fue el sitio *En el camino*, que se especializa en la cobertura del tema migratorio; después crearían *Pie de página*, un proyecto periodístico independiente que en la actualidad funciona como un medio de comunicación por internet. Sus últimos proyectos se centran en el fortalecimiento de otras plataformas de periodismo independiente en otros estados, es decir, han generado alianzas con otros medios de comunicación, algunos derivados de las organizaciones que ellos mismos que impulsaron.

RPDP buscó impulsar a otros periodistas a que hicieran lo mismo y crearon lo que, en palabras de Daniela Pastrana, es una

plataforma de periodismo independiente en ocho estados del país conocido como Alianza de Medios Tejiendo Redes (AMTR). Gran parte de su trabajo como colectivo ha sido financiado por diversas fundaciones, tales como Fundación Angélica, Fundación MacArthur, Open Society Foundations, Fundación Heinrich Böll, Free Press Unlimited y Unión Europea.

Red de Periodistas de Juárez

Red de Periodistas de Juárez (RPJ) nace en el 2011 en Ciudad Juárez, Chihuahua, tres años después del 2008, año en el que hubo 2 mil 400 ejecuciones, la mayoría ocurridas en Ciudad Juárez, debido a la guerra entre los diversos grupos del narcotráfico y del combate del gobierno contra la delincuencia organizada. RPJ es un colectivo cofundado por las periodistas Arely Castañón, Rocío Gallegos, Gabriela Minjares, Sandra Rodríguez y Luz Sosa, cinco mujeres fundadoras que tuvieron coincidencia de carácter profesional e ideológica.

RPJ está constituida jurídicamente como asociación civil, tiene como objetivo la construcción de un espacio común para las y los periodistas en activo y lograr la consolidación de un gremio periodístico juarense profesionalizado, ético, comprometido y de calidad. Para ello, sus principales estrategias son la capacitación, la organización de talleres, foros, encuentros y otras actividades con las que se busca reforzar las habilidades para la investigación periodística, la prevención de riesgos, el autocuidado para periodistas y promover la solidaridad entre los mismos. En su sitio oficial se habla del contexto local de violencia con el que tienen que lidiar las y los periodistas, lo que llevó a los miembros de RPJ a incorporar como parte de sus objetivos la defensa de la labor periodística y de la libertad de expresión por medio de la articulación con otras agrupaciones de periodistas³⁵.

Si bien RPJ surge con recursos propios, uno de sus principales aliados y principal promotor ha sido RPDP, con quien recientemente se apoyó para crear el medio digital *La Verdad Juárez*, uno de los

³⁵ Información disponible en www.reddeperiodistasdejuarez.org.

sitios informativos que pertenecen a la Alianza de Medios Tejiendo Redes. También comparten intereses comunes con la Red Libre Periodismo y están vinculados con periodistas y organizaciones del Paso Texas, ya de manera binacional para enfrentar riesgos; han comenzado a tejer lazos con otras organizaciones de la frontera norte y quieren explorar con las que están en el sur, específicamente con colectivos en Veracruz.

Red Libre Periodismo

En el año 2012, nace en la capital de Chihuahua la Red Libre Periodismo (RLP) como un colectivo de apoyo en el que no se manejen membresías; aseguran ser horizontales, puesto que no hay un jefe, con la finalidad de intercambiar información. Cuando surgió ya habían asesinado a diez periodistas desde el año 2000, sin embargo, su germinación fue después de los homicidios de los periodistas Enrique Perea Quintanilla, en 2006, y José Armado Rodríguez Carreón, en 2008.

Entre sus fundadores destacan las y los periodistas Patricia Mayorga y Jaime Armendáriz, está conformado por 11 periodistas que se desempeñan en medios locales. Su primera acción se origina en internet con el lanzamiento de un blog de noticias³⁶. Nacen con la intención de denunciar la violencia en la sierra de Chihuahua (crímenes, amenazas y desplazamientos forzados), pues no contaban con espacios para hacerlo; se asumen como un colectivo que busca tener un espacio de análisis y encuentro para el autocuidado emocional en el trabajo periodístico. Esta agrupación privilegia el ingreso a todas aquellas personas periodistas en activo. En su sitio oficial apuntan que son una organización sin fines de lucro y que su meta es crear espacios de análisis, capacitación y actualización para el gremio periodístico, su objetivo es promover la libertad de expresión mediante la capacitación, fomentar la solidaridad y formarse como periodistas de investigación en cobertura de violencia y víctimas.

RLP ha trabajado con reporteros de otros estados y ha promovido la regulación de la publicidad oficial. Han estado en

³⁶ Información disponible en www.redlpchi.blogspot.mx.

vinculación con organizaciones internacionales como el Comité Para la Protección de Periodistas (CPJ) para la salvaguarda de uno de sus miembros. Mantienen lazos con la Red de Periodistas de Juárez, pero sobre todo con la Red de Periodistas de a Pie, que fue la organización que los impulsó para conformarse como asociación civil. Además, RPDP los impulsó a crear el medio informativo digital *Raichali*, uno de los sitios informativos que pertenecen a la Alianza de Medios Tejiendo Redes.

Colectivo Voz Alterna

Padeciendo las represiones del gobierno subnacional autoritario de Javier Duarte (2010-2016), el Colectivo Voz Alterna (cva) aparece en el estado de Veracruz por primera vez en el año 2012 bajo la fundación de la periodista Norma Trujillo. Su emergencia fue después del asesinato de la corresponsal de la revista *Proceso* en la ciudad de Xalapa, Regina Martínez. El colectivo se compone de 11 integrantes, quienes han sido víctimas de amenazas, vigilancia y seguimiento (Centro de Capacitación Propuesta Cívica, 2017). En este grupo de periodistas destacó Rubén Espinoza³⁷, quien era un promotor de seguir de cerca el trabajo periodístico de los colegas asesinados.

Al principio de su creación, algunos periodistas que integraban el colectivo se salían por miedo o porque sus jefes les prohibieron relacionarse con cva. Lograron por medio de una solicitud a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y con apoyo de Naciones Unidas lanzar una "Alerta temprana de Protección a Periodistas" en el Estado de Veracruz (Trujillo, 2017). El colectivo que fue de sus primeros aliados fue RPDP y ha contado con el apoyo de la organización Artículo 19. En el mes de junio del año 2019 presentaron su medio digital registrado con el mismo nombre del colectivo (*Voz Alterna*). Este portal informativo digital es parte de la Alianza de Medios Tejiendo Redes.

³⁷ Fotógrafo y periodista mexicano de la revista *Proceso*, especialista en la cobertura de protestas sociales e investigación sobre la corrupción del poder y su relación con el narcotráfico. Fue víctima en un multihomicidio dentro de un departamento de la colonia Narvarte de la Ciudad de México el 31 de julio de 2015.

Red Periodistas Jalisco

La Red Periodistas Jalisco surge en el estado de Jalisco en el año 2012 bajo el contexto del homicidio de la periodista Regina Martínez en Veracruz. Lo que circula en la web sobre este colectivo es que en el año 2013 produjeron un reporte sobre la situación laboral de las y los periodistas en Jalisco para el XVII Informe del Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL).

Como colectivo, participaron en el año 2014 en la mesa de debate "Modelos organizativos. Experiencias locales de redes de periodistas". Fueron representados por la periodista Alejandra Guillén, en el marco del séptimo aniversario de RPDP. El evento³⁸ fue organizado por RPDP, la Fundación MacArthur y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. Aunque actualmente ya no se pronuncian como Red Periodistas Jalisco, sus miembros (entre ellos las y los periodistas Alejandra Guillén, Griselda Torres y Rubén Martín) mantienen estrecha comunicación por amistad y las coincidencias políticas que los convocó desde el inicio de su creación.

Grupo Prensa Oaxaca

En el año 2012 surge Grupo Prensa Oaxaca, integrado por periodistas y fotoperiodistas en activo con enfoque en la defensa de la libertad de expresión. Sus fundadores son las y los periodistas Pedro Matías (*Noticias de Oaxaca* y corresponsal de la revista *Proceso en Oaxaca*); Jazmín Gómez (*Página 3*); Metztli Beltrán (*TV Azteca Oaxaca*); Horacio Corro Espinoza (*Viral Noticias #PorSiHaceFalta*); Max Núñez (fotógrafo de la agencia china *Xinhua*); Óscar Vergara y Hugo Meza (Grupo ACIR), pero están conformados por poco más de 25 periodistas.

"La organización reúne a personas de distintas ramas de la comunicación, principalmente mujeres y hombres fotógrafos, quienes son los que han sido más agredidos por su trabajo directo en las coberturas" (Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica, 2017, p. 175). En el año 2014 Grupo Prensa Oaxaca nombra nueva dirección, pero sus actividades continúan

³⁸ Información disponible en <http://ccemx.org/evento/siete-anos-de-a-pie/>

en torno a la capacitación mediante talleres y a la búsqueda de vínculos con autoridades para que cumplan con sus funciones. Algunas de las actividades más destacadas de Grupo Prensa Oaxaca son la presentación de una Iniciativa de Ley de Protección de Periodistas, consensuada y respaldada por la Casa de los Derechos de Periodistas y la construcción en conjunto con autoridades estatales de protocolos de Protección a Personas que Ejercen la Libertad de Expresión y el Periodismo en Oaxaca.

Fotorreporteros MX

En el 2013 nace Fotorreporteros MX, colectivo que tuvo su origen con la marcha que se realiza año con año en la Ciudad de México para recordar el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas (Centro de Capacitación Propuesta Cívica, 2017). Dicha manifestación quedó muy lejos de tener saldo blanco, pues al menos 46 mujeres y hombres periodistas fueron agredidos. Ante tales atropellos nació esta organización integrada por mujeres y hombres dedicados a la fotografía.

Este colectivo se propuso defender y cuidar los derechos de libertad de prensa, a partir de las experiencias de los fotoperiodistas que laboran en la capital. También han buscado la articulación en otras regiones, como en el sureste, específicamente con los fotoperiodistas de Veracruz. El caso del asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa en el 2015 fue un parteaguas para los planteamientos de este colectivo.

Reporteros Defendiendo Reporteros

Dirigido por el periodista Carlos Navarrete, en el año 2014 emerge el colectivo Reporteros Defendiendo Reporteros (RDR) en el estado de Guerrero, entidad destacada por su violencia, pobreza, rezago educativo y narcotráfico. Aunque en Guerrero han matado a 13 periodistas del año 2000 al 2020, fue en el 2014, cuando al periodista guerrerense Jorge Torres Palacios³⁹ lo privaron de

³⁹ Periodista secuestrado y asesinado entre el 29 de mayo y el 2 de junio del año 2014. Su tragedia hizo que hubiera movilizaciones de reporteros en varias ciudades del estado de Guerrero para exigir la aparición del comunicador. Datos recuperados de <https://mataranadie.com/jorge-torres-palacios/>

su libertad, que Reporteros Defendiendo Reporteros arranca su quehacer como defensor del gremio. Como primera actividad organizaron “un encuentro estatal de periodistas en Guerrero al cual acudieron casi 30 comunicadores, entre columnistas, fotógrafos y editores de todas las regiones guerrerenses, quienes se sentaron a hablar sobre su trabajo” (Centro de Capacitación Propuesta Cívica, 2017, p. 130).

“El colectivo Reporteros Defendiendo Reporteros funciona como un organismo profesionalizante dedicado a la promoción de talleres, mantiene una baja participación ante las protestas por los ataques contra periodistas” (Castillo, 2018, p. 92). RDR comenzó documentando en el año 2014 varios casos de hostigamiento a la prensa en Guerrero. De lo último que se ha podido averiguar es que los miembros de este colectivo fueron rebasados por el escenario de violencia, sin contar con las herramientas necesarias para brindar asistencia a las y los periodistas en riesgo.

Consejo de Periodistas de la Cuenca Papaloapan

2014 fue el año de nacimiento del Consejo de Periodistas de la Cuenca de Papaloapan (COPAN), aparece en una de las regiones más peligrosas de Oaxaca, la ciudad de Tuxtepec. Su planteamiento se basa en un proyecto para la autogestión, la capacitación, el posicionamiento y la vinculación con organizaciones políticas y de la sociedad civil. Con el paso de los años COPAN ha establecido alianzas con otros colectivos locales, pero también ha establecido contacto con RPDJ y RPJ (de León, Bravo y Duarte, 2018).

Este colectivo ha mantenido su crítica hacia la ineficiencia de los mecanismos provistos por el Estado para la protección del gremio. Ha exigido el cumplimiento de las acciones vinculantes previstas en las leyes para sancionar y prevenir la violencia en contra de periodistas. Han participado elaborando propuestas para establecer una legislación estatal de protección a la actividad periodística.

Ojos De Perro Versus la Impunidad

Ojos De Perro Versus la Impunidad nace en el 2014 en la Ciudad de México por la desaparición de los 43 jóvenes normalistas en

Ayotzinapa, Guerrero. Es un colectivo que comenzó con un grupo de 36 comunicadores, entre ellos los escritores Beatriz Rivas y Edson Lechuga, los periodistas Óscar Balderas, Magali Tercero y Témoris Grecko, el fotógrafo Federico Gama y el monero Rafael Pineda "Rapé".

Su principal combate es contra la impunidad, para ello se centran en cuatro ejes: 1) vigilar y analizar la realidad nacional a través de la investigación periodística, 2) vincular a colectivos y medios de comunicación, 3) resignificar el lenguaje recuperando los contenidos que han perdido palabras clave para la convivencia ciudadana y 4) fiscalizar las acciones y promesas del gobierno mediante un seguimiento puntual de temas específicos. Dentro de sus productos audiovisuales más difundidos se encuentra el documental titulado "No se mata la verdad" del año 2018, el cual trata acerca de la censura y los homicidios a periodistas en México.

Sus representantes han señalado que, más que tener un enfoque ideológico, tienen un enfoque temático: realizar investigaciones y producir materiales comunicacionales sobre la impunidad y los fenómenos asociados, como la desigualdad, la discriminación, la corrupción, el quebrantamiento a los derechos humanos y contra los sectores vulnerables, la explotación, la degradación ambiental y la negación de la justicia (Grecko, 2016).

Red Veracruzana de Periodistas

La Red Veracruzana de Periodistas (RVP) es un colectivo que surge en el año 2015 y está conformada por más de 80 reporteros, fotógrafos, camarógrafos e ilustradores del estado de Veracruz. Con los asesinatos de Moisés Sánchez en enero de 2015 y de Rubén Espinosa en julio de ese mismo año, se fortalece el activismo de las y los periodistas en Veracruz (Del Palacio y Olvera, 2018). Pese al clima de inseguridad para ejercer el periodismo en la entidad, RVP se sigue articulando con otros colectivos de distintas regiones del país.

Derecho a Informar

A mediados del año 2015 nace Derecho a Informar en la Ciudad de México, colectivo que se consolidó a partir de la muerte del

Fotoperiodista Rubén Espinosa. Un año después se constituyen como asociación civil para fortalecerse como organización y así buscar avanzar en su objetivo: contribuir a mejorar el trabajo periodístico bajo la premisa del derecho a informar y por el derecho de las audiencias a ser informadas, para ello imparten talleres, cursos y encuentros encaminados a mejorar el lenguaje y la ética periodística. Desde el año 2017 han mantenido poca actividad pública, no se les observa ni en redes sociales, portales de información, ni tampoco en las firmas de los pronunciamientos públicos sobre temas de coyuntura en la que otros colectivos de periodistas sí han figurado.

Red Puebla de Periodistas

Nació en el año 2015 por las agresiones a periodistas en Puebla, pero se venía conformando desde el año 2014 a raíz de la llamada "Ley Bala"⁴⁰ que fue promovida por el entonces gobernador Rafael Moreno Valle. Red Puebla de Periodistas se conforma de reporteras y reporteros de medios críticos hacia el gobierno, que cubren movimientos y protestas sociales y derechos humanos.

Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo"

Otro colectivo que nació en el año 2015 es la Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo", la cual es coordinada por el periodista Pedro Zamora y Juan Ramón Negrete. Este colectivo ha tenido trabajo de protesta y capacitación desde el año de su fundación. Ha estado poco visible en los medios de comunicación, pero muy activo desde su creación convocando a marchas contra la censura y las agresiones en contra de la prensa, capacitando a sus integrantes y realizando pronunciamientos.

⁴⁰ Su nombre oficial es Ley para Proteger los Derechos Humanos, buscaba regular el uso legítimo de la fuerza por parte de los elementos de las Instituciones Policiales del Estado de Puebla. Surge el 19 de Mayo de 2014 como propuesta del entonces gobernador Rafael Moreno Valle Rosas. Sin embargo, por los disturbios de Chalchihuapan en julio de 2014, en los que falleció el niño José Luis Tehuatle a causa de un proyectil usado por la policía; el gobernador Moreno Valle envió al Congreso del estado de Puebla una iniciativa para abrogar la ley.

Red de Periodistas del Noreste

La Red de Periodistas del Noreste nació en el año 2014 y está integrada por periodistas de Nuevo León, Coahuila, San Luís, Durango, Zacatecas y Tamaulipas. Es difícil rastrear su historia porque se ha mantenido discreta respecto a sus registros, sin embargo, ha tenido presencia en los medios de comunicación al emitir pronunciamientos críticos frente a la impunidad en los casos de las y los periodistas asesinados en la región noreste del país.

Colectivo #NiUnoMás

Uno de los colectivos de periodistas que vería la luz en el año 2017 es #NiUnoMás, surge en Michoacán como respuesta al asesinato del periodista Salvador Adame (Periodista fundador de *Canal 6 TV* en Michoacán, 2017). Se sabe que en ese estado han ultimado a cinco periodistas en Michoacán desde el año 2000 al 2018, #NiUnoMás se propuso visibilizar la problemática de hostigamiento y represión contra la prensa en Michoacán.

Colectivo Periodistas por La Paz y la Libertad de Expresión

Colectivo Periodistas por La Paz y la Libertad de Expresión emergió en Sinaloa el 7 de junio del año 2017, la fecha en que se conmemora la Libertad de Expresión y semanas después del asesinato del periodista sinaloense Javier Valdez. Los integrantes de este colectivo se autodescriben como un colectivo de periodistas libre y solidario. Surge en el contexto de una grave crisis de inseguridad y de violación a los derechos humanos que flagela a la sociedad de Sinaloa.

Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero

La Asociación de Periodistas en Guerrero (APEG) documenta y difunde las agresiones contra comunicadores de todo el estado de Guerrero. APEG tuvo dos pausas después antes de su resurgimiento, se formó definitivamente después de la agresión a siete periodistas en la localidad Tierra Caliente. La tercera ocasión se activó en mayo del año 2017, pero ya como una organización civil constituida.

Según datos en su sitio oficial, es una organización de periodistas guerrerenses con intereses en la protección de la libertad

de expresión y en la profesionalización del gremio. Iniciaron con un programa de radio llamado *Reporteros sos*, el cual sigue al aire y hablan de las vejaciones hacia los reporteros locales y evidencian el autoritarismo en el Estado Guerrerense. A mediados del año 2019 sacaron a la luz el portal informativo y de investigación periodística *Amapola*, producto de la red entre algunos colectivos de la Alianza de Medios Tejiendo Redes.

Reporteras en Guardia

Reporteras en Guardia es una colectiva de mujeres periodistas a nivel nacional que aparece con su lanzamiento digital del memorial de periodistas asesinados en México titulado *Matar a Nadie*⁴¹. La agrupación está integrada por 140 comunicadoras de 24 estados del país y busca revivir los perfiles de estos comunicadores para preservar su valor humano más allá de las estadísticas.

Red de Periodistas de Mexicali

Son un grupo de periodistas en Mexicali, Baja California, interesados en la protección de la libertad de expresión. Desde sus inicios en el año 2018 expresaron que contarían con acompañamiento jurídico de profesionales con experiencia en la defensa de la libertad de expresión y que las organizaciones nacionales e internacionales defensoras de los derechos de periodistas ya estaban enterados de su surgimiento como colectivo.

Desde su creación (13 de septiembre del año 2018) a junio del 2019, la Red de Periodistas de Mexicali registró 17 agresiones en contra de periodistas en la región, cinco considerados de gravedad, además de demandas e intentos de modificaciones a la Ley en perjuicio de la libertad de expresión. Como colectivo buscan apoyar a periodistas en caso de ser víctimas de un ataque o censura, sus integrantes deberán ser comunicadores locales (reporteros, fotógrafos, camarógrafos, columnistas, locutores y blogueros) y no desempeñarse en instituciones de gobierno.

⁴¹ Véase mataranadie.com

Red Sonora de Periodistas

La Red Sonora de Periodistas comenzó a tener trabajo colectivo entre sus integrantes desde el año 2017, su detonante para salir públicamente fue el asesinato del periodista Santiago Barroso el 18 de marzo del 2019. El lema del colectivo en sus redes sociales es “somos un colectivo de reporteros en defensa de la ética y el derecho al libre y seguro ejercicio de nuestra labor”. Mantiene una estrecha vinculación con otros colectivos del norte del país como la Red de Periodistas del Noreste, la Red de Periodistas de Mexicali y la Red de Periodistas de Juárez.

Capítulo 2

Estudios previos sobre organizaciones conformadas por periodistas

Resulta novedoso y poco explorado el estudio sistemático de las agrupaciones de periodistas en comparación con la abundante literatura sobre violencia contra periodistas en México (González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez, 2022). Existen trabajos que hablan de los esfuerzos conjuntos para la protección de periodistas y de estudios enfocados en mayor o menor medida a los Colectivos de Periodistas en México y sus formas organizativas (Relly y González de Bustamante, 2014; González de Bustamante y Relly, 2021; De León, 2018; González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez, 2021).

¿Qué se ha indagado sobre los grupos organizados de periodistas?, ¿cómo se los ha pensado?, ¿con qué herramientas conceptuales o metodológicas se le ha abordado? son las preguntas que nos llevaron a la construcción de este capítulo que muestra aquellos estudios empíricos relacionados a los Colectivos de Periodistas en México y algunos estudios teóricos y metodológicos más recientes sobre el objeto de estudio. Los estudios empíricos recientes que muestran hallazgos importantes sobre las acciones de los Colectivos de Periodistas en México reportan que las acciones que emprenden, señaladas como “capacidad de agencia” o estrategias, son la capacitación profesional, la protesta pública y la vinculación; todas tienen como objeto el contrarrestar la violencia contra la prensa o enfrentar la vulnerabilidad presente en la práctica periodística (García y Salazar, 2015; De León, 2014, 2015, 2018).

Las investigaciones revisadas ayudaron a ver el panorama del estudio de la violencia contra la prensa como algunas de las prácticas y reacciones del gremio periodístico a raíz de la misma.

La mayoría de estos trabajos partieron de la formulación de otras preguntas y planteamientos que, de forma indirecta, se encontraron con las asociaciones o agrupaciones de periodistas, no como objeto de estudio o centro de su investigación, sino como parte de sus hallazgos. González-Macías, Díaz-Cerveró y Barredo-Ibáñez (2022) refieren a la posible existencia de más de 100 agrupaciones de periodistas, distintas a los sindicatos y colegios. En esa diversidad de asociaciones se ubican las regionales, las estatales y las municipales, algunas diferenciadas también por estar constituidas jurídicamente como asociaciones civiles. Dado que es en las particularidades organizativas y de acción colectiva donde se pueden clasificar a las agrupaciones a las que en este libro se les nombró Colectivos de Periodistas en México, el foco de atención recae solamente en las que surgieron entre los años 2006 y 2018.

2.1 Miradas y enfoques para comprender los esfuerzos colectivos

Conforme creció la cantidad de homicidios a periodistas en los últimos años, varias organizaciones regionales, transnacionales y supranacionales comenzaron o redoblaron esfuerzos en sus intervenciones en México. Relly y González de Bustamante (2017, p. 89) aseguran que las organizaciones de la sociedad civil pueden establecer agendas sobre temas relacionados con los derechos humanos y que la violencia contra las y los periodistas ha pasado a ser un tema de emergencia internacional de derechos humanos, especialmente enfocado a la libertad de expresión (p. 84). El estudio cualitativo de Relly y González de Bustamante (2017) puso especial atención en las acciones de vinculación, es decir, en la relación creciente entre las redes conformadas por organizaciones de diversas escalas (globales y nacionales) para detener la violencia contra periodistas y el trabajo enfocado al marco jurídico de la defensa de los derechos humanos, especialmente la agenda de la libertad de expresión y la protección a periodistas.

Por su parte, Hincapié y López (2018), buscando responder cómo afecta la crisis de derechos humanos a las y los periodistas en México, sostienen que las y los periodistas locales y regionales han sido blanco de las organizaciones criminales pues tienen “un

dominio establecido; marginal y solitariamente se enfrentan [las y los periodistas] cada día a un escenario de abierta violencia directa sin ninguna protección, ni garantías para el desarrollo del oficio” (p. 237). Como respuesta a las agresiones es que casos como el ocurrido en el norte del país entran en escena: el colectivo Red de Periodistas del Noreste nació en el año 2016 e implementó una serie de acciones como comunicados públicos y pronunciamientos contra los ataques a la prensa (Hincapié y López, 2018, p. 223).

La preocupación internacional sobre el incremento de agresiones contra la prensa y la escasa libertad de expresión en México tienen eco en los discursos locales de algunos Colectivos de Periodistas en México. Hincapié y López (2018) mostraron el ejemplo de la Red de Periodistas del Noreste, colectivo que se pronuncia públicamente cada que ocurre algún incidente local de violencia contra la prensa. En su mayoría, los discursos que contienen pronunciamientos de esta naturaleza tienen como tema central la defensa de la libertad de expresión. En un trabajo anterior, Hincapié y López (2016) sostuvieron que los colectivos (en general) son actores capaces de coincidir en intereses con otros grupos (colectivos, fundaciones, organizaciones internacionales, medios de comunicación, entidades gubernamentales) y de convertirse, formalmente o no, en asociaciones defensoras de los derechos humanos, institucionalizando su acción colectiva⁴².

Los trabajos que se aproximaron a la situación de las y los periodistas en México lo hicieron desde una mirada de estudio sobre la violencia y su relación con la precariedad y la afectación a la libertad de expresión en la prensa. Particularmente, Santiago (2020) se preguntó acerca del tipo de relación que existe entre el desempeño del periodismo en un contexto de violencia con la condición económica y la libertad de expresión de periodistas en el estado de Veracruz. Mediante pruebas de correlación cuantitativa de variables, Santiago (2020) encontró que existe una correlación

⁴² El estudio de Hincapié y López (2016) partió del reconocimiento internacional de los derechos humanos, considerados como reivindicaciones sociopolíticas con una dimensión institucional que va más allá de las soberanías estatales, por lo que las organizaciones que tienen por objeto la defensoría de las garantías universales suponen una institucionalización en su actuar colectivo.

positiva entre la violencia directa y la percepción de la violencia en las y los periodistas veracruzanos con respecto a la vulnerabilidad en sus condiciones laborales y económicas.

Por otro lado, el estudio de Santiago (2020) precisa que la correlación positiva entre la violencia que experimentan las y los periodistas y el nivel de afectación al ejercicio de su libertad de expresión tiene que entenderse desde el contexto regional donde se observa el fenómeno, que en su caso es Veracruz, estado perteneciente a un país democrático donde el gobierno federal tendría que garantizar la libertad de expresión y la protección de personas que ejercen el periodismo, pero que, sin embargo, esa entidad en específico ha sido gobernada por un "autoritarismo subnacional" (del Palacio, 2017, p. 1236) que no solamente ha dejado a las y los periodistas fuera del modelo clientelar, sino fuera de toda negociación, colocándolos en la completa vulnerabilidad, víctimas del fuego cruzado entre "presiones laborales al interior de las empresas y de las amenazas y ataques al exterior de ellas" (del Palacio, 2014, p. 134).

Los trabajos relacionados a la violencia contra la prensa, aunque cuantiosos, suelen ser dispersos y muestran los contextos regionales aislados. Del Palacio (2015) coordinó una obra titulada *Violencia y Periodismo Regional en México* que reúne a diferentes investigadores y coloca una preocupación común: analizar la violencia ejercida sobre los medios como la representada en ellos. En dicho texto se observan algunos aportes sobre el contexto de violencia contra la prensa en diferentes regiones del país, tales como Chihuahua, Veracruz y Sinaloa, entre otros. En uno de sus capítulos García y Salazar (2015) refieren a un colectivo conformado por periodistas en el norte de México; los autores abordaron el panorama de Ciudad Juárez, en Chihuahua, planteando brevemente las estrategias del colectivo Red de Periodistas de Juárez (RPJ). Es de destacar que García y Salazar (2015) no contemplaron solamente a sus integrantes como un sujeto colectivo homogéneo, sino como grupos en una tensa articulación de diferencias, similitudes y disputas, lo que abrió la posibilidad de observar a los integrantes como parte de un sujeto harto complejo.

Una de las preguntas principales en el trabajo de García y Salazar (2015) fue la siguiente: ¿qué estrategias se han generado

por parte de este colectivo de periodistas para enfrentar la condición creciente de vulnerabilidad y riesgo que caracteriza su práctica en contexto de frontera? Y uno de los ejes analíticos que usaron fue la acción colectiva de Melucci (1999), bajo la corriente teórica sistémica que comenzó en la segunda etapa de estudio de Alain Touraine sobre los movimientos sociales. Dicha corriente plantea el principio basado en el comportamiento colectivo como un sistema de acción usando categorías importantes como fines, medios y ambiente. Al retomar el concepto de acción colectiva como “el resultado de intenciones, recursos y límites de las relaciones sociales, dentro de un sistema de oportunidad y restricciones” (Melucci, 1999, p. 43), García y Salazar (2015, p. 117) aseguraron que el sistema de acción de RPJ no puede desvincularse de dos ejes nodales: “El contexto de violencia con la creciente *securitización* (...) por otro lado, el tejido de disputa, negociación y adscripción de diversos actores periodistas que conforman un sistema de acción a partir de fines, medios y ambiente”. Sus hallazgos señalan que los integrantes de RPJ buscan colectivizar el riesgo y hacer visible las condiciones de vulnerabilidad en las que laboran. En cuanto a los medios, entendidos como conjuntos de recursos para lograr los fines, para RPJ son las diversas capacitaciones al gremio de periodistas y las relaciones y vínculos de solidaridad que tejen con otras organizaciones internacionales y colectivos afines. Finalmente, el ambiente refiere a dos tipos de contextos: el sociocomunicativo, que posibilita la amplitud y la opción de cambiar por parte del RPJ; y el contexto particular de la región fronteriza de México permeada de vulnerabilidad y riesgo derivada de la “guerra contra el narcotráfico” y las medidas de *securitización* promovida por el Estado mexicano.

De León (2014; 2015) ha trabajado de cerca con algunos CPM, tanto del sur como del norte del país. En sus estudios advierte que el clima de inseguridad ha propiciado la creación de alternativas de autoprotección, como el propio surgimiento de los colectivos. El autor sostiene que las actividades coordinadas en forma de redes de colaboración alterna más allá de las clásicas agrupaciones formales, tales como sindicatos u asociaciones civiles, buscan proponer otras soluciones que las instancias formales no ofrecen. Las acciones que generan estos colectivos para contrarrestar, de algún modo, la

violencia que los acecha, según De León (2014, p. 558), se pueden integrar en tres tipos: "difusión de información y datos de agresiones en contra de periodistas y medios, organización de actividades de protesta y, organización de cursos de capacitación", todas en aras de apuntalar la autoprotección de las y los periodistas.

Interesado en estudiar la violencia contra las y los periodistas, pero en relación con las acciones que desarrollan diferentes colectivos que han surgido con la motivación de enfrentarla, de cara a la estructura sociopolítica que parece favorecer su vulnerabilidad antes que su protección, De León (2014) constató que el contexto de la violencia en contra de la prensa se relaciona con el surgimiento de los CPM e identificó algunas acciones que realizan para hacerle frente, tomando como perspectiva teórica la agencia y la estructura de Giddens. Entre sus primeros resultados están los aspectos comunes que se integran en los diferentes colectivos, tales como las acciones que promueven el estar presentes en la web, las estrategias de colaboración, los liderazgos, y el uso de los conocimientos específicos para socializar información relevante (De León, 2014). Su trabajo ofreció pistas fundamentales para entender que como los CPM no se sitúan en una geografía definida, el escenario de investigación tiene que dibujarse conforme se camina con el objeto de estudio. De León (2014) no contempla en su hipótesis otros elementos que expliquen la emergencia de los colectivos como una acción colectiva en sí misma, su principal supuesto es que la estrategia de los colectivos que analizó es llevar a la visibilidad pública los abusos que enfrentan.

En las investigaciones posteriores De León (2015; 2018) también estudió el fenómeno comparando CPM para encontrar acciones similares. De León (2015) afirmó que tienen similitudes entre sí, tales como las acciones que están dirigidas al propio gremio periodístico: "a) Capacitación y actualización en técnicas y herramientas útiles al periodismo, a través de la autogestión, b) Protesta social y visibilización de la violencia contra periodistas" (De León, 2015, p. 1833). La comparativa que realizó De León (2015) logró profundizar en aspectos que arrojan que los CPM estudiados son grupos cerrados donde únicamente periodistas en activo pueden pertenecer a la comunidad de trabajo; las

agrupaciones conformadas por periodistas persiguen la protección real de sus prácticas periodísticas, al no conseguirlas desarrollan autoprotección colectiva. Otro aspecto fueron las problemáticas locales que condicionan la labor periodística, es decir, son distintos los contextos de violencia contra la prensa, pero hay similitudes, especialmente en lo que respecta a la precariedad laboral. De León distinguió algunas acciones colectivas, una de ellas es el cuidado para fortalecer al gremio como "la elaboración de propuestas para establecer una legislación estatal de protección a la actividad periodística" (2015, p. 1838) y otra más, estrechamente relacionadas con la capacitación, son los talleres sobre temas coyunturales o especializados. Es de tener en cuenta que los trabajos realizados por De León (2014; 2015; 2018) y el estudio de García y Salazar (2015) destacan el valor de los vínculos externos y la articulación con otros colectivos e instancias.

Por otra parte, Duarte (2016) constató que la lógica de trabajo de los CPM tiende a la colaboración conjunta para capacitarse y activar alertas cuando suceden agresiones contra periodistas, pero también, entre sus hallazgos, mostró las estrategias discursivas que generan. La autora inicia distinguiendo que "desde 2007 en México existen diversas asociaciones de periodistas que trabajan distintos a los colegios y sindicatos (...) con tendencia a conformar redes, sus características generales es que son organizaciones no gremiales, sin fines lucrativos" (Duarte, 2016, p. 13). Las estrategias discursivas en las que se enfocó Duarte (2016) fueron las de la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) y logró encontrar las siguientes: activar alianzas; legitimar al gremio como necesidad; legitimar las necesidades del gremio; visibilizar la violencia en la agenda; posicionar en la agenda a la red; recordar responsabilidades y su distribución; recuperar credibilidad del gremio (Duarte, 2016, p. 93). En resumen, se pueden destacar tres estrategias discursivas descritas por Duarte (2016), primero está la de activar alianzas porque apela a la creación de un "nosotros" colectivo (más o menos estable según el tipo de acción) que, en este caso es la capacidad que tiene un sujeto colectivo para generar vínculos de solidaridad entre periodistas, sociedad civil y organismos nacionales e internacionales. En segundo, la de destacar la estrategia discursiva

de posicionarse en la agenda. Por último, la de legitimar al gremio y la imperante necesidad de garantizar el ejercicio pleno de la libertad de expresión mediante la protección del periodismo. Las estrategias mencionadas fueron analizadas por Duarte (2016) de manera más profunda, considerando para ello la lógica de la acción colectiva de Melucci (1999).

El estudio cualitativo del Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica⁴³ (CICPC) publicado en el 2017 se centró en las trayectorias de algunos CPM. Si bien no profundiza del todo en los resultados ni en su marco teórico, es valioso en testimonios y muestra una radiografía completa de las trayectorias tanto de colectivos como de sindicatos con sede y presencia en seis estados de México. El trabajo fue descriptivo e incorporó como enfoque teórico a la acción colectiva, partiendo de autores como Charles Tilly (1990), quien propone una mirada teórica menos general, de descripción organizacional y de tradición funcionalista. Bajo este anclaje teórico el CICPC precisó los límites y los alcances del quehacer de estos colectivos en seis estados del país, el nivel de participación de mujeres y hombres, los motivos para formar parte de una organización y el tipo de amenazas y agresiones que sufren.

Hay dos cosas a destacar sobre la investigación del Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (2017), lo primero es que ofreció la posibilidad de continuar con un mapeo geográfico más amplio del CPM. Lo segundo es que tomó a los estándares internacionales como referentes para mostrar condiciones favorables para el ejercicio periodístico. En ese tenor, instancias como el Sistema Interamericano de Protección a Derechos Humanos señalaron la existencia de una doble dimensión de la libertad de expresión, una dimensión individual y otra social de este derecho. Un ejemplo de esta doble dimensión se encuentra en el ejercicio periodístico porque conlleva “una labor individual de buscar,

⁴³ Centro de Investigación y Propuesta Cívica es una asociación civil que nació en el año 2005 para responder a los nuevos temas de la agenda pública a partir de un enfoque de investigación aplicada. Sus cuatro líneas de acción son acompañamiento legal para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas en riesgo, el litigio estratégico, representación legal e investigación aplicada.

acceder y expresar ideas e información a una sociedad, que a su vez posee el derecho a recibir y allegarse a esas ideas e información” (CICPC, 2017, p. 31). Esta doble dimensión, según el CICPC, convierte al ejercicio periodístico en un pilar de la democracia que debe mantener estándares contenidos en el marco internacional de los derechos humanos, tales como:

- La regulación de posibles conflictos entre libertad de expresión y la protección de la honra y la dignidad.
- El rechazo a la inquisición judicial en contra de medios de comunicación y periodistas.
- La investigación y sanción de agresiones en contra de periodistas.
- La seguridad en la cobertura de situaciones de conflictividad social, zonas de riesgo y elecciones.
- La protección a periodistas y medios de comunicación en riesgo, con motivo de su labor.
- La ciberseguridad, alfabetización y brecha digital relacionadas con la garantía de la libertad de expresión.
- La pluralidad en los medios de comunicación.
- La responsabilidad de los medios de comunicación ⁴⁴.

El Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (2017) concluye, entre otras cosas, que tanto las acciones colectivas que ejecutan las y los periodistas como sus etapas de desarrollo son muy distintas entre sí. Como parte de su metodología, el Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (2017) recurrió a entrevistas principalmente, reconociendo que su muestra no representa la existencia de todas las asociaciones civiles, sindicatos y colectivos de periodistas, puesto que su selección de casos está basada en las redes de colaboración que se han construido en cinco años de trabajo con el propio Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica.

Un estudio que abordó de manera puntual el caso del norte de México es el de González y López-Rico (2016), un trabajo sobre la cobertura de violencia en zonas de riesgo, que además intenta

⁴⁴ CIDH, Marco jurídico interamericano del derecho a la libertad de expresión. Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 30 de diciembre de 2009.

describir los esfuerzos de los CPM por formar periodistas críticos, cuyas prácticas pueden volverse un dinamizador profesional que logre un gremio regional capacitado. Aunque son pocos los estudios, los CPM han sido estudiado de varias maneras, inclusive desde una perspectiva psicológica (Hughes *et al.*, 2021; López y López, 2017), asegurando que las y los periodistas han formado redes para darse apoyo mutuo mediante la regulación emocional, especialmente con el miedo, entendida como una emoción central en el periodismo crítico en México a causa de la violencia sistemática que enfrentan y que, al regularla, pueden crear redes y acciones para informar, fortalecer y profesionalizar al periodismo. El trabajo de Hughes *et al.* (2021) concluye que los estudios sobre periodismo tienen todo para ir más allá de la descripción del riesgo, ya que pueden proponer y evaluar las intervenciones que se han enfocado en el afrontamiento y resiliencia de la comunidad de trabajadores de la información que más ha sido vulnerada.

López y López (2017) toman como documento de referencia para investigar el fenómeno del miedo el informe de Artículo 19 titulado *M. I. E. D. O* publicado en el 2016 para reconocer la disonancia psicológica y social producida por el miedo en la labor periodística. Según lo que dialogaron López y López (2017) con representantes de la Red de Periodistas de Juárez, este colectivo tuvo como base común “organizarse para protegerse y profesionalizar su trabajo, dentro del país y bajo la mirada internacional” (p. 64). Fundamentan que los grupos de periodistas en México son una comunidad emocional cohesionada “a partir de la creación de redes motivadas por el miedo, cuyos objetivos van desde la generación de estrategias psicológicas para enfrentarlo hasta la elaboración y difusión de acciones que buscan informar y profesionalizar al periodismo” (López, 2017, p. 56). Concebir el miedo como una experiencia humana materializada en la impunidad y como un instrumento para construir una comunidad emocional de periodistas que buscan un motor de cambio o de transformación es una idea importante que habla del contexto de violencia contra la prensa y lo que sus reacciones han generado en estos procesos organizativos y vínculos más amplios con las redes de periodistas y defensores de la libertad de expresión, lo que López y López denominaron las “redes para vencer al miedo” (2017, p. 57).

Resulta interesante la idea contenida en el libro que lleva por nombre *Resistencia y protesta social en el sureste de México*, coordinado por Martín Aguilar, en el que aparece un capítulo escrito por Felipe Bustos González, quien considera que las y los periodistas se están convirtiendo en nuevos actores en la protesta social en México. Si bien se concentra en la situación de censura y violencia que sobrellevan las y los periodistas en Veracruz bajo la descripción del contexto local, su texto estriba en colocar a las y los periodistas como actores sociales que han adquirido presencia notable en el cuestionamiento de la impunidad, la corrupción y los sistemas políticos autoritarios. La obra habla en general sobre las luchas sociales y el conjunto de repertorios por el reconocimiento de las identidades en un paisaje nacional adverso. Bustos (2016) se enfocó en el actuar del gremio periodístico en Veracruz y encontró que las y los periodistas en México han desarrollado sus propios mecanismos de protección, aún con el menoscabo producido por el campo político:

Los periodistas tienen medios de defensa para contrarrestar la superposición de estos campos que, en muchos casos, imponen limitantes al desenvolvimiento de su libertad de expresión (...) Son corporaciones de la sociedad, organizadas y no organizadas (vinculadas a los hechos), organismos internacionales y, sobre todo, organizaciones públicas o gubernamentales: las más socorridas en este periodo, aunque demuestran muy poca capacidad o nula voluntad para castigar las agresiones (Bustos, 2016, p. 326).

Un trabajo empírico que igualmente considera a las y los periodistas como actores con recursos para resistir y luchar es el de González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez (2021). Los autores hallaron que a nivel organizacional la violencia contra las y los periodistas en México no solamente ha producido censura o repliegue, sino también ha dado cabida a la creación y consolidación de diversas asociaciones de periodistas. González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez (2021, p. 17) señalan que estas agrupaciones tienen dos objetivos principales: "primero, a través de capacitación constante, promueven la profesionalización y seguridad del gremio; y segundo, cuando uno de sus compañeros es víctima de alguna

agresión, le ofrecen asesoría legal y acompañamiento durante el proceso de denuncia ante las autoridades”.

La evidencia empírica de González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez (2021), recabada de 93 entrevistas a periodistas de todo el país, advirtió que sean formales o no, estos grupos surgieron como respuesta al contexto de violencia y que pueden abonar a la consolidación del gremio periodístico y a la mejora de sus prácticas periodísticas, especialmente para “explotar su poder de agencia a su favor” (p. 22). Los autores plantearon que esta variedad de reporteos en México, inclinada a la profesionalización y a la colaboración tiene raíz en la idea de múltiples periodismos coexistiendo un mismo sistema mediático, pensado por González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez (2021) como moderno e irregular: moderno porque se encuentra en un sistema político democrático que debería dar condiciones para la libertad de expresión y combatir todo acto de censura; pero irregular porque no termina por brindar los espacios para un ejercicio periodístico libre y crítico.

Estos trabajos empíricos sobre los CPM son sumamente valiosos para el estudio de las agrupaciones de periodistas, y desde luego sirvieron de base referencial a la investigación doctoral que dio fruto a este libro. De esos estudios se recuperaron los siguientes puntos:

- 1) Las estrategias que implementan los CPM son diversas, buscan favorecer y proteger la práctica periodística ante la vulnerabilidad y riesgo en la profesión periodística.
- 2) Los CPM pueden estudiarse de forma central y desde un panorama nacional, además, sus prácticas van más allá de solamente contrarrestar la violencia contra la prensa. Una de sus principales acciones es la vinculación con actores externos.
- 3) Para analizar sus trayectorias se tiene que partir de la emergencia y el desarrollo que han llevado a los colectivos a coincidir y a tomar decisiones distintas.

En la tabla 2 se enumeran las principales contribuciones en los estudios empíricos sobre los Colectivos de Periodistas en México y su relación con las agresiones a la prensa, la libertad de expresión y sus acciones colectivas.

Autores	Hallazgos
De León (2014; 2015)	El clima de inseguridad ha propiciado la creación de alternativas de autoprotección como son las agrupaciones de periodistas. Sus principales acciones son la difusión de información, la organización de actividades de protesta y la organización de cursos de capacitación.
García y Salazar (2015)	La Red de Periodistas de Juárez busca colectivizar el riesgo y hacer visible las condiciones de vulnerabilidad en las que laboran.
Bustos (2016)	Las y los periodistas se están convirtiendo en nuevos actores en la protesta social en México. Han encontrado mecanismos de protección, aún con el menoscabo producido por el campo político.
González-Macias, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez (2021)	Las agrupaciones de periodistas son clave para la consolidación del gremio y la mejora de sus prácticas periodísticas.
Duarte (2016)	Las estrategias discursivas de la Red de Periodistas de a Pie (rpdp) son activar alianzas; legitimar al gremio como necesidad; legitimar las necesidades del gremio; visibilizar la violencia en la agenda; posicionar en la agenda a la red; recordar responsabilidades y su distribución; y recuperar credibilidad del gremio.
González de Bustamante y Relly (2017)	La violencia contra las y los periodistas es considerada por las organizaciones de la sociedad civil como un tema de emergencia internacional de derechos humanos, especialmente el relativo a la libertad de expresión.
Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (2017)	Los tipos de acciones que ejecutan los Colectivos de Periodistas en México y sus etapas de desarrollo son muy distintos entre sí.
López y López (2017) Hughes <i>et al.</i> (2021)	Las y los periodistas vulnerados requieren de intervención psicológica que pueda apoyarlos en sus emociones. Una forma de sortear esos temores y traumas son los Colectivos de Periodistas en México, espacios que trabajar en red para crear comunidades emocionales cohesionadas.

Hincapié y López (2016; 2018)	Los Colectivos de Periodistas en México aparecen para pronunciarse en contra de los ataques a la prensa, buscan coincidir en intereses con otros grupos y volverse defensores de los derechos humanos, institucionalizando su acción colectiva.
Santiago (2020)	El periodismo es afectado por el contexto de violencia hacia las condiciones laborales y económicas y a la libertad de expresión, especialmente en Veracruz, entidad gobernada por el autoritarismo subnacional.

Tabla 2. Estudios empíricos sobre los Colectivos de Periodistas en México y las agresiones a la prensa.

2.2 Pistas para seguir la discusión

Las académicas Celeste González de Bustamante y Jeannine Relly han estudiado la erosión de la democracia a la luz de los ataques a periodistas en el norte de México y en el contexto de la administración de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto. González de Bustamante y Relly (2016a) se acercaron a estudiar los Colectivos de Periodistas en México (CPM) y desde sus publicaciones en el año 2014 se centraban en describir sus formas de eludir el riesgo, pero aún no como colectivos ni como redes de defensa. Su trabajo titulado *Professionalism Under Threat of Violence* habla precisamente sobre la importancia de estudiar la violencia contra la prensa en el norte de México, ya que casi la mitad de los asesinatos han ocurrido en estados norteros. Valiéndose de un análisis de entrevistas a profundidad con periodistas en el norte de México, las autoras se dedicaron a la relación de la violencia contra la prensa y el profesionalismo periodístico desde las dimensiones individuales y grupales, la reflexividad profesional y la autonomía colectiva, encontrando y discutiendo las contradicciones que encierra la identidad profesional en un clima de violencia exuberante.

González de Bustamante y Relly (2016a) se centraron en estudiar los colectivos conformados en el norte del país, tomando como casos a la Red de Periodistas de Juárez (RPJ) y a la Red Libre Periodismo (RLP). El surgimiento de estos colectivos y sus respectivas prácticas representan un cambio en el tipo de organizaciones de

prensa que estaban condicionadas y capturadas por los intereses del gobierno. Una respuesta para mejorar las condiciones y pensar en otro tipo de periodismo es precisamente el surgimiento de estos colectivos conformados por periodistas, lo que llevó a González de Bustamante y Relly (2016a; 2016b) a cuestionarse sobre el papel del profesionalismo en el norte de México.

En el año 2017, González de Bustamante y Relly publicaron un trabajo clave titulado *Global and Domestic Networks Advancing Prospects for Institutional and Social Change: The Collective Action Response to Violence Against Journalists*, el cual puede ampliar el conocimiento existente sobre las redes nacionales e internacionales y las relaciones entre colectivos de periodistas y organizaciones no gubernamentales. De acuerdo con Relly y González de Bustamante (2017, p. 84) el incremento de violencia contra las y los periodistas en el nuevo milenio es reflejo de la coyuntura mundial de la crisis de derechos humanos. En su estudio utilizaron un marco teórico de acción colectiva aplicado al caso de México, concentrado en las relaciones que se dan en una red cada vez mayor de organizaciones nacionales y mundiales que pretenden enraizar su trabajo en la norma de los derechos humanos, especialmente en la promoción de la libertad de expresión.

Relly y González de Bustamante (2017) señalan que la agenda de derechos humanos se ha expandido por iniciativas globales establecidas por medio de la acción colectiva: "*civil society organizations global initiatives can set agendas on human rights issues through collective action*" [Las iniciativas globales de las organizaciones de la sociedad civil pueden establecer agendas sobre temas de derechos humanos a través de la acción colectiva] (2017, p. 89). Cabe decir que, el modelo teórico de Keck y Sikkink (1998), que emplearon Relly y González de Bustamante (2017), les proporcionó un marco para estudiar las redes mundiales y nacionales de organizaciones formales e informales y suponer que la comunidad internacional sigue preocupada por los problemas de seguridad dentro de México porque el enfoque de la sociedad civil nacional en la violencia contra las y los periodistas sigue siendo débil.

El estudio de Relly y González de Bustamante (2017) se cuestiona por las relaciones y conexiones entre actores nacionales,

transnacionales, gubernamentales e intergubernamentales en el tema de la violencia contra periodistas en México. Su diseño metodológico contempló la aplicación de entrevistas semiestructuradas como instrumento principal bajo un enfoque cualitativo. Se centraron en la conformación de redes transnacionales a nivel de organizaciones integrada por actores no estatales, ONG nacionales, dentro y fuera de México, y ONG internacionales/transnacionales, organizaciones gubernamentales estatales en México y otras naciones (principalmente Estados Unidos).

Waisbord (2017) menciona que el trabajo de González de Bustamante y Relly sobre la violencia contra las y los periodistas en México es importante pues representa un avance en los estudios sobre la práctica del periodismo crítico en medio de la violencia generalizada. En esa tónica, Waisbord (2017, p. 170) reseña el trabajo de Relly y González de Bustamante (2017) diciendo que logra proporcionar datos importantes sobre el cómo actúan las redes de defensa y cómo se han ido conformando una variedad de colectivos movilizados para hacer frente a las agresiones contra la prensa, sobre todo a partir de que la situación para las y los periodistas se agravó en la última década. Waisbord (2017, p. 172) refuerza la idea de Relly y González de Bustamante (2017) sobre el principal reto para los interesados en estudiar las acciones colectivas entorno a la libertad de la prensa en contextos violentos, lo que implica no solamente registrar el avance significativo de estas redes de defensa Transnacional, sino reconocer las propias limitaciones de las redes para abonar a una cultura de paz y Estado de derecho.

Bajo la perspectiva teórica de la estructuración de Giddens (2018), De León, Bravo, y Duarte (2018) estudiaron la agencia colectiva de algunos colectivos de periodistas en relación con las condiciones estructurales de violencia contra la prensa en México. Para ello dividieron su análisis en categorías como a) quiénes son los sujetos de su acción, b) cuáles son sus objetivos, c) cuáles son los vínculos externos, d) cuál es la problemática local que trabajan, y e) cuáles son los tipos de acción, por ejemplo, las orientadas al cuidado, a la capacitación y a la protesta social.

La categoría de "tipos de acción" (cuidado, capacitación y protesta social) habla de aquellas acciones emergentes sujetas a

las condiciones de riesgo e inseguridad y que, solamente en un contexto de impunidad por parte del Estado y de precariedad laboral de las empresas periodísticas han tenido cabida. Los resultados de la categoría “vínculos externos” en De León, Bravo, y Duarte (2018) ofrecen un asomo a lo que sucede con las relaciones al exterior, es decir, con aquellas articulaciones emprendidas con ciertos aliados para alcanzar los objetivos de los colectivos.

Las alianzas pueden darse con “otras redes de periodistas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales preocupadas por la libertad de expresión y la defensa de las y los periodistas, defensorías de los derechos humanos y fundaciones filantrópicas” (De León, Bravo, y Duarte, 2018, p. 119). Se puede hablar también de alianzas entre colectivos de periodistas con objetivos comunes, capaces de crear su propia red mediante financiamiento de fundaciones privadas internacionales. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en el estudio de Martínez y Ramos (2020), el cual mostró las características de la Alianza de Medios Tejiendo Redes, que surgió en el año 2018, coordinada por la Red de Periodistas de a Pie e integrada por 12 medios informativos (algunos de ellos creados por los CPM), que realizan periodismo colaborativo, crítico e independiente del financiamiento gubernamental, aunque el costo de ello sea depender del financiamiento de entidades internacionales. Martínez y Ramos (2021) encontraron que la mayoría de los medios de Tejiendo Redes, conscientes de su dependencia financiera⁴⁵ como organizaciones *non-profit* en la cultura del mecenazgo y el filantroperiodismo, han implementado estrategias de procuración de fondos, tales como participar en convocatorias, campañas de recaudación de fondos, suscripción de lectores, entre otros.

El trabajo más reciente de González de Bustamante y Relly (2021) ofrece varias pistas para conocer el papel de los integrantes de los Colectivos de Periodistas en México y su identidad, un

⁴⁵ Varios portales informativos de la Alianza de Medios Tejiendo Redes se derivan de Colectivos de Periodistas en México que ya han experimentado el financiamiento privado internacional y que ahora buscan otros proyectos que les permitan diversificar sus ingresos para su sostenibilidad.

ejemplo es que las mujeres periodistas juegan un papel relevante en la creación de redes de resistencia entre las comunidades de periodistas y que esos grupos rompieron con el rol profesional del periodismo neutral para volverse activistas y defensores de su profesión. En lugar de acercarse a las organizaciones de derechos humanos para salvaguardar sus condiciones de trabajo, las y los periodistas crearon sus propias organizaciones para abanderar la defensa de la libertad de expresión y posteriormente robustecer la colaboración de mutua dependencia con organizaciones de la sociedad civil dentro y fuera del país.

Un trabajo abocado a la comprensión del rol de las agrupaciones de periodistas en el país es el de González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez (2022), el cual se cuestionó la opinión de los informadores de distintas regiones de México acerca de las asociaciones de periodistas como respuesta a la violencia generalizada contra la prensa en México; como resultado de sus entrevistas encontraron tres clases de opiniones, favorables, moderadas y críticas. Las favorables dictan que las agrupaciones representan un medio de expresión propia, la oportunidad para defenderse, profesionalizarse y visibilizar las condiciones de riesgo en el periodismo que se ejerce en las localidades. Las moderadas señalan que son esfuerzos valorados por su interés en la profesionalización, pero muy simbólicos y limitados en la lucha contra la impunidad; con muy poco impacto y recursos para hacer valer la ley, son colectivos que actúan con buena voluntad, pero no tienen la competencia necesaria para ofrecer resultados. Las críticas cuestionan el actuar de las asociaciones de periodistas (especialmente las nacionales e internacionales) porque ser ambiguas en sus intereses, elitistas, centralizadas, distantes de las organizaciones locales y poco efectivas en la protección a periodistas.

Son escasos los estudios empíricos sobre los CPM, en comparación con los cuantiosos estudios que abordan la violencia endémica contra la prensa. No obstante, estos son justamente los trabajos académicos que se han aproximado a las formas organizativas de los Colectivos de Periodistas en México (González de Bustamante y Relly, 2017, 2021; De León, 2014, 2015;

Hincapié y López 2016, 2018, González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez, 2022) los que permiten suponer tres importantes características de los mismos: 1) sus acciones colectivas y su resiliencia les ha permitido socializar el riesgo al que se enfrenta el gremio y volverse “nuevos” actores en las luchas sociales en México; 2) Ante la agudización de la violencia contra la prensa, sus alternativas para la defensa del ejercicio periodístico han sido la autoprotección y la autocapacitación; 3) la mayoría de los CPM han encontrado en las alianzas y en las redes la plataforma necesaria para fortalecer sus acciones y perseguir sus objetivos; y finalmente, 4) la forma organizativa de los CPM aún no se ha generalizado y se percibe aún fragmentada por los informadores debido a la falta de solidaridad en el gremio periodístico.

En la tabla 3 se sintetizan las principales contribuciones de los estudios sobre los Colectivos de Periodistas en México:

Autores	Hallazgos
González de Bustamante y Relly (2016a; 2016b)	El surgimiento de estos colectivos y sus respectivas prácticas representan un cambio en el tipo de organizaciones de prensa que estaban condicionadas y capturadas por los intereses del gobierno.
González de Bustamante y Relly (2017)	Se cuestiona por las relaciones y conexiones entre actores nacionales, transnacionales, gubernamentales e intergubernamentales en el tema de la violencia contra periodistas en México, impulsado bajo la perspectiva de los derechos humanos en la agenda global.
De León, Bravo y Duarte (2018)	Las alianzas de los Colectivos de Periodistas en México pueden darse con otras redes de periodistas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales preocupadas por la libertad de expresión y la defensa de las y los periodistas, defensorías de los derechos humanos y fundaciones filantrópicas.
Martínez Mendoza y Ramos Rojas (2020; 2021)	Tejiendo Redes es una alianza de medios coordinada por Red de Periodistas de a Pie. Buscan hacer periodismo colaborativo, crítico e independiente del financiamiento gubernamental, aunque el costo de ello sea depender económicamente de entidades internacionales como organizaciones <i>non-profit</i> en la cultura del <i>mecenazgo</i> y el <i>filantroperiodismo</i> .

González de Bustamante y Relly (2021)	Las y los periodistas demuestran una gran capacidad de resiliencia con el paso de los años, especialmente a partir de la creación de redes con organizaciones de la sociedad civil, las cuales les permiten apoyar iniciativas que fortalezcan la profesión.
González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez (2022)	Las asociaciones o colectivos son centrales en la ayuda a periodistas, pero dada las contribuciones y las limitaciones que poseen, las opiniones hacia ellas son distintas, divididas entre favorables, moderadas y críticas.

Tabla 3. Antecedentes en torno al objeto de estudio.

Capítulo 3

Pensar desde la acción colectiva

Pensar la acción colectiva como un sistema de acción más que como un fenómeno empírico, permite observar y explicar las formas de actuar de los Colectivos de Periodismo en México (CPM). Existen diferentes teorías sociológicas que analizan la acción colectiva, algunas clásicas provienen de Estados Unidos y se derivan de la tradición psicológica como la teoría de la elección racional y la frustración agresión. Una de tipo organizacional y de rango medio es la teoría de la movilización de recursos, sus principales limitaciones radican en su interés superficial por las formas visibles y organizadas de la acción colectiva sin contemplar las acciones profundas de la misma. De Europa, surgieron la teoría estructural marxista sobre los movimientos sociales y el accionalismo, esta última perspectiva teórica fue desarrollada por Alain Touraine y Alberto Melucci.

Se adoptó un pluralismo teórico frente a la emergencia mundial de actores colectivos y nuevos conflictos, puesto que es difícil analizar todas y cada una de las formas emergentes de acción colectiva (Ramírez Sáiz, 2002). Al tratarse de un objeto de estudio complejo, el aparato teórico-metodológico se construyó de tal forma que, al utilizar la acción colectiva, no se quedara limitado a un modelo, sino que, por el contrario, se dinamizaran los marcos conceptuales.

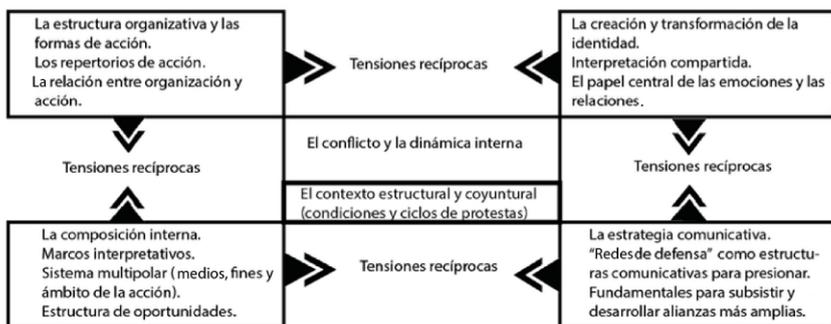
El enfoque norteamericano y el europeo no se contraponen, sino que atienden asuntos distintos de los movimientos sociales, el primero pone de relieve la instrumentalización de la acción social y el segundo busca la formación de identidades y proyectos históricos. Lo mismo sucede con las gramáticas de la acción que propone Pleyers (2015) acerca de pensar al actor colectivo bajo dos

vías: la de la razón y la de la subjetividad. En la vía de la razón es vital para el cambio social el papel del Estado; y en la de la subjetividad los cambios son personales y locales, construidos con la defensa de la autonomía de cada experiencia vivida y experimentación creativa. En ambas vías se puede incorporar la dimensión emocional asociada a las protestas y resistencias, por lo que las emociones, particularmente la solidaridad y la injusticia en el caso de los Colectivos de Periodistas en México, resultan fundamentales para su propia explicación.

Se tomó la propuesta del autor De la Garza Talavera (2011), en la que señala que ningún enfoque es suficiente para abordar la complejidad del actuar de los colectivos y que, por eso, un aparato teórico de enfoque multidimensional en el que el conflicto y la dinámica interna sean los ejes medulares, supera las limitaciones que los modelos teóricos tienen por separado. Este enfoque multidimensional no solamente es una forma de integrar los aportes que provienen de distintas perspectivas teóricas, sino que es una ruta para aplicar un marco interpretativo a un objeto de estudio complejo, tal como lo muestra el siguiente esquema del enfoque teórico multidimensional.

Concepto clave: Acción colectiva (AC) - Resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones

Enfoque teórico multidimensional



Cuadro 2. Enfoque teórico multidimensional⁴⁶.

⁴⁶ Elaborado a partir de la propuesta teórica del autor De la Garza Talavera (2011) para estudiar los movimientos sociales desde un enfoque multidimensional.

El contexto estructural y coyuntural

Incluye todo los hechos y las condiciones estructurales que dieron cabida al surgimiento de los primeros colectivos, contemplando que ese acontecer u otros eventos pudieron instar a otras y otros periodistas a agruparse en forma de colectivos. Esta dimensión incluye la categoría de *ciclos de protesta* como reflejo del efecto expansivo de la acción colectiva, logrando espacios para que se incorporen otras movilizaciones (Tarrow, 2004).

La composición interna

Todo colectivo mantiene relaciones al interior, al mismo tiempo que interactúa con otros grupos. Se describen las relaciones entre los grupos, incluyendo la disputa y la competencia por establecer de forma estratégica los marcos interpretativos, es decir, los símbolos, valores culturales, los temas, los argumentos y los discursos en los que se encuadrarán como colectivos en el debate público. Esta dimensión se deriva de la parte constructivista que tienen en común dos escuelas, la de los nuevos movimientos sociales y la de la movilización de recursos. Como exponente de los nuevos movimientos sociales, Melucci (1999) aporta su sistema multipolar (conformado por fines, medios y ambiente) y precisa que la identidad colectiva es una construcción que se lleva a cabo cuando cada actor colectivo evalúa sus posibilidades y límites para definirse a sí mismo y a su entorno mediante su acción colectiva.

La estructura organizativa y las formas de acción

Además de mostrar las relaciones entre grupos o colectivos, en esta dimensión se identifican los repertorios de acción que cada actor colectivo dispone, es decir, las formas consensuadas en que se llevan a cabo las movilizaciones (Tarrow, 2004). Con esta dimensión se puede observar y describir la relación entre organización y acción.

La creación y transformación de la identidad

Esta dimensión pone especial énfasis en la creación de una interpretación compartida desde lo simbólico y que puede verse influida de manera interna y externa. Va más allá de la concepción

de identidad de Touraine (1969), en el que la identidad de los actores colectivos va en relación al adversario y que se puede observar en la definición que formula cada actor colectivo de sí mismos. Hay que tomar en cuenta el rol de las emociones en la construcción de la identidad colectiva (Poma y Gravante, 2017), porque las identidades colectivas deben pensarse desde los procesos emocionales, ya que son factores explicativos de las acciones colectivas, desde los marcos de interpretación hasta las estructuras de oportunidades (Jasper, 2012).

La estrategia comunicativa

Se trata de las maneras y los objetivos de comunicar tanto al interior como hacia al exterior. La estrategia de comunicación que cada actor colectivo lleve a cabo determinará cómo será visto ante la sociedad. Esta estrategia es fundamental para subsistir y desarrollar alianzas más amplias y sólidas.

3.1 Marcos de sentido

La dimensión cultural en los estudios de la acción colectiva permitió analizar los valores, las normas y los significados en lo que se enmarcan los actores colectivos. A este proceso de enmarcamiento se le conoce como *marcos de interpretación*; los cuales se van construyendo de forma colectiva con base en una serie de creencias y valores que dotan de sentido al actuar de los colectivos y posteriormente a su repertorio de acciones concretas. Para que estos marcos incidan en las acciones colectivas, se debe de entender que la solidaridad es fundamental porque será “la capacidad de sus miembros para definir y reconocer un sentido del nosotros” (Delgado, 2007, p. 45).

El pionero en aplicar el concepto de *marco* a los estudios de los movimientos sociales y la acción colectiva fue Gamson (Delgado, 2007), quien concibió el Marco de Acción Colectiva (MAC) como los esquemas interpretativos de la realidad que inspiran y legitiman las actividades y campañas más allá de lo individual, sino de un movimiento social. Delgado (2007) explica que todo marco encierra un conjunto de valores, símbolos o conceptos existentes

en la sociedad, los cuales son reelaborados por los líderes y las organizaciones en interacción con las y los participantes. Estos sistemas de creencias consensuados serán los elementos que legitimen las principales demandas, reivindicaciones, argumentaciones, y acciones de los colectivos en movimiento.

Los MAC devienen de marcos de interpretación y de un marco general, ese conjunto de marcos configura un puente entre la organización interna e intergrupala y las oportunidades de actuar en un determinado momento. Los Marcos de Acción Colectiva, según Gamson (en Delgado, 2007, pp. 55-58), tienen tres componentes: los marcos de injusticia, la identidad colectiva y las expectativas de éxito y eficacia.

- *Los marcos de injusticia*: Problemas sociales que facilitarán las acciones colectivas. Este marco encierra una carga emotiva y afectiva que tienen que ver con el miedo, la ira, la indignación y la solidaridad, emociones necesarias para la movilización social; además, requiere identificar el agravio principal y al agente externo responsable.
- *La identidad colectiva*: Los marcos de interpretación serán la plataforma para que se configure la identidad colectiva, aquella definición compartida en el que se destaca el "somos" y el "no somos", se construye de marcas, rasgos, atributos y creencias semejantes entre los actores afines y distintas entre los ajenos. La identidad colectiva producirá un sentido de pertenencia, pero no es una entidad estática, es interactiva, un proceso constante de intercambio y negociación en el que se afirma y se recrea el sentido del "nosotros".
- *Las expectativas de éxito y eficacia*: Estas se derivan de marcos de interpretación de la realidad y producen un sentido de éxito posible, abren la puerta al futuro y lo cargan de certeza cognitiva para que los colectivos se aseguren de que con sus acciones transformarán positivamente los escenarios de injusticias y de precariedad o al menos producirán en las autoridades y actores involucrados una reacción a las situaciones que aquejan socialmente.

Existe un marco maestro que será el principal generador de significado, pero este será alimentado por submarcos de interpretación: ideas movilizadoras que producirán sentido para los integrantes, los adversarios, el público general, los medios de comunicación, los aliados potenciales y la clase política.

3.2 Estructura organizativa y de oportunidades

Una dimensión que se puede considerar transversal a las demás es el contexto estructural y coyuntural (ver cuadro 2). En la presente investigación se han referido a los hechos y las condiciones estructurales en las que nacieron los primeros colectivos de periodistas en el país en el periodo 2006-2018, no obstante, la dimensión contextual dice que determinados eventos pudieron provocar que otros sucesos hayan ocurrido, como el hecho de que algunos periodistas se hayan agrupado en forma de colectivos. La dimensión coyuntural permite utilizar el concepto de *ciclos de protesta* (McAdam *et al.*, 1999) para referirse a que las acciones colectivas tienen efectos porque retoman uno o más eventos como marcos de interpretación para generar movilizaciones.

Los ciclos de protesta son los eventos que forman parte de un proceso dinamizador temporal y gradual de la acción colectiva. Son mecanismos que pueden ser observados para trazar las trayectorias de acción en un periodo acotado, dentro de los cuales pueden estudiarse los flujos de acción que llevan a las protestas, al crecimiento y a la declinación (Tarrow, 2004). Suelen traer demandas concretas que propician coincidencias de intereses, cuestionando los intereses de otros grupos, pero sobre todo configurando marcos de referencia comunes entre grupos pares y dispares, es decir, colocan símbolos y promueven marcos ideológicos que permiten justificar la acción colectiva durante esos eventos (Tarrow, 2004).

La composición interna es un componente vital del enfoque multidimensional (De la Garza Talavera, 2011). Los actores colectivos tienen la capacidad de definirse a sí mismos en un campo de acción donde aparecen las relaciones con otros actores, la disposición de recursos, sus oportunidades y sus limitaciones (Melucci, 1999). Este sistema de acción al que Melucci (1999) llama multipolar, es útil para analizar fenómenos colectivos más allá de los aspectos superficiales de la acción. Se constituye de tres ejes que son los fines, los medios y el ambiente, el primero se basa en el sentido que tiene la acción para el actor, los medios son las posibilidades y los límites de la acción, mientras que el ambiente es el campo en el que tiene lugar la acción.

Tarrow (1999) señala que tres conceptos relacionados son los repertorios de acción y movilización, los ciclos de protesta y las Estructuras de Oportunidades Políticas⁴⁷ (EOP). Este último término fue acuñado por Eiseinger en 1973 y habla de que cada colectivo puede aprovechar las condiciones, tales como el acceso político pleno, las alineaciones inestables, los aliados influyentes y las elites divididas, o bien pueden “crear sus propias oportunidades para nacer y desarrollarse, beneficiándose en el proceso, pero también ayudando a otros que por sí solos no podrían movilizarse para la obtención de beneficios” (De la Garza Talavera, 2011, p. 123).

Cada actor colectivo dispone de repertorios de acción relacionados a las formas consensuadas en que se llevan a cabo las movilizaciones (Tarrow, 2004). Esta dimensión relacional entre las formas organizativas (formales o informales) y los repertorios de acción disponibles es necesaria para confirmar que el impacto de la acción estuvo sujeto a las opciones que ofrecen los niveles organización, conocidos como Estructuras de Movilización (EM). Las EM son imaginadas como especies de canales que tienen los colectivos para que los miembros puedan movilizarse y participar en la acción colectiva.

McAdam *et al.* (1999) señalan que las redes organizativas cumplen un papel importante para que la movilización ocurra con ciertos repertorios de acción, pero siguen siendo las EOP las que determinarán el tipo de EM que se utilizará para la acción colectiva. Las EOP son definidas por Tarrow (1999) como señales continuas, pero no precisamente permanentes, que los agentes sociales o políticos perciben para utilizar o no recursos, tanto de las estructuras formales e institucionales como de las alianzas generadas por los conflictos que pueden resultar en la creación de redes poderosas.

Las EOP influyen en las EM y por consiguiente en la acción colectiva, las decisiones a tomarse, la elección de la estrategia, es decir, todas las formas organizativas que se adoptarán y las

⁴⁷ El concepto de Estructuras de Oportunidades Políticas es necesario para analizar el origen de la acción colectiva en cuanto a carácter (identidad) y los resultados alcanzados en cuanto a estrategia empleada (organización), todo ello según el contexto político y la interacción con el Estado y sus instituciones.

formas de acción que emprenderán. Aunque las formas de acción pueden ser diversas, cada una de ellas pasa a integrarse a la acción colectiva en su conjunto, la cual constituye el único recurso para que determinados grupos puedan hacerse escuchar en la esfera pública (Tilly, 1977; Tarrow, 2004; McAdam *et al.*, 1999).

3.3 Identidades colectivas y procesos emocionales

No se puede hablar de identidades colectivas sin considerar que estas no son estáticas, por el contrario, son cambiantes; los lazos que unen las identidades se van formando de las adscripciones individuales que son comunes y afines a la agrupación. Lo anterior invita a suponer que también las orientaciones identitarias, las acciones y los propósitos de los Colectivos de Periodistas en México (CPM).

Melucci plantea la identidad colectiva como un proceso de construcción que se lleva a cabo cuando cada actor colectivo evalúa sus posibilidades y límites para definirse a sí mismo y a su entorno mediante su acción colectiva: "el significado de la acción se encuentra en la acción en sí, más que en los objetivos emprendidos (...) no es lo que hacen, sino lo que son" (1999, p. 101). La noción de identidad colectiva ha sido pensada como un complejo sistema de negociaciones, intercambios y decisiones, al mismo tiempo que como determinaciones sistémicas y de orientación de los propios colectivos (Melucci, 1999):

La identidad colectiva es una definición interactiva y compartida producida por varios individuos en interacción que están interesados por la orientación de su acción, así como por el campo de oportunidades o límites en los que su acción tiene lugar (1999, pp. 66-67).

Para Melucci los movimientos sociales, en términos analíticos, son una forma de acción basada en la solidaridad, comprometida en un conflicto y cuyas acciones pretenden la ruptura de los límites del sistema en el que sucede cada acción. Según Melucci (1999), la solidaridad es un elemento medular en la constitución de un movimiento social, el cual apunta a un tipo de acción colectiva a

partir de elementos identitarios y de una estructura organizativa configurada en latencia (antes de que tengan visibilidad):

La latencia hace posible la acción visible porque proporciona los recursos de solidaridad que necesita y produce el marco cultural dentro del cual surge la movilización. Esta última a su vez refuerza las redes sumergidas y la solidaridad entre sus miembros, crea nuevos grupos y recluta nuevos militantes atraídos por la acción pública del movimiento que pasan a formar parte de dichas redes. (Melucci, 1994, p. 147)

Melucci (1999, pp. 44-45) hace tres distinciones analíticas, pero deja claro que los fenómenos colectivos no siempre suceden de la misma forma:

- Algunos fenómenos colectivos implican solidaridad (...) como la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte una unidad social.
- Algunos fenómenos colectivos implican la presencia de un conflicto, es decir, la oposición entre dos (o más) actores que compiten por los mismos recursos a los que se les atribuye un valor.
- Algunos fenómenos colectivos transgreden los límites de compatibilidad (sin que modifique su propia estructura) del sistema de relaciones sociales en el cual tiene lugar la acción.

Por su parte, Tarrow (2004) resume cinco aspectos que involucran la identidad colectiva como elemento clave para estudiar el proceso de la acción colectiva:

- Las identidades suelen ser el cimiento para la integración en cualquier proceso de acción colectiva.
- Para lograr la solidaridad que permite el actuar colectivo se necesitan generar lazos identitarios entre los miembros de las agrupaciones y que estas conexiones estén articuladas a las demandas compartidas.
- Las demandas al exterior distinguen la identidad de un colectivo con el resto. La solidaridad al interior es producto de las relaciones íntimas de las comunidades que conforman los colectivos.
- La labor de movilización de los colectivos dependerá de las identidades enmarcadas de forma común al interior y al exterior.
- Las identidades colectivas no están exentas de influencias externas, por eso sus repertorios y sus valores emocionales pueden verse afectados.

“Las identidades no responden a una única influencia, sino a cambios en las restricciones y oportunidades políticas como en las necesidades estratégicas” (Tarrow, 2004, p. 173).

Para comprender cómo se forman y se mantienen los CPM como actores sociales, no son suficientes los tres principios clásicos de Touraine⁴⁸ (1969) (identidad, oposición y totalidad) ni tampoco la propuesta teórica de Melucci resulta suficiente pues no se enfoca en las sociedades complejas del contexto latinoamericano. Se requirió de un marco teórico sólido para generar un análisis completo acerca de la emergencia de los CPM; se desarrollaron categorías más allá de las que ofrece la bibliografía hegemónica (identidad colectiva y movilización). Zibechi (2006) dice que hay movimientos que se gestan en la trama de la vida cotidiana y que no tienen que caracterizarse por su estructura, cohesión y objetivos, ya que, por el contrario, los movimientos son heterogéneos, dispersos y cambiantes, rompen la inercia social, su principal acción es moverse y cambiar de lugar.

Una alternativa de entender los movimientos sociales es pensarlos como actores que no buscan el impacto político, sino defender la autonomía de su experiencia vivida y entender la lucha como una experimentación creativa. Los movimientos sociales pueden estar centrados en la subjetividad, por lo que se considera que los objetivos no preceden a la acción, son concomitantes, lo que buscan es crear espacios de experiencias (Pleyers, 2018: 57) en el que se compartan emociones y a su vez, estas puedan explicar las acciones colectivas:

Los movimientos sociales surgen de una crisis en las condiciones de vida. Les mueve una profunda desconfianza en las instituciones políticas que gestionan la sociedad (...) suelen desencadenarse por lo general por emociones de algún acontecimiento que ayuda a los manifestantes a superar el miedo

⁴⁸ Touraine (1969) plantea tres principios para estudiar la acción colectiva: el principio de identidad que refiere a la definición del actor por él mismo, el de oposición que trata sobre la capacidad de nombrar a su adversario (algo o alguien) y a sus respectivos aliados, y el de totalidad que habla de la orientación común de los actores, los patrones culturales generales que cuestionan y al mismo tiempo los que proponen.

y a desafiar el poder, a pesar del peligro inherente de sus acciones (...) requieren una movilización emocional desencadenada por la ira contra la injusticia flagrante y por la esperanza de la posibilidad de un cambio (...) usan conexiones de redes sociales *online* y *offline*, así como de redes sociales ya existentes y otras formadas durante las acciones del movimiento (Castells, 2012, pp. 209-212).

Las emociones son “parte medular de la acción (...) prometen hacer avanzar nuestra comprensión de los agentes y sus motivaciones” (Jasper, 2012, p. 59). Siguiendo a Castells (2012) la principal emoción desencadenante de los movimientos sociales es la ira y que el represor de esos movimientos es el miedo. No obstante, en las declaraciones que hacen los integrantes de los Colectivos de Periodistas en México se suele aludir más al miedo que a la ira; por ejemplo, este fragmento del discurso de Luz del Carmen Sosa de RPJ: “Recibimos el apoyo de Periodistas de a Pie (...) sumarnos a los esfuerzos que se están haciendo y sin dinero, porque no tenemos recursos, pero aprendimos a organizarnos y a vencer el miedo” (Periodistas de a Pie, 2014).

La ira crece según la percepción colectiva de una acción injusta y con el señalamiento hacia un actor responsable. El miedo, por su parte, es capaz de desencadenar sentimientos de ansiedad estrechamente ligados al resguardo individual del peligro; esa emoción puede vencerse si se comparten o se comunican las experiencias vividas mediante procesos emocionales, mismos que pueden explicar las motivaciones de las acciones y todas las identidades colectivas implicadas en los procesos colectivos.

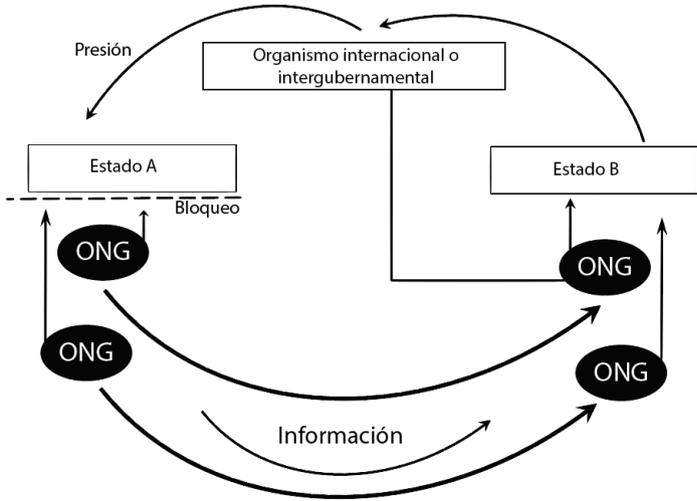
3.4 Estrategias comunicativas de presión

Con el flujo de información se observó la trama de conexiones formales e informales entre organizaciones no gubernamentales (ONG, fundaciones y movimientos locales). Estas relaciones les permiten a ciertas organizaciones de la sociedad civil acceder a los recursos simbólicos y financieros para llevar cabo proyectos orientados a resolver el conflicto en el que cada actor colectivo se encuentre y, así, intentar transformar sus contextos (Keck y Sikkink,

2000). Los CPM avanzan en la conformación de redes de defensa, cuando comparten discursos, valores y causas a partir de vínculos que establecen con actores de la sociedad civil y organizaciones internacionales, ya que entre ellos intercambian información y servicios. Las redes de defensa son capaces de multiplicar los canales de acceso al sistema internacional para lograr que los actores colectivos dispongan de recursos internacionales. Son estructuras comunicativas muy potentes que emplean estrategias para colocar temas en el debate público y presionar a organizaciones y gobiernos para que adopten nuevas políticas y vigilen el cumplimiento de los estándares internacionales (Keck y Sikkink, 2000).

Las redes de defensa que provienen de las estrategias comunicativas se han incrementado desde la ayuda de las ONG que tuvieron su apogeo en las décadas de los ochenta. Tarrow (2004) advierte que los recursos financieros que las fundaciones y agrupaciones internacionales de derechos humanos, incluyendo a la propia Organización de las Naciones Unidas, proporcionan a los movimientos sociales, además de generar redes transnacionales de presión, brindan la posibilidad de convertirse en redes con el apoyo financiero de fundaciones privadas, Estados nacionales y organizaciones internacionales.

Las redes de defensa explican con el modelo *boomerang* la vinculación entre activistas locales (colectivos), los medios de comunicación y las organizaciones internacionales que "elude la indiferencia y la represión local para colocar la presión del extranjero sobre las élites políticas del país" (p. 268). El modelo *boomerang* (ver cuadro 3) señala que las organizaciones no gubernamentales acuden a las autoridades y gobiernos para solicitarles soluciones a las problemáticas, sin embargo, al no tener respuesta alguna por parte de las entidades gubernamentales, se activan las redes de defensa y buscan a las organizaciones internacionales, quienes, al tener mayores recursos, pueden usar tácticas para lograr que los actores reaccionen a las exigencias.



Cuadro 3. Modelo boomerang⁴⁹.

Keck y Sikkink (2000) señalan las cuatro estrategias más importantes de las redes de defensa de alcance transnacional para llevar a cabo presiones morales y materiales:

- 1) *La política de la información.* Genera información rápida en el escenario político para que produzca mayor impacto e incite a la acción, por ejemplo, los informes de las organizaciones internacionales.
- 2) *La política simbólica.* Alude a símbolos o eventos que hacen comprensible la problemática para un público más amplio e internacional.
- 3) *La política de apoyo.* Apela a actores influyentes en una situación en la que se requiera una presión mayor porque los miembros de la red son más débiles.
- 4) *La política de responsabilización.* Presiona a que los actores involucrados mantengan y apliquen las políticas o principios que afirmaron y firmaron previamente.

Las redes de defensa actúan cuando los gobiernos, siendo responsables de defender los derechos de las personas, vulneran los derechos humanos de la población, ya sea por acción directa,

⁴⁹ Elaborado a partir del esquema de Keck y Sikkink (2000).

omisión o aquiescencia con grupos delictivos. Estas redes se activan cuando los actores locales, al no contar con suficientes recursos dentro de los escenarios nacionales, “buscan conexiones internacionales para expresar sus preocupaciones (...) se brincan al Estado y buscan directamente aliados internacionales para ejercer la presión desde afuera del país de origen” (Salmón, 2014, p. 24).

Hincapié y López (2016) proponen un modelo explicativo de la configuración del campo de acción colectiva de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en contexto estatales. Sostienen que los derechos humanos han pasado por “un proceso de formalización bajo los marcos institucionales reconocidos, legitimando y difundiendo su defensa en poblaciones organizacionales de diferentes países” (p. 20). Hincapié y López (2016) delimitan el campo de acción colectiva de la defensa de los derechos humanos en cuatro ejes:

- 1) Los derechos humanos como discurso que se aprende y que se emplea tanto en el espacio exógeno (internacional y transnacional) y endógeno (local y nacional).
- 2) Los derechos humanos como estructuras de oportunidad aprendidas mediante el lenguaje jurídico y apelando al reconocimiento internacional de los derechos para que los actores colectivos logren objetivos ante instancias nacionales e internacionales.
- 3) Los derechos humanos como ideas o principios normativos utilizados como repertorios de acción colectiva (la acción política, producción de información y promoción de reivindicaciones colectivas).
- 4) Los actores y las organizaciones alrededor de la defensa de los derechos humanos se dividen entre internacionales y nacionales/locales; y entre actores e instancias oficiales y organizaciones civiles.

La institucionalización de la acción colectiva de las ONG es resultante de la interacción entre lógicas gubernamentales y recursos de movilización: los jurídicos, los económicos y los informacionales. El plano normativo (internacional y su jurisprudencia nacional) que está fuera del control de los colectivos, las capacidades y los recursos para movilizarse y potenciar sus demandas se relacionan (Hincapié y López, 2016).

3.5 Repolitizar los derechos humanos y repensar los movimientos sociales

Es pertinente abrir una reflexión sobre la postura que se tomó en torno a los derechos humanos y los movimientos sociales. Como se ha mostrado, los derechos humanos han sido usados desde mediados del siglo xx como discursos que intentan legitimar las acciones de los Estados nacionales, las fundaciones y las corporaciones internacionales.

Siguiendo a Tamayo (2016, p. 12), los Estados Unidos y los organismos internacionales que tienen mayor incidencia han intentado "mantener un mundo unipolar bajo la hegemonía norteamericana, impidiendo la constitución de contrapesos internacionales que pudieran conducir a un mundo multipolar más equilibrado", eso ha permitido una promoción y defensa de los derechos humanos maniatada cuando algún aliado o actor cercano a los Estados Unidos (como Israel o Arabia Saudita) viola los derechos humanos, eludiendo las consecuencias legales en términos del derecho internacional, caso contrario con los países de Cuba, Bolivia, Venezuela y Rusia, por mencionar algunos.

En América Latina ha prevalecido el intervencionismo norteamericano. Se puede notar con el caso de México, país aliado de los Estados Unidos y en el que persisten diversos actos violatorios de los derechos humanos, muy a pesar de ser denunciados por organizaciones como Human Rights Watch, Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. El gobierno de Estados Unidos solapa la nula acción del gobierno mexicano para atender los señalamientos y recomendaciones ante la crisis de violación de los derechos humanos en el país (Tamayo, 2016):

Si bien la defensa de los derechos humanos por parte de Estados Unidos pone en evidencia un doble rasero, que se aplica según se trate de aliados o de países que disienten o se oponen a su hegemonía, también es indudable que existen una confrontación entre dos visiones (...) que provienen desde que estos fueron asumidos por la Asamblea de la Revolución Francesa (Tamayo, 2016, p. 30).

Existe un choque de visiones de los derechos humanos, mientras que una se sustenta en la propiedad privada (derivado del derecho sobre la vida en la lucha para abolir la esclavitud) como el eje medular de los derechos humanos, la otra, por su parte, destaca la vida al considerar como principales derechos la conservación de su existencia y el de la libertad⁵⁰ (Tamayo, 2016). Los derechos humanos se han establecido en el mundo occidental, sobre todo desde la doctrina liberal que ha sido la más difundida, como el marco jurídico de mayor envergadura y legitimación, pero Gándara (2019) dice que no se debe obviar, mucho menos omitir la realidad de tales derechos, que no son un hecho logrado, cumplido y acabado. Aun cuando han sido homogéneamente acordados en la doctrina liberal, su perspectiva es limitada a la regulación de tales derechos, priorizando la parte legalista occidental por encima de otros paradigmas.

De Sousa Santos (2009, p. 547) precisa que se debe reinventar la idea de los derechos humanos fuera del esquema liberal, pero sin radicalizarse a la agenda conservadora. Gándara (2019, p. 98) trabaja esta discusión diciendo que es imperante un discernimiento de estos derechos "que haga posible que su necesaria consagración normativa no implique al mismo tiempo el vaciamiento de su carga utópica". Lo anterior supone que tanto la parte normativa y jurídica de los derechos humanos no debe ser mutuamente excluyente del idealismo que subyacen en el cumplimiento de esos mismos derechos.

Una mirada crítica de los derechos humanos es capaz de ir más allá del uso instrumentalista que ha mantenido las asimetrías sociales e injusticias en el orbe. Es necesario reconocer que "El discurso de los Derechos Humanos (...) puede ser una herramienta para el sostenimiento de relaciones asimétricas de poder" (Gándara, 2019, p. 107). Por eso hay que apuntar a una posible y deseable resignificación crítica de la idea de los derechos humanos: al repolitizarlos y redefinirlos se confronta la dimensión individualista, estatista y maniquea proveniente de la perspectiva liberal, y se aspira

⁵⁰ La Libertad entendida como el poder de ejercer, según la voluntad, todas las facultades (Robespierre, 2014, p. 155).

a crear resistencias y procesos de lucha por la dignidad humana. Entonces, si partimos de que, históricamente los derechos humanos han pasado por procesos emancipatorios en contextos situados, es posible contrastarlo con la arista normativa de donde emanan los dispositivos y mecanismos jurídicos existentes. Siguiendo a Gándara (2019) los derechos humanos son una construcción sociohistórica inacabada y polisémica, por tal razón, el discurso de esos derechos, desde la manera de comprenderlos, expresarlos, utilizarlos y hasta institucionalizarlos, se encuentra continuamente en un espacio de disputa (p. 148).

Los discursos que versan sobre los derechos humanos, como el que se promueve con respecto a la libertad de expresión, pueden ser utilizados de forma ideológica, colocando narrativas en favor del discurso hegemónico liberal y construir políticamente subjetividades para imponer una interpretación de la realidad. Por eso, esta investigación asume una repolitización de los derechos humanos, anclada a las epistemologías del sur: una "validación de conocimiento basado en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que han sido sistemáticamente víctimas de la injusticia, la opresión y la destrucción causadas por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado" (De Sousa Santos, 2019, p. 21). Son epistemologías que aluden al conocimiento, que nacen de las luchas sociales y políticas y que no se pueden separar de las pugnas que las generaron. Son saberes que no suelen figurar en las epistemologías del norte (dominantes) porque ahí reside las formas de conocimiento que han oprimido las luchas de resistencia. Las epistemologías del sur revelan, desde las luchas y resistencias sociales, otras formas de ser y conocer de los sujetos colectivos (De Sousa Santos, 2019).

Las condiciones específicas de Latinoamérica llevan a los actores colectivos a generar sus propios conceptos (Zermeño, 2003). Zibechi (2006) sugiere que el estudio de los movimientos en Latinoamérica debe enfocarse en las relaciones sociales al interior de los colectivos, pero analizadas con categorías propias más allá de las que ofrece la bibliografía hegemónica (identidad colectiva y movilización). Alonso (2013) señala que Raúl Zibechi ha demostrado la posibilidad de que los colectivos construyan poderes dispersos y

no centralizados⁵¹. No es ninguna garantía contar con una estructura formal, lo que supone pensar en colectivos que ven lo organizativo inseparable de la cotidianidad, sin jerarquías, donde convergen los órdenes con las acciones y las decisiones se deliberan de forma colectiva y horizontal, sin ser colectivos estáticos, sino dinámicos y que en esa movilidad descansen su pluralidad de acciones (Alonso, 2013).

Una de las acciones de los colectivos que dispersan el poder es tejer constantemente nuevas relaciones entre los oprimidos. Para lograrlo se requieren de intercambios intensos basados en acciones comunicativas, una de esas formas es el uso de las redes sociodigitales, además de las movilizaciones públicas en las calles y de un trabajo interno. Las redes sociodigitales son un espacio privilegiado de la lucha política y de toda una diversidad de movimientos como los que se mencionan a continuación:

Se trata de movimientos ecológicos, feministas, pacifistas, antirracistas, de jóvenes, de defensa de derechos humanos, etc. Si bien ya no se trata de movimientos clasistas, se manifiestan grupos sociales con intereses colectivos (...) Siguiendo a Boaventura, los nuevos movimientos, más allá de derechos abstractos, exigen transformaciones concretas (...) Los nuevos movimientos sociales, más que un rechazo a la política, lo que expresan es una ampliación de ésta más allá de sus límites tradicionales. (Alonso, 2013, pp. 39-40)

Por su parte, Pleyers (2020) aporta a la discusión sobre las relaciones entre activistas de los movimientos sociales y organizaciones defensoras de los derechos humanos, señalando que los activistas de los movimientos democráticos contemporáneos como 15M/ Indignados (España), los Occupy (América del Norte), los de Gezi (Turquía) y Nuit Debout (Francia) coinciden en la desconfianza y el distanciamiento hacia las organizaciones de la sociedad civil, porque para los movimientos sociales lo central es la individualización del compromiso, la subjetividad, la reflexividad y la coherencia entre sus prácticas y valores. La autonomía asumida frente a las

⁵¹ Significa no tener una entidad central ni ser precisamente una organización formal semejante a las del capitalismo, los estados, y otras instituciones hegemónicas del mismo sistema al que confrontan.

organizaciones de la sociedad civil se fue construyendo de la experiencia de la autoorganización y la autogestión en los sujetos (los activistas de los movimientos sociales contemporáneos), permitiéndoles a los actores en lucha, desde la mirada cultural, reelaborar el concepto de "democracia": la cual es un asunto de reivindicación, de práctica y exigencia personal, más allá del asunto institucional es una forma de vida personal y colectiva, arraigada en las prácticas de la vida cotidiana (Pleyers, 2020).

Repensar los movimientos sociales es verlos como actores que pueden incidir y construir entre pares espacios de diálogo basándose en ideas propias, lejanas de las miradas hegemónicas. Los movimientos sociales se conectan en red para hacer, resistir y reconfigurarse en la virtualidad, pero sin dejar de manifestarse masivamente en las calles (Castells, 2012). También dinamizan sus acciones para lograr cambios profundos a largo plazo en las estructuras sociales, respetando las diferencias con otras sociedades en movimiento (como las de creer que la solución es por la vía electoral o por la exigencia de soluciones concretas a los gobiernos en turno) y discurriendo bajo sus propios términos para liberarse de las institucionalidades ajenas.

Capítulo 4

El método configuracionista, las partes y el todo

El marco metodológico plantea un diseño de investigación que parte de la observación participante y la etnografía virtual, de esta última se deriva la ciberetnografía, misma que fue utilizada junto con el análisis de redes sociales en un primer momento de acercamiento a los datos recuperados del trabajo de campo. Para que el marco teórico no constriñera a esta investigación a un único tipo de análisis, se usó la propuesta metodológica y ontológica del configuracionismo (De la Garza Toledo, 2017), sumamente compatible con las técnicas e instrumentos utilizados. Con esa perspectiva se incorporaron las dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad. Dicha propuesta sostiene que la realidad no es coherente, más bien es contradictoria, discontinua y disfuncional, por eso integra tanto conceptos teóricos como contenidos del lenguaje común.

Se decidió tomar una postura frente al objeto de estudio y darle centralidad al sujeto en el proceso de investigación. El método configuracionista es conocido como la metodología de la reconstrucción porque el sujeto está ligado al objeto y se le reconoce como el constructor de la realidad, ya que esta no está dada de antemano. Esta perspectiva metodológica crítica no se ciñe a las teorías estandarizadas, puesto que se encuentra abierta y flexible a cada aspecto de la realidad y a las posibles relaciones que se puedan establecer (De la Garza Toledo, 2001). Implica una reconstrucción donde se asimilan tanto los conceptos teóricos como los datos empíricos. Es un método que plantea una descripción desarticulada de conceptos y datos empíricos, para articularlos nuevamente y dar paso a la explicación, la descripción y la comprensión de nuevas relaciones entre los datos.

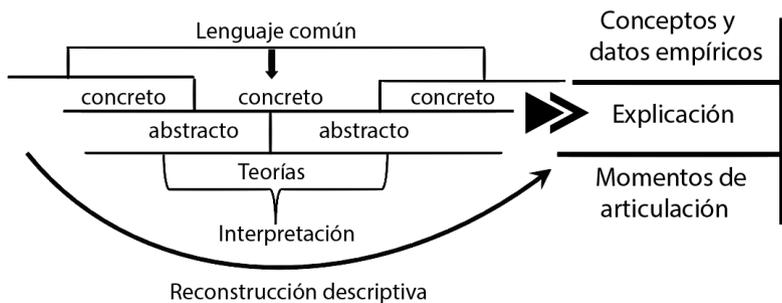
La noción de configuración que plantea De la Garza Toledo (2017) no es la misma que se apega a la teoría de sistemas, ni tampoco como contorno del objeto (límite entre sistema y no sistema). En la teoría de sistemas o de configuración como contorno se concibe al objeto como dado o que está ocurriendo; en cambio, la perspectiva configuracionista propuesta por De la Garza Toledo propone a nivel teórico y metodológico desarticular los conceptos de sus relaciones originales, es decir, ni la teoría tendría una relación fuerte con el conocimiento cotidiano, ni esta última una relación débil frente a los modelos teóricos.

Se prescinde de la dualidad fuerte-débil al apostar por una articulación intermedia entre los conceptos teóricos y el razonamiento que se expresan en el lenguaje común (De la Garza Toledo, 2017). No se trata de entender la configuración relacional entre elementos fuertes y débiles, sino de una desarticulación de los conceptos utilizados que puedan mutar por las relaciones con otros conceptos (retomar conceptos de otras teorías o del lenguaje común implica desarticulación de su punto de origen) sin caer en el relativismo, a esta relación identificada por medio de los datos obtenidos en el trabajo de campo se le llamaría "momentos de rearticulaciones" (De la Garza Toledo, 2017, p. 194). La pertinencia de las técnicas que enseguida se nombran y se describen estuvo en función del nivel de abstracción de los datos empíricos, indispensables para la reconstrucción (el momento de la rearticulación). De la Garza Toledo (2017) señala que la explicación del fenómeno a estudiar es con datos acompañados de interpretaciones hermenéuticas de significados, en otras palabras, se van conformando las configuraciones en diferentes niveles de abstracción de todo lo que podamos saber de los contextos estructurales, subjetivos y relacionales del objeto de estudio.

Para evitar confusiones es necesario señalar que "la línea genética de la propuesta configuracionista no es la misma que culmina la obra de Norbert Elías, sino la que parte de Marx, y que se continuó con Gramsci, con Adorno y Edward Thompson" (De la Garza Toledo, 2017, p. 351). No se trata pues de suponer cómo deberían comportarse los fenómenos sociales, sino de observar cómo son influidos y no determinados por las diferentes estructuras

(económicas, políticas, culturales, discursivas, emocionales y cognitivas). La propuesta configuracionista tiene pretensiones explicativas, pero te lleva a procesos de descubrimiento, no de suposiciones, sobre todo porque las estructuras (imaginadas como redes de relaciones) tienen dos niveles, una en las que son abstracciones que se les puede conceptualizar y otra en las que dichas estructuras dependen de realidades que superan las subjetividades de los sujetos que construyen sus significaciones para dar sentido a sus acciones (De la Garza Toledo, 2001; 2017).

En el cuadro 4 se puede observar que el método configuracionista retoma el lenguaje común y los datos empíricos al mismo tiempo que los conceptos teóricos, todo eso bajo un proceso de interpretación llamado reconstrucción descriptiva, el cual se compone de varios momentos de articulación hasta llegar al momento donde se explica el fenómeno.



Cuadro 4. Esquema del método configuracionista⁵².

Esta investigación buscó una perspectiva dialógica (Corona Berkin, 2020) dentro de una metodología horizontal. No se trata de ser investigador-activista o de aplicar investigación acción-participativa, sino de construir conocimiento en el encuentro con el otro, dialogar con equidad discursiva y autonomía de miradas, estudiar los problemas con todos los involucrados, a pesar de las implicaciones institucionales que demandan distanciamiento y

⁵² Cuadro elaborado a partir de la propuesta metodológica del autor De la Garza Toledo (2011).

objetividad, mismas que desafían las fronteras entre lo que el investigador quiere ver y con lo que puede ver:

Algunas veces significa dialogar con los que no coinciden con nosotros en temas sensibles. Cuando el investigador es horizontal, tendrá que enfrentarse a estos conflictos para no terminar silenciando al otro y utilizándolo para hablar de sí mismo y de las propias proyecciones. Significa atreverse a dejar hablar al otro para que desde su lugar se nombre como él mismo desea. Y en el proceso de la investigación, ni huir ni asimilar al otro, sino crear un tercer texto, con la voz de ambos (Corona Berkin, 2020, pp. 35-36).

Uno de los principales retos de dialogar con los sujetos (no objetos de estudio acotados, sujetados y objetivados) que crean acciones colectivas y movimientos de resistencia, fue observar los breves momentos donde la resistencia de los sujetos es anticapitalista, es decir, cuando las relaciones sociales de los sujetos dejan de sostener el andamiaje del capitalismo neoliberal (Alonso, 2013). Una parte considerable de las acciones de los CPM reproducen el discurso del capitalismo neoliberal porque algunos de ellos persiguen ser beneficiarios (como organizaciones no lucrativas) de la cooperación internacional; teniendo en cuenta ese factor, es sumamente difícil, para los CPM que lo deseen, superar el capitalismo y trabajar relaciones más allá de las economías de este.

Alonso y Sandoval (2012) aseguran que “no es cosa menor interpretar la necesidad de los sujetos sociales desde su propia perspectiva, pues para ello estamos obligados a conectar una serie de procesos complejos de los que resulta dicha necesidad” (p. 42). El sujeto antropológico o el sujeto investigador-investigador se debe reconocer como tal y para ello se tiene que asumir una ruptura etimológica para que se le deje de cosificar, pero también es necesario romper con las ideas que lo idealizan o romantizan y cualquier mirada ingenua que obstaculice la interpretación crítica de la realidad.

4.1 De la etnografía virtual a la ciberetnografía

El configuracionismo es la perspectiva metodológica que permitió explicar el fenómeno de los CPM, comenzando por describir los

momentos de articulación del lenguaje común y los conceptos teóricos con los que se observó la realidad que los rodea, hasta la explicación más completa de todos esos momentos. Por eso es que fue compatible esta mirada con el diseño de la investigación, el cual se trazó en una ruta con el método etnográfico, utilizando la observación participante en varios eventos donde los CPM tuvieron actividad; a la par se usó etnografía virtual para recuperar de forma sistemática los datos y documentos relacionados a los CPM provenientes de la web. Lo anterior dio paso a que también se empleara el método de la ciberetnografía usando como técnica el análisis de redes sociales para que los datos relacionales entre los CPM se pudieran concentrar en una matriz general. Se aplicó la entrevista semiestructurada como la herramienta principal para conseguir los datos más relevantes a la luz de los testimonios obtenidos.

El diseño metodológico de esta investigación se basó primeramente en la observación participante de algunos eventos donde los colectivos de periodistas se manifestaron públicamente. También se aplicó etnografía virtual utilizando los flujos de información y las conexiones entre lo que sucede *offline* y *online* por encima de las localidades y los límites (Hine, 2000). Con la etnografía virtual como herramienta inicial se encontraron datos relevantes de las conferencias de los representantes de los colectivos, sus comunicados y pronunciamientos que circulan en internet, específicamente en los sitios web y redes sociodigitales de los CPM.

La ciberetnografía fue una de las herramientas iniciales en el proceso de análisis en este trabajo, esta va más allá del análisis de los materiales o archivos, se centra en el estudio de las personas, específicamente las redes sociales y los diferentes vínculos que se establecen. Se utilizó la herramienta Gephi (un programa *open source* para explorar y estudiar redes) para analizar la conformación de la red existente entre los CPM, entendiéndola como un sistema integrado por nodos (sus componentes) y los enlaces entre nodos (las relaciones recíprocas o no). Los datos de la ciberetnografía se sistematizaron en una matriz de relaciones entre los 21 colectivos de periodistas en México que conforman una red social más

amplia (Martínez, Ceceñas y Martínez, 2017), conformada por datos relacionales recuperados y sistematizados en sociogramas. Con este acercamiento, proveniente de los estudios interorganizacionales y los estudios de las redes políticas, se identificaron los lazos y los nodos de las redes que les proporcionan información, recursos y soporte emocional a cada organización o colectivo (Molina, 2001).

La herramienta utilizada para los aspectos abordados desde la ciberetnografía es el análisis de redes sociales (ARS), la cual ofrece un conjunto de conceptos analíticos. Silva (2019) explica que el ARS proviene de un conjunto de desarrollos matemáticos, con especial acento en la teoría de grafos desarrollada por Leonard Euler en el siglo xiv y que en el transcurso del siglo xx surgen los primeros estudios que se concentran en dialogar con las ciencias humanas y sociales desde una actualización metodológica y abordajes interdisciplinarios. Silva (2019) destaca el papel de Jacob Levy Moreno porque fue el que desarrolló una metodología basada en sociogramas, “visualizaciones que no solo se limitan a representar las personas y relaciones, sino que también explotan la posibilidad de cálculo que otorgan los indicadores que provee esta perspectiva”, en otras palabras, Levy Moreno fundó un campo que llamo sociometría dedicado a crear representaciones de las relaciones sociales, a las cuales nombró como sociomatrices y sociogramas (Reynoso, 2011).

El ARS nos permitió estudiar las conexiones entre CPM como actores con motivaciones en un sistema complejo de interacción. En esta red de relaciones están los datos relacionales⁵³, materia prima para el análisis de redes sociales. Dettmer y Reyna (2014, p. 9) dicen que en el análisis de redes sociales “lo que interesa no son tanto los datos descriptivos o atributivos de los actores sociales, sino sobre todo los datos relacionales”, pensadas como aquellas relaciones que se establecen entre los distintos actores que forman parte de una estructura social.

⁵³ Los datos relacionales expresan contactos, transacciones, lazos, conexiones, vínculos, servicios dados o recibidos, comunicación, relaciones entre grupos, etcétera, y pueden ser obtenidos a través de cuestionarios, entrevistas, documentos, archivos, observación u otros métodos etnográficos (Dettmer y Reyna, 2014, p. 10).

Las conexiones que conforman estas redes pueden estar separadas por distinta modularidad, es decir, clasificadas en familias con conexiones sólidas entre los nodos y se separan por su grado de homofilia: características similares con las cuales establecen relaciones entre sí (Molina, 2001). A su vez, en cada grupo o familia existen actores que destacan por su ventaja posicional, es decir, por su ubicación o posición privilegiada que los dota de centralidad. Regularmente, para que otros actores se puedan conectar con otros, necesitan pasar por ciertos actores centrales (Molina, 2001).

De acuerdo con Molina (2001) "El desarrollo de las comunicaciones ha significado una profunda transformación de las relaciones" (p. 37), lo que también significó que, al aplicar el ARS, la investigación exigió introducirse a las nociones de matrices y de visualizaciones de grafos. La información que se representó en los sociogramas o grafos se recogió de una matriz de datos relacionales recabados del año 2018 al año 2019. Se adoptó también un concepto de red entendido como un conjunto específico de lazos⁵⁴ entre un conjunto definido de personas (actores) con la propiedad de que las características de estos vínculos pueden verse como un todo para interpretar el comportamiento social de los actores involucrados (Mitchell, 1969). En ese sentido, los datos relacionales con los que se trabajó fueron las similitudes (la locación y los atributos que tiene un nodo en la red), las relaciones sociales (los roles y las cercanías entre nodos), la interacción entre nodos (actores colectivos) y los flujos (el intercambio de información en las redes sociodigitales).

Uno de los indicadores empleados en el ARS es el de reciprocidad, para detectar las relaciones completas, es decir, cuáles nodos se vinculan con otros creando una relación más o menos mutua y que indica un alto nivel de asociación. Otro indicador es el de agrupamiento, que también se detecta del grado de asociación, específicamente esta medida indica la homofilia entre dos o más nodos dada su similitud, preferencias y conexiones. La centralización

⁵⁴ Entendido también como un vínculo específico existente entre un par de elementos. En este trabajo no se *d*Testa el valor de cada vínculo y, por consiguiente, no se clasifican entre vínculos o lazos débiles o fuertes.

es el indicador que señala qué nodo se encuentra por encima de la media, lo que implica reconocer al nodo (o nodos) clave en la circulación y en toda la red, porque son pocos los que tienen muchos vínculos y son muchos los que tienen pocos vínculos. Estos nodos centrales, conocidos como *hubs*, son considerados de gran importancia para mantener la red conectada. No obstante, Silva (2019) asegura que hay actores (nodos) que, aunque no obtengan el grado de centralidad suficiente para liderar la red, su rol en la estructura de la misma red podría ser más relevante de lo que muestra la centralidad que poseen.

4.2 Aproximación cualitativa y selección de casos

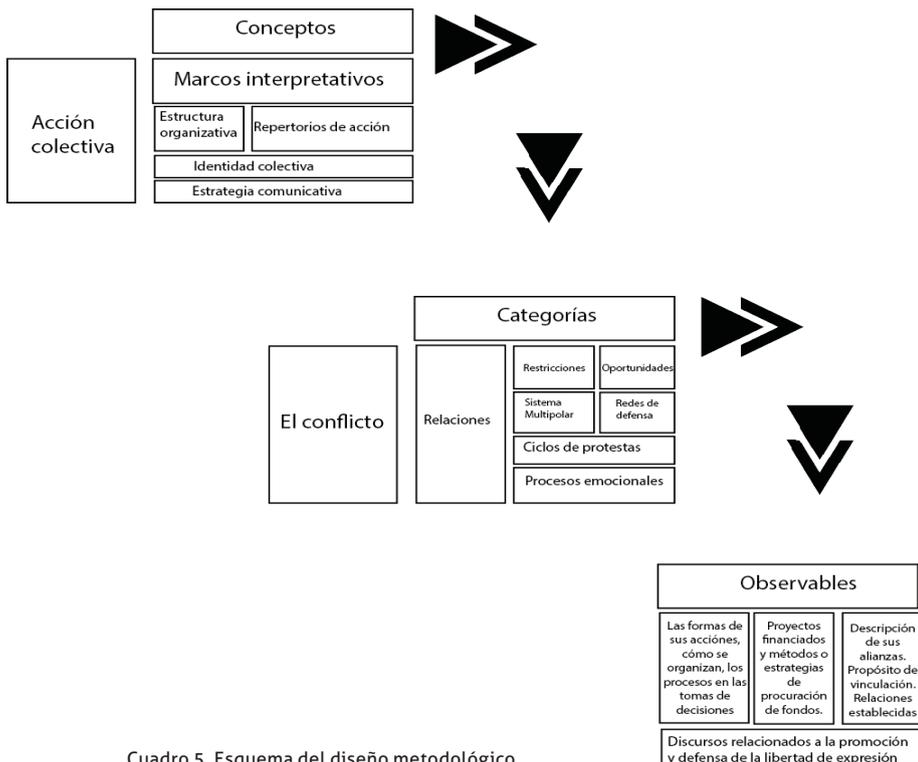
El enfoque del configuracionismo, al ser crítico y alternativo, no intenta ceñirse a un enfoque metodológico ortodoxo, sino que incorpora una orientación epistémica como punto de partida para analizar las acciones colectivas desde la perspectiva de los sujetos que las constituyen. Por su parte, Sandoval (2016) habla del método *caminar preguntando*, de inspiración y origen zapatista, el cual no exige estar dependiendo de ninguna teoría para pensar (al menos no solamente), sino que invita al investigador a desprenderse de la objetividad y a colocar al sujeto social como el problema central. No se trata de pensar sobre el sujeto, sino desde y con el sujeto autoreflexivo, que es capaz de imaginar y crear:

Caminar preguntando es un método que exige preguntar en la perspectiva de escuchar, preguntar para problematizar y no para demandar una forma de hacer las cosas, para hacer caer en cuenta y no para dirigir en un sentido de modo vanguardista. También exige escuchar con respeto y regularmente caminar en silencio sin exhibirse, escuchando y dialogando entre sujetos, haciendo puente y enlazando para construir lo colectivo. Así, el caminar preguntando tiene como premisa el reconocimiento del sujeto, la auto reflexión, individual y colectiva (Sandoval, 2016, p. 45).

Se reconoce que el análisis cualitativo tiene sus alcances y limitaciones y que, a diferencia de los métodos cuantitativos (que también tienen sesgos) no busca regularidades sino significados. Se dejan a un lado las dicotomías impuestas entre enfoques para

desarrollar una estrategia de acercamiento cualitativo al mundo social del periodismo y sus actores (De León, 2019). Castro (1996) señala que los métodos cualitativos han cambiado y se han dividido en perspectivas y paradigmas, incluyendo los que pueden ser considerados como alternativos al enfoque positivista clásico.

A partir de los conceptos centrales del marco teórico para explicar la acción colectiva, y de la perspectiva metodológica elegida que permitirá un análisis integral de los datos obtenidos, se construyeron categorías analíticas concernientes a las relaciones entre las oportunidades y las restricciones dinamizadas por la categoría más amplia de conflicto. Las categorías analíticas se aterrizaron en claves observables (ver cuadro 5): los discursos relacionados con la defensa de la libertad de expresión, entre ellos las narrativas que aluden a formas que toma la acción colectiva (organización y decisiones), las estrategias para la continuidad institucional y las alianzas con otras entidades.



Cuadro 5. Esquema del diseño metodológico.

La herramienta de investigación de la que se obtuvo la mayoría de los datos fue la entrevista semiestructurada y conocemos los sesgos que pueden existir al aplicarlas, al igual que la extensa gama de sugerencias para contrarrestarlos. De acuerdo con Cicourel (1982, p. 117) cada entrevista que se aplicó es única, ya que no habrá condiciones o circunstancias idénticas para ofrecer los mismos datos que emanaron de dicha entrevista. La entrevista es una técnica que requiere de distanciamiento, sistematización y de someter la información a un proceso que pasa por la grabación, la transcripción y codificación en aras de un análisis riguroso, sin olvidar que "justamente estas transformaciones implican un paulatino empobrecimiento de la información original" (Castro, 1996, p. 73), se escogió un abordaje más empático y dialógico con los sujetos.

Cicourel (1982, p. 139) recomienda la precisión, ya que cada pregunta está ligada a lo proyectado en la hipótesis; las respuestas tienen que ser suficientemente precisas para la correspondencia en dos sentidos, con la perspectiva del entrevistado en sus respuestas y las expectativas teóricas del investigador.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a representantes de los Colectivos de Periodistas en México seleccionados por delimitación temporal entre el año 2006 y 2018 y por las características que se han encontrado y descrito en el marco contextual. No se consideran las respuestas de los informantes como un discurso individual, sino como la voz del colectivo representada por quien habla. Las entrevistas se realizaron contemplando a los informantes en representación del colectivo siguiendo la lógica de los portavoces (Sánchez-García, 2016) y porque al hablar de la actividad al interior de la agrupación lo hacen como parte y en representación de alguna agrupación.

El acercamiento al campo se realizó a partir de una selección por "estudio de caso colectivo", el cual consistió en una comparación de varios casos diferentes o similares. Este tipo de selección busca que cada caso sea estudiado y analizado en su especificidad, para luego proceder a la comparación entre ellos, dando lugar a la comprensión de una clase mayor de casos (Stake, 1994; Marradi, Achenti y Piovani, 2018).

Marradi, Achenti y Piovani (2018, p. 296), plantean que, lo que caracteriza a un "estudio de caso colectivo" es que el conjunto

de casos no es una muestra estadística representativa de una población, y no se enfoca solamente en las características comunes entre casos, sino también en sus diferencias. De los 21 colectivos de periodistas mapeados, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 16 casos, dirigidas principalmente a los portavoces de cada colectivo, porque, por definición, un portavoz es aquella persona que representa los intereses de un grupo. Esta estrategia fue retomada de Sánchez-García (2016), quien señala en su estudio sobre asociaciones y colectivos profesionales de periodistas en España que cada portavoz abre la posibilidad de respuestas de mayor profundidad.

Se decidió analizar casi la totalidad de los 21 colectivos (76 por ciento) para profundizar en el conocimiento sobre el objeto de estudio; además de sumar a los hallazgos de investigadores del tema, particularmente de Salvador de León (2018), quien enfatiza en la necesidad de analizar los grupos de periodistas en México en su respectivo contexto local de existencia.

Para escoger cada caso se elaboró una clasificación de grupos por "generaciones" de Colectivos de Periodistas en México que surgen del año 2006 a 2018, las cuales son entendidas como conjuntos de colectivos que comparten características y tipos de acciones.

Estas generaciones de colectivos tienen un periodo de tiempo donde se aprecian regularidades y cambios particulares en los colectivos. Para clasificar cada generación de colectivos se utilizaron los siguientes criterios: 1) detonante; 2) orientación; 3) vinculación; 4) número de miembros; y 5) constitución jurídica. Conocer cuáles han sido los orígenes de cada colectivo es fundamental para esta clasificación.

- *Detonante*: Es el factor político y coyuntural que hizo surgir a cada uno de los colectivos. Esta categoría sirvió para encontrar elementos comunes y determinar cuál es el suceso principal que determina su emergencia.
- *Orientación*: Refiere a la ruta general de sus acciones, las cuáles han sido diversas, pero algunas prevalecen sobre otras, como la capacitación, la defensa de la libertad de expresión y la investigación periodística.
- *Vinculación*: Se refiere a los grupos estratégicos con los que se han articulado para lograr sus objetivos, enmarcados en su respectiva orientación.

- *Número de miembros*: Está relacionado tanto a la cantidad de integrantes que conforman cada uno de los Colectivos de Periodistas en México como a su capacidad de membresía, organización y de movilización. En este criterio puede haber dos números: uno para referir a los miembros en general que conforman la red, cantidad que puede ser amplia, y otro menor que remite al núcleo que coordina y realiza el trabajo cotidiano al interior de la agrupación.
- *Constitución jurídica*: Confirma la figura jurídica de cada colectivo. El tema de si son o aún no una asociación civil constituida es importante para identificar su trayectoria como organización, si fue un objetivo inicial o es una aspiración convertirse en una organización "formal", inclusive si esa acción no está presente en sus objetivos y por consiguiente no forma parte de sus prioridades.

De acuerdo con nuestra clasificación de grupo de colectivos por "generaciones", los colectivos Red de Periodistas de a Pie (RPDP), Red de Periodistas de Juárez (RPJ), Red Libre Periodismo (RLP) y Colectivo Voz Alternativa (CVA) podrían considerarse como la primera generación, comprendida en el periodo que abarca del año 2006 al año 2012. La principal similitud es su orientación al desarrollo institucional basado en una estructura más o menos sólida y formalmente constituidos como asociaciones civiles. Su trabajo en red los destaca, sobre todo la articulación que mantienen con otros colectivos, organismos internacionales y fundaciones privadas. De esta primera generación de colectivos, la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) es la que sobresale, ya que desde su comienzo hasta la actualidad ha sido un modelo para otros colectivos, inclusive, algunas agrupaciones fueron impulsados por esta.

La primera generación de Colectivos de Periodistas en México nace en el contexto de la llamada "guerra contra el narcotráfico", durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón (2006-2012). La Red de Periodistas de a Pie fue el primer colectivo en este periodo, lo que le permitió ganar experiencia en su trabajo colectivo, en comparación con los que surgirían más adelante. En 2010, tres años después de su nacimiento, la Red de Periodistas de a Pie se constituye como asociación civil y, junto con otras organizaciones, en el mes de agosto de ese mismo año se convoca a la marcha

#LosQueremosVivos⁵⁵ en la Ciudad de México y en diez ciudades del país, cuyo reclamo era el cese de secuestros y asesinatos de periodistas en México, exigiendo un alto a los ataques al gremio y la impunidad.

Las causas y coyuntura en la que nacen la Red de Periodistas de Juárez (2011) y la Red Libre Periodismo (2012) son muy similares entre sí: como una reacción tardía ante el asesinato de José Armando Rodríguez en el 2008 en Chihuahua (conocido como “El Choco”), periodista del *Diario de Juárez*, y por la inseguridad que vivían las y los periodistas en Chihuahua, especialmente en Ciudad Juárez. La RPJ aparece tres años después del crimen contra el comunicador y la RLP lo hace a cuatro años después. Ambos colectivos fueron impulsados y asesorados por la periodista Marcela Turati, cofundadora de la Red de Periodistas de a Pie: “Marcela Turati, que fue fundadora de la Red Periodistas de a Pie, nos ayudó mucho a fundar la Red Libre Periodismo” (Jaime Armendáriz, integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Colectivo Voz Alterna nace en Veracruz (2012) a finales del sexenio Calderonista; su principal causa de surgimiento fue el asesinato de la periodista Regina Martínez, corresponsal de la revista *Proceso* en la ciudad de Xalapa. Regina fue la décima entre los 14 periodistas asesinados desde el año 2000 hasta el 2012 en el estado de Veracruz; el quinto atentado contra el gremio en el gobierno de Javier Duarte de Ochoa (2012-2016). El caso de Regina sería un detonante para que periodistas de distintos medios veracruzanos se identificaran con una causa común, entre ellos podemos nombrar a: Norma Trujillo Báez, reportera de *La Jornada Veracruz*; Guadalupe López Espinoza, de *El Heraldo*; Rodrigo

⁵⁵ Manifestación en Ciudad de México (7 agosto de 2010) que contó con 2 000 personas, entre periodistas y ciudadanos, las cuales comenzaron a medio día en el monumento Ángel de la independencia y avanzaron hasta la Secretaría de Gobernación para reclamar seguridad ante agravios a la prensa. El detonante de las protestas fue el hecho de que cuatro comunicadores fueron secuestrados por el Cartel de Sinaloa en Durango, con el fin de hacer que los medios donde laboraban difundieran mensajes contra organizaciones rivales. Dos de los periodistas fueron liberados por sus captores y el resto fue rescatado por la Policía Federal. Datos recuperados de https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/08/100807_mexico_periodistas_marcha_pea

Soberanes de CNN; Alberto Morales García, de la Revista *Multigráfica*; Pablo Jair Ortega, de *Enlace Veracruz 2.12*; Javier Hernández Alpizar, de *Política*; Emilio Cárdenas Escobosa, de *Crónica del Poder*, e Itzel Villa de la *Agencia Imagen*.

La primera acción de Voz Alterna fue lanzar una carta pública para exigir el esclarecimiento del crimen y organizar una movilización pública en la Plaza Lerdo en el centro de Xalapa, la cual reunió tanto a comunicadores y académicos como a activistas y ciudadanos.

Primera generación de Colectivos de Periodistas en México					
Nombre	Detonante	Orientación	Vinculación	Miembros	A.C.
Red de Periodistas de a Pie (2007)	Violencia generalizada	Capacitación. Libertad de expresión. Investigación periodística.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas. Fundaciones privadas.	4-5	Sí
Red de Periodistas de Juárez (2011)	Asesinato del periodista Armando Rodríguez	Capacitación. Libertad de expresión. Investigación periodística.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	4-5	Sí
Red Libre Periodismo (2012)	Asesinato del periodista Armando Rodríguez	Capacitación. Libertad de expresión. Investigación periodística.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	11	Sí
Colectivo Voz Alterna (2012)	Asesinato de la periodista Regina Martínez	Capacitación. Libertad de expresión. Investigación periodística.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas	11	Sí

Tabla 4. Primera generación de Colectivos de Periodistas en México (2006-2012).

La segunda generación de colectivos de periodistas en México surge en el periodo 2012 al 2015 y está integrada por siete agrupaciones que se dividen en dos grupos. Lo que caracteriza a estos colectivos es que nacen por coyunturas distintas y sus acciones son distintas, la mayoría ha tenido visibilidad pública, pero solamente algunos tienen tendencia a formar redes.

El primer grupo de la segunda generación está integrado por la Red de Periodistas del Noreste (RPN), la Red Puebla de Periodistas

(RPP), el Consejo de Periodistas de la Cuenca de Papaloapan (COPAN) y los Reporteros Defendiendo Reporteros (RDR) (ver tabla 5). Tienen menor similitud entre ellos y aparecieron en distintos estados del país; aunque sus orientaciones son similares, sus acciones son distintas entre sí. Las agendas de estos nuevos colectivos se ciñen más a problemáticas regionales y, por consiguiente, a las necesidades del gremio periodístico a nivel local. Trabajan en regiones donde la precariedad laboral y la violencia contra las y los periodistas ha ido en aumento. A excepción del COPAN, la mayoría ha sido poco estudiada bajo el análisis académico.

El caso del colectivo Red de Periodistas del Noreste (RPN) es muy interesante porque su actuar abarca más de un lugar: cubre los estados de Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas y Coahuila. La RPN nació en el 2014 tras el asesinato del Periodista Gregorio Giménez en Veracruz, y es coordinada por los periodistas Melva Frutos y Erick Muñiz. Desde el año 2016 realizan el Encuentro de Periodistas del Noreste en esfuerzo con USAID, el Consulado de Estados Unidos en Monterrey y El Tecnológico de Monterrey. El detonante del surgimiento de la RPN fue la violencia a periodistas en Tamaulipas que se ha agudizado con los años. Por su proximidad mantiene vinculación con la Red de Periodistas de Juárez y Red Libre Periodismo.

Como ha señalado De León (2015), los Colectivos de Periodistas en México que se autodenominan "redes", son grupos pequeños que forman un núcleo, aunque extienden los beneficios de su actividad a un número grande de colegas. Esta generación heredó la orientación de la primera por la capacitación de sus integrantes, la búsqueda de la protección y seguridad de su gremio local, a través de protocolos de seguridad, capacitación y vinculación.

El colectivo Red Puebla de Periodistas (RPP), surgió en 2014, un año antes de que cinco periodistas de Tehuacán en Puebla resultaran agredidos, durante un operativo desplegado el 1 de julio de 2015 por elementos de la policía municipal. La RPP nace en el contexto de la preocupación por la llamada "ley bala", promovida

por el entonces gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle⁵⁶ para regular el uso de la fuerza de la policía estatal. Aunque se posiciona desde la defensa de la libertad de prensa, sus integrantes asocian su emergencia con la violencia generalizada que vive el estado de Puebla. La RPP mantiene vinculación cercana con el colectivo Red de Periodistas de a Pie, ya que algunos de los integrantes de RPP también forman parte de RPDP⁵⁷.

El Consejo de Periodistas de la Cuenca de Papaloapan (COPAN) nació en 2014 en la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, en la zona limítrofe con el estado de Veracruz. El colectivo surgió ante la violencia contra el gremio local, específicamente en la región de Tuxtepec o Cuenca de Papaloapan, pero también surge como forma de hacer frente a los numerosos homicidios de periodistas en esta frontera interestatal entre Oaxaca y Veracruz. De León (2018) señala que el COPAN:

Está conformado por un número no definido de comunicadores las ciudades de Loma Bonita y Tuxtepec, pero representado por siete periodistas, hombres y mujeres, de diferentes medios informativos que han empleado formas de auto organización, autocapacitación, autoactualización, lo que recaen en la "profesionalización autogestiva" (p. 87).

Grupo Prensa Oaxaca (GPO), el primer colectivo de periodistas en Oaxaca surge en 2012, dos años antes que COPAN. Su sede es la ciudad de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre. Se ha encontrado que, por proximidad, algunos colectivos mantienen estrecha relación, sin embargo, tanto GPO como COPAN son movimientos paralelos sin conexión cercana. En comunicación con uno de los fundadores de GPO se aseguró que no hay tanta cercanía con COPAN: "Me suena, pero no, COPAN es de unos compañeros, pero nunca hemos tenido en sí

⁵⁶ La Ley Bala fue aprobada por el Congreso de Puebla el 19 de Mayo de 2014. Tras los disturbios de Chalchihuapan en julio de 2014, en los que falleció el niño José Luis Tehuatle a causa de un proyectil usado por la policía, el gobernador Moreno Valle envió al Congreso del estado de Puebla una iniciativa para abrogar la ley, aunque defendió que la legislación "fue estigmatizada".

⁵⁷ La Red de Periodistas de a Pie (RPDP) mantiene un número de integrantes similar a su inicio porque ese pequeño grupo es el núcleo que toma las decisiones. La red del colectivo RPDP ha crecido en los estados por la membresía de las y los periodistas, quienes fungen también como colaboradores.

comunicación” (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

El trabajo de GPO ha tenido acciones variadas desde su creación: en lo cotidiano, van desde reuniones y talleres sobre cobertura de riesgo hasta elaboración de estadísticas sobre los casos de violencia contra la prensa en el estado de Oaxaca, especialmente en las localidades Tuxtepec, Huajuapán, La Costa y La Sierra.

GPO pasó por varios cambios de directivos, muchas de las actividades que realizaban sus miembros se han dejado de hacer, es el caso del seguimiento a la Iniciativa de Ley de Protección de Periodistas consensuada y respaldada por la Casa de los Derechos de Periodistas, la Jornada de Periodismo y la construcción en conjunto con autoridades estatales de protocolos de “Protección a Personas que Ejercen la Libertad de Expresión y el Periodismo en Oaxaca” en zonas de alto impacto. Por lo anterior, según testimonios recabados, varios periodistas dejaron la agrupación.

Nombre	Detonante	Orientación	Vinculación	Miembros	A. C.
Red de Periodistas del Noreste (2014)	Asesinato del Periodista Gregorio Giménez	Capacitación. Libertad de expresión. Vinculación.	Colectivos de periodistas	100 (10) ⁵⁸	No
Red Puebla de Periodistas (2014)	Violencia generalizada	Capacitación. Libertad de expresión. Vinculación.	Colectivos de periodistas	4	Sí
Consejo de Periodistas de la Cuenca de Papaloapan (2014)	Violencia generalizada	Capacitación. Libertad de expresión. Vinculación.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	7	No
Grupo Prensa Oaxaca (2012)	Violencia generalizada	Capacitación. Libertad de expresión. Vinculación.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	25-27 (7)	Sí
Reporteros Defendiendo Reporteros (2014)	Violencia generalizada y los 43 desaparecidos en Ayotzinapa	Libertad de expresión	Colectivos de periodistas	Se desconoce	No

Tabla 5. Segunda generación de Colectivos de Periodistas en México (2012-2014) grupo 1.

⁵⁸ El número en paréntesis significa la cantidad de miembros que pertenecen al núcleo de personas que toman las decisiones al interior del colectivo de periodistas.

El segundo grupo de la segunda generación se integra por los colectivos Ojos de Perro Versus la Impunidad (OPVI), Fotorreporteros MX (FRMX) y Derecho a Informar (DAI) (tabla 6). Surgieron después de la primera ola de CPM, bajo coyunturas similares de violencia. Algunas de sus acciones, aunque no idénticas, guardan cierta similitud entre sí, como el interés por el periodismo visual y audiovisual y por la capacitación de sus integrantes.

Los tres colectivos surgen en la capital del país y eso les permitió mayor visibilidad pública en su propuesta colectiva al estar ubicados en un espacio político muy activo y centralizado como lo es la Ciudad de México. A pesar de situarse en la capital del país, OPVI, FRMX y DAI optaron por no restringir sus acciones en un territorio geográfico, sino aprovechar la capital para que periodistas de provincia pudieran acudir a las capacitaciones que estos colectivos brindaban.

Al poco tiempo de su emergencia fueron reconocidos por la comunidad de periodistas en los estados, pero aún no despegan institucionalmente como los colectivos de la primera generación, ya sea porque no persiguen tal orientación o porque han tenido altibajos en sus formas organizativas y se han debilitado con el paso del tiempo, como parece ser el caso de Derecho a Informar: "Ellos [Derecho a Informar] se han debilitado como nosotros. Ahora que se ha debilitado el grupo [Fotorreporteros MX], pues estamos en esta parte de volverlo a estructurar" (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros MX, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Tanto OPVI como FRMX han tenido replanteamientos que los han llevado a hacer ajustes al interior. OPVI y FRMX nacen en los primeros años del regreso del PRI a la presidencia de la república, con el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018): en el 2013 aparece FRMX, un año después del homicidio de Regina Martínez en Veracruz. A los fundadores de OPVI los marcó la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, en Guerrero (2014), esa coyuntura le valió, en parte, su emergencia. Estos dos colectivos emergieron por casos de violencia ocurridos fuera del territorio en el que nacen.

Derecho a Informar (DAI) apareció por el multihomicidio en la colonia Narvarte del fotoperiodista Rubén Espinosa y la activista

Nadia Vera, junto con otras tres mujeres en la Ciudad de México. Desde el año 2017 DAI ha mantenido poca actividad pública, no tiene presencia en redes sociales ni portales de información y tampoco aparece en las firmas de los pronunciamientos públicos sobre temas de coyuntura, en la que otros colectivos de periodistas sí han figurado.

Nombre	Detonante	Orientación	Vinculación	Miembros	A. C.
Ojos de Perro Versus la Impunidad (2014)	Los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa	Vinculación. Trabajo visual. Libertad de expresión.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas. Fundaciones privadas.	36	Sí
Fotorreporteros MX (2013)	Asesinato de la periodista Regina Martínez	Vinculación. Trabajo visual. Libertad de expresión.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	4	No
Derecho a informar (2015)	Asesinato del periodista Rubén Espinoza	Capacitación. Libertad de expresión.	Colectivos de periodistas.	30	Sí

Tabla 6. Segunda generación de Colectivos de Periodistas en México (2013-2015) grupo 2.

La tercera generación de colectivos de periodistas mexicanos (tabla 8) está integrada por las Reporteras en Guardia (REG), el Colectivo Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP), la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero (APEG), la Red Veracruzana de Periodistas (RVP), la Red Sonora de Periodistas (RSP) y la Red de Periodistas de Mexicali (RPM).

Tres agrupaciones aparecen en el 2017, año en el que hubo un alto índice de homicidios de periodistas en México. Solo REG y RPM surgieron en el 2018, en el cierre del gobierno presidencial de Enrique Peña Nieto. Estos colectivos se han dado a conocer rápidamente por distintos medios de difusión, tienen una tendencia acelerada a la vinculación con otros actores, especialmente con colectivos de periodistas que les preceden y con organizaciones internacionales que trabajan el tema de la libertad de expresión.

Nombre	Detonante	Orientación	Vinculación	Miembros	A. C.
Reporteras en Guardia (2018)	Violencia contra la prensa	Capacitación. Libertad de expresión. Investigación periodística.	Colectivos de periodistas	140 (4)	No
Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (2017)	Caso de Javier Valdez	Capacitación	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	8	Sí
Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero (2017)	Violencia contra la prensa	Capacitación. Libertad de expresión.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	8	Sí
Red Sonora de Periodistas (2017)	Caso de Miroslava Breach	Capacitación. Libertad de expresión.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	14-18	Sí
Red de Periodistas de Mexicali (2018)	Violencia contra la prensa	Capacitación. Libertad de expresión.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	8	No
Red Veracruzana de Periodistas (2015)	Casos de Rubén Espinoza y Moisés Sánchez	Capacitación. Libertad de expresión.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	80 (6)	No

Tabla 7. Tercera generación de Colectivos de Periodistas en México (2015-2018).

Los colectivos Red Periodistas Jalisco, Red de Periodistas Colimenses y Colectivo #NiUnoMás podrían considerarse como agrupaciones de bajo perfil (tabla 9). Sus formas organizativas son algo distintas al resto de los colectivos, dejan claro que su objetivo prioritario no es el desarrollo institucional. Plantean otras formas de posicionamiento, aparecen en los medios de comunicación muy pocas veces y se enfocan en la capacitación y reuniones al interior. Son colectivos de bajo perfil, están y existen, pero se sabe muy poco de ellos porque sus acciones al exterior no ocurren con frecuencia: "Sabemos que hay otros espacios fuera del colectivo para compartir otras cosas, pero aquí el objetivo central es hacer frente a alguna agresión, es el espacio para activarnos y generar acciones de apoyo cuando es necesario" (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Existen CPM que no aspiran al desarrollo organizacional e institucional; inclusive, algunos han dejado de nombrarse formalmente como colectivo o “red”, tal es el caso de las y los periodistas que integraban la Red de Periodistas de Jalisco, aunque siguen reuniéndose para reflexionar y capacitarse. Resultó vital acercarse a profundidad a algunos de estos grupos de periodistas, ya que se mueven bajo un esquema distinto, celebran su coincidencia ideológica y buscan actuar desde la composición interna, encuadrando su identidad desde sus relaciones al interior y generando sus propios marcos interpretativos (símbolos, valores culturales, argumentos y discursos).

Nombre	Detonante	Orientación	Vinculación	Miembros	A. C.
Red de Periodistas de Jalisco (2012)	Asesinato de la periodista Regina Martínez	Capacitación. Libertad de expresión.	Colectivos de periodistas.	3-5	No
Red de Periodistas Colimenses “19 de mayo” (2015)	Violencia contra la prensa	Capacitación. Libertad de expresión.	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	30 (10-15)	No
Colectivo #NiUnoMas (2017)	Desaparición del periodista Salvador Adame	Libertad de expresión	Organizaciones internacionales. Colectivos de periodistas.	100 (4-5)	No

Tabla 8. Agrupaciones de bajo perfil.

Para seleccionar los casos de Colectivos de Periodistas en México se buscó que fueran de cada una de las generaciones que se clasificaron de la siguiente manera.

- *Primera generación*: Los primeros grupos de periodistas responden a lógicas de acción basadas en mayor visibilidad y desarrollo institucional, con inclinación a crear y sostener proyectos en redes con diversos actores nacionales e internacionales.
- *Segunda generación* (grupo uno): Aparecieron en distintos estados del país, sus acciones son distintas entre sí. Las agendas de estos nuevos colectivos se ciñen más en problemáticas regionales y por consiguiente en las necesidades y problemáticas de las y los periodistas a nivel local.

Trabajan en regiones donde la precariedad laboral y la violencia contra las y los periodistas ha ido en aumento.

- *Segunda generación* (grupo dos): Son colectivos con fuerza en la capital del país para coordinar movilizaciones públicas, poseen rasgos similares a los colectivos de la primera generación. Aunque poseen notoriedad en el espacio público, algunos han perdido fuerza organizativa. Estos colectivos se han sumado a determinadas alianzas y a las agendas de los de la primera generación.
- *Tercera generación*: Han logrado presencia en la red (internet) y en las redes de periodistas (las convocatorias para el trabajo en red) en un tiempo menor al que le tomó a la primera generación. Estos colectivos replican el modelo organizativo de los primeros colectivos y tienen asesorías con algunos fundadores de los colectivos de la primera generación.
- *Agrupaciones de bajo perfil*: Su actividad es latente al interior, pero no en acción, sino en potencial; su actuar está enfocado en la dinámica interna y en el trabajo cotidiano, en comparación con el resto de los Colectivos de Periodistas en México, cuyas acciones buscan visibilizar sus propósitos en la esfera pública.

Después del año 2018 surgieron más Colectivos de Periodistas en México, tales como el Colectivo de Periodistas del Estado de México (año 2019), la Red de Periodistas de Baja California Sur (año 2019) y la Red de Periodistas de Quintana Roo (año 2020), pero, para este estudio, se estableció que los casos a analizar fueran del periodo que va del 2006 al año 2018. También apareció el Colectivo 23 de marzo⁵⁹ que tiene lógicas distintas. El colectivo Periodistas Unidas Mexicanas⁶⁰ surgió a finales de 2018 y el colectivo Red de Mujeres Periodistas Victoria en el año 2009, ambas colectivas de periodistas manejan una agenda de género importante relacionada a las condiciones laborales de las mujeres periodistas y la

⁵⁹ Se creó en el año 2018 exclusivamente para investigar el tema que investigaba Miroslava Breach. Aunque participan varios periodistas de los distintos colectivos, al estar en riesgo firman los trabajos con ese nombre para no revelar sus identidades.

⁶⁰ Periodistas Unidas Mexicanas es una colectiva de periodistas, editoras, fotógrafas, diseñadoras, ilustradoras y comunicadoras que quiere ejercer un periodismo libre de violencia contra las mujeres, tanto al interior de las redacciones como a través de los contenidos. Surge a finales de 2018 ante la necesidad de generar una red de mujeres periodistas que se apoyara, se acompañara y se fortaleciera ante las múltiples desigualdades que enfrentan en el trabajo por el hecho de ser mujeres.

representación mediática de las mujeres en el país, lo que amerita un análisis profundo, original e independiente. También está el colectivo de reciente creación (año 2019) #TenemosQueHablar⁶¹ que se enfoca en los derechos laborales de las y los periodistas y una de sus primeras acciones colectivas fue la realización de un diagnóstico de la situación nacional de las condiciones precarizadas del gremio periodístico. Todas estas iniciativas son relevantes para este y futuros estudios, sin embargo, para la presente investigación, los casos seleccionados quedaron de la siguiente manera:

- *Primera generación*: Red de Periodistas de a Pie, Red de Periodista de Juárez y Red Libre Periodismo.
- *Segunda generación* (grupo uno): Red Periodistas del Noreste, Red Puebla Periodistas y Grupo Prensa Oaxaca.
- *Segunda generación* (grupo dos): Ojos de Perro Versus la Impunidad y Fotorreporteros MX.
- *Tercera generación*: Reporteras en Guardia, Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, Red Sonora Periodistas, Red Periodistas de Mexicali, Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero y Red Veracruzana de Periodistas.
- *Agrupaciones de bajo perfil*: Colectivo #NiUnoMás y Red de Periodistas Colimenses.

La división de los CPM en generaciones por el momento de su aparición proviene de la inquietud principal por explicar la emergencia de los mismos y los criterios para agruparlos son para efectos de selección estratégica de casos. En los resultados no se les nombró como generaciones porque únicamente se usan para fines de caracterización, no para fines analíticos. Esto se optó así porque no se les piensa como pertenecientes a un único grupo, ya que cada colectivo es en principio heterogéneo. Por consiguiente, aunque es de valor esta relación, sería anticipado por el momento señalarlos y compararlos por criterios de cada generación, ya sean por sus grados de madurez, sus formas de alianzas, sus posturas

⁶¹ Asumidas como trabajadoras y trabajadores de los medios de comunicación organizándose contra la precariedad laboral, la ausencia de derechos laborales, las irregularidades, informalidades y división gremial en intereses, compromisos, posturas políticas y del ejercicio del trabajo.

en su acción colectiva, entre otros. Seguir el papel que juegan las generaciones con las que se clasificaron los CPM pueden servir en un futuro para constatar las similitudes y diferencias entre generaciones, sin pretender hacer mella en unos ni a otros, sino más bien señalar que en el contexto de la emergencia y desarrollo de los CPM, cada generación aporta al momento histórico en el que van apareciendo.

Para matizar las formas de nombrar, se precisa que, aunque la mayoría de estas agrupaciones de periodistas se definen a sí mismas como “redes”, también hay otras que se hacen llamar “colectivos”, por eso se les concibe como colectivos, ya que lo que hacen será lo que realmente las define. Se usó el término “Colectivos de Periodistas en México” para anclar la nomenclatura en clave teórica de acción colectiva, sin dejar de lado que una de sus principales apuestas es la vinculación y, por ende, el trabajo en red con otros actores.

Capítulo 5

Experiencias, sentidos y lógicas

El primer apartado se centró en responder a la pregunta: ¿qué ha motivado a los Colectivos de Periodistas en México a movilizarse u organizarse para actuar en conjunto? Por consiguiente, habla de los factores que instan a los CPM a movilizarse, qué cosas los mueven a actuar y a unirse. Se muestra el sistema de valores y creencias del que se basan los CPM para legitimar su accionar. Para este apartado se utilizó principalmente el concepto *de marcos de interpretación*. Desde el primer apartado se puso a prueba la hipótesis: el marco de sentido general con el que los CPM interpretan su realidad es la defensa de la libertad de expresión. Pudimos identificar la forma en la que los CPM se autodefinen, cómo se nombran, cómo describen el contexto en el que surgen, qué dicen de sí mismos y qué papel juegan en las relaciones con sus pares.

El segundo apartado tiene estrecha relación con los tipos de acción que ejecutan, cuáles son y en qué momentos o etapas ocurren, qué clase de objetivos persiguen al realizarlas. Para el análisis de las acciones se utilizó principalmente el concepto de Marcos de Acción Colectiva (las mediaciones entre las oportunidades para actuar y las formas de organizarse como colectivo). Uno de los aportes en este apartado fue señalar a la emergencia como la acción colectiva primigenia y con frecuencia la más potente. Se identificaron algunas causas que originaron a los CPM y las oportunidades que fueron aprovechadas para emerger; se habló de su trabajo cotidiano y de cómo llevan esas formas organizativas diarias y tomas de decisión a la movilización pública.

En el tercer apartado se establecieron los elementos que constituyen las alianzas de los CPM con otros actores. Se encontraron pistas para analizar las redes y las agendas que van

configurando los procesos colectivos. Las apuestas comunes de estas agrupaciones se engranan con las acciones específicas que emprenden para ganar legitimación y diferenciarse de los planteamientos de otras agrupaciones. Destacamos la intrínseca relación que existe entre las identidades colectivas y las alianzas, puesto que de esta concordancia sobreviene todo un trabajo en red y toda una estrategia colectiva de fortalecimiento institucional basada en redes formales.

En el cuarto apartado se atendió a la pregunta central: ¿en qué consisten los conflictos al interior y exterior de los Colectivos de Periodistas en México (2006-2018)? El conflicto fue la categoría transversal con la que se pudo recuperar datos valiosos de los testimonios para realizar interpretaciones acerca de tres aspectos: 1) las implicaciones éticas y financieras; 2) las aspiraciones que los empujan a convertirse en una organización civil; y 3) las condiciones que limitan la viabilidad de su proyecto colectivo y ponen a prueba su continuidad como agrupación.

Los Colectivos de Periodistas en México están construyéndose como actores colectivos en las luchas sociales (Aguilar, 2016; Pleyers, 2018). Los principales hallazgos permitieron ofrecer explicaciones acerca de las lógicas y los funcionamientos de CPM y conocer así sus fines y motivaciones que apuntan al intercambio estratégico de información, al desarrollo institucional que puede o no comprometer sus estatutos y principios, a la organización formal e informal que exista al interior y entre periodistas y sus aliados, y las estrategias alternas y posibles para plantear otras formas de hacer comunidad en el gremio.

5.1. Marcos para interpretar y significar: riesgo, identidad y solidaridad

Los marcos de interpretación son símbolos, valores culturales, temas, argumentos y discursos usados para significar y dar sentido al actuar colectivo de los movimientos sociales (Delgado, 2007). Del marco de interpretación de la realidad general se desprenden otros tres marcos (riesgo, identidad y solidaridad), no necesariamente consecutivos, estos son los que dan soporte y legitimidad a los Marcos de Acción Colectiva (MAC), que vienen a ser los significados para actuar de forma colectiva.

El primero de ellos tiene relación con la pregunta *¿ante qué estamos?* y alude al contexto laboral y a las condiciones de riesgo en el ejercicio periodístico en México. Este marco supone dos formas de manifestación del agravio hacia periodistas que cubren la nota e investigan en las distintas regiones geográficas del país: una que parte de las condiciones precarizadas del trabajo profesional del periodismo y otra ligada al tema de la inseguridad por el trabajo reporteril que realizan. Es un panorama de incertidumbre doble, por el trabajo flexible con las condiciones precarizadas, en el que se remarcan las carencias de garantías laborales por parte de las empresas periodísticas (en la capacitación, un salario pauperizado, los recortes de personal y el cierre de medios) para las que trabajan y por la desprotección, por parte de las instituciones del Estado (la Fiscalía y el mecanismo con pocos resultados en materia de procuración de justicia y prevención del delito, respectivamente) ante amenazas y silenciamientos de diversos actores y grupos. Como consecuencia, algunos grupos de periodistas han desarrollado prácticas colectivas de autogestión de ese riesgo: la autocapacitación y la autoprotección.

Este marco del riesgo dota de significado a la autogestión y va permitiendo formas de acción muy concretas como la realización de seminarios y talleres (autocapacitación) pero también protestas, monitoreo, alertas, protocolos, pronunciamientos y comunicados (autoprotección). Este marco va tomando sentido para los miembros de los CPM, en la medida en que asumen que la violencia contra las y los periodistas se ha convertido en un tema de violación a la libertad de expresión y que eso clama dos argumentos recurrentes: a) ante un periodismo vulnerado es necesaria una defensa de la libertad de expresión (Santiago, 2020) y b) al enrolarse como defensores de la libertad de expresión se pueden establecer agendas a nivel internacional (Relly y González de Bustamante, 2017).

Otro marco se encierra en el tema de la identidad, bajo la pregunta *¿qué somos?* Se observó toda una confrontación política que los desafía. Los colectivos van construyendo al interior una apuesta o planteamiento comunes para nombrarse y autodefinirse, todo ello entre márgenes de oportunidades y de límites. Se habla entonces de una definición compartida y una coincidencia política al interior de la agrupación, lo que les va a dar a sus miembros la pauta en la orientación de sus acciones a nivel colectivo.

Del marco de la identidad se desprenden diversas acciones que dependen de la definición compartida que se construyó al interior de cada colectivo. Las acciones pueden ir desde crear portales informativos para difundir temas diferentes a las agendas dominantes hasta publicar informes y manuales que hablen del resultado del trabajo colectivo.

En algunos casos aparece el dilema tajante entre el ser periodista o ser activista. Otros colectivos van construyendo su identidad amalgamando ambas orientaciones y desarrollando formas híbridas de definir su ser y su actuar. Los que se decantan por un perfil netamente periodístico terminan desarrollando productos o proyectos informativos colaborativos dentro de ese campo de acción, mientras que los que tienden a la defensa de los derechos humanos crean productos y proyectos enfocados en la promoción y defensa de la libertad de expresión.

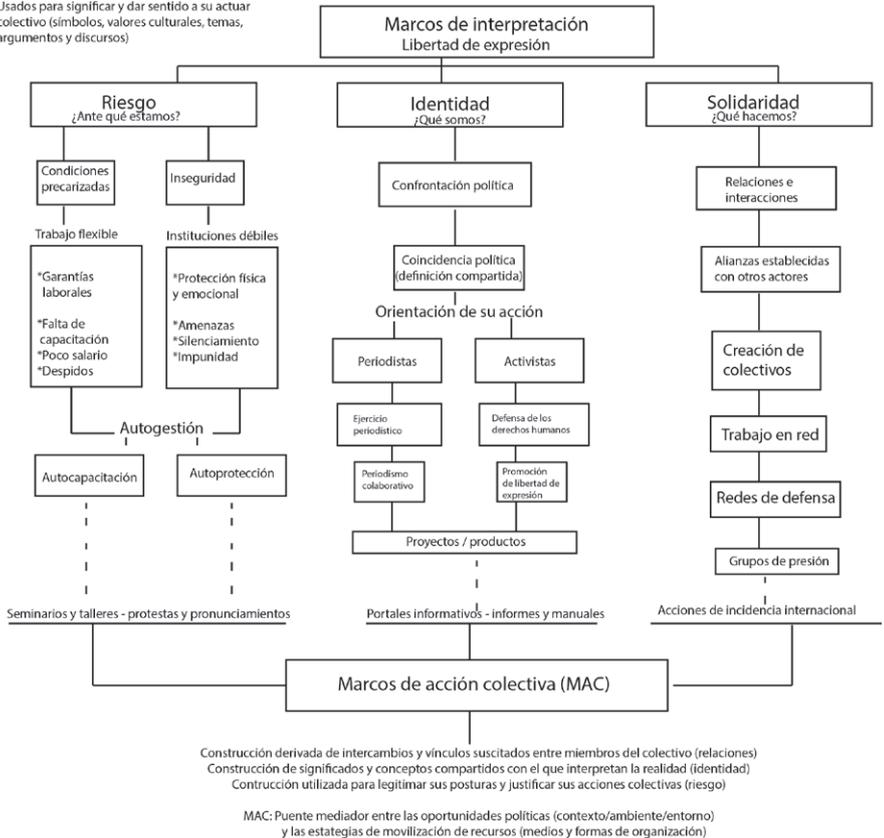
El tercer marco tiene su sostén en la solidaridad, la cual funge como uno de los soportes para que los colectivos de periodistas justifiquen su actuar, responde a la pregunta central *¿qué hacemos?* Y ellos responden "juntarnos", "solidarizarnos". Los trabajadores de la información van materializando acuerdos comunes respecto a dicha pregunta, la cual es resuelta por ellos mismos señalando que son las relaciones solidarias entre periodistas que coinciden ideológicamente las que los han llevado a actuar en la escena pública.

Del marco de la solidaridad se desprende el trabajo en red, el cual tiene una orientación a formar, con apoyo de alianzas, redes de distintos niveles de acción; en ocasiones estas redes son tan potentes que son capaces de ejercer una especie de presión al Estado y así incidir en el contexto local, estatal y nacional, ya sea en la legislación, en los protocolos del mecanismo federal o empujar un caso en particular para que sea atendido de manera apremiante por las instituciones gubernamentales.

En este primer apartado de resultados se muestran cuáles han sido los principales objetivos de los CPM. Estos tres marcos (ver cuadro 6) van dando forma a los Marcos de Acción Colectiva (MAC), los cuales son construcciones colectivas derivadas de los intercambios y los vínculos suscitados entre los miembros de los Colectivos de Periodistas en México (CPM). Los MAC son el resultante de los significados construidos y conceptos compartidos con el que interpretan la realidad y legitiman sus posturas los CPM; de esa

forma, no solamente actúan, sino también justifican lo que dicen y hacen. Los MAC son un puente mediador (Delgado, 2007) entre dos partes: las oportunidades políticas que ofrece el contexto (el ambiente o el entorno en el que se encuentran) y las estrategias de movilización de recursos (los medios y las formas de organización). El siguiente esquema sintetiza el anterior planteamiento, ya que permite ver todas las categorías de marcos interpretativos y las relaciones entre sus elementos explicativos:

Usados para significar y dar sentido a su actuar colectivo (símbolos, valores culturales, temas, argumentos y discursos)



Cuadro 6. Marcos de Interpretación⁶².

⁶² Elaborado a partir del concepto de Marco de Interpretación y Marcos de Acción Colectiva de Gamson.

5.1.1 Del riesgo a la injusticia: ¿ante qué estamos?

Uno de los significados que sugieren los Colectivos de Periodistas en México (CPM) para dar sentido a su existir es el agravio hacia la profesión periodística y a la integridad de los que la ejercen, como la que los colocó en el objetivo de sus agresores, dada la cobertura que realizan y la desprotección en la que se encuentran por las fracturas en la sumisión y las viejas inercias de dependencia al poder público y el control estatal de la prensa (Trejo, 2001; Hughes, 2009) *¿Ante qué estamos?* es la pregunta que se hicieron algunos periodistas que laboran en distintas regiones del país, ya que para muchos de los que conforman los CPM todo el gremio periodístico se puede encontrar secuestrado por la violencia estructural en México. Sin embargo, dicha violencia no es general en términos territoriales ni vuelve objetivo ni blanco de los victimarios a todo aquel que se desempeñe activamente como periodista.

Al hablar de las y los periodistas que han sido víctimas de la violencia, nos referimos a aquellos denominados “periodistas de la periferia” (González de Bustamante y Relly, 2021) o “periodistas de frontera” como los definen el periodista Antonio Mundaca y la académica Celia del Palacio, quienes, a diferencia del resto del gremio, sufren desigualdades específicas (educativas, laborales, económicas, de género, contextuales y de acceso a la justicias), laboran en regiones marginadas, alejadas del centro político y económico del país, con difícil acceso a los recursos y apoyos nacionales e internacionales. Estos periodistas, inmersos en la precariedad, investigaron los problemas sociales a nivel local, muchas veces siendo críticos hacia el abuso de poder y denunciando actos de corruptela. Son las y los periodistas que, aun buscando protección fueron abandonados, son los que engruesan la lista de comunicadores asesinados en México. Se han vuelto fáciles de asesinar porque en México, matar a un periodista es como “Matar a Nadie” (Ureste, Aquino y Flores, 2022). En su mayoría, nunca tuvieron las garantías suficientes para salvaguardar sus vidas, aun cuando existen mecanismos de protección y 22 leyes que protegen el ejercicio periodístico (De León y González, 2020).

Para los informadores que se han movilizado públicamente por las agresiones a sus colegas, se volvió regular la alusión a “la guerra”,

no porque el discurso oficial y de los medios de comunicación así se los instituyera, sino porque sus compañeros periodistas fueron asesinados y los crímenes quedaron impunes. La cobertura de esta “guerra” contra el crimen organizado o el narcotráfico y otros temas de violencia social y estructural (corrupción política, desaparición forzada, desplazamiento de comunidades indígenas, despojo de tierras, extractivismo) dejó a varios reporteros, que de por sí laboran en condiciones de precariedad, en un ejercicio periodístico aún más desamparado.

El discurso que refiere al contexto bélico es clave para los CPM, ya que les permite expresar tanto las carencias en las coberturas periodísticas como las urgencias en temas de seguridad en las zonas violentadas en las que se reporta. Jaime Armendáriz, cofundador de la Red Libre Periodismo (RLP), colectivo que se originó en la ciudad Chihuahua, apuntó que la coyuntura de censura y violencia a la prensa en los territorios vulnerados por la delincuencia organizada en determinados lugares de Chihuahua fueron el escenario que propició el nacimiento de RLP:

Nació [Red Libre Periodismo] bajo una coyuntura de censura, miedo y falta de capacitación, sobre todo nació en medio de mucha violencia en las zonas serranas⁶³ [del estado de Chihuahua] (...) estamos en un lugar donde parecemos corresponsales de guerra, una guerra a la que nosotros no acudimos, sino que se nos desató y estamos en medio (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Los agravios dan forma a las respuestas de los Colectivos de Periodistas en México (CPM) porque son los contextos puntuales (como la violencia en las zonas serranas por la defensa del territorio) los que han tenido el suficiente eco al interior de determinados grupos de periodistas para generar un discurso compartido y volver suyos los riesgos latentes de algunos para fortalecer las causas del grueso de las personas periodistas que quieren organizarse. Es así

⁶³ La región serrana del estado de Chihuahua consta de 23 municipios que se extienden sobre una superficie de 68 344.55 kilómetros cuadrados. Algunos de ellos son Maguarichi, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Morelos, Batopilas, Urique, Guazapares, Chínipas, Uruachi y Moris.

como los asesinatos a reporteros se convirtieron en la principal afrenta y en el agravio más socorrido en el discurso de los CPM, sin dejar de insistir que esta violencia proviene de una represión estatal histórica hacia la prensa crítica que comenzó con el dominio de la figura presidencial a finales del siglo XIX (Argudín, 1987).

Las agresiones directas a la prensa dieron sentido a las movilizaciones colectivas, mismas que tomaron rostros de las figuras asesinadas en el gremio, por ejemplo, el caso del periodista Santiago Barroso, silenciado el 15 de marzo de 2019⁶⁴. La periodista Reyna Ramírez, cofundadora de la Red Sonora de Periodistas, habla sobre la impunidad en el crimen perpetrado a su colega y lo que representa el suceso para el colectivo que ella ayudó a crear:

Nosotros [Red Sonora de Periodistas] estamos en un estado [Sonora] donde la censura y la autocensura es terrible (...) Santiago era un reportero muy estricto en su estilo de escribir, era un buen reportero. Entonces ya con experiencia, tú te das cuenta cuando un expediente está armado. Encontramos que había algo raro y no era la versión oficial de lo que había pasado, finalmente ellos [Las autoridades] sentencian a una persona, diciendo que él lo mató y todo queda ahí, para la autoridad ese caso ya está resuelto, pero para nosotros no (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 08 de junio de 2020).

El sentimiento de agravio es trascendente en las y los periodistas adscritos a los CPM y que la subjetividad, en ocasiones, será la vía más utilizada para persistir en las luchas y buscar caminos para exigir justicia en los casos de periodistas asesinados, frecuentemente rodeados de injusticia e impunidad. Pleyers (2015) muestra las dos vías para la acción colectiva: la de la razón y la de la subjetividad. Señala que es la subjetividad la que se deriva de los cambios personales y locales, pero que también es ese mismo sendero el que produce esos cambios, justamente para sostener lo que se

⁶⁴ Santiago Barroso fue ultimado por un arma de fuego, recibió una detonación a la altura de la clavícula izquierda y dos en el abdomen. Uno de sus últimos textos en su columna "Sin compromisos" refirió los nombres de personajes vinculados con la actividad criminal de Joaquín "El Chapo" Guzmán. Se convirtió en la quinta víctima mortal entre la comunidad de periodistas en lo que va del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Datos recuperados de <https://www.sinembargo.mx/19-07-2020/3802893>

defiende, lo que en colectivo piensan como injusto o justo, resuelto o irresuelto, lo típico y lo atípico en los casos legales.

Otros CPM son más específicos e identifican que los agravios al gremio periodístico van más allá de los asesinatos. Melva Frutos, cofundadora de la Red de Periodistas del Noreste, conformada por periodistas de seis estados (Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí), precisa que los agravios trastocan lo laboral, puesto que son los abandonos de las empresas periodísticas para las que trabajan y la desprotección por parte de la Estado, los que dejaron a los comunicadores que cubren los temas de mayor riesgo como blanco fácil para sus principales agresores:

En general, los periodistas en el país están abandonados, pero en un estado como Tamaulipas, están a merced de todo, incluso el desamparo de las empresas [periodísticas], un reportero en Tamaulipas gana al mes \$4 000 o \$6 000 en un periódico (...) están absolutamente desamparados viviendo una situación de violencia extrema, amenazados por el gobierno y por el crimen organizado (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Además del abandono estatal, está lo que Reyna (2017; 2018) advierte como la precarización laboral del periodismo como profesión, derivado de una serie de factores como el cierre de medios y la flexibilización laboral, en un marco de crisis económica de los medios de comunicación a nivel global (Merchant, 2019). Este abandono por parte de las empresas periodísticas terminó por afectar hondamente la seguridad de los trabajadores de la prensa no tener el cobijo o el respaldo del medio en el que colabora.

Aunque el discurso de los CPM llega a generalizar la violencia contra periodistas como si sucediera en toda una entidad federativa o inclusive en todo el país, la mayoría de las agresiones ocurren en zonas alejadas de las ciudades (rurales y semirurales) y de alto riesgo por la presencia de redes delincuenciales en complicidad con autoridades locales. Cuando se habla de la violencia a periodistas en México salen a relucir los grupos de agresores, entre ellos funcionarios públicos y grupos delictivos, pero pocas veces sale a relucir el principal adversario de los CPM: el Estado y

sus respectivas instituciones de seguridad que han permitido altos índices de impunidad en los asesinatos a periodistas. Cuando eso ocurre, conlleva un especial señalamiento que recae en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, encargada de la procuración de justicia a este tipo de delitos contra la prensa.

El adversario principal de los CPM es el poder público por los altos índices de impunidad en los asesinatos a periodistas. Esa postura no resta el interés de los CPM por contar con instancias eficientes, tal como ocurre con el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (de ahora en adelante “Mecanismo Federal”) que se ha debilitado con el pasar de los años. Vania Pigeonutt, miembro de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero y una de las coordinadoras del colectivo Reporteras en Guardia, afirma lo siguiente:

Con estos más de 100 casos [de periodistas asesinados en México desde el año 2000] creo que nos hace falta exigir [a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión] (...) tenemos que resolverlo y no va a ser en un año, va a ser desde una reestructuración profunda, o sea desde las leyes, desde este Mecanismo [Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas] que no ha sido funcional (Pigeonutt, V., integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

Para Samantha Páez, cofundadora de la Red Puebla de Periodistas, no solamente han fracasado las instituciones gubernamentales en la protección de periodistas, también lo han hecho los gobiernos estatales y sus administraciones:

Ahorita, Puebla vive un contexto muy complejo, porque pensamos que después del término del sexenio de Moreno Valle iba a cambiar la situación, pero, al contrario, se agravó y ahorita ya hay hasta agresiones directas (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Como principal elemento del marco del riesgo está el agravio a la prensa, pero este carece de cierto sentido sin la alusión a la guerra, la cual tiene una doble interpretación, por un lado, es un discurso

que se liga a escenarios belicosos en el que están en medio las personas periodistas que cubren temas de violencia y corrupción, y, por otro lado, aglomera las batallas (laborales, mediáticas y legales) a las que refieren los integrantes de los CPM sobre los casos de comunicadores asesinados y que se suscitan mayormente en los contextos locales y regionales. Debido a los agravios y las secuelas de estos enfrentamientos desiguales entre el gremio periodístico más precarizado y el Estado (en sus diferentes niveles de gobierno) y las empresas de medios informativos, los CPM se han movilizado en defensa de las tres *P*⁶⁵: prevención, protección y procuración de justicia. Los CPM implementan acciones para evitar los agravios desde las tres *P* (la prevención, la protección y la procuración). La procuración de justicia es la que le ha dado mayor sentido a su lucha y la que más impacto tiene en el gremio periodístico, pese a que los ha desgastado más en esfuerzos colectivos. De consolidarse la defensa de las dos primeras *P* se evitaría, en un momento determinado, la necesidad de procurar justicia.

El marco del riesgo, desde el punto de vista de esta investigación, puede nutrirse de lo que ocurre en tres ámbitos: el laboral, el privado y el público. En cada uno de esos ámbitos se aprecian los deberes del Estado para brindar protección a las y los periodistas: prevenir, proteger y procurar justicia:

- En el ámbito laboral la prevención de la violencia contra reporteros es ineficiente, ya sea con espacios profesionalizantes, de capacitación o protocolos de prevención del riesgo, o también ocurre que no se pone en marcha ningún tipo de medida por las instancias relacionadas como las empresas periodísticas y los distintos órdenes de gobierno.
- El ámbito privado es uno de los más transgredidos, ya que la protección a

⁶⁵ La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH habla de la seguridad de los y las periodistas como una obligación estatal vinculada a tres deberes especiales resumidos en las tres *P*: prevenir, proteger y procurar justicia. Los Estados tienen la obligación de implementar acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y de la impunidad; proteger a aquellos y aquellas periodistas cuyas vidas o integridad física están en peligro y el deber de investigar, juzgar y sancionar a todos los autores de los delitos contra comunicadores. Más información en: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/pedagogicos/violencia-periodistas.asp#:~:text=La%20seguridad%20de%20los%20y,Prevenir%2C%20Proteger%20y%20Procurar%20justicia.>

periodistas en riesgo es dudosa y vulnera su integridad física-emocional y la de sus familiares. Pese a la implementación de acciones por parte de los mecanismos estatales y el federal, cuando un periodista es previamente amenazado y asesinado al poco tiempo, se puede asumir que la protección que les fue brindada no era suficiente.

- El ámbito público es el más complejo porque, cuando un comunicador es asesinado, la exigencia de justicia por una parte del gremio se vuelve una reacción natural y colectiva. Sin embargo, aunque algunos casos se mediatizan y resuenan en el ámbito público para hacer presión a las autoridades, la justicia tarda en llegar o no suele haber sentencia alguna para los responsables intelectuales. Lo más alarmante en este ámbito son los altos índices de impunidad, por encima del 95 por ciento. Esto deja en entredicho la procuración de justicia en el sistema mexicano, por consiguiente, el marco de riesgo se articula más a contextos de injusticia.

Los CPM no solamente han marcado su distancia con las instituciones estatales, también lo han hecho con las empresas periodísticas por la falta de resultados y negociaciones para dignificar la profesión, inclusive los CPM les adjudican a las empresas grandes un abandono al gremio en varios estados del país. Por su parte, Salazar Rebolledo (2016) opina que la prensa en general ha sido un actor caracterizado históricamente por reaccionar al autoritarismo estatal y resistirse al sometimiento. La distancia con el poder público y los intereses particulares de los dueños de los medios de comunicación se da en la mayoría de estas agrupaciones, no obstante, otros grupos de periodistas buscan restaurar algunas de esas fracturas pese a las diferencias históricas, por ejemplo, la relación entre los directivos y los empleados de las empresas periodísticas. Said Hernández, cofundador de Grupo Prensa Oaxaca, habla al respecto:

La situación en la entidad oaxaqueña es que hay muchas agresiones a los compañeros [periodistas], no solo desde el año 2012, si no desde años atrás y realmente no había confianza en las organizaciones [empresas periodísticas] que se encontraban en esos momentos, había un alejamiento entre los propios compañeros y los medios de comunicación en Oaxaca (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Aludir a los agravios se convirtió en una manera en la que los CPM sustentaron sus acciones y suele estar presente en sus narrativas

porque le da significado a su actuar, es decir, existen coyunturas que a los CPM les permitió interpretar su realidad, una de esas son las relacionadas con la violencia contra la prensa.

La referencia a las coyunturas de violencia contra la prensa les ha brindado a los CPM el soporte a su discurso colectivo, un ejemplo de eso es la expresión de sus emociones para llevar la indignación como gremio a un espacio visible en el que pueden exigir justicia para sus compañeros asesinados y sus familiares. Témoris Grecko, cofundador del colectivo Ojos de Perro Versus la Impunidad, considera que esta manera de concebir las agresiones a la prensa es una parte inherente de todo periodista y es la que mantiene a los CPM en la actividad constante de la autoprotección y la demanda de justicia para los colegas ultimados:

Consideramos que la violencia contra los periodistas es un tema natural que nos atañe, tenemos que ser muy activos en la exigencia de justicia y que se garanticen las condiciones para el ejercicio profesional del periodista (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 18 de agosto de 2018).

Los CPM relacionaron su trabajo colectivo con los diferentes agravios en su respectivo contexto local, pero también refieren al origen de sus agrupaciones con los contextos de la industria del periodismo en diferentes escalas espaciales:

Siento que hay una tendencia, ante la crisis de la industria [del periodismo] a nivel mundial, ante la crisis en particular de México, de la negativa de los grandes medios de comunicación de realizar investigación periodística y ante la falta de recursos los periodistas nos tenemos que juntar, nos unimos y trabajamos de manera colectiva (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Gabriela Minjares, cofundadora de la Red de Periodistas de Juárez, argumenta que cada contexto de violencia ha sido un elemento que constituyó su emergencia y que alentó una parte de su actuar como colectivo:

Fue un punto de quiebre por el asesinato de Armando⁶⁶, fue a finales del 2008 [noviembre], todavía en 2009 y 2010 estábamos un tanto pasmados como periodistas (...) Hay un control informativo fuerte y una crisis económica en los medios que está golpeando no solamente por la publicidad oficial, sino también porque está ocurriendo un cambio de modelo en las empresas para hacer periodismo (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Una lectura de lo referido a los cambios en el modelo de negocio del periodismo contemporáneo nos lleva a cuestionar cuáles son esas crisis que sustentan la existencia de los Colectivos de Periodistas en México. En principio, los embates a la prensa no se dan en todos los estados ni ocurren igual, en segundo lugar, la publicidad oficial, si bien puede ser una afrenta que combaten algunos periodistas organizados en colectivos, para otra parte del gremio la batalla no es por su regulación sino por el recorte de esos ingresos de publicidad que conformaban su sostén económico, bajo el esquema de distribución de montos de dinero por ese tipo de conceptos, muchas veces cuestionados por el detrimento de la autonomía financiera y editorial (Trejo, 2001; Hughes, 2009; Orozco, 2010; Luévano, 2014; Márquez, 2015; Hernández Ramírez, 2016).

La existencia de cada CPM se sostiene desde diferentes posturas, por eso es que no todos los portavoces de las agrupaciones conciben de igual manera la situación del periodismo en México, algunos periodistas ponen el énfasis en la crisis de modelo de negocios y, por ende, en los problemas económicos y laborales que no resuelven las empresas para las que laboraban o aún laboran, otros en la concentración de la comunicación oficial que debe regularse para mitigar la censura y otros más en los ataques a la prensa, desde las agresiones por vínculo a su labor de particulares y delincuencia organizada hasta servidores públicos, incluidos los ejecutivos estatales y el federal que estigmatizan, criminalizan

⁶⁶ El periodista Armando Rodríguez Carreón fue asesinado en Ciudad Juárez el 13 de noviembre de 2008 a causa de su cobertura del fenómeno de la violencia. Este homicidio fue atraído por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión. Hubo sentencia condenatoria, pero la autoría no ha logrado descubrirse. Datos recuperados de <https://www.sinembargo.mx/19-07-2020/3802893>

y descalifican a periodistas, repercutiendo en la inhibición del ejercicio periodístico.

Dado que los contextos en los que nacen los CPM son diversos y se combinan, se señaló en el primer capítulo que la crisis de la industria del periodismo tradicional está caracterizada por recortes y despidos a periodistas, mismos que orillaron a un sector del gremio a concebir esfuerzos colectivos fuera del esquema laboral.

Los contextos se van transformando y eso incluye el escenario de la precarización del periodismo en México. En la Red de Periodistas de a Pie (RPDP), la mayoría de sus integrantes, incluyendo su amplio número de colaboradores en toda la república, son periodistas *freelance*. Esto no siempre fue así, cuando RPDP surgió, en el año 2007, eran pocos los que no trabajaban en un medio fijo, por eso la principal preocupación temática no estuvo colocada en la vulnerabilidad laboral⁶⁷, sino en la capacitación. Sus fundadores aprendieron de periodistas a los que ellos mismos admiraban y con quienes tuvieron la cercanía para invitarlos a dar talleres:

Para surgir, de cada diez [periodistas] había nueve en un medio y uno *freelance*, ahora todo es al revés. Lo que queríamos era abrir boquetes en nuestras redacciones para que entraran los temas sociales que eran los que nos importaban y nuestro objetivo era capacitarnos para hacer mejor periodismo, hacer talleres con María Teresa Ronderos, Javier Darío [Restrepo], Mónica Gonzales, o sea, traer a gente muy buena para que nos diera pistas de cómo mejorar. Ese era el origen de la red, capacitarnos a nosotros mismos (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Daniela Pastrana, cofundadora de la Red de Periodistas de a Pie (RPDP), considera que los asesinatos a periodistas en cualquier lugar le afectan a todo comunicador. Para RPDP, determinadas coyunturas de violencia a la prensa le han empujado a replantear su actuar colectivo, pues comenzaron en el 2007 a implementar talleres como parte de sus actividades de capacitación y a partir del

⁶⁷ Al poco tiempo esto cambiaría porque se vendría la crisis económica de 2008, causando estragos en las finanzas de los medios de comunicación y en las condiciones de trabajo de los reporteros (Reyna, 2017).

incremento de la violencia en estados como Veracruz, modificaron su tipo de acción:

La primera etapa [de la Red de Periodistas de a Pie] yo diría que es de 2007 a 2010/2012, dejamos de estar concentrados en capacitación y tomamos una decisión política de entrar al tema de defensa de libertad de expresión, porque en este tratar con los compañeros de otros estados, nos dimos cuenta de lo que estaba pasando en otros lados. Después de eso ya nos hablaban. En 2008, pasó algo muy importante: mataron al Choco [el periodista Armando Rodríguez], luego en 2010 fue que secuestraron a los reporteros. Tras todo esto, pasamos de dar capacitaciones, a realmente querer defender la libertad de expresión (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Para el Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP), el marco de riesgo es indisoluble del escenario de injusticia con el que surgen. Sibely Cañedo, cofundadora de dicha agrupación, refirió al asesinato de su colega Javier Valdez⁶⁸ como el principal detonante para que emergieran como colectivo en el estado de Sinaloa, entidad caracterizada por la inseguridad y la censura:

Cuando nosotros decidimos agruparnos, fue a raíz del asesinato de Javier Valdez, nosotros estamos aquí en Mazatlán [Sinaloa]. Sin embargo, estamos también en contacto con otros colegas, de Culiacán, sobre todo. En esos momentos pues sí estábamos poniendo en la mesa posibles nombres y salió el de la Defensa de la Libertad de Expresión, precisamente por el momento que estábamos viviendo en ese entonces, y que creo que hay muchas cosas que no han cambiado. En el que, la libertad de expresión, sentíamos nosotros, que estaba amenazada, precisamente por la violencia, así fue como surgió la idea del nombre (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto del 2020).

⁶⁸ El periodista y fundador del semanario *Río Doce* fue asesinado por herida de bala el 15 de mayo de 2017. Su muerte causó gran alarma en el gremio periodístico a nivel nacional, ya que era considerado por sus pares como una de las plumas más críticas y uno de los más galardonados por su trabajo reporterial. Datos recuperados de <https://www.sinembargo.mx/19-07-2020/3802893>

De acuerdo con Lara Klahr (2007) y Gallur (2016) el homicidio a Manuel Buendía es un hito en la defensoría de la libertad de expresión por el inicio en la documentación de agresiones a periodistas en México. Otro parteaguas al mismo nivel de relevancia es el asesinato de Javier Valdez, un perfil de periodista igualmente renombrado como el primero. El caso de Valdez despertó no solo el ímpetu por crear más colectivos a nivel local, sino el interés de justicia en el gremio periodístico a nivel nacional, al grado de convocar a marchas públicas a las sedes del gobierno estatal y federal; inclusive fue la llama para invitar a periodistas y a organizaciones defensoras a una reunión especial para trabajar por comisiones y planear la creación de una red de periodistas que abarcara todo el país.

Se observó que los que lideran los CPM tienen la impresión de que nada cambia o que empeora el ejercicio periodístico en México; encontramos que la defensa de esa libertad coartada la han convertido de a poco en una especie de deber moral donde su papel fundamental es incidir en los cambios que consideran pertinentes para lograr una práctica periodística segura y libre. Los contextos de violencia en los que se encuentran las y los periodistas de cada región son distintos. No todos los CPM refieren a su estado como un lugar que se destaque por las agresiones contra la prensa o los asesinatos a periodistas, sin embargo, el contexto nacional o ampliado al “México en general” les abre la posibilidad de que, aunque las situaciones de agravio sucedan a periodistas en otras regiones, pueden reconocerse en esos mismos escenarios de inseguridad y riesgo.

Para Juan Ramón Negrete, cofundador de la Red de Periodistas Colimenses, es fundamental que no se trate solamente de actuar colectivamente por contextos de violencia cercana. Él sugiere entender que el riesgo le atañe a cualquier periodista en México:

A nosotros [Red de Periodistas Colimenses] nos queda muy claro que la situación que prevalece en el periodista en México es muy difícil, ahora el periodismo de investigación está quedándose atrás por los hechos y los riesgos fuertes que existen para los compañeros periodistas, nosotros acá [en el estado de Colima] hemos entendido que es muy difícil que tú tengas una nota exclusiva investigada a sopesa de que te suceda algo (Negrete, J. R.,

integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 06 de junio de 2020).

El contexto de las agresiones a la prensa en cada estado del país es y puede imaginarse distinto, sin embargo, aunque con diferentes nombres, el tema común es la violencia estructural ejercida hacia las y los periodistas por parte del propio gobierno estatal. Eduardo Villa, cofundador de la Red de Periodistas de Mexicali, comenta cómo se vivieron los últimos gobiernos locales y estatales:

El gobernador Jaime Bonilla Valdez es el principal agresor de periodistas en Baja California. Entonces, desde la administración de Quico [Francisco] Vega de la Madrid, el último gobernador panista, ya se veían este tipo de conductas que estaban radicalizándose: las agresiones a los compañeros de los medios de comunicación. Actualmente hay un mecanismo de protección [estatal] a periodistas en Baja California que lo tiene el propio Gobierno del Estado, el cual nosotros [Red de Periodistas de Mexicali] rechazamos, porque no estamos de acuerdo en someternos a la presión de un mecanismo, el cual, pues es el Estado el que nos ha atacado, nos ha violentado en reiteradas ocasiones (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Parece ser que algunos periodistas consideran imposible hablar de las agresiones a la prensa sin pensar en otros agravios que suceden en paralelo. El gobierno estatal, encarnado por el gobernador en turno, se vuelve el principal agresor. En ese sentido, el estado de Veracruz vive tiempos de censura y agresiones a periodistas, los cuales comenzaron a agudizarse en el gobierno de Javier Duarte (2010-2016). La violencia en Veracruz no solamente flageló a las y los periodistas, pero fueron ellos quienes se vieron vulnerables por los temas que cubrían. No obstante, son aquellas imágenes de las y los periodistas críticos y silenciados las que se vuelven insignias de lucha para los CPM, especialmente después de ser asesinados. Israel Hernández, Cofundador de la Red Veracruzana de Periodistas, lo confirma en su testimonio:

Luis Ángel Bravo [exfiscal de Veracruz] era una persona de mucha confianza de Javier Duarte, y respecto al tema de libertad de expresión, había mucho

descontento, porque había viciado muchas carpetas de investigación, un caso muy concreto fue el asesinato de Moisés Sánchez, que a él se lo llevan el 2 de enero del año 2015, y apareció por ahí del veintitantos de ese mes, enero de 2015. Y había viciado mucho la investigación. Era el propio gobernador el vocero de la fiscalía, realmente la autonomía no existía, yo creo que sigue sin existir. Y eso de alguna forma nos inquietó a muchos colegas, porque muchos teníamos conocimiento de hechos de violencia (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Los miembros de los CPM comenzaron a notar en ciertas entidades del país que dejó de fluir mucha información respecto a cuestiones o hechos que involucraran ejecuciones, enfrentamientos, operativos, hallazgos de personas sin vida, personas desaparecidas, persona que habían sido asesinadas por la disputa de cárteles o por alguna situación no esclarecida.

Los testimonios de los CPM nos hablan de los desafíos que enfrentan las y los periodistas en términos de violencia y precarización, pero también develan el soporte discursivo utilizado por los Colectivos de Periodistas en México para dar sentido a su existencia por medio de la justificación que elaboran alrededor del riesgo, la desprotección y la injusticia al gremio periodístico y, en un mayor plano, la promoción del discurso sobre la defensa de la libertad de expresión. Se apoyan en los sucesos y las coyunturas para significar y fundamentar su actuar colectivo, teniendo en cuenta que para observar las experiencias de las y los periodistas fue menester indagarlas desde su contexto regional (Del Palacio, 2015; Santiago, 2020). Ese conjunto de riesgos y agravios, tanto los que ocurrieron a nivel local como los que tienen resonancia a nivel nacional, son los que dotaron a estas agrupaciones de entendimientos y razones para conformar, validar y legitimar su acción y organización colectiva.

5.1.2 Confrontación y coincidencias: ¿Qué somos?

La identidad colectiva, entendida como una definición dinámica que comparten varios individuos que tienden a organizar su actuar colectivamente, dependiendo de sus límites y oportunidades

(Melucci, 1999). También refiere al “nosotros” y es indisoluble de los fines trazados. En el discurso de los portavoces de cada agrupación de periodistas se aludió frecuentemente a su autodefinición: ¿qué dicen de sí mismos? Las formas en las que se organizan los CPM no son ajenas a estas definiciones compartidas: la identidad colectiva da sentido tanto a sus objetivos como a las acciones para llegar a ellos. De igual manera, tal como sostiene Jasper (2012), las identidades colectivas pueden ser analizadas mediante los procesos emocionales, tomando en cuenta que estos les sirven a los CPM para explicar su propia existencia y reflexionar la parte subjetiva que los llevó a concebirse de la manera en que lo hacen.

Los integrantes de los CPM se identifican entre sí porque se sienten agraviados por alguna de estas situaciones: 1) las agresiones a comunicadores por parte de funcionarios y grupos delictivos; 2) las pésimas condiciones laborales del gremio periodístico; 3) un estado de derecho débil; y 4) la publicidad oficial como instrumento de censura. La respuesta aparente a esta violencia estructural por parte de un sector del gremio periodístico ha sido el surgimiento de los CPM. Una vez que las personas periodistas que integran los CPM asumen la dinámica de actuar bajo un mismo nombre, les surge la pregunta *¿qué somos?*

En el primer foro-seminario Miroslava Breach celebrado en marzo del año 2018, la periodista Marcela Turati expuso que una confrontación política que ha marcado desde sus orígenes a los que conforman redes o colectivos de periodistas en el país es la siguiente: “o haces periodismo o eres activista, o publicamos o nos defendemos” (Turati, M., 2018). El dilema ha generado confrontaciones que ha llevado a los miembros de los CPM a plantearse si lo que hacen en las movilizaciones públicas excede su perfil como periodistas, ponen en tela de juicio si es necesario renunciar al periodismo para hacer activismo en defensa de la defensa de la libertad de expresión. Esta polémica es y será para algunos CPM un tema irresoluto, para otros no lo será porque consideran que los tiempos cambiaron y que las situaciones de riesgo, tanto de tipo físicas como profesionales, los llevaron a optar por la sinergia entre colegas, aunque aún estén atomizados gremialmente.

La siguiente imagen (figura 2), conformada por cuatro fotos recuperadas del documental *No se Mata la Verdad* producido por Ojos de Perro Versus la Impunidad, nos muestra indignación, solidaridad y sentido de pertenencia, sentimientos que suelen dar sentido a las acciones de los CPM y que se manifiestan en momentos en los que las y los periodistas salen a la calle a exigir justicia por algún compañero asesinado. Los profesionales de la información salen a protestar y suelen expresar su indignación narrando los agravios perpetrados a sus compañeros del gremio. Posiblemente, el sentimiento de solidaridad es el que da sentido a reunirse como pares y a movilizarse bajo una misma lógica; y el sentimiento de pertenencia cristaliza la identidad, un tanto romantizada, que les brinda sentido a esos lazos formadores del “nosotros”. Estas fotos son de las movilizaciones que se originaron de los asesinatos de algunos periodistas que se volvieron las principales banderas de la libertad de expresión para los Colectivos de Periodistas en México: Regina Martínez, Javier Valdés y Miroslava Breach.



Figura 2. Imágenes de las protestas públicas de los CPM⁶⁹.

⁶⁹ Elaborado a partir de imágenes que fueron recuperadas de la red social Facebook donde se transmitió el documental *No se mata la verdad*.

Los CPM comparten una lógica de cómo deben trabajar, pero antes de imaginar siquiera la forma en la que podían organizarse para lograr sus objetivos, reflexionaron internamente los componentes y las características de sus propias identidades, las cuales guardan similitudes entre colectivos. Un componente que está presente desde sus inicios es la autoprotección, no tanto como acción colectiva, que sí lo es, sino como un elemento constitutivo de su identidad colectiva. Juan Ramón Negrete compartió su testimonio al respecto:

Nosotros creamos esta red porque entendemos que ahora el periodismo debe ser de redes, donde, aunque seamos 5 o 10 [periodistas] nos estemos protegiendo, que sepan qué está pasando, es la manera que nosotros nos constituimos, desde la protección del propio periodista (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Las y los periodistas que integran los CPM suelen aludir a los lazos comunes cuando dan un sentido “único” a la existencia de la organización y a su actuar colectivo. Patricia Monreal, cofundadora del Colectivo #NiUnoMás expresa que son un colectivo diferente al resto, y que esa rareza es justamente lo que los define:

Somos un colectivo algo atípico, porque normalmente, en los otros colectivos existen cierta articulación, realizan tareas o se hacen acciones específicas y este colectivo ha sido medio atípico, porque es más un espacio abierto a todo periodista en la entidad [Michoacán (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Entre las definiciones compartidas más recurrentes en los CPM están las que se basan en las intenciones de hacer algo (actuar), rechazando la idea del individualismo en pro de la unidad y el componente de asumirse en una lucha social. Vania, integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero (APEG), asegura que el activismo es parte fundamental para auto definirse:

Me han mencionado como periodista y activista en algunas entrevistas o foros que me han hecho, para nosotros no hay diferencia entre ello, porque

en el apeg [Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero], un periodista tiene que también actuar (...) Es irresponsable el seguirmos documentando e informando y no hacer nada, así que para ser periodista en México es muy importante entender que siempre tenemos que estar articulados, realmente eso es ser activistas también (Pigeonutt, V., integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

Con APEG ocurrió que algunos periodistas del estado de Guerrero rechazaron la postura desde el principio o al poco tiempo se salieron por el dilema de optar entre el activismo o el periodismo. Vania destaca la importancia de la unidad y la fortaleza de la articulación, aunque no todos quieran ser parte de APEG:

Los que no quieren estar, pues bueno, adiós como siempre, sumemos a quienes se quieren sumar, que no estemos divididos y peleados, ya que es muy importante porque el mensaje de unidad es lo básico, es real, no podemos dar imagen de que estemos peleados o desarticulados. Así que esto es lo que nos une, no importa que tengamos personalidades muy puntuales (Pigeonutt, V., integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

La definición compartida varía con cada colectivo, toma su propia forma con características generales y particulares, de tal suerte que no solamente la identidad dota de sentido a su actuar, sino a su decir de sí mismo, desde por qué se integran al cómo se integran. Gabriela Minjares reflexiona sobre las personas que conforman la Red de Periodistas de Juárez (RPJ) y si la amistad que comparten es el único lazo o no que las ha mantenido juntas. Minjares señala que no se trata de un colectivo de mujeres, aunque todas lo sean, sino que RPJ va más allá porque se conforma de un grupo de periodistas que decidieron comprometerse en la creación formal de una asociación:

Somos cinco mujeres fundadoras. Nos hemos cuestionado si ingresar a hombres. Bajo esa lógica tuvimos coincidencia entre nosotras, en ese tiempo estábamos todas trabajando en el *Diario de Juárez*, somos amigas, mucha coincidencia de carácter profesional e ideológica. Compartimos una visión e intentamos la pluralidad, invitamos a varios amigos, pero no quisieron en-

trarle al compromiso legal que representa la red como asociación (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

La definición compartida de los CPM es simbólica y se construye de al menos tres componentes generales: 1) las condiciones compartidas del ejercicio periodístico, 2) las relaciones tejidas en lo laboral y lo personal; y 3) la afinidad a un perfil en el que se reconocen mutuamente por la forma de interpretar y afrontar la realidad de la profesión. Empero, no todo entra en el marco de identidad, debido a que el periodismo subordinado al interés político y particular aún persiste (Trejo, 2001; Hughes, 2009); por ende, la unidad del gremio en general sigue ausente.

En ocasiones, estos componentes se aprecian en el nombre con el que fundaron su agrupación, dejando claro la identidad que llevarán desde la forma de auto nombrarse: "Reporteras en guardia fue el nombre que decidimos por ser reporteras aguerridas, estamos viendo, estamos observando, nos estamos moviendo" (Gámez, S. integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019). El nombre, además de darle sentido de pertenencia al espacio colectivo o a una agrupación de personas en las que confían, también otorga congruencia a sus propósitos, en algunos casos se reflejarán en aquellos elementos que buscan erradicar, como puede ser el adversario al que intentan combatir:

Quando buscábamos el nombre alguien decía que fue como lo que en inglés se llama "*watch dog*" y así surgió el nombre de "Ojos de perro Versus la impunidad" (...) Nosotros somos un grupo que cree en una vida ordenada entre los seres humanos basada en reglas claras, en una legislación y aspiramos a que estas reglas sean justas para todos, que les den oportunidades a todos de desarrollo y que no permita que otros obtengan beneficios saltándose esa reglas y que se salgan con la suya, el abuso de poder (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Otros CPM no consideraron primordial tener un perfil homogéneo, pero sí búsquedas comunes que aspiren al ideal del deber ser del periodista, a la responsabilidad que tiene la profesión con la

sociedad, a ser crítico y a tener valores deontológicos: “La ética, los valores de la responsabilidad, de querer cambiar las cosas y de hacer un periodismo más firme. No tenemos un perfil, es muy variado, pero en lo que coincidimos es en los valores y la ética” (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Es posible inferir que al interior de la mayoría los miembros de la CPM prevalece un entendimiento sobre su rol como periodistas profesionales y que eso los marca como sujetos dispuestos a capacitarse y a estar abiertos, tanto para aprender como para enseñar:

La red, además de ser una red conformada para el apoyo, es una red que está conformada para la profesionalización y, además, es para la construcción de la reeducación del periodismo. La mayoría somos de la vieja guardia, tú sabes de 35 pa arriba, entonces para nosotros es aprender a usar toda la tecnología, pero también acerca de las nuevas leyes, el nuevo sistema penal, la ética. Entonces, ha sido un conjunto de todo que define a la red, además de ser para apoyo, es una red para reinventarnos y reconstruirnos todos, para tratar de llegar a un periodismo más profesional (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Si bien la definición compartida recae regularmente en la profesión que ejercen y en el cómo la ejercen, también se suma la forma de identificación: una especie de filtro para que sean grupos homogéneos conformados por integrantes que compartan un *ethos*. Desde ciertos criterios se reciben a las y los periodistas que poseen determinados atributos y estos, en ocasiones contradicen la autonomía o el perfil crítico que busca tener el colectivo de periodistas frente a los actores que han condicionado su propio ejercicio periodístico. Said Hernández narra la manera en la que utilizan los criterios de selección para ingresar a sus nuevos miembros:

Deben contar con años de trayectoria, tener reconocimiento de los compañeros para poder ingresar, ese fue uno de los candados que se hizo en esta asociación, porque había mucho infiltrado hasta la fecha, hay mucho personaje que ni es periodista, ni es comunicador, así como también contar con

el respaldo del medio laboral, se pidió una carta de los medios en donde laboraban para que se pudiera tener ese respaldo de la propia dirección (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Independientemente de los criterios que operen en cada CPM para el ingreso de sus miembros, la definición compartida no solamente se basa en los valores comunes, las relaciones previas o las motivaciones de sus integrantes, también se sustenta de los perfiles que construyen para que los miembros al interior se reconozcan y que al exterior se distingan como un colectivo “único”, al mismo tiempo que busquen asemejarse a otros. Reyna Ramírez señala que, para la Red Sonora de Periodistas, este perfil identitario se conforma de la credibilidad y el prestigio, esas características posibilitan una proyección positiva al exterior, pero también resulta peligrosa para los intereses del poder público en Sonora:

Las personas que están en la red, no es porque yo lo diga, pero la mayoría tiene prestigio, tienen credibilidad, o sea son reconocidos como personas honestas y con trayectoria, aunque hay muchas maneras de ser y cada uno tiene sus atributos, eso nos une. Pero entonces eso [una agrupación con ese perfil] no le conviene a ningún gobierno (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Los criterios de adscripción son útiles para conformar grupos homogéneos, pero restan diversidad a la agrupación, excluyen otros perfiles y reciben miembros que encajan con el perfil solicitado. Se vuelve fundamental que los CPM sepan sus particularidades, nombren qué tipo de agrupación quieren y se aseguren de conocer con qué periodistas se pretenden conformar. La Red de Periodistas Mexicali (RPM) parece tener claro sus atributos: la profesionalización, la honestidad, el sentido de lucha y la búsqueda de protección. Eduardo Villa, cofundador de RPM, comparte lo siguiente:

Yo creo, primero que nada, el tema de la educación profesional. Muchos de los compañeros que estamos aquí somos periodistas universitarios, aquí, en Baja California, todavía hay mucho reportero empírico, sigue habiendo mucho periodista de la vieja guardia. También tenemos afinidades en el tema

de la protección y de la libertad de expresión, somos compañeros que, creo yo, tenemos una honestidad probada en el tema de la ética periodística, nos lo tomamos muy en serio, no nos prestamos a malas prácticas y de hecho evaluamos nosotros mismos nuestro trabajo para no recaer en ese tipo de cuestiones (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Los CPM tienen identidades que describen e interiorizan para que no se dividan con facilidad. Eso lleva a Israel Hernández, cofundador de la Red Veracruzana de Periodistas (RVP), a decir que ellos están integrados por un perfil homogéneo: periodistas que reportean en campo y que también son corresponsales de medios nacionales.

La mayoría, sino es que el 95 por ciento de los periodistas que la conforman son reporteros, camarógrafos y fotógrafos que están todo el tiempo en calle, no hay directivos, hay dos directivos de medios, son pocos. Hay corresponsales de medios nacionales [Milenio, Excélsior, Grupo Fórmula, Aristegui Noticias, Proceso, entre otros]. Tenemos ciertas morfologías, de que somos periodistas de a pie, somos reporteros y colegas que estamos ahí, no hay columnistas o de grupos cercanos al poder (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

En los CPM, la exclusión ocurre, particularmente a las y los periodistas que no sean “activos”, que trabajen en algún sector gubernamental como funcionarios públicos, que tenga formación empírica (sin título universitario), que sean columnistas o se dediquen solamente a los géneros de opinión, y los que sean de una generación o edad lejana a la de la mayoría de los que integran la agrupación. Lo anterior, aunque se discutible, coincide con la idea del imaginario de que son grupos de élite (González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez, 2022).

Por otra parte, las y los periodistas entrevistados perciben de sus colegas externos cierta desconfianza hacia las agrupaciones que fundaron, principalmente porque los que están fuera de la agrupación creen que los CPM se convertirán en sindicatos o que se harán asociaciones mutualistas. Esa es una razón por la que los CPM se conforman en promedio de menos de 10 integrantes, ya sea porque no todas las personas periodistas de las regiones

empatan con el perfil establecido o por la suspicacia a la ideología del colectivo que, en conclusiones de Sánchez (1984): la dispersión de las y los periodistas para agruparse se debe a la desconfianza a ser parte de sindicatos “blancos”.

Eduardo Villa comenta que, aunque no todos sus compañeros periodistas formen parte de la Red de Periodistas de Mexicali, cuando ellos requieren ayuda, el colectivo les brinda su apoyo: “Recibimos las denuncias de todos, sin importar si es un periodista corrupto, independientemente de la forma de trabajar; o si no es periodista y solo se aprovecha de los medios, valoramos si realmente amerita que nosotros nos movilizemos” (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020). Son una agrupación abierta en apoyo al exterior, pero cerrada al interior acorde a sus estatutos o criterios de ingreso, es decir, ellos deciden si ayudan o no a los colegas con perfiles que no empatan con la identidad de la organización.

La identidad de los CPM se va delineando de forma compaginada con sus formas de organización, ya que es un proceso en construcción y en constante evaluación de los recursos y las posibilidades (Melucci, 1999; 2002; Tarrow, 2004). Los miembros y representantes de los CPM tienen un papel central en las identidades colectivas, dado que las configuran, modifican, crean y reinterpretan. A su vez, cada integrante aporta al interior de la agrupación apelando a sus afinidades, utopías y valores, confirmando colectivamente la necesidad de recrearlas y de reforzarlas.

5.1.3 Redes de solidaridad: ¿qué hacemos?

Los Colectivos de Periodistas en México (CPM) pasaron de tener relaciones fraternas entre pares a imaginar esas mismas relaciones como el principal sostén de las redes de solidaridad que sirvieron para fundar los colectivos. La pregunta *¿qué hacemos?* se volvió clave para ellos porque fueron las interacciones las que los llevaron a reaccionar colectivamente por los agravios a la prensa y a tomar partido o posicionamiento político de forma estratégica. Eso dinamizó y focalizó aún más las relaciones ya construidas por años en agrupaciones visibles que adoptaron la idea de defender

la libertad de expresión como el principal marco de interpretación de sus realidades.

Las redes de solidaridad de los CPM se formaron antes de cualquier acción colectiva que hicieron, mucho atrás de su primera acción conjunta, la cual fue su propio surgimiento. Cada colectivo narró cómo fue que sus relaciones con sus pares dieron frutos o resultados a pesar de la carencia de recursos: “La red [Red de Periodistas de Juárez] surge con recursos propios y tuvimos mucha solidaridad de los compañeros para empujar la red” (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Silvia Gámez, cofundadora del colectivo Reporteras en Guardia, indicó el énfasis de estas redes de solidaridad, no tanto en las condiciones en las que surgen, sino en las personas que fueron parte fundacional, tanto del colectivo que se formó como de los primeros pasos para organizarse y convocar a que más personas se sumarán por afinidad al proyecto colectivo:

Fue un proyecto de amigas. Primero nos reunimos con Laura Castellanos, que es la coordinadora general del proyecto. Nos tuvimos que poner cargos porque si no, no nos íbamos a entender. Laura era la que iba convocando, conoce a muchísima gente en todo el país que son editoras y entonces dijimos vamos a hacer una red. ¿Quién va a hacer el trabajo de reclutamiento? Nos reunimos a tomar café, Laura invita a otras amigas, les decimos que nos sugieran nombres (...) Ella nos pasaron los datos de corresponsales. Otra persona que fue muy importante fue Dunia Rodríguez, era la encargada de llamarlas y plantearles el proyecto, como es locutora les despertó la empatía, fue la indicada (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Las redes de solidaridad son relaciones previas a la emergencia de los CPM, fueron estas relaciones las que dieron lugar a otras más formales, al menos en el sentido de la organización entre pares para conformar una estructura colectiva en forma de red para vencer, entre otras cosas, el miedo (López y López, 2017).

Se observó que, además del marco de riesgo vinculado al ejercicio profesional, fueron las relaciones laborales y de amistad entre algunos periodistas las que jugaron un papel fundamental

para fundar un colectivo. Inclusive, los que no participaron desde su creación, pero fueron testigos y cercanos a esas relaciones, se vieron impactados e influenciados por la sola idea de conformar una agrupación de periodistas en México. Alejandro Meléndez, cofundador del colectivo Fotorreporteros MX, compartió su testimonio al respecto:

Un poco más atrás te cuento que nosotros estábamos en *Excélsior* como entre el 2006 al 2008, yo estaba ahí con Elia Baltazar, Marcela Turati y otros periodistas, empezamos a ver que el periodismo empezaba a decaer, hicimos varias cosas, pero el mecanismo empresarial depauperaba el trabajo de todos los compañeros. Entonces ahí empieza la necesidad de hacer colectivos y yo sí les dije que ahorita ustedes como mujeres, que son una gran parte del *Excélsior*, pues tendrían que formar un grupo fuerte y conciso y creo que lo pueden agrupar y ellas crean ya lo que es Periodistas de a Pie (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros MX, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Así como otros colectivos se inspiraron del proyecto inicial de la Red de Periodistas de a Pie, Daniela Pastrana comenta que ellos también tuvieron influencia de organizaciones del extranjero y que eso se debe, en parte, a que Marcela Turati recorrió Sudamérica y les compartió la idea de crear una red de periodismo especializado en temas sociales; la dinámica de creación de organizaciones de periodistas en las distintas escalas espaciales influyó a un grupo de periodistas mexicanos que buscaban otras formas de organizarse y que ya conocían el trabajo de la agrupaciones Consejo de Redacción⁷⁰ y Repórter Brasil⁷¹. Estos factores puntuales resultaron en la propuesta de un círculo cercano de periodistas con miras a conformar una agrupación distinta a las que existían en México:

⁷⁰ El objetivo del Consejo de Redacción es promover el periodismo de investigación. Nace en 2006 como una red de intercambio profesional y en 2008 se conforma legalmente como una asociación sin ánimo de lucro, con 32 periodistas. En la actualidad cuenta con más de 130 asociados en 21 departamentos de Colombia.

⁷¹ Repórter Brasil es una organización fundada en 2001 por periodistas, científicos sociales y educadores con el objetivo de promover la reflexión y la acción sobre la violación de los derechos fundamentales de los pueblos y trabajadores en Brasil. Cuenta con una variada cobertura periodística de violaciones de derechos humanos, ha influido en la formulación de la opinión pública y políticas. Es referencia para otros medios de prensa. Más información en <https://reporterbrasil.org.br/>

Marcela se fue a hacer una gira, siempre estaba ideando qué hacer para mejorar el periodismo (...) cuando regresó traía ya la idea de hacer una red de periodismo de temas sociales. Había visto en Brasil y en Argentina unas organizaciones de periodistas que trabajaban mucho el tema social. Llegó y nos enseñó las páginas y todo, entonces, así se formó la red, con ese componente de poder mejorar o capacitarnos, para mejorar los trabajos de temas sociales y poder meterlos en nuestras redacciones (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

La inspiración que RPDP tuvo en los orígenes de otras organizaciones no tiene parecido con lo que hizo después, dado que transitó de acciones de capacitación a la defensa de la libertad de expresión. Si bien trataron de imitarlas y las estudiaron, por las circunstancias de la prensa en México, este tipo de agrupaciones no eran aplicables:

Lo que ha hecho la red ha ido por caminos distintos. La red no era para defender la libertad de expresión, sino para hacer periodismo social y meter los temas que nos parecían importantes: derechos humanos, salud, educación, todos esos. Entonces sí tiene un origen, que son estas redes de periodistas como la de Abraji72 o Consejo de Redacción, organizaciones que están más agrupadas en torno al periodismo, no a la defensa de la libertad de expresión; hago la diferencia porque no fue aplicable por cómo se dieron las cosas en México con la violencia a los periodistas (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

RPDP buscó seguir los ejemplos de estas organizaciones inclinadas al periodismo de investigación, al intercambio de información y a la realización de congresos similares a los que se llevan a cabo en Estados Unidos. Sin embargo, la realidad de las agresiones a la prensa los llevó a trabajar los temas de seguridad. Estas influencias les dejó al menos un rumbo para llegar a lo que actualmente hacen, pero también a lo que son, puesto que les exhortó a reflexionar sobre su propia existencia.

⁷² En diciembre de 2002, alrededor de 140 periodistas decidieron unirse a lo que ahora se ha convertido en Abraji, una red brasileña con objetivos y estatutos relacionados con la superación profesional de las y los periodistas y la difusión de conceptos y técnicas de periodismo de investigación.

Para algunos CPM las redes de solidaridad se volvieron inseparables de su forma de actuar, enmarcando con ellas el tipo de productos que realizarían y definiendo quiénes tomarían las decisiones. Además, las relaciones que capitalizó cada colectivo fueron creciendo en forma de redes, tanto a los lados, es decir, entre pares, como alrededor de ellos, ya que nacieron relaciones al exterior con otras personas y grupos afines. Témoris Grecko puntualiza cómo ha sido este acercamiento con las personas que decidieron colaborar:

No hay un número preciso porque hay un núcleo de gente, uno de documentales que trabaja todo el tiempo, está otro de investigación periodística que se conforma de acuerdo con el proyecto, por ejemplo, está el del documental de *Los doce mexicanos más pobres*, que se requirió de un gran número de periodistas, fotógrafos y videastas. Entonces tuvimos [el colectivo Ojos de Perro Versus la Impunidad] que jalar gente de otros lados, que de alguna forma son como nuestros "Ojos de perro" externos. No fue fácil [organizarse] porque surgimos inicialmente sin tener claro que queríamos hacer, además son muy pocos los periodistas que están comprometidos y tenemos que echarnos la mano entre todos (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Las redes de solidaridad son un recurso que los CPM usan para solventar los desafíos que enfrentan como gremio: "Ni la organización más grande, ni la más comprometida, ni los periodistas más famosos de este país van a poder con el paquete, si no fortalecemos el periodismo en los estados" (Periodistas de a Pie, 2014). Estas redes de solidaridad no significan necesariamente conseguir adeptos a sus causas colectivas, que sí ocurre, sino son para abrir el apoyo por medio de la vinculación con simpatizantes. Sibely Cañedo habló de las necesidades del colectivo que fundó en Mazatlán, Sinaloa, y de la intención de trascender la geografía donde operan. Aquí se observa cómo, discursivamente, las redes de solidaridad son aludidas constantemente por los representantes de los CPM:

No lo quisimos delimitar a Mazatlán, porque creemos que ya, actualmente, pues con las tecnologías de información y todas las posibilidades que

hay de conectarse con otros grupos, creímos que a la larga iba a resultar como más limitativo, entonces decidimos dejarlo abierto. Aunque claramente, nuestra base está aquí en Mazatlán, y nosotros somos de aquí. Tenemos personas que simpatizan con nosotros, que son aliados, que son de otras partes, y estamos en contacto con ellos. Vimos que ya se requería realmente, ante las amenazas que había, que estuviéramos unidos, hacer un frente, poder apoyarnos entre nosotros. Realmente nos sentíamos muy solos que dijimos, pues, aunque sea nomás entre nosotros, vamos a decir: me apoyo en mis colegas (S. Cañedo, integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto del 2020).

La fraternidad sale a relucir como el sentimiento que une a los miembros de los CPM y la que genera relaciones basadas en el compañerismo, tanto de conveniencia emocional como racional. Se entiende que los rasgos afectivos entre pares no son generalizados, hay representantes de colectivos que consideran que la camaradería y la solidaridad entre reporteros no se da en todos los estados y que solamente en ciertas regiones o lugares se pueden apreciar relaciones que apelan a la unidad y al compañerismo dentro del gremio periodístico:

Los colegas que iniciamos la red, obviamente antes de estar ahí, pues somos amigos, entonces, la mayoría estábamos compartiendo coberturas desde hace bastantes años, sobre diferentes temas, de violencia, sobre la cuestión de inseguridad que estaba permeando en Veracruz, cada quien traía sus propios temas, algunos sobre corrupción, otros sobre medio ambiente, después el tema de desaparición forzada. Eso yo no lo vi en Sinaloa, no vi esta hermandad entre los colegas de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, acá sí hay como esta conexión, no sé si sea porque así somos aquí la gente de acá del trópico del Sur, pero tenemos esa oportunidad de tener mayor comunicación entre nosotros, y de sacar cosas adelante (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Las redes de solidaridad son relaciones consolidadas que se fueron nutriendo de valores universales como la confianza, el compromiso y la determinación. Los testimonios de los CPM, aunque diversos en su mayoría, refieren a algo concreto: el compartir contexto con otros periodistas, sea cercano o ajeno, va más allá de la coincidencia

laboral, les permitió comprender que sus propias relaciones se convirtieron en lazos comunes y que eso es el insumo para afianzar proyectos conjuntos.

El papel que juega la solidaridad en la emergencia de los colectivos es fundamental, debido a que las relaciones solidarias van produciendo un insumo necesario para el surgimiento: la confianza. Cuando Reyna Ramírez y sus colegas se percatan de que la confianza entre ellos se había fortalecido, vieron que era momento de crear su propio colectivo de periodistas en el estado de Sonora:

Un buen día de enero del año 2019 dijimos: "ahora sí, pues ya". Ahí en uno de esos desayunos que teníamos desde el 2017 decidimos ahora sí hacer la red. Entre estos 4 o 5 [periodistas] hicimos una cuenta de *Twitter* en cinco minutos, ya como Red Sonora de Periodistas y abrimos una cuenta de *Facebook* y comenzamos a enlistar lo que ya estábamos haciendo y a los que participan, o sea, ya había una de red de confianza, primero construimos confianza. Yo creo que es fue la primera tarea vital, resolver la apatía, tuvimos que construir esta confianza (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 08 de junio de 2020).

Para los CPM que están en los estados al sur de México, lejos de la capital del país y de la frontera norte con Estados Unidos, consideran importante que estas redes de solidaridad no solamente se den en la Ciudad de México, sino que ocurran en todos los estados. Existe un especial interés de los CPM por descentralizar las redes de solidaridad y llevar modelos de agrupaciones consolidadas institucionalmente a otros estados del país. El que las relaciones entre pares sucedan en las localidades donde trabajan les otorga a los miembros un sentido de pertenencia hacia la agrupación de su respectivo estado. Lo polémico viene cuando las redes de solidaridad implican flexibilizar el acceso a estas organizaciones, sin importar el tipo de periodista que requiera el apoyo de sus pares: "más allá de si eres buen o mal periodista, si eres un periodista corrupto, un periodista honesto y todo esto, consideramos que lo más importante es garantizar el ejercicio de libre expresión y protegernos a nosotros mismos" (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Los CPM han trabajado al interior el tema afectivo a tal grado que sus miembros señalan haber constatado que las redes de solidaridad les dieron la certeza de ser parte de un cuerpo que los cobijó bajo elementos como la confianza, la reciprocidad y el apoyo mutuo. Vania Pigeonutt, desde su experiencia como periodista en el sur de México y coordinadora de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero (APEG), resaltó la necesidad de que el periodista regional se fortalezca y considera que la creación de colectivos pueda ser tan solo un camino para lograrlo:

Lo que nosotros [Asociación de Periodistas del estado de Guerrero] insistimos es que el periodismo regional se tiene que fortalecer, nosotros los periodistas no podemos estar volteando solo a la Ciudad de México, creo que esto a 3 años [de su refundación] nos ha quedado muy claro, es un asunto de pertenencia y creo que deberíamos de seguir pensando en esa necesidad de seguir haciendo colectivos y generar este ambiente colectivo real, que es un poco el "apapacho" entre todos, pero realmente es muy difícil de lograrlo (Pigeonutt, V., integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

Una coincidencia entre las agrupaciones es la dificultad de lograr sinergia entre las y los periodistas de su estado, pero que pese a la renuencia o apatía⁷³, estas invitaciones a formar parte de los colectivos tienen que ofrecerse: "las invitaciones que nosotros hacemos como red es abierta, no tanto para que sean compañeros miembros solamente, sino para abrir la manifestación para que vayan todos" (Negrete, J. R., integrante de la Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Es importante señalar que hay un especial interés de los portavoces por añadir a más periodistas a sus organizaciones, algunas veces el resultado es un aumento de miembros. Lo hacen principalmente porque requieren afianzarse públicamente como un cuerpo colectivo sólido de periodistas que buscan alcanzar sus objetivos. Estas razones secundan lo que García y Salazar (2015) encontraron cuando estudiaron algunas estrategias de colectivos

⁷³ Rehusarse a pertenecer a un colectivo de periodistas puede tener múltiples razones.

en el norte del país, los autores plantearon que el sistema de acción tiene dos ejes: 1) el contexto de violencia que les rodea como gremio y 2) la disputa y negociación dentro de los fines, medios y ambientes por conseguir visibilizar sus condiciones de vulnerabilidad.

Las redes de solidaridad vienen a ser uno de los medios de los CPM para la vinculación con actores externos (personas, organizaciones e instituciones), de los cuales reciben apoyos para actuar en el espacio que les resulta más apremiante, el local. Samantha Páez, cofundadora de la Red Puebla de Periodistas, recuperó el tema de estas colaboraciones que vienen desde el exterior y señaló lo siguiente:

Ha sido importante la red local, cuando ocurrió el feminicidio de una colega, Anabel Flores⁷⁴, originaria de Veracruz, también las organizaciones feministas nos dieron su apoyo. Entonces también hemos hecho lazos con organizaciones locales, de periodistas a nivel nacional, pero sobre todo en lo local. Por ejemplo, en noviembre [del año 2019] hicimos un evento en la Ibero Puebla. También la BUAP [Benemérita Universidad Autónoma de Puebla] nos ha facilitado espacios, como cuando discutimos lo de la Ley para la protección [al ejercicio periodístico en Puebla] nos dieron espacios (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Algunas relaciones entre periodistas pasaron a ser relaciones más formales, a un nivel de compromiso tal como para crear una organización de periodistas, capaz de cumplir con normas internas, fungir roles y asignarse tareas. Algunos CPM piden que sus miembros sean periodistas activos y que no tengan algún cargo en la administración pública; cuando eso ocurre se tienen que retirar de la agrupación. Otras veces, si estas redes no se cultivan al interior y prevalece la división, pueden llegar a debilitarse y así

⁷⁴ Luego de ser secuestrada, la periodista Anabel Flores fue asesinada el 8 de febrero del año 2016 por un grupo de hombres armados vestidos como militares. En su cobertura policíaca en los medios veracruzanos, reportaba desde accidentes automovilísticos hasta homicidios y ejecuciones. Su cuerpo fue encontrado en el kilómetro 1580 de la carretera Cuacnopalan-Oaxaca del estado de Puebla. Datos recuperados de <https://www.sinembargo.mx/19-07-2020/3802893>

desestabilizar la confianza y el sentido de pertenencia al colectivo. Al respecto, Said Hernández describe lo que ocurren en Grupo Prensa Oaxaca:

A la red [Grupo Prensa Oaxaca] últimamente no ha entrado nadie, algunos se volvieron funcionarios y se tuvieron que salir, porque va en contra de la profesión y se tuvieron que salir, hasta el momento no ha habido ingresos nuevos, hay solicitudes, pero nada aún. Somos alrededor de siete compañeros actualmente, ha disminuido mucho, varios se salieron por su cuenta y otros se volvieron funcionarios públicos (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Las y los periodistas que crearon su propio colectivo a partir de sus relaciones entre pares fueron construyendo sus estructuras organizativas con ayuda de las interpretaciones de las realidades que les aquejan individualmente y que padecen como gremio. Básicamente, construyeron un espacio simbólico para lograr diversos objetivos, algunos más difundidos que otros; los fines más exteriorizados son socializar su trabajo periodístico y compartir al público sus preocupaciones profesionales. Melva Frutos reflexionó sobre la importancia de que el colectivo que creó fuese un espacio para las personas periodistas y la publicación de sus productos:

Erick Muñiz, Juan Cedillo y yo fuimos los que empezamos la red [Red de Periodistas del Noreste] en enero del 2014. Vimos que había compañeros que tenían muchas notas que no podían publicar, mucha información que no publicaban y nosotros lo que hacíamos era que nos mandaban su información y acá nosotros lo publicábamos, porque para ellos, aparte de que era información valiosa que se tenía que dar a conocer, para ellos era muy frustrante tener la información y no poderla publicar. Era una forma de combatir un poco la censura que no querían que salieran a la luz y que vivimos por la intimidación de los grupos de crimen organizado o los gobiernos de Tamaulipas (M. Frutos, integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Las redes de solidaridad favorecieron a legitimar el trabajo en red de los CPM porque las distintas comunidades de periodistas les dieron un sentido a sus acciones a nivel colectivo, especialmente las encaminadas a promover un ejercicio periodístico seguro. Las

redes de solidaridad de algunos profesionales de la información se fueron tejiendo más allá de sus individualidades, en otras palabras, se fueron manifestando en relaciones entre los CPM y entre estos con otros actores, desde universidades hasta organizaciones de la sociedad civil. Cuando se encuentra el debido acompañamiento o el refugio en las agrupaciones que quieren brindar atención real a los problemas del gremio, los periodistas en riesgo reconocen en sus colegas la voluntad de ayudar:

Ni supimos que nos volvimos la central de alertas, teníamos esa relación con todos los colegas de los estados. Nos veían como algo que podía generarles confianza, porque estábamos en la calle, igual que ellos, caminando. En ese tiempo nadie quería organizarse, en ese tiempo nomás nos veían como una referencia de "a quién le hablo" (...) como que nos vieron y ubicaron como agentes que tenían esa capacidad de convocatoria (Pastrana, D. comunicación personal 4 de febrero, 2020).

La Red de Periodistas de a Pie (RPDP) fue cobrando paulatinamente un papel relevante en el imaginario colectivo del gremio periodístico nacional, apareciendo como un referente para la mayoría de los CPM, comenzó a desempeñar un rol de mediador e interlocutor, no solamente por ser el colectivo más activo, sino porque promovió y gestionó también, por medios económicos y asesorías, la creación de colectivos en distintas partes del país. Jaime Armendáriz confirma la relevancia que RPDP tuvo para la creación del que colectivo Red Libre Periodismo que él, junto a la periodista Patricia Mayorga, fundaron:

Con quienes estamos en vínculo es con la Red de Periodistas de Juárez, pero sobre todo con la Red de Periodistas de a Pie, que fueron los que nos dieron un gran impulso y nos ayudaron mucho a trabajar y a conformarnos (...) La Red Periodistas de a Pie nos ha ayudado para pagarle los boletos o viáticos a las personas que vengan de fuera. Luego ya convocamos al gremio para que asista a las capacitaciones (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Además de la centralidad que ganaron algunas agrupaciones frente a otras, se destacan las relaciones estrechas que existen

entre colectivos que, además de mantener contacto e intercambio de información con sus pares, dejaron que sus miembros puedan estar en varias agrupaciones. Parece indicar que entre más trabajen las relaciones entre colectivos se consolidaron todavía más su vinculación externa. Algunos CPM ampliaron sus relaciones para conocer el trabajo de otros colectivos y vincularse, tal y como lo confirma Témoris Grecko:

Con la Red Periodistas de a Pie desde un principio hubo vinculación y hay varias personas con nosotros que están en ambos [colectivos de periodistas]. También con colectivo Voz Alterna de Jalapa, con la Red Veracruzana de Periodistas, con la Red Libre Periodismo de Chihuahua, con la Red de Periodistas de Ciudad Juárez, la red de periodistas del Noreste, hay varios (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Los CPM le otorgaron un determinado valor a la vinculación, siendo la articulación con otros actores afines una de sus principales acciones porque quieren, entre otras cosas, seguir explorando relaciones más allá de sus geografías inmediatas. Gabriela Minjares reconoce el papel de la vinculación con otros colectivos y actores, dentro y fuera del país:

Estamos en vinculación con la Red Libre Periodismo y hemos comenzado a tejer lazos con otras organizaciones de Tamaulipas en la frontera norte. Queremos explorar con los que están en el sur, con la gente de Veracruz, pero como red estamos vinculados con gente del Paso Texas ya de manera binacional para enfrentar ciertos riesgos (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 15 de agosto de 2018).

Los primeros CPM, considerados por sus pares como pioneros en estas formas de organización, lejanas a los sindicatos, se relacionaron con otras agrupaciones similares, fortaleciendo su trabajo de vinculación con el paso de los años. Alejandro Meléndez ahonda en este tema:

Ahí fue como ese principio, desde que se creó la Red de Periodistas de a Pie fue que dio paso a que todo esto naciera [la tendencia de crear Colectivos

de Periodistas en México]. Antes más bien eran agrupaciones o colegios, mi papá hace mucho tiempo fue de la última gran organización [sindical] que hubo en México que fue la Unión de Periodistas Democráticos, él fue el primer presidente de esa organización, era como reproducir esas formas que estaban antiguamente pero que estaban apegadas más a la cuestiones gubernamentales, nosotros quisimos salir de las cuestiones gubernamentales y comenzar a crear colectivos de periodistas, entonces crece Red de Periodistas de a Pie y a la par comenzamos a crear redes que empezaron a hacer semilleros para que nacieran otros colectivos (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros MX, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

La razón por la que el modelo de los primeros CPM se fue replicando se debe, entre otras cosas, a que los primeros periodistas que dieron el paso de crear colectivos animaron y asesoraron a otros a generar el suyo también. Melva Frutos relata su experiencia cuando pensó en fundar la Red de Periodistas del Noreste:

Reyna inició esa red [Red Sonora de Periodistas], cuando la inicié se acercó conmigo, me preguntó qué hacer y le dije exactamente las mismas recomendaciones que a mí me dijeron cuando empecé la red del noreste, porque yo les pregunté a las de Periodistas de a Pie, porque yo ya tenía mucha relación con ellas y me dieron la recomendación, yo les dije: "¿cómo hago una red?" Y ellas solo me dijeron: "Pues hazla" y fue todo lo que me dijeron, tan sencillo como eso. Fue hasta que conocí a las periodistas de a pie que dijimos: "Oye, vamos a hacer una red, ¿no?" Principalmente para jalar a los compañeros de Tamaulipas y darles determinada protección y apoyo moral y para que se sientan arropados (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Con los marcos de interpretación podemos comprender cómo se legitiman las acciones colectivas (Delgado, 2007), y en lo que respecta a los CPM, vemos que no todos han pasado por los mismos procesos de construcción de significados para actuar, sino que muchas veces los CPM de reciente creación se sostienen de las ideas, las concepciones y los esquemas mentales que otros CPM desarrollaron. Por ejemplo, RPDP pasó por un proceso largo que requirió de organizarse y de tejer redes, comenzaron en Veracruz con trabajo de articulación por el tema de las agresiones a reporteros:

Empezamos a ir mucho a trabajar con pequeños grupos (...) íbamos como a dar talleres en atención psicosocial y talleres de género, entonces ahí tratamos de tejer (...) creo que esa es la primera experiencia real de tratar de organizar a periodistas así, de ese modo (Pastrana, D., comunicación personal, 4 de febrero de 2020).

En los talleres de capacitación que ofrecieron los primeros CPM, sus asistentes tomaron nota tanto de los temas que los talleres ofrecían como de las formas de organización de las y los periodistas que los realizaban. Reyna Ramírez nos cuenta de la impronta que RPDP dejó sobre RSP:

Mi modelo principal eran Periodistas de a Pie, porque yo tuve la oportunidad en el 2007; cuando se estaban formando Periodista de a Pie tuve la oportunidad de asistir a muchas capacitaciones que hicieron ellas cuando se estaban formando y a mí me gustaba este modelo y la capacitación era lo que te iba a proteger de un periodismo riesgoso, con ese modelo era con el que estábamos trabajando ahí en Sonora, era la idea desde un principio (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Por su parte, Silvia Gámez dijo que desde el comienzo de Reporteras En Guardia (REG) no quisieron replicar el modelo de Red de Periodistas De a Pie (RPDP) o Red de Periodistas de Juárez (RPJ), dejando claro que sí los consideran un referente para el gremio periodístico en general, pero que optaron por crear una agrupación distinta:

A los de la Red de Periodistas de Juárez los ubico por Rocío Gallegos [cofundadores de la Red de Periodistas de Juárez], a Ojos de Perro por Témoris, a los Periodistas de a Pie porque muchas de las reporteras que colaboran [en Reporteras en Guardia] también han colaborado con ellos. A partir del contacto de alguna reportera hemos sabido que forma parte de un colectivo, la verdad es que no nos hemos relacionado con algún colectivo. No hacemos un trabajo vinculante o en red con otros colectivos, el proyecto no es así. El que está muy organizado es el de Periodistas de a Pie, me imagino (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

A diferencia de la segregación del gremio periodístico en México, entre las organizaciones de periodistas, al menos en el tema de la protección a periodistas, se fomenta una especie de apoyo solidario. Sibely Cañedo narró cómo fue la experiencia que tuvieron como Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de expresión (CPP) y su relación con la Asociación de Periodistas desplazados⁷⁵:

Con un caso particular nos apoyamos en la Asociación de Periodistas Desplazados, ellos nos apoyaron mucho porque una compañera [periodista] estuvo en el Mecanismo de protección, y nosotros no teníamos experiencia y no teníamos idea, no teníamos mucha idea de cómo funcionaba ya en la práctica y estos compañeros nos ayudaron, ellos son de Guerrero, ellos se comunicaron con nosotros, cuando estuvimos publicando, se ofrecieron a ayudarnos y nosotros les dijimos que sí, y eso fue muy bueno. Ellos estuvieron con la compañera todo el tiempo, le dieron consejos de qué hacer, qué no hacer, e incluso hicieron gestiones con el Mecanismo para que no le quitaran la protección. (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

De la misma forma como CPP se relacionó con otros, Red de Periodistas de Mexicali (RPM) se vinculó a un colectivo distinto a sus causas y objetivos, sin embargo, lograron un trabajo conjunto para ampliar su espacio de acción y así lograr una especie de red estatal de periodistas. La RPM ha logrado también estrechar lazos con colectivos fuera de su estado como lo hecho con Red Sonora de Periodistas:

Tenemos esa cuestión con los compañeros de Tijuana para que se adapten más o menos a la forma en que trabajamos nosotros, como te comento, ellos tienen una asociación que se llama Yo Sí Soy Periodista y maneja otros te-

⁷⁵ La Asociación de Periodistas Desplazados de México inició como colectivo el 10 de septiembre de 2017, más tarde, en el 6 de agosto de 2018, se conformó legalmente como una asociación civil sin fines de lucro. El colectivo, fundado por Omar Bello, periodista desplazado de su natal Guerrero, reúne a más de 150 comunicadores en todo el país. Cuentan con estructura de primer contacto, acompañamiento y gestión de trámites para que las víctimas que llegan a la Ciudad de México puedan agilizar sus carpetas de investigación y su inscripción en el Registro Nacional de Víctimas, y así recibir refugio y protección.

mas, pero pues como que estamos trabajando muy bien con ellos. Lo ideal es que seamos una red estatal, para que seamos un grupo mucho más homogéneo en este tipo de cuestiones y podamos ejercer una mayor presión en los temas que son de abusos [a periodistas]. Tenemos más bien, un vínculo nosotros o tenemos ciertos acercamientos con Sonora [Red Sonora de Periodistas]. Con Sonora sería nuestro principal acercamiento, y también como que hay ciertas coincidencias en muchos temas (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

La vinculación con sus pares es de suma importancia para los CPM, ya que les abre paso a lograr sus objetivos, a fortalecer su trabajo en red, a colaborar en proyectos conjuntos y a crear nuevas alianzas. Básicamente, estas relaciones que se gestaron entre colectivos son manifestaciones de las redes de solidaridad, las cuales pasaron a ser parte de las estrategias colectivas de las agrupaciones de periodistas que siguieron una ruta similar.

Para mostrar la red de relaciones existentes entre los CPM, es necesario explicar la herramienta que se utilizó para sistematizar los datos que la componen. La ciberetnografía fue útil para describir las redes, entendidas como sistemas integrados por nodos (sus componentes) y los enlaces entre nodos (las relaciones recíprocas o no). Se creó una matriz de las relaciones entre 20 Colectivos⁷⁶ de Periodistas en México, esto a partir de sistematizar datos relacionales⁷⁷ recuperados de algunos testimonios clave, pero sobre todo de la interacción que hubo de enero a noviembre del año 2019 entre sus cuentas oficiales de redes socio digitales, tales como Facebook y Twitter.

Las conexiones que se observan en los sociogramas⁷⁸ (ver figura 3) se encuentran separadas por familias con conexiones

⁷⁶ Para este análisis, de los 21 colectivos mapeados, no se incluyó a la Red de Periodistas de Jalisco porque dejó de participar como colectivo en los eventos públicos y sus cuentas oficiales de redes socio digitales no se encuentran visibles.

⁷⁷ Entendido como un vínculo específico existente entre un par de elementos.

⁷⁸ Técnica que pretende obtener una radiografía grupal, es decir, busca obtener de manera gráfica, mediante la observación y contextualización, las distintas relaciones entre sujetos que conforman un grupo, poniendo así de manifiesto los lazos de influencia y de preferencia que existen en el mismo.

sólidas entre los nodos y separados por su grado de homofilia⁷⁹. Los datos relacionales con los que se trabajó fueron las similitudes (la locación y los atributos que tiene un nodo en la red), las relaciones sociales (los roles y las cercanías entre nodos), la interacción entre nodos (actores colectivos) y los flujos (principalmente intercambio de información en las redes socio digitales).

En cada grupo de la red compleja entre CPM (figura 3) existen colectivos que se destacan por su ventaja posicional, es decir, por su ubicación privilegiada que los dota de centralidad. Es posible que cualquier colectivo se vincule con otro, siempre y cuando lo reconozca como tal y se establezca un contacto directo (trabajar en algún proyecto juntos) o indirecto (compartir información a partir de una empatía y relación solidaria entre pares).

En el sociograma presentado en la figura 3 se aprecia toda la red interorganizacional, se puede observar y constatar al colectivo Red de Periodistas de a Pie (RPDP) como un actor relevante y central en esta red. Esto se vuelve notable si se aprecian de cerca cada una de las conexiones que posee con el resto de los nodos (ver figura 4). En la red se observa que el nodo de RPDP no es recíproco con todos, todos conectan con el nodo RPDP (de la familia señalada con color azul) pero no sucede igual a la inversa. Caso contrario con el nodo de Red de Periodistas de Juárez (RPJ) que tiene una centralidad importante por los lazos que mantiene al articularse con nodos de diferentes grupos o familias (ver figura 5).

Se observa que RPJ (de la familia señalada con rojo) tiene ciertas atribuciones, tales como la cercanía recíproca con otros actores (no con todos) y el rol articulador que desempeña al interior de la red entre colectivos, tomando relevancia en la red ya que, siguiendo a Silva (2019), un actor puede jugar un papel importante a pesar de no ser el que posea el mayor grado de centralidad para liderar la red.

RPJ y RPDP son muy cercanos entre sí, el segundo impulsó al primero. Son las organizaciones referentes entre los CPM del país; entre ellos han logrado eventos amplios de capacitación y profesionalización para las y los periodistas interesados en la

⁷⁹ Grupos de actores con característica similares, los cuales establecen relaciones entre sí.

protección y la actualización. Al parecer, aunque a RPDP se le debe la articulación entre casi todos los colectivos existentes y la fundación de muchos de ellos, ambos (RPJ y RPDP) han consolidado relaciones y acercamientos sólidos con las agrupaciones de periodistas a las que refieren su color (azul y rojo).

Por cada línea se observa una relación, pero no se midió la intensidad, aunque existan lazos fuertes y débiles. Son precisamente los datos relacionales los que nos ayudan a explicar la estructura de la red en su conjunto. La conectividad entre dos actores diferentes y actores desconectados dependerá de los flujos de información y de colaboración. La distancia que mantienen los actores (cada nodo equivale a 1 colectivo) es una red más o menos cohesiva como la que se muestra en la figura 5, que refleja a los más alejados en un alto grado de periferia.

Cada CPM posee conexiones, algunos las tienen solamente con los actores de sus propias familias (homofilia), otros no tienen las suficientes conexiones ni con los de su misma familia por varias razones: su aparición pública es reciente o inconstante, no tienen interés de vincularse con otros colectivos y porque han perdido estabilidad al interior de la agrupación dejándolos ausentes de interacciones con sus pares.

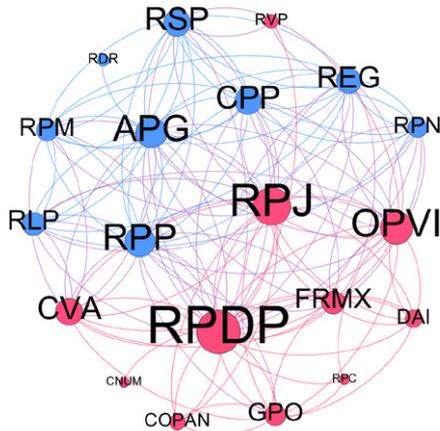


Figura 3. Red interorganizacional de los Colectivos de Periodistas en México⁸⁰.

⁸⁰ Elaborado a partir de una matriz relacional entre los Colectivos de Periodistas en México (2006-2018).

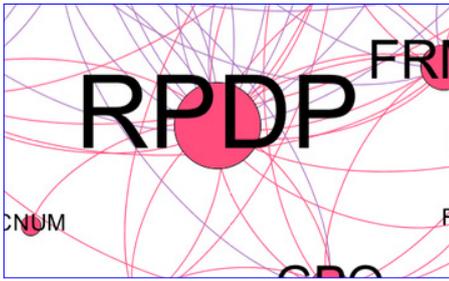


Figura 4. Red focalizada en RPDP.

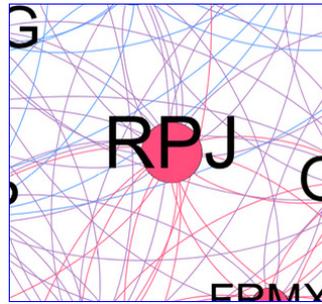


Figura 5. Red focalizada en RPDP.

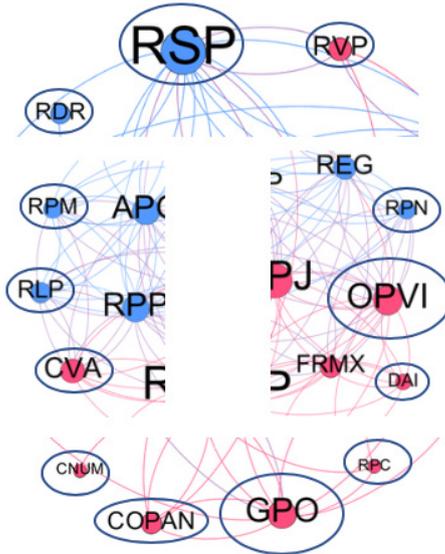


Figura 6. Red compleja desde la periferia.

Un actor central en esta red compleja es la Red de Periodistas de a Pie (RPDP), puesto que se destaca con 18 entradas y 13 salidas, lo que significa que la mayoría de los colectivos ubican perfectamente a RPDP porque tiene más entradas que el resto de los colectivos. La RPJ se destaca también por su reciprocidad con la mayoría de los colectivos, sus relaciones son bidireccionales. La vinculación más estrecha y fuerte se encuentra entre la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) y Red de Periodistas de Juárez (RPJ), pero también hay vinculación fuerte de esos dos colectivos con Red Puebla

de Periodistas (RPP), Ojos de Perro Versus la Impunidad (OPVI) y Colectivo Voz Alterna (CVA). Otro dato que se puede apreciar es que, aunque los colectivos de Veracruz, Red Veracruzana de Periodistas y Colectivo Voz Alterna (RVP y CVA) estén en extremos de la red, poseen algunas conexiones similares.

Existe un acuerdo implícito entre colectivos por compartir en sus redes sociales digitales las actividades de sus pares, ya sean eventos, pronunciamientos, alertas tempranas, convocatorias para protesta pública o algún producto que deseen difundir. Si bien, en algún momento, la mayoría de los colectivos podrá toparse con las publicaciones de sus pares, serán los colectivos más cercanos que se aprecian en la red compleja (figura 2) los que compartirán la información en sus cuentas con mayor rapidez. En las figuras 7 y 8 se observan dos ejemplos de estrategias de socialización que reflejan los acuerdos para compartir al exterior. En el primero OPVI compartió en su página de Facebook la difusión de su documental *No se mata la verdad* a las 19:32, una hora más tarde, algunos colectivos cercanos al colectivo compartieron la publicación en sus cuentas oficiales de esa misma red socio digital. RPJ y RPN mantienen interacción con OPVI de forma recurrente y aunque RLP se encuentre en el extremo izquierdo de la periferia de la red, opuesto a la posición en la que está OPVI, poseen conexión también. El segundo ejemplo es el comunicado que emitió la Red Veracruzana de Periodistas (RVP) ante el asesinato de la periodista María Elena Ferral⁸¹, reportera del Diario de Xalapa en el estado de Veracruz. RPJ y REG tienen interacción constante con RVP (ver figura 2). Con el Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de expresión (CPP) apenas comienzan a tener interacción constante, pero desde antes CPP comparte información con RPJ.

⁸¹ La periodista ganadora del Premio Nacional de Periodismo (2005), María Elena Ferral, fue asesinada el 30 de marzo de 2020. Era reportera de la fuente policiaca en Veracruz. Datos recuperados de <https://www.sinembargo.mx/19-07-2020/3802893>



Figura 7. Ejemplo 1. La publicación para difundir el documental "No se mata la verdad"⁸².

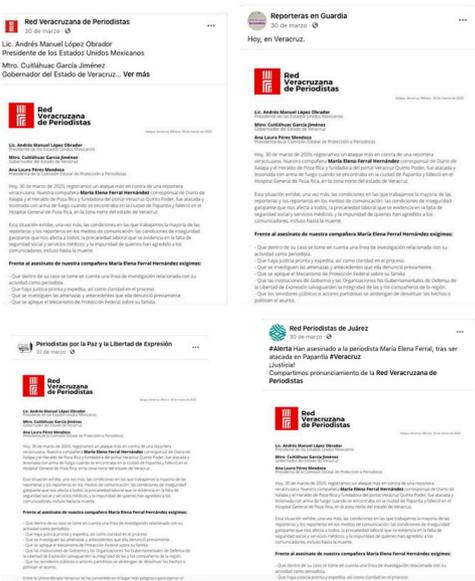


Figura 8. Ejemplo 2. La publicación para difundir el comunicado sobre el asesinato de la periodista María Elena Ferral⁸³.

⁸² Imagen elaborada con los datos del 15 de mayo en la *fanpage* (de Facebook) del colectivo Ojos de Perro Versus la Impunidad (opvi) y Red Libre Periodismo, Red de Periodistas del Noreste y Red de Periodistas de Juárez, quienes compartieron el contenido ese mismo día.

⁸³ Elaborada a partir del seguimiento que se le dio a la publicación del comunicado

La proximidad geográfica no es sinónimo de cercanía entre colectivos. La Red Veracruzana de Periodistas (RVP) mantienen una distancia significativa en la red compleja (figura 2) con el Colectivo Voz Alterna (CVA), pese a que ambos colectivos son del estado de Veracruz. Israel Hernández confirma lo que se aprecia en la red compleja y plantea sus razones a partir de la relación que existe entre fundadores de ambos colectivos:

Voz Alterna es de Norma Trujillo, yo no tengo una amistad tan notoria con ella, nos llevamos muy bien en el sentido del trabajo porque hemos perseguido, junto con otros colegas, diferentes causas que nos unen más allá de las formas o de las trincheras. (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Ambos colectivos veracruzanos tienen diferentes formas de defender la libertad de expresión. La RVP cree en las alianzas con las instituciones públicas creadas para la protección a periodistas amenazados o en riesgo. El CVA mantiene una postura crítica y cuestionadora a esas mismas entidades, porque desde que se creó la Comisión Estatal para La Atención y Protección de Los Periodistas (CEAPP) al año 2020 se tenía un conteo de 24 periodistas asesinados en Veracruz y que, por lo tanto, se trata de simulaciones de protección.

Cuando algún caso de violencia a la prensa ocurre, los CPM más distantes suelen coincidir en las manifestaciones públicas y en difundir, ya sea mediante comunicados o protestas en las sedes del poder, su posicionamiento de exigencia a las autoridades locales y federales para que se consigan resultados en las investigaciones y se imparta justicia para la víctima y sus familiares, tal como ocurrió con el asesinato del periodista Julio Valdivia⁸⁴. Es un fenómeno que

del 30 de marzo en la *fanpage* del colectivo Red Veracruzana de Periodistas (RVP). La Red de Periodistas de Juárez la compartió ese mismo día (30 de marzo). El Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de expresión la compartió un día después (31 de marzo) de la publicación de la RVP. Reporteras en Guardia la compartió ese mismo día (30 de marzo).

⁸⁴ Periodista de 44 años que fue decapitado en Tezonapa, Veracruz el 9 de septiembre de 2020. Era uno de los cuatro periodistas que cubría nota roja o judicial en los límites entre Veracruz y Oaxaca, una zona considerada como foco rojo de la violencia.

históricamente se ha observado: las personas periodistas, aunque no estén agremiadas, se unen para denunciar las agresiones a alguno de ellos. Lo destacable es que los que están liderando las protestas, marchas y movilizaciones son los CPM; en ese mosaico de organizaciones, algunas agrupaciones marcan la pauta y otras buscan colocar los temas que cada una considera prioritario para la agenda de la defensa de la libertad de expresión en México.

El caso de Reporteras en Guardia (REG) y el Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP), a pesar de su reciente creación, tienen fuerte presencia en la red compleja. Los que tienen menos entradas son más pequeños en la red, esto se puede deber a tres razones, no tienen presente el tema de la vinculación, saben de la importancia de la articulación con otros pares, pero no les interesa, o se han debilitado como organización y paulatinamente han perdido conexiones sólidas.

La vinculación se observa como una de las acciones principales de los CPM, y esta se va materializando mediante el intercambio de información y la movilización ante situaciones particulares que fuesen prioritarias difundir, ya sea un comunicado o la firma conjunta de un pronunciamiento, entre otras. El constante intercambio que existe entre algunos CPM ha posibilitado que la información circule en las diferentes cuentas de redes sociales que administran los miembros de los colectivos. Las redes sociodigitales (Facebook y Twitter principalmente) y algunos señalamientos en los testimonios de los representantes de los CPM han sido claves para identificar las relaciones, al menos superficiales, que entretienen entre sí.

5.1.4 Principios, lemas y creencias

Las percepciones entre los Colectivos de Periodistas en México (CPM) sobre los agravios a la prensa tienen semejanzas, al igual que el tipo de relaciones con otros actores; no obstante, los perfiles contruidos alrededor de sus definiciones compartidas y las formas en las que trabajan son variadas y ricas en contenido. Se puede hablar de todo un sistema de creencias comunes entre los CPM derivadas de una matriz que es la defensa de la libertad de expresión: "Es nuestra manera de trabajar y somos completamente

afines y estamos en lucha y exigencia de respeto y la libertad de expresión” (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Cada CPM expresa de forma pública el tema de la defensa de la libertad de expresión que tienen en común (Hincapié y López, 2018), ya sea que lo refieran en alguna leyenda o como parte de sus discursos o comunicados, como lema oficial en sus publicaciones, en su propio nombre, en la información oficial en sus redes socio digitales, o en la misión y visión redactada en sus sitios web. Estos son algunos ejemplos:

- La Red Libre Periodismo expresa como su misión en su sitio web lo siguiente: “Formar profesionales en el ejercicio del periodismo y contar con un medio de comunicación objetivo y veraz, cercano a los ciudadanos, teniendo como base la defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos”⁸⁵.
- La Red de Periodistas de Juárez publica en el apartado “Quiénes somos” de su sitio web oficial lo siguiente: “Las condiciones de violencia que enfrentan los periodistas, impulsaron a la Red a sumar a sus objetivos la defensa de la labor periodística, de la libertad de expresión y del derecho a la información de los ciudadanos”⁸⁶.
- La Red de Periodistas de Mexicali señala en el apartado de “información” de su *fan page* de Facebook lo siguiente: “Somos un grupo de periodistas en Mexicali, Baja California, México, interesados en la protección de la libertad de expresión”⁸⁷.
- La Asociación de Periodistas del estado de Guerrero comparte en el apartado de “información” de su *fan page* de Facebook lo siguiente: “Somos una organización de periodistas guerrerenses comprometidos con la libertad de expresión”⁸⁸.

⁸⁵ Consultado el 10 de agosto de 2020, recuperado de <http://redlpchi.blogspot.com/p/mision-y-vision.html>

⁸⁶ Consultado el 10 de agosto de 2020, recuperado de <https://reddeperiodistasdejuarez.org/about/>

⁸⁷ Consultado el 10 de agosto de 2020, recuperado de https://www.facebook.com/redperiodistasmexicali/about/?ref=page_internal)

⁸⁸ Consultado el 10 de agosto de 2020, recuperado de https://www.facebook.com/Asociaci%C3%B3n-de-Periodistas-del-Estado-de-Guerrero-126842954581615/about/?ref=page_internal)

Aunque el paraguas de la defensa de la libertad de expresión sea el principal sostén discursivo de los CPM para promover la lucha social contra el silenciamiento de las y los periodistas, las formas de actuar y de organizarse son distintas, inclusive, los intereses y objetivos son diversos entre ellos. Las diferencias parecen acentuarse más en comparación con las organizaciones aliadas que también promueven la defensa de la libertad de expresión:

No son los mismos intereses, por mucho que ambos [Colectivos de Periodistas en México y organizaciones internacionales] defendamos la libertad de expresión como derecho humano, al final de cuentas tenemos agendas muy distintas, los periodistas hacemos periodismo y el debate entre el activismo nos coloca en otra dinámica (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Lo que sí parece ser un común denominador en los discursos de los CPM y sus aliados es el papel vital del periodismo crítico y vigilante (*watchdog*) en la democracia liberal que busca un sistema de gobierno con rendición de cuentas (Salazar Rebolledo, 2019), por tener una relación con los derechos humanos (López, 2017) y por ser considerado, desde esa postura justamente “liberal”, como una pieza de la libertad de expresión que resulta clave para la soberanía popular (Narváez, 2001; Tamayo, 2018) y para toda sociedad democrática (Ramírez Salazar, 2008).

Las ideas y creencias de cada CPM orientan su perfil, dando forma a las normas con las que se rigen, ya sea escritas en un reglamento o en un acuerdo implícito: “Como red [de Periodistas Colimenses 19 de Mayo] nosotros tuvimos como objetivo tener nuestros propios estatutos, invitar a más compañeros que comulgarán con nuestro sentir” (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Los principios y creencias de los CPM también posibilitaron que sus perspectivas encontrarán un lugar común en el sentir de sus miembros: “Varios integrantes del grupo son feministas, por esa visión de género se acordó que los que participaran en el proyecto fuesen mujeres. Fue como una forma de visibilizar su trabajo y darle una mirada diferente, de las mujeres organizándose” (Gámez, S.,

integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Las y los periodistas que no están de acuerdo con el sistema de creencias del CPM al que pertenecen, tendrán la opción de salirse, cosa que para algunas agrupaciones les resulta más sencillo hacer (mantener sus criterios) que cambiar las decisiones o acuerdos consensuados previamente en colectividad (Duarte, 2016). Said Hernández, cofundador de Grupo Prensa Oaxaca narra al respecto:

Ahí están Pedro y Paulina, ellos tomaron la decisión de salirse del grupo, lo anunciaron en el chat interno y ya no se ha tenido algún acercamiento con ellos, me parece que la última vez fue hace tres años. Seguimos por ahí hablando aparte, pero es todo (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Los CPM, en su mayoría, adhieren exclusivamente a las personas periodistas que tengan un perfil afín a su causa, es decir, los profesionales que al menos compartan sus motivaciones y estén de acuerdo con sus estatutos y códigos de ética, eso deja fuera a las y los periodistas que no compaginan con sus ideales o a otros a los que se les ha etiquetado como “chayoteros”, ya sea porque son cercanos al poder público o porque han obtenido ganancias sin transparentar de parte de figuras políticas y empresariales.

Se ha observado que el sistema de creencias le ayuda a cada CPM a definir sus identidades, aunque estas no sean del todo fijas o estáticas, puesto que se encuentran en constante cambio. Sin embargo, algunos acuerdos derivados del sistema de creencias se han establecido desde su gestación y condicionan tanto la entrada como la salida de sus integrantes. La membresía a un colectivo tiene filtros o al menos una serie de requisitos marcados que, por más abiertos que intenten ser como organización, se tienen que cumplir. En el testimonio de Sibely Cañedo vemos una muestra de en qué consisten los criterios para la admisión de nuevos miembros:

Quienes tengan un conflicto de interés [ser funcionario de gobierno y periodistas], pues no pueden entrar al consejo que es el que toma las decisiones, pueden estar en el colectivo como agremiados o como colaboradores, pero no pueden ser del consejo, porque ahí ya entraría un conflicto de interés,

porque uno de los principales agresores son los funcionarios del gobierno. Hay compañeros de nosotros que están en comunicación social para el ayuntamiento, va a defender a su jefe, va a pasarle información de lo que nosotros hablamos (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Las salidas de los integrantes suelen ser de varias maneras, desde la forma voluntaria hasta la expulsión. Los principios formulados por cada CPM son los que tendrían que orientar su actuar; en ocasiones, esos mismos principios les demandan a los propios coordinadores tomar medidas contundentes para no transgredir lo que son como agrupación. Israel Hernández cuenta, como ex coordinador de la Red Veracruzana de Periodistas, algunos casos donde las tensiones se hicieron notar:

En la red también hubo en su momento, uno o dos colegas que quisieron pasarse de listos, y afortunadamente nos dimos cuenta, y pues tuvimos que decirles lo que tenía que pasar, no podían estar con nosotros si de alguna forma estaban peloteando o fugando información. Y pues rompieron esta confianza entre nosotros (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Al interior de los CPM suelen haber estatutos que especifican su normatividad y funcionamiento y son fundamentales para no ser dóciles al control gubernamental (Bohmann,1989). Estos no funcionan del todo a la usanza formal de acuerdos escritos, un elemento de sentido radica en el tema de la confianza. Cada agrupación de periodistas formula públicamente su propia postura política de lucha contra la violencia a la prensa, pero sus integrantes llegan por distintas razones, algunos para compartir sus experiencias en el medio para el que laboran, otros son *freelancer* y buscan un grupo afín a sus ideales, muchos llegan buscando capacitación, un refugio para sus trabajos no publicados y otros más desean encontrar protección al riesgo que le ha implicado su trabajo reporterial. En esos espacios se manifiestan emociones, se canalizan miedos, se toman decisiones y, según cada postura, se suman para alzar la voz en unísono.

Nos encontramos con el tropiezo de que no había confianza, no había unidad, que había mucho temor a perder tu trabajo (...) Tuvimos que comenzar a confiar en el que está a lado de ti y de ratito todo mundo quería entrar a la red, primero nadie quería entrar, porque pues daba miedo, porque algunas personas me decían: “Yo colaboro, pero por debajo del agua, que nadie sepa”, porque algunas personas las llegaron a amenazar con despedirlas, de hecho, una [periodista] de nuestra red ya está despedida, a todo al que han podido lo han amenazado (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

El tema de la confianza puede traducirse a otras áreas de oportunidad, por eso es trascendente para algunos CPM. La confianza la conciben como un ejercicio cotidiano al interior, pero también como una estrategia de vinculación para acercarse como organización a otros reporteros que se encuentran desolados por ejercer la profesión en municipios alejados de las grandes ciudades, pero también a organizaciones de la sociedad civil de diferentes alcances (Duarte, 2016).

Samantha Páez, Alejandra Corona, Mónica Camacho y Patricia Méndez forman el núcleo principal de la Red Puebla de Periodistas. Ellas dicen que no todos los periodistas de Puebla tienen que estar en su colectivo y que los que no lo están respetan el trabajo que hacen, eso les brinda motivación para trabajar en alguna estrategia a mediano plazo que les permita ampliar su agrupación en toda la geografía posible de Puebla y consolidar la confianza que les ha sido otorgada por compañeros externos a su organización:

Queremos crecer para agrupar a periodistas de todos los municipios [del estado de Puebla]. Aunque son de diversos perfiles, hay apoyo de los compañeros periodistas. Existe un círculo de compañeros solidarios con perfil distinto o de diversas líneas pero que se suman cuando necesitamos de su apoyo. (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

El tema de la autocrítica es fundamental para la credibilidad de algunos CPM: “Nuestro activismo no cierra los ojos ante los errores. Creemos que es muy importante el ser crítico para detectar los errores y las fallas” (T. Grecko, integrante de Ojos de Perro Versus la

Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019). Por la reflexión que elaboran los representantes de los CPM sobre su papel en el contexto local y regional en el que operan y su capacidad para dar cuenta de sí mismos, se infiere que la experiencia que han ganado ha sido el resultado de los procesos de aprendizaje por los que han atravesado.

Tanto la confianza y la autocrítica permiten a los CPM resolver disputas internas y estimular a que sus miembros se apropien de su sistema de creencias (tales como sus estatutos, su código de ética y las normatividades o los reglamentos). Los miembros de los CPM comulgan con determinadas creencias y valores como sistemas comunes para actuar en sinergia al interior y al exterior de cada agrupación. La convergencia de intereses les brinda la capacidad a los integrantes de definirse y reconocerse colectivamente (Delgado, 2007). Todo el proceso de enmarcamiento general de los CPM, alrededor del tema de la defensa de la libertad de expresión como marco maestro y principal generador de significado, produce los marcos de riesgo, de identidad y de solidaridad que los animan a autogestionar su propuesta de defensa y definirse desde tres cuestiones: de qué se defienden, por qué se defienden y para qué se defienden.

Una vez que los CPM se alimentan de los Marcos de Interpretación, tienen claro lo que enfrentan, lo que son a nivel colectivo y el plan que pueden llevar a cabo; los Marcos de Interpretación los llevan a producir Marcos de Acción, fungiendo estos como puentes entre las oportunidades para actuar y las formas de organizarse (Delgado, 2007). Los Marcos de Interpretación generadores de acción colectiva han sido 1) el riesgo (desde agravios hasta injusticias) en diversos ámbitos; 2) el sistema de creencias que confirman la identidad colectiva basada en “el nosotros” que demanda, que argumenta y que se moviliza y; 3) la solidaridad manifiesta en el trabajo en red entre actores.

Con el paso del tiempo los Marco de Interpretativos son reelaborados por los CPM para producir los Marcos de Acción Colectiva, los cuales, según Gamson (en Delgado, 2007), se componen de los marcos de injusticia, la identidad colectiva y las expectativas de éxito y eficacia. Con el primero identificamos

aquellos problemas que los CPM vuelven suyos, compuestos regularmente de una carga emotiva y afectiva que se puede apreciar principalmente en las movilizaciones públicas contra los causantes de los agravios principales.

El sentido de “nosotros” para los CPM refiere a una identidad compartida al interior que les permite autorregular sus motivaciones internamente y también articularse estratégicamente con otros colectivos afines al sistema de creencias. Esta formulación tiene sentido colectivamente, siempre y cuando esté anclada, como afirma Barragán (1994), al respeto de la dignidad de las personas y a la exigencia de un Estado al servicio de la sociedad que, más allá de ofrecer un reconocimiento oficial para su imagen internacional, sea un Estado de derecho real con la capacidad de garantizar el principio de legalidad y de gobernanza en apego a las leyes.

Sus expectativas de éxito y eficacia hacen suponer que los Colectivos de Periodistas en México surgen más allá de una reacción natural al agravio de su gremio, es decir, se detonan de redes de solidaridad estratégicas que no pretenden ser esfuerzos estériles, sino, por el contrario, desarrollar una entidad colectiva que estriba en apuntar a la incidencia en aquellos escenarios donde se disputan las agendas plurales de la defensa de los derechos humanos (como la libertad de expresión) en México (López, 2017).

5.2. Legitimación de acciones y oportunidades para la emergencia

Conocer qué tipo de acciones han emprendido los Colectivos de Periodistas en México para surgir y adaptarse fue el principal eje en este apartado, esto con el objetivo de clasificarlas y compararlas. Aunque los perfiles de las agrupaciones pudieran ser coincidentes, no todos tienen las mismas posibilidades de éxito en términos de desarrollo institucional, porque no todos cuentan con los recursos suficientes para reestructurar sus proyectos colectivos y porque tampoco persiguen los mismos objetivos. Los CPM que sí puedan y quieran desarrollarse de manera formal⁸⁹ tendrán que ajustar sus

⁸⁹ Nos referimos a la mejora a nivel organizacional, a veces nombrada desarrollo organizacional o institucional (Pond, 2015). Es la acción y resultante de los apoyos

acciones según lo demande el nuevo plan a realizar, las necesidades que tengan y desde luego, las voluntades que hacen factible la colectividad.

Tarrow (2004) señala que la aparición de una protesta puede generar otras protestas, a esta categoría la denomina *ciclos de protesta*: un reflejo del efecto expansivo de la acción colectiva. Cuando surgen movilizaciones, otras más se organizan; cuando aparecen colectivos, otros más nacen en un momento y espacio determinados, considerando el contexto y las coyunturas (Tarrow, 2004). Los CPM vieron oportunidades para emerger con propósitos diversos, pero no todos decidieron aparecer públicamente de forma expedita. Por ejemplo, los fundadores de Fotorreporteros MX (FRMX) tuvieron que reunirse en restaurantes reiteradas veces para decidir qué harían al surgir como colectivo, ya que observaban varias necesidades de la comunidad de fotorreporteros del país, y, por ende, pretendían solventarlas con sus planes de acción. FRMX sostiene su emergencia en varias coyunturas de periodistas asesinados antes y después de su surgimiento, y su iniciativa, aunque poco clara al principio, fue generar una red nacional que funcionara como un sistema de defensa contra las agresiones a los fotoperiodistas. Alejandro Meléndez compartió el siguiente testimonio:

La constante era ver qué hacíamos con el sistema de violencia a periodistas que empezaba a incrementar, hicimos una convocatoria a nivel nacional, entre ellos fue Rubén Espinoza. Fue una iniciativa de fotoperiodistas generada y pedida por los compañeros de los estados [provincia]. La cuestión era hacer una red nacional para crear un sistema de defensa contra las agresiones y la reunión tuvo lugar en la Ciudad de México en 2013. El antecedente de Gregorio Jiménez [asesinado en el 2014] fue el que nos llevó a conformarnos más y el de Regina Martínez [asesinada en el 2012], que fue una cuestión que nos llevó a decir esto ya está muy mal y pues tenemos que reunirnos (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros MX, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

brindados, regularmente con financiamiento, por parte de fundaciones donantes a las organizaciones sociales constituidas jurídicamente que se vuelven beneficiarias de los *grants* (subsidios).

La emergencia de los Colectivos de Periodistas en México (CPM) en principio es espontánea, pero al poco tiempo requiere estrategia, ensayos, lapsos de planeación, son procesos que implican idas y vueltas. Cada surgimiento es una acción primigenia que marca la forma con la que los conocerán públicamente, sin embargo, esta se da regularmente en lógicas de prueba y error hasta encontrar una oportunidad justificada para emerger. El primer objetivo de los CPM suele ser ambicioso y fracasa, pero en ocasiones sus iniciativas fallidas también son lecciones aprendidas que les dan segundas oportunidades. FRMX es un claro ejemplo de esto, pudo formar una base organizativa sencilla que le permitió continuar, pese a las carencias económicas que implicaron las metas no logradas y las primeras aspiraciones que respondían a viejas inercias como la creación de una organización sindical. FRMX aún espera desarrollar una estructura más grande que le permita obtener recursos, ya que sin presupuesto se vuelve difícil permanecer, incidir y crecer como agrupación formal:

Al principio sí quisimos ser un sindicato donde pudiéramos entablar relación con el gobierno, sobre todo para ver cosas puntuales, pero por el momento era imposible y la opción de ser un colectivo era la única forma de poderse organizar sin tanta estructura, recursos económicos, sin tanto trámite, para así atender lo que era emergente que era la violencia que estaba sucediendo. Dentro de toda esa discusión hemos tratado de ver si esos colectivos se transforman en una estructura más sólida porque al final nos quedamos todos sin dinero, todos ponemos de nuestro dinero, ahí es donde la estructura ayuda, por eso es que muchos colectivos a veces ya no pueden seguir, por esa carencia (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros MX, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Cada acción que emprenden los CPM lleva consigo un predicamento, como el caso de formar un sindicato nacional que funcione y sirva al gremio, sin que sea una simple utopía (Camarillo, 1988) y sin que romantice con la idea tradicional y deslegitimada de lo que representa un sindicato por su cercanía con las autoridades gubernamentales (González, 1992). Otra lección que aprendió FRMX fue que, para formar una agrupación sólida, en términos de fortalecimiento institucional (Pond, 2015), la falta de dinero es un

obstáculo, sin embargo, el deseo de los fundadores de FRMX por comenzar con una estructura sólida, aún sin los fondos económicos que juegan un papel central en la viabilidad de sus acciones, los llevó a reconocer que no lograron aterrizar su plan inicial y que, pese a que eso les acarreó inconvenientes en su estabilidad organizacional, pudieron avanzar en sus objetivos de capacitación, vinculación, y protesta pública.

Algunos CPM suelen comenzar su primera acción, aún sin saberse ni reconocerse como agrupación. Lo hacen mediante una convocatoria de movilización pública o entre las y los periodistas afines entre sí, les basta con demostrar que están unidos como gremio. La constante de cuando los CPM emergen radica en pronunciarse públicamente para exigir castigo a los culpables de los asesinatos a periodistas, justicia para las víctimas y protección para los profesionales que aún están en riesgo. Said Hernández señala cómo apareció la oportunidad para que GPO viera la luz:

Unos de los factores principales para emerger fue que todas las agresiones no tenían seguimiento y eran agresiones que se multiplicaban a través de órganos sociales, sindicatos, agrupaciones, etcétera. Entonces se hizo un llamado a otros compañeros que tienen representación por su trayectoria periodística en la entidad, como mi amigo Edgar Vergara, Pedro Díaz etc. Empezamos a tener esos acercamientos primeramente para platicar que era necesario una agrupación, no teníamos planeado hacer una asociación civil, únicamente era demostrar que había unidad y que íbamos a hacer una ruta de exigencia de justicia para que cesaran estos ataques (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Sidney Tarrow (1999) habla de las Estructuras de Oportunidades Políticas (EOP) para explicar que los colectivos se valen de las condiciones que existen en su entorno para “crear sus propias oportunidades para nacer y desarrollarse” (De la Garza Talavera, 2011, p. 123). En esa tesitura, las condiciones que cada CPM supo aprovechar para emerger, movilizarse y desarrollarse son muy particulares. Por ejemplo, el contexto político suele ser un elemento que influye en el ambiente y propicia que los CPM aparezcan, no precisamente porque los actores gubernamentales promuevan el surgimiento de los mismos, sino porque la represión a los diferentes

sectores públicos, incluyendo organizaciones civiles y activistas, se vuelve insoportable y con ello sobreviene la reacción más “natural”: la movilización y la exigencia de derechos.

Para Samantha Páez, la oportunidad del surgimiento de Red de Puebla de Periodistas fue clara. Ella y su equipo entendieron que los ataques del gobierno local de Puebla hacia organizaciones civiles son una amenaza para las y los periodistas que cubren sus manifestaciones. Esto habla de que, en Puebla, como en otros lugares de México, los ataques provienen de funcionarios públicos, tal como lo señaló Conger (1997) hace más de dos décadas. Fue el ambiente político tenso entre las autoridades locales y la sociedad civil, lo que los llevó a activarse como Red Puebla de Periodistas, para prevenirse de las presiones y hostigamientos que los querían orillar a mantener una versión de los hechos:

La red empezó a conformarse en 2014, porque fue un año muy complicado, no solo para el periodismo, si no para las organizaciones civiles y activistas, porque fue un año en el que el entonces gobernador Rafael Moreno [del Partido Acción Nacional] empezó a arrestar de manera arbitraria a muchos líderes, entonces ese año hubo muchísimos arrestos de líderes y los colegas que estábamos cubriendo justamente las manifestaciones (...) nos dimos cuenta de que también éramos un blanco y después vino un caso en el cual hubo un operativo policial, hubo un menor de edad que fue asesinado⁹⁰, empezamos a sentir muchísima presión de parte del gobierno para sostener esta versión que culpabilizaba a la población por el asesinato del niño y ya de ahí, empezó a surgir la red (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

En otros casos, como sucedió con la Red Veracruzana de Periodistas, tuvieron el espacio para pensar en qué momento surgir. En una ocasión la organización internacional Artículo 19 invitó a periodistas que cubrían temas de violencia en Veracruz (como desaparición forzada o ataques a periodistas) a un espacio de reuniones para

⁹⁰ La Ley Bala fue aprobada por el Congreso de Puebla el 19 de Mayo de 2014. Tras los disturbios de Chalchihuapan en julio de 2014, en los que falleció el niño José Luis Tehuatle a causa de un proyectil usado por la policía, el gobernador Moreno Valle envió al Congreso del estado de Puebla una iniciativa para abrogar la ley, aunque defendió que la legislación “fue estigmatizada”.

realizar un mapeo del trabajo regional. Fue entonces cuando Israel Hernández, Hernán Hernández y Félix Márquez planearon articularse y lo hicieron desarrollando una comunicación permanente en una plataforma de mensajería instantánea:

Le dije: “Félix, ¿por qué no formalizamos esto?” como para tener una pequeña organización de nosotros. No es por nada, pero al final de cuentas quienes estamos en este grupo de colegas, la mayoría tenemos la oportunidad de trabajar tanto para medios locales, pero también tenemos la oportunidad de colaborar con medios internacionales o como corresponsales de medios de la Ciudad de México. Entonces empecé a hablar con los compañeros, y me dijeron: “le vamos a entrar”. Primero creamos esta red de periodistas a través de un grupo de WhatsApp y con esta comunicación pudimos prevenirnos de agresiones, actuar de manera más rápida y coordinada en situaciones y coberturas de riesgo (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

La oportunidad de emerger como colectivo se da de muchas maneras, a veces impera la lógica y las tomas de decisiones basadas en lo racional, otras veces, las emociones juegan un papel más relevante, sobre todo cuando los periodistas que desean articularse atraviesan por la pérdida de uno de sus colegas más cercanos y reconocidos en el campo profesional, se vuelven grupos emocionalmente cohesionados a partir de redes motivadas por el miedo López y López (2017). Constantemente las emociones en los colectivos son el motor de sus acciones; la racionalidad los hace ser más calculadores y estratégicos. Ambas pueden ser la base del surgimiento de los CPM y cuando estas se combinan les brindan soporte en momentos de crisis o de desorientación. Daniela Pastrana nos cuenta que aun cuando ya tenían años de surgir y ser una asociación civil, atravesaron por una etapa de confusión y de replanteamiento:

No sabíamos ni cómo funcionan las organizaciones civiles, no teníamos modelos que seguir y empezamos como a construir uno propio, que es el que ha seguido la red. Hacia 2012 mataron a Regina y a los tres reporteros del puerto, Veracruz brincó para todos lados como un lugar de terror (...) fuimos a dar un taller de periodismo incluyente, de periodismo que no discrimina con

conapred [Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación] y al enterarnos de las historias de ahí, bueno, terrible. Yo ahí empecé a trabajar mucho con los periodistas de Veracruz para que empezaran a organizarse, por lo menos para que empezaran a romper hilos de desconfianza (Pastrana, D., comunicación personal, 4 de febrero de 2020).

En algunos casos las EOP son usadas por una parte del gremio local de periodistas para trabajar diagnósticos de condiciones que les ayude a crear su colectivo y así tener certeza de sus alcances. Las EOP suelen ser las oportunidades de alianzas con otros actores, el acceso a las instituciones tradicionales de participación, la fragmentación de las élites, las coyunturas electorales y la inclinación del Estado al uso de la represión (McAdam *et al.*, 1999, p. 23).

Una de las primeras acciones con las que surge el Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP) es con una protesta el 7 de junio en Mazatlán, Sinaloa, unas semanas después del asesinato del periodista sinaloense Javier Valdez. Es recurrente que pocos periodistas acudan a las convocatorias, ya sea por miedo a perder su trabajo o a poner en riesgo su vida. La unidad es algo que, históricamente, no suele verse en el gremio periodístico y en la actualidad no es representativo del estado de Sinaloa. Sibely narra cómo fue que la oportunidad de articularse se da en medio de uno de los asesinatos más recordados a nivel nacional y en la falta de solidaridad de gran parte de los reporteros a nivel local (Mazatlán, Sinaloa):

Era muy emotivo el momento entre nosotros quisimos reunirnos. Nos guiábamos mucho más por lo que estábamos sintiendo en ese momento, pues acababan de matar a Javier [Javier Valdez], íbamos con todo, no escatimábamos en nada, hicimos una convocatoria abierta el 7 de junio [año 2017] y dimos a conocer un desplegado (...) Fue una convocatoria abierta a todos los compañeros les dijimos si querían sumarse con nosotros. Ahí fue donde nos dimos cuenta de que somos un gremio demasiado complicado, la verdad que no hay casi unidad, desconfiaban de que fuera algo legítimo (...) Entonces dimos la cara públicamente en la conferencia de prensa, nos preguntaron y contestamos (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Otro ejemplo es el caso del Colectivo #NiUnoMás que aparece en el estado de Michoacán y que, al igual que el CPP, surge en el año 2017 por el ataque a un periodista local: Salvador Adame⁹¹. Un matiz que los distingue en cuanto a la oportunidad de su emergencia es que con el gremio de periodistas en Michoacán existió un poco más de unidad y por eso la primera denuncia fue conjunta, dirigida a la instancia federal más alta en materia de impartición de justicia, que en aquel entonces era la Procuraduría General de la República:

Colectivo #NiUnoMás surge a partir de la desaparición de Salvador Adame en el 2017, para organizar acciones (...) la mecánica fue organizarnos para demandar como gremio en general la aparición de Salvador pero sí, efectivamente fue a partir de la desaparición de Salvador, es ahí donde se articula todo lo que hicimos, que fue levantar una denuncia conjunta, ir a la Ciudad de México con los diputados y senadores, ir a la PGR (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

La Red de Periodistas del Noreste (RPN) es un caso atípico en el sentido que integra en su colectivo a periodistas de seis estados del norte de México, pero su primera motivación estuvo encauzada en la censura que viven los periodistas en el estado de Tamaulipas. La cofundadora del colectivo señalado, Melva Frutos, además de referir a la situación de la prensa en Tamaulipas como clave para que RPN viera la luz en el año 2014, asegura que su emergencia estuvo motivada por el caso de Gregorio Jiménez⁹² (conocido como Goyo), periodista asesinado en el estado de Veracruz, en el mes de febrero de ese mismo año:

La red inició porque un compañero y yo, que viajamos mucho a Tamaulipas a reportar, veíamos ahí toda la situación de los compañeros. Entonces, pues pen-

⁹¹ Dirigió el canal de televisión 6tv en la región Tierra Caliente, conformada por los territorios de los estados de Michoacán, Guerrero y el Estado de México. La versión de las autoridades oficiales es que un grupo armado se lo llevó. Su cuerpo fue encontrado en un paraje llamado "Barranca del Muerto" en la carretera Nueva Italia-Lombardía, considerado un lugar de enfrentamiento entre grupos delictivos.

⁹² Seis días después de su desaparición, el periodista Gregorio Jiménez fue localizado muerto en una fosa clandestina, ubicada en una casa de seguridad en Las Choapas, Veracruz. Datos recuperados de <https://www.sinembargo.mx/19-07-2020/3802893>

samos que ellos necesitaban aliados afuera (...) empezó la red en febrero del año 2014 con una protesta, tras el asesinato de Goyo (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Se puede suponer que las personas periodistas asesinadas se convierten en estandartes que motivan o inspiran a otros periodistas a articularse, aunque en ocasiones, los informadores que quieren agruparse no coincidieran en cobertura con los que fueron ultimados. Un ejemplo de lo anterior es lo que ocurrió con la creación de la Red Sonora de Periodistas (RSP) en el año 2017, sus cofundadores vieron la oportunidad de reunirse y salir a protestar, ya sea por los casos puntuales de esos periodistas referidos o porque para ellos fue necesario fortalecer la confianza al interior del gremio periodístico que el gobierno de Sonora les estaba arrebatando mediante ataques que los desestabilizaban y los dividían.

Un aspecto importante en el origen de los CPM es entender cómo se fueron articulando para encontrar la forma de surgir como agrupaciones con identidades más o menos definida, pero con diferencias y tensiones (García y Salazar, 2015), al mismo tiempo que un tanto similares con sus pares por las acciones que promueven, su presencia en la web, las estrategias de colaboración y socialización y liderazgos (De León, 2014). Es común que al final del proceso de integración van quedando solamente algunos periodistas de aquellos que tomaron la decisión de adherirse al proyecto colectivo en su etapa inicial:

Las primeras reuniones fueron cuando pasó lo de Miroslava⁹³ [Miroslava Breach], fue la primera marcha que hicimos, pero convocamos a todo el gremio, ahí iba de todo, chayoteros y de todo. Cuando pasa lo de Javier [Javier Valdez] nos volvemos a reunir, pero se desbarató porque el gobierno del estado [de Sonora] empezó a quitar, a jalar a la gente, a ofrecer convenios a los que estaban entre los organizadores y dijeron: "yo ya no puedo estar, adiós"

⁹³ Periodista asesinada por dos sujetos en la ciudad de Chihuahua. Miroslava fue corresponsal del diario *La Jornada*, se dedicó a investigar la corrupción de criminales y políticos. También se centró en la defensa de derechos humanos de las comunidades indígenas. Datos recuperados de <https://www.sinembargo.mx/19-07-2020/3802893>

y luego hicimos otro intento, pero también lo desbarató el gobierno porque no querían que nos uniéramos (...) al final nos habíamos quedado como unas cuatro o cinco personas y fueron las últimas. Esos cuatro o cinco que ya medio nos estábamos organizando, que ya eran más independientes, o sea ya no tan fácil el gobierno los desbarataba pues. Ahí empieza la red con mucha más confianza, empezamos a perder miedo, fue muy difícil primero, porque piensas que te van a traicionar, que te van a vender, que van a cobrar por ti (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Los intentos que a RSP le tomó para conformarse fueron de meses; en otros casos pueden tomar años. La Red de Periodistas de Mexicali es un buen ejemplo de que el contexto local ofrece segundas oportunidades para que los colectivos aparezcan de forma definitiva. Eduardo Villa comparte que no fue sencillo surgir y precisa en su testimonio el suceso más relevante que los llevó a conformarse como colectivo:

Pues tuvimos ahí ciertas confusiones, no logramos nunca perpetrar bien el proyecto; así que lo dejamos y entre 2017 y 2018 lo retomamos a raíz del fallecimiento de un buen amigo de nosotros que se llamaba Sergio Aro Cordeiro. En una de sus últimas apariciones públicas nos dijo que soñaba y añoraba que hubiera una asociación, una red de periodistas en todo el estado que buscara garantizar la protección de los compañeros de los medios. Dos semanas, tres semanas después, fallece. Entonces lo consideramos, estos grupos de jóvenes reporteros consideramos que era necesario realmente hacer esta agrupación. La bautizamos como Red de Periodistas de Mexicali (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

En el norte de México también aparecieron dos colectivos de periodistas, específicamente en el estado de Chihuahua, uno después del otro. El primero aparece en Ciudad Juárez en el año 2011; el segundo, en la capital de Chihuahua en el año 2012 y fue nombrado por sus fundadores como Red Libre Periodismo (RLP). Este último colectivo se integró con periodistas de varios medios de comunicación que tuvieron un propósito común para su agrupación, crear un espacio para la capacitación, específicamente

sobre cómo abordar temas de violencia: "La capacitación es el único fin con el que nació y poder promover a lo mejor un periodismo independiente" (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Por su parte, la Red de Periodistas de Juárez (RPJ), antes de crear su propio colectivo, aprendieron que no podían cambiar la ideología de grupos gremiales locales, como lo son los sindicatos. Gabriela Minjares sostiene que antes de crear RPJ pasaron por varias dificultades pero que, cuando crearon su agrupación optaron, al poco tiempo de comenzar a operar, que fueran una asociación jurídicamente constituida, ya que algunos CPM han visto que conformarse así es una manera de crecer a nivel institucional:

Empezamos a dar la batalla en las organizaciones de la que formábamos parte, finalmente claudicamos porque no pudimos cambiar las inercias en la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez [sindicato] que tiene más de 50 años. Entonces buscamos dar la batalla desde dentro, pero fracasamos en el intento, decidimos reunirnos en el 2010, tardamos un tiempo en crearlos como red y salimos a la luz pública en abril del 2011, aunque en realidad empezamos a operar desde un poco antes porque trabajamos en crear la asociación civil, crear toda la estructura de trabajo, tener un fin claro de nuestro surgimiento (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Es significativo mencionar que RPJ y RPL emergen en una coyuntura inédita de violencia institucional y política hacia la prensa en Ciudad Juárez. Caso distinto con el contexto de surgimiento de la Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo"⁹⁴ (RPC), porque sus periodistas no han padecido en su estado coyunturas de violencia contra la prensa tan notorias.

RPC aparece en el momento en el que sus integrantes comenzaron a reunirse a raíz de la protesta pública en abril del año 2015 en contra de la Ley de Derecho de Réplica en el acceso

⁹⁴ El nombre de Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo" alude a la agresión sufrida en la manifestación contra el entonces candidato a la presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, del 19 de Mayo de 2012, donde el fotoperiodista Marcos Elizarrarás, reportero gráfico del Diario de Colima, fue agredido por simpatizantes del candidato del PRI. Datos recuperados de <http://contextocolima.com/index.php/home/nota/2916>

principal al Congreso del estado de Colima, conocida como “Ley Mordaza”. A partir de este hecho, sus fundadores Juan Ramón Negrete y Pedro Zamora convocaron a otros periodistas para que se agruparan en mayo de 2015.

Uno de los principales aliados que empujaron la creación de RPC fue la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos⁹⁵ (Fapermex), dado que uno de sus fundadores ha mantenido participación en ella: “Empezamos como Red de Periodistas Colimenses ‘19 de Mayo’ y con otras organizaciones también afines que participan como es la Fapermex, que tenemos al representante aquí en el estado, del club de reporteros de Colima” (Negrete, J. R. integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 06 de junio de 2020).

Un caso similar a RPC es la agrupación de Reporteras en Guardia (REG), en el sentido de que sus integrantes planearon aparecer por primera vez en una protesta pública frente a una sede del poder público. Silvia Gámez narra lo que para REG fue la oportunidad de emerger públicamente en el año 2018 y lo que desde su origen ha sido la prioridad en su quehacer colectivo:

Aparecimos en una protesta frente a Palacio Nacional. Esa protesta fue para dejar constancia de que se acababa el sexenio y hubo esta cantidad de periodistas asesinados. Era una manera de hacer visible la problemática [no el colectivo como tal]. No sé a los otros colectivos qué tanto les preocupe su visibilidad, nosotros queremos hacer las cosas y hacerlas bien. La difusión es importante pero no nos quita el sueño, esa primera protesta si tuvo difusión, invitamos a reporteros a cubrirla, pero hasta ahí (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Existen CPM que requieren de visibilidad en el espacio público para asumirse como tal. El grueso de los CPM ha aparecido en momentos coyunturales, los ataques a periodistas en diversos puntos de México los han movilizado, protestando en los edificios de las instituciones vinculadas a la prevención, protección y procuración de justicia y difundiendo en los medios su misión como defensores de la libertad

⁹⁵ Federación privada sin fines de lucro que agrupa a algunas asociaciones de periodistas y a algunos comunicadores de la república mexicana.

de expresión. Sin embargo, no todos los CPM ven pertinente estar en la mirada pública de forma permanente, ni tampoco adjudicarse la misión de la defensa de la libertad de expresión, ni totalizar las tareas para mermar los problemas que sufre la prensa en el país.

El colectivo Ojos de Perro Versus la Impunidad (OPVI) tiene claro que su origen no se debió a algún contexto ni coyuntura relacionados a la violencia contra la prensa, suponiendo en esta investigación que para que un CPM se organice y exista (o viceversa) los agravios a periodistas no son del todo indispensables para que un grupo de periodistas decida actuar colectivamente. En su lugar, OPVI canalizó la tragedia de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero, para emerger como colectivo, abrazaron esa lucha y con ello alcanzaron fuerza suficiente para desarrollar la unidad de sus integrantes.

El caso de los 43 normalistas marcó un precedente para los niveles de violencia en México, por eso, para OPVI este mismo suceso le dotó de fundamentación suficiente para anclar la existencia colectiva. Fue la figura de su fundador Témoris Grecko, de trayectoria reconocida en el periodismo mexicano, la que también abonó de forma positiva para convocar a actores claves en materia de comunicación audiovisual, acorde al perfil de sus fundadores.

Fue un momento en el que todo mundo estaba muy sacado de onda, habían secuestrado a los 43 de Ayotzinapa y mucha gente se estaba organizando. Estábamos muy indignados, hubo varias marchas, la del 20 de noviembre de 2014, que fue la más grande, libre, las más diversa, no fue una marcha corporativa donde vas con tu contingente, fue la gente. Como parte de eso un día dijimos "basta", nos preguntamos qué estábamos haciendo más allá de las marchas. Entonces convoqué a una reunión en casa de una amiga, convoqué a toda la gente que yo conocía en el ámbito de la comunicación, la gente que yo pensaba que pudiera interesarles, la gente que había visto que en redes sociales estuvo expresando su interés, tuvimos una reunión (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

La capacitación fue la primera necesidad que los convocó como CPM, y se debió principalmente a que el foco de atención en la primera década del siglo XXI no estaba puesto aún, al menos en el radar

de las y los periodistas mexicanos, en la vulnerabilidad laboral y física de los trabajadores de los medios. La alarma del gremio por el crecimiento en el número de agresiones a la prensa y su diversidad de ataques (Trejo Delarbre y Trejo-Quintana, 2018) vino a inicios de la segunda década del siglo XXI, entre los años 2010 y 2011, cuando presionaron al gobierno federal para que se les brindara una mayor protección jurídica.

Son múltiples las posibilidades en las que cada CPM puede surgir, por ende, entre más claro sean sus objetivos y sus oportunidades, sus acciones lo serán también. Los errores ocurren, en gran medida, porque los CPM no toman en cuenta sus limitaciones. Cada colectivo podría ser cauteloso en la forma en la que se apropia de su emergencia pues algunos sí consideran que cada acción, incluyendo su propia aparición, tiene que ser válida y justificada por razones suficientes.

La emergencia de los CPM ocurre por múltiples factores: 1) el ambiente político que se vive en cada estado; 2) por las carencias en materia de capacitación a los trabajadores de la información; 3) por la exigencia de derechos con énfasis en la defensa de la libertad de expresión; 4) por la necesidad gremial de subsanar la falta de unidad de las y los periodistas; 5) por la indignación hacia las agresiones perpetradas a la prensa crítica; y 6) por la determinación de las personas que deciden convocar, crear y liderar las agrupaciones. Estos factores pueden converger o no, es decir, prescindir de alguno y aun así emerger, porque ante todo los CPM se suscitan por una valoración y aprovechamiento de oportunidades, al reconocer las señales para usar recursos de diferentes fuentes y que estos puedan ser movilizados hacia proyectos colectivos y a todo un conjunto de redes (Tarrow, 1999) que están a disposición de los líderes y fundadores de los colectivos y, por consiguiente, abonan al diseño de un discurso que busca legitimar la primera acción: su surgimiento.

5.2.1 Del trabajo cotidiano a la movilización pública

Las acciones más visibles de los Colectivos de Periodistas en México (CPM) suelen ser las más difundidas en los medios de comunicación

y en las redes sociales digitales. Sin embargo, estas no se pueden concebir sin sus acciones cotidianas, sencillamente porque en ellas es donde ocurren las formas de organización que sustentan las acciones públicas, en otras palabras, el quehacer cotidiano y las pequeñas labores en la distribución de tareas o funciones de cada miembro conforman la base del trabajo colectivo.

Las dinámicas cotidianas al interior de los CPM pueden partir de una planeación o no, pero se ejecutan con periodicidad, en ocasiones con la fuerza de la inercia y, necesariamente, se van ajustando con el paso del tiempo. Las pequeñas acciones que cada CPM al interior va delineando pasan a formar parte del quehacer habitual, tales como las tomas de decisiones, las reuniones y la redacción de las minutas, el intercambio de información y el monitoreo. Sin esas acciones concretas, a los CPM les sería difícil crear espacios para compartir experiencias y gestionar eventos para capacitarse, por mencionar algunos ejemplos. La relación que se da entre la organización y la acción en los CPM es simbiótica. El inicio de cada acción visible se deriva de otras acciones pequeñas que se dan en la dinámica interna organizada, un ejemplo de ello es el que nos brinda Reyna Ramírez al señalar lo vital que fue el establecer reuniones regulares:

A cuatro o cinco [compañeros periodistas] se nos ocurre hacer un colectivo, dije yo: "¿de qué manera podemos juntarnos?". Y empezamos haciendo una reunión semanal, como una mesa de periodistas, nos juntábamos para desayunar y de repente invitábamos a alguna persona que nos fuera a hablar de algo y así (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

El trabajo cotidiano lo realizan regularmente un pequeño grupo al interior de los CPM; la labor del día a día recae en ese núcleo de la agrupación y suele ser la parte más cohesionada y la que toma las decisiones, independientemente de quién se encargue de ellas socializando a los miembros que colaboran en el colectivo (el grupo más amplio). Si el resto de los integrantes llegara a declinar su participación y salirse de la agrupación, el núcleo, que en su mayoría se conforma de los fundadores, sigue asumiendo el quehacer cotidiano y pueden inclusive plantear la posibilidad

de hacer cambios a los objetivos colectivos. Alejandro Meléndez comparte su experiencia sobre lo que implica mantener a flote el colectivo que coordina:

Nos mantuvimos mucho tiempo con la misma cantidad, con seis personas en el colectivo. Pero justo estamos en esta parte de rehacerlo y pensar hacia qué vamos, yo creo que la orientación será a lo laboral, ahora estamos con el núcleo más pequeño conformado por 3-4 personas. Lo que hacemos por el momento es monitoreo de medios y lo que recuperamos lo vertimos en el Facebook de Fotorreporteros mx (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Otro ejemplo de las dificultades de sostener un colectivo conformado por un grupo amplio se observa en el proceso de integración del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP). Cuando surgió este colectivo sus primeras reuniones tuvieron una exitosa convocatoria, al menos en asistencia. Pasan de una convocatoria abierta a una cerrada, no tanto por la selectividad y el perfil requerido, sino por la poca constancia y compromiso de la mayoría, quedando un pequeño grupo que funcionaría como una especie de consejo directivo. Sibely Cañedo, fundadora de CPP, compartió su testimonio:

Al principio éramos como unos 20 integrantes del colectivo, ya consejeros y agremiados. Después, se fue diluyendo, actualmente ya solamente somos los del consejo, que somos ocho. Y de esos ocho pues no todos participan así muy activamente, realmente somos bien pocos los que todavía estamos ahí (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

No todo es armonioso al interior de la cotidianidad de los CPM, ya que existen las divergencias, efectos naturales de la deliberación y las negociaciones, especialmente si el colectivo se conforma de integrantes de diversos perfiles, ya sea por la marcada edad generacional o la cultura profesional. La mayor parte de estas tensiones ocurren en las situaciones diarias del trabajo interno y cotidiano; sus acciones colectivas más visibles podrán tener un impacto significativo en el espacio público, pero, si en el cotidiano

no se procura el cumplimiento de las tareas, con el paso del tiempo esta cohesión inicial entre sus miembros se disipará.

Se identificó en la mayoría de los CPM un esfuerzo de comunicación intra grupal que logra acuerdos significativos con el diálogo. En ese tenor, Vania Pigeonutt narró cómo es que en la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero les ha funcionado tomar las decisiones por comisiones, aunque en otras ocasiones los desacuerdos les han impedido avanzar en los objetivos:

Generacionalmente tenemos choques importantes, ya que hay una parte de apeg [Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero] que tienen veintitantos años y yo ya tengo 36, entonces en esto sí le hacemos mucho caso a la experiencia de Jesús, que es el dirigente, pero claro que hay un consenso y realmente llegamos a algo, pero hay cosas más rápidas que se solucionan por comisiones. Casi nos reunimos cada lunes (...) claro que hay consensos generales y nosotros no nos obstaculizamos. Pero por ahí también hubo compañeros que se salieron, justamente por desacuerdos (Pigeonutt, V., integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

De establecerse un trabajo cotidiano entre los miembros principales de la agrupación, se conformará un equipo en el que cada uno cumplirá funciones de forma honorífica; el proyecto les da un sentido y los comprometerá a un nivel profesional. El caso de las Reporteras en Guardia ilustra lo que pueden lograr un grupo de personas comprometidas, siendo un total de 140 integrantes en 24 estados del país:

Lo hemos hecho [el proyecto y el sitio de Matar a Nadie] con muy pocas personas, yo he revisado todos los textos y ha sido un trabajo muy complicado también, idealmente tú tienes un editor que revisa ese texto, lo cuida y te lo manda, lo revisas en cuestión de uniformidad y estilo (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

El tema de la organización va de la mano con los proyectos conjuntos que se van proponiendo al interior, porque ahí se revelan las dinámicas puntuales que trazan las maneras en las que se toman decisiones, ya sea de forma vertical u horizontal: "Todo

va dependiendo de acuerdo con los proyectos que salen, a veces salgo yo con un proyecto, a veces sale alguien más, quien llega con un proyecto invita y se discuten cosas” (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

En cada proyecto los CPM deben empatar sus intereses, considerar si es viable y si ese proyecto abonaría a sus metas y objetivos. Gabriela Minjares asegura que la experiencia del colectivo Red de Periodistas de Juárez los ha llevado a discernir varios puntos nuevos que cuando comenzaron a operar no se discutían porque no realizaban un autoanálisis:

Tenemos que autoanalizarnos, hacer la autocrítica. Tenemos que ser cautos, tampoco vamos a entrarle a todas las batallas. Otros [Colectivos de Periodistas en México] buscan la inercia que hay ahorita de la defensa de la libertad de expresión, de lucrar con nuestras condiciones, no solamente periodistas sino agrupaciones [organizaciones de la sociedad civil] (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

El marco maestro de la libertad de expresión permea no solo el discurso de la identidad colectiva como se señaló anteriormente, sino también afecta de sobremanera a las tomas de decisiones de los CPM y, por consiguiente, impacta en las pequeñas acciones. El quehacer cotidiano de los CPM no siempre es invisible, también puede manifestarse en pequeños actos públicos, por ejemplo, están las campañas sobre un tema en especial, los pronunciamientos, los actos de memoria, todos ellos se dan en una alusiva apropiación del estandarte de la defensa de la libertad de expresión y cuando ocurren, van acompañados de dos componentes, el señalamiento de un caso o más de violencia hacia a un miembro de la comunidad de periodistas y la demanda de justicia a las autoridades correspondientes; son actos que pueden o no tener eco o resonancia en otros grupos de periodistas pero que se asumen como parte de las acciones cotidianas de los colectivos. Israel Hernández ilustra cómo se dan algunas de estas acciones movilizadoras en la Red Veracruzana de Periodistas:

Hemos hecho protestas en su momento en la Fiscalía General de la República, en la Fiscalía local del estado, hemos acompañado también a otros colegas por el asesinato de diferentes colegas en estos últimos años, el último caso es aquí en Xalapa en el mes de marzo, cuando asesinan a Ferral [María Elena Ferral], hubo una serie de pronunciamientos de diferentes colectivos y organizaciones en todo Veracruz (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Para que las movilizaciones públicas puedan llevarse a cabo, es fundamental que al interior de los CPM exista una acción cotidiana: compartir información. De tal manera que el insumo común para los pronunciamientos, las movilizaciones y la difusión de noticias es precisamente el intercambio estratégico de información. La circulación intencional de información por los miembros más activos hacia miembros de la agrupación en general y viceversa es el insumo vital que posibilita el quehacer diario al interior. Dicho intercambio, que consiste en compartir mensajes exclusivos por los medios seleccionados, es replicado al exterior por los CPM para que logren articularse con otros actores.

En el cotidiano lo que hacemos es compartir información, conseguir contactos para apoyarnos en nuestra labor diaria. También lo que pasa es que hay notas en otros estados que necesitan de nosotros, si alguien tiene un portal y requiere la nota, ahí es donde se solicitan, ¿me explico? Todos nos compartimos y de eso se trata de apoyarnos entre todos, incluso si nadie pide nada, si alguien tiene información y sabe que puede ser útil para alguien más, la comparte y pone de uso libre (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Los CPM usan plataformas de mensajería instantánea para las acciones de intercambio de información, las perciben como herramientas tecnológicas de suma utilidad. Así mismo, suelen trabajar con cada información recibida para que sea compartida en sus respectivos canales y plataformas internas de comunicación. Patricia Monreal refiere al uso de la plataforma de mensajería instantánea conocida como WhatsApp como una herramienta sumamente utilizada en su colectivo para la comunicación rápida al momento de tomar decisiones o de compartir información

importante. Las acciones conjuntas de los CPM, especialmente del Colectivo #NiUnoMás (cNUM), requiere de la articulación de todos los miembros, independientemente de que en algunos integrantes recaiga todo el trabajo logístico. No todos los CPM, como es el caso de cNUM, requieren de la labor cotidiana para avanzar en sus proyectos colectivos, es decir, algunas agrupaciones se mueven a partir de coyunturas y no tanto de acciones cotidianas:

Al comienzo se creó un grupo de WhatsApp y esa fue la herramienta que conjuntó la posibilidad de hacer cosas, en donde, bueno, quien quiere se suma, quien desea salirse se sale y digamos que en ese espacio, a nivel de WhatsApp, es como se han articulado acciones, pero no existen como una mecánica cotidiana de trabajo, o de acciones que se realicen, si no es un poco a nivel de coyuntura, cuando se presenta una agresión o alguna cosa, todos los que estamos ahí articulamos qué hacer, algunos realizamos tareas y demás (...). Al inicio sí éramos muy democráticos con el tema de discutir los contenidos, pero eso era imposible, tardabas muchísimo tiempo en discusiones, en palabras y finalmente la determinación o la de responsabilidad de mover eso quedaba en algunas cuantas manos, estar empujando, porque si no, no se lleva a cabo nada (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

El intercambio de información al interior no evita que la mayoría de las decisiones colectivas las tomen unas cuantas personas o el grupo que ha ganado la legitimación y el voto del resto para hacerlo, independientemente de las intenciones que tengan, ya sea porque fungen el papel de líderes desde el inicio o porque son los que crearon el proyecto colectivo y tienen claras las acciones a tomar para lograr los objetivos de la agrupación. Las decisiones tomadas se derivan de los acuerdos de los miembros y los criterios que manejan:

Tenemos por fortuna contacto con autoridades de seguridad pública, tanto de fiscalía, como de la policía municipal y con derechos humanos para, justamente, nosotros emitir las alertas. Pero antes de eso, nosotros determinamos en el grupo de ocho [el grupo nuclear del colectivo] si esta persona realmente es periodista y, si no lo es, pues nosotros nos mantenemos un poco al margen, pero si lo hace ejerciendo su labor, estamos totalmente enredados

para protegerlos y para apoyarlos en la medida de nuestras capacidades (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

De las acciones cotidianas de los CPM que resuenan en la esfera pública, como las que giran en torno a la protección a periodistas, se desprenden otras, que son las que movilizan a sus integrantes; por ejemplo, el trabajo en red con otras instancias y la implementación de protocolos de protección y seguridad, tal y como lo señaló González-Macías, Díaz-Cerveró, y Barredo-Ibáñez (2021). Aquí hablamos de acciones cotidianas de una importancia tal que los coordinadores o directivos de las agrupaciones no quieren tomarlas a la ligera y que, ya sea en deliberación colectiva, en pequeño comité nuclear o en decisión unilateral, se tienen que decidir las formas y los fondos. En ese sentido, una vez tomada la postura que tendrán, un grupo nuclear vuelve operacional todas las acciones colectivas por la injerencia que tienen al interior. La mayoría de este grupo nuclear, además de ser parte del cuerpo directivo de la agrupación, son miembros fundadores de la organización y su liderazgo influye en el resto de los integrantes.

Las acciones cotidianas más socorridas por los grupos nucleares de los CPM son las reuniones periódicas, el monitoreo de medios, la difusión de información en sus redes sociales digitales y el acompañamiento a otros colegas. La Red de Periodistas Colimenses “19 de Mayo” asegura aplicar un seguimiento puntual a sus compañeros periodistas. Son contadas las agrupaciones de periodistas que crean, implementan y comparten con sus pares un protocolo de protección en cobertura o una investigación periodística:

¿Qué es lo que queremos nosotros? proteger al compañero periodista hasta donde nos sea posible, que, si tú como periodista estás investigando determinado asunto, primero, que no vayas solo a la investigación, decirles a tus familiares y amigos que, si no regresas en cierto tiempo, hagan algo, entonces son los detallitos que nosotros empezamos a trabajar (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

El siguiente testimonio versa sobre una acción rápida para brindar apoyo a compañeros periodistas en contextos de violencia. Eduardo Villa describió la transición de la cotidianidad a la movilización pública en la Red de Periodistas de Mexicali, también arrojó algunas pistas que nos ayudaron a marcar la delgada línea entre ambas y a la vez observar su estrecha relación:

Ha habido momentos en los que hay un compañero que es agredido, no tenemos problemas en los fondos, normalmente tenemos problemas en las formas. A veces consideramos que un posicionamiento es algo insuficiente, a veces creemos que es muy necesario. Por ejemplo, ante una agresión a un compañero se da el apoyo, no hay duda. Inmediatamente nos activamos, pero tenemos que ver la gravedad y cómo hacerlo: hacer un video, hacer un posicionamiento, emitir un acercamiento con el compañero y orientarlo para ver cómo puede trabajar algún problema que él tenga (...) siempre hay muchas coincidencias casi de manera natural entre nosotros para los temas que pueden llevarse día con día (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Cuando el tiempo límite los alcanza, es el núcleo coordinador el que se encarga de cubrir las actividades diarias. Los repertorios de acción (Tarrow, 2004) no serían ejecutadas sin la operatividad cotidiana en la que se toman decisiones, se asignan tareas y se mantienen activos los intercambios de información. Las formas de organización colectiva son complejas y tienen su sostén en la labor cotidiana, ya que sin esas pequeñas tareas diarias sería casi imposible emprender cualquier tipo de acción conjunta, o al menos no se observaría un acoplamiento. Por consiguiente, es pertinente señalar que los CPM puede apelar al orden y a lo inmutable, pero las agrupaciones que han avanzado en sus objetivos han sido caracterizadas por el dinamismo y la apertura al cambio constante, inclusive su desagregación y heterogeneidad han sido para algunos CPM las piedras angulares. Lo anterior entra en diálogo con los planteamientos de Zibechi (2006) sobre la capacidad que tienen los colectivos para la dispersión, siendo esta su principal expresión de resistencia a las estructuras de poder.

El orden no es del todo necesario cuando la mejor forma de organización es la solidaridad no centralizada; seguir esa línea

puede llevar a los CPM a la búsqueda incesante de creación de experiencias, de resistencias y de luchas que puedan romper con lógicas e inercias heredadas de las instituciones y organizaciones gubernamentales y sindicales. En el cotidiano de los CPM desde luego que hay tensiones, ya lo señalaba De la Garza Talavera (2011) en su modelo multidimensional, que la dinámica interna y el conflicto son ejes centrales para estudiar la identidad, las estructuras organizativas y los repertorios de acción.

No todos los miembros están dispuestos a participar en las tareas cotidianas, ya sea porque el trabajo es honorífico o porque temen perder sus empleos formales si las empresas periodísticas detectan que están involucrados a fondo en el colectivo al que pertenecen. Esto último resulta paradójico cuando se discuten las responsabilidades que los empresarios de los medios no asumen legalmente en temas de prevención y protección, especialmente porque solamente se les ha adjudicado la capacitación y las prestaciones laborales (De León y González, 2020), quedando exentos legalmente de brindar apoyo en temas de salvaguarda de la violencia o prevención del riesgo en sus coberturas.

5.2.1.1 Formas de organización y abanico de acciones

Las formas de organización colectiva son aquellas maneras de organizarse en los distintos niveles de las Estructuras de Movilización (Tarrow, 2004). Los Colectivos de Periodistas en México alcanzan un nivel de cohesión y sinergia con la confianza que le profesan a sus representantes, es decir, los demás miembros dejan las tareas cotidianas y las decisiones operativas en las manos del núcleo coordinador.

En las reuniones periódicas que tienen los CPM suelen asistir los integrantes que lo deseen y proponer los temas de la agenda colectiva; ya sea que se junte el grupo más amplio o el núcleo, las deliberaciones se llevan a cabo. Dado que no todos los miembros pueden estar presentes y no todos los temas se vacían en las reuniones, su principal medio de comunicación interna (la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp) suele ser el espacio viable para desahogar los temas urgentes de la agenda. En

el caso de la Red de Periodistas del Noreste (RPN) que aglomera a un número grande de participantes de diferentes estados del norte del país, esta plataforma le ha resultado útil para dos cosas: los avisos o cualquier otro tipo de intercambio de información y para agilizar la forma en la que se organizan y toman las decisiones:

En esta red somos casi 500, pero no creas que todos están muy activos y todos participan siempre. Sí, hay un núcleo, pero son más participativos los que estamos en el grupo de WhatsApp, somos como 100 ahí y varios han tenido que salir de su ciudad por cuestiones de seguridad. Nosotros vamos imaginando en el grupo más pequeño de la coordinación que somos como 10 personas, vamos proponiendo los temas y luego los exponemos en el grupo de WhatsApp, porque son los que sabemos que van a venir y ahí ya van votando (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Por su parte, Israel Hernández afirmó que para la Red Veracruzana de Periodistas (RVP), o al menos para los miembros que la coordinan, una oportunidad de crecimiento y desarrollo en su organización es que, en un mediano plazo, logren formalizar la agrupación y sus maneras de proceder, es decir, buscan constituirse a futuro como una asociación civil:

Tenemos un consejo de 10 personas más o menos que tomamos decisiones. Generalmente yo participo o colaboro con investigadores de la academia. Cuando nos piden entrevistas de algún medio sobre ciertos hechos, por ejemplo, el tema de la colega Ferral, que la asesinaron, otro de los colegas se encarga. Ser una organización formal [asociación civil jurídicamente constituida] creo que es uno de los pendientes que tiene la red [Red Veracruzana de Periodistas], creo que sí es una de las áreas de oportunidad que tenemos que mejorar para la forma en la que nos organizamos, no la tenemos formalizada como tal. (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Silvia Gámez comentó que en el colectivo Reporteras en Guardia (REG) se tenía un primer grupo de editoras que, a su vez, tenían que editar el trabajo de las distintas reporteras de los estados del país. El trabajo de edición en REG es honorífico porque no cuentan

con los recursos económicos suficientes. Por eso ella propuso al núcleo de REG una guía de reporteo dirigido a todas las reporteras que colaboran, y así homogeneizar el trabajo de reporteo de las periodistas de distintas formaciones académicas y experiencias laborales. Al lograrse eso, contaron con una base para garantizar la calidad en el trabajo de los reportajes y crónicas del memorial *Matar a Nadie*⁹⁶.

Yo plantee que mínimo fueran tres fuentes, que se manejara periodismo narrativo con escenas, con datos biográficos, hablar de la trayectoria, que viéramos también a la persona no solamente como una referencia a la persona, preguntarnos ¿qué hizo?, ¿le gustaba el café?, ¿prefería el té?, no solamente la parte buena, todos tenemos defectos, vamos a mostrarlo con claroscuros, ese fue el primer escollo, aunque tú pedías eso, muchos no lo hacían, a lo mejor entrevistaban a la viuda, al hijo. A partir de ese núcleo es que está todo el grupo de editoras, y en un tercer nivel todas las reporteras que han colaborado con el proyecto. Cada una maneja su parte y hay mucho respeto para el área que cada una maneja. El núcleo es de 5 pero las demás estamos disgregadas, es más difícil la organización interna en articulación (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Los CPM no tienen que atravesar por coyunturas relacionadas al asesinato de algún compañero local para que estén alertas o respondan a los agravios a la prensa en otros lados del país. De una manera distinta a REG, pero con el mismo ánimo, los miembros la Red de Periodistas Colimenses “19 de Mayo” salen a las calles para mostrar solidaridad, no solamente cuando sucede alguna agresión a la prensa en Colima, sino con los casos que han ocurrido fuera del estado:

De alguna manera todos somos periodistas o reporteros y a todos nos importa la protección de los compañeros, pero era de café, nos reuníamos en algún evento y empezábamos a platicar sobre lo que estábamos haciendo y que cuando ocurriera algún hecho lamentable, ahí estaríamos. Afortunadamente, Colima ha sido una identidad, vamos a decir somos un “paraíso”

⁹⁶ Para consultar el sitio de *Matar a Nadie* se puede acceder por el siguiente enlace: www.mataranadie.com

todavía, porque aquí no hemos tenido muertes afortunadamente [de periodistas], pero hemos tenido agresiones de los cuerpos policiacos cuando descubrían información. Entonces, cuando ocurría algún hecho, salíamos a protestar contra eso. Somos un grupo de 10 o 15 compañeros, nos reunimos de manera esporádica [de forma presencial] cuando ocurre algo, pero sí estamos en contacto mediante la red para ver qué necesitamos elaborar y ver cómo salimos a la calle. Aunque siempre abrimos la convocatoria, estamos siempre los mismos (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo", comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Además del núcleo coordinador que favorece la toma de decisiones en los CPM, la forma de organización se irá definiendo acorde al número de periodistas que se quiera sumar a alguna agrupación, aunque es notorio que el interés del gremio periodístico por enlistarse no es generalizado. Vania Pigeonutt apuntó que para la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero (APEG) ha sido un camino de aprendizaje entre asambleas y la labor diaria del monitoreo de agresiones a la prensa. Su colectivo se conforma de un número reducido de integrantes, la misma cantidad de personas con las que cuenta el medio informativo digital *Amapola*, creado a partir de los intereses periodísticos de APEG. En su proceso se dieron cuenta de que para que su organización avanzara tenían que trabajar por comisiones acorde a las necesidades, formar los vínculos necesarios con organizaciones locales y nacionales, todo ello sin descuidar la procuración de fondos, aunque se tuviera contemplada la opción de operar aún sin los recursos monetarios mínimos:

Hubo una última asamblea, que fue en marzo o en febrero, para definir a los nuevos miembros, pero digamos que los que estamos de base, somos casi los que somos en *Amapola*, que somos ocho. Una comisión es la de meter presión y principalmente es el registro de las agresiones, vamos viendo lo que va pasando y hacemos alertas y pronunciamientos, dependiendo de la situación (...) Por otro lado, también está el vocero, que es el que informa y da mensajes acerca del respaldo que necesitamos y forma los vínculos con las organizaciones de Guerrero. Todo esto es importante porque así tenemos alianzas para alguna atención que necesitemos. También hay tesorera, pero su función ahorita es nula realmente, porque no tenemos dinero (...) así que

ella lo que hace ahorita es estar de procuradora de fondos, el ver y gestionar de dónde nos podemos armar de dinero (Pigeonutt, V., integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

Otro ejemplo de forma organizativa es la del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP), diseñada para que se activen comités de trabajo dependiendo de las necesidades de la agrupación. Aunque tratan de juntar a todos los miembros posibles, la estructura queda de la siguiente manera: los fundadores son los consejeros, los que toman las decisiones; otros son los agremiados, los aliados y los colaboradores, lo cuales no participan a fondo porque no se sienten obligados o porque lo hacen de forma voluntaria y en su tiempo libre.

La poca colaboración de los miembros es algo que al núcleo coordinador de CPP le ha causado agotamiento. Les fue complicado decidir quiénes serían afiliados y por ello establecieron varias categorías de participación. En sus comienzos hubo contribución significativa por parte de los miembros, pero esta fue bajando considerablemente. La ausencia comienza desde los que integran el mismo colectivo, en primera porque lo que demanda la labor cotidiana no les permite involucrarse al máximo, a veces por no verse afectados por el medio al que trabajan, pues sus jefes les prohíben adscribirse a agrupaciones de periodistas, tal y como ha ocurrido desde finales de la década de 1970 (Trejo, 1990); y en segunda porque el perfil que tienen otros miembros los pone en un conflicto de interés, siendo, además de periodistas, funcionarios públicos. Sibely Cañedo narra al respecto:

Muchos compañeros trabajan en gobierno y trabajan en prensa, yo no quiero criticar, pero causan ciertos conflictos de interés, entonces era lo que muchos decían: ¿cómo va a estar él en el colectivo, si él trabaja para el gobierno, o está con el político "tal"? empezamos alrededor de 20, más o menos, comenzamos a asistir a reuniones, pero poco a poco se fue diluyendo y ahorita somos un núcleo de 8 personas y de esas 8 somos 4 los más activos. Así fue, y ya de las demás personas no hay interés por afiliarse. Y pues sí era complicado porque nosotros todo el tiempo estábamos trabajando, o sea, a parte estábamos reportando, y haciendo esto. Yo decía: "bueno, pues somos

muchos, con poco que haga cada quien el trabajo se hace más ligero, cada quien va a apoyar con algo”, pero al final no pasa. (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

La forma de organización de la Red de Periodistas de Mexicali (RPM) es un tanto *sui generis*, se dice totalmente libre en admisión, pues permiten que todos los periodistas que lo deseen puedan ingresar y no se les presiona de ninguna forma a realizar las tareas diarias, esto da cabida a que todos puedan entrar, independientemente de su trayectoria y credibilidad, y que se deslinden de cualquier responsabilidad. Aún con la apertura, son realmente ocho miembros los que conforman el núcleo que se encuentra coordinando el trabajo cotidiano de recibir las denuncias y de someterlas al análisis. Eduardo Villa describe la forma de trabajo al interior de RPM, puntualizando que se encuentran en una etapa de reestructuración y de reorganización de tareas:

No se le obliga a realizar tareas, no se le presiona [a los miembros del colectivo], es quien quiera apoyar, en las condiciones que quiera apoyar. Hay otros compañeros que se mantienen un poquito en bajo perfil, pero que igual siguen trabajando, por las cuestiones de sus propios medios de comunicación, que muchas veces están en contra. En estos momentos estamos reestructurando, pero inicialmente, trabajábamos así: a mí me tocaba contabilizar las incidencias, cada vez que hubiera una denuncia, se nos hacía llegar de manera anónima, establecíamos qué nivel o qué gravedad de alerta podría representar, si ameritaba una alerta, si simplemente se manejaba como un incidente; otro colega, por ejemplo, se encargaba de tener ciertos vínculos con la academia para cursos u orientación. Una compañera se encarga del manejo de redes sociales de la Red de Periodistas de Mexicali, donde publicamos las alertas; otro se encarga de los diseños de las alertas o las infografías y todo esto para estar subiendo información (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Reyna Ramírez señaló que la Red Sonora de Periodistas (RSP) comenzó con no más de cinco miembros y que ahora son 16 personas y que, independientemente de la cantidad, lo que se valora más en la agrupación es el apoyo que se brinda y la unidad que han demostrado tener desde su gestación:

En este año que pasó [2019], en realidad tuvimos mucho éxito porque todos le metimos muchas ganas a la red, y comenzamos primero a conocernos, o sea, sí nos conocíamos, sólo de vista, pero no de compartir café. Eso de los cafés fue algo fabuloso porque cada semana comenzamos a compartir detalles de nuestras vidas y eso fue haciendo que nos hiciéramos muy unidos y tenernos confianza y saber que, si te pasaba algo a ti, yo estaría para ti (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

El tema de la confianza al interior del colectivo parece figurar en el discurso fundacional o como una parte nodal de sus cimientos; los CPM aluden a la confianza cuando se refiere a la búsqueda de cohesión y como un sentir que se origina en las formas de organización colectiva. Salvo algunas excepciones, si no se respetan los cargos o se duplican, se puede desestabilizar la dinámica interna. El testimonio de Daniela Pastrana, cofundadora de la Red de Periodistas de a Pie, evidencia este planteamiento:

La red [Red de Periodistas de a Pie] se hizo, mucho a partir de ese núcleo de 4 personas que tomamos decisiones y mucho de la personalidad de Marcela [Turati] y la mía, que somos bastante controladoras y muy obsesivas. Entonces, eso finalmente hacia muy cooperante una organización, porque no puede depender de dos, pero esta así funcionaba, entonces cuando Marcela y yo empezábamos a darnos de “chanclazos”, todos se quedaban como si estuvieran en medio de un divorcio de papás (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 15 de julio de 2019).

En las formas organizativas de los CPM hay procesos que se sostienen por años, entre ellos las normas, los estatutos y los reglamentos internos. Sin embargo, así como hay continuidades, también pueden existir cambios en los liderazgos y, desde luego, en las maneras de trabajar en el cotidiano, un ejemplo de eso es la sustitución de las reuniones presenciales por las virtuales, mucho tiempo atrás del confinamiento causado por la contingencia del COVID-19⁹⁷. Algunas dinámicas de las agrupaciones de periodistas parecen inamovibles

⁹⁷ Refiere al coronavirus SARS-COV-2, que surgió en China en diciembre del año 2019, el cual provoca una enfermedad llamada COVID-19.

y otras cambian y se adaptan, como es el caso del crecimiento en el uso de la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp para el intercambio de información:

Hace falta organización, compromiso, que la gente sostenga su involucramiento por largo tiempo, y no que se metan y luego se retiren. Deberíamos tener un plan de trabajo anual, cuando comenzamos teníamos reuniones semanales de asamblea, pero todo mundo se cansó de las asambleas, pero que no resolvíamos nada, solamente largos documentos. La forma en la que sabíamos hacerlo era reuniéndonos, pero ahora todo es por *Whats*, quizás antes no se usaba tanto, pero ahora se usa mucho más (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Se tiene presente que los CPM están dispuestos al cambio, a replantear sus objetivos, a adaptarse a los nuevos escenarios y a reestructurarse si es necesario. El ejemplo del uso de WhatsApp⁹⁸ representa el medio usual con el que cada colectivo ha interiorizado el empleo de esta tecnología⁹⁹, que aunque no sea la plataforma más segura, reconocen su rapidez ante urgencias pues ha ido sustituyendo paulatinamente la asistencia presencial en la toma de decisiones y potenciando el intercambio de información: “Lo de WhatsApp funciona cuando pasa algo o tienen algún problema, cuando tenemos que reaccionar o establecer un posicionamiento” (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Los cambios pueden darse en muchos sentidos, hasta en los cargos que se tengan o los roles que desempeñan sus miembros, entre ellos el liderazgo que proviene directamente de la coordinación de cada CPM. El caso de la Red Puebla de Periodistas

⁹⁸ Se puede decir que las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas por los Colectivos de Periodistas en México les facilitan acciones desde la comunicación interna con WhatsApp y la difusión de sus acciones por medios de sitios web y sus propias redes sociales digitales (Facebook y Twitter) y las de sus aliados. La presencia *online* les permite activar formas de interacción que cuando surgió el primer colectivo (2007) no existían.

⁹⁹ La apropiación tecnológica varía según el movimiento y la acción colectiva de que se trate. “Las posibilidades de apropiación de tecnologías son diversas según el acceso y las habilidades para apropiarse de las mismas” (Lago, Gendler y Méndez, 2021, p. 105).

(RPP) es un ejemplo claro de lo anterior. La coordinación de RPP se puede rotar y seguir funcionando de la misma forma, pero hay que matizar que esto solamente sucede con algunas agrupaciones.

Paty es nuestra actual coordinadora y Mónica es la cocordinadora actual, lo que hemos hecho en la red es rolarnos la coordinación [de Red Puebla de Periodistas]. Sí, hay colegas que como que van y vienen, por ejemplo, tenemos a varios que colaboran y también hay veces que sus actividades no los dejan. Hay otros colegas que están en el interior del estado, de la zona de Tehuacán y también tenemos otro grupito de puras colegas mujeres que están en otro chat y por ahí se aporta información, pero digamos que quienes toman las decisiones centrales somos nosotras cuatro. Hay bastante comunicación, cuando ocurre algún caso, nos comunicamos por este chat y discutimos (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Para los CPM, ni la diversidad ni la uniformidad en sus perfiles o intereses resulta tan relevantes cuando lo preponderante es reaccionar en colectivo para respaldar el apoyo a las y los periodistas agredidos. Los eventos coyunturales de violencia contra la prensa pueden movilizar a más personas del gremio periodístico, esto dependerá de su nivel de convocatoria. Patricia Monreal señaló cómo ha sido la articulación de personas cuando se movilizaron bajo el Colectivo #NiUnoMás:

Acá lo importante [en el Colectivo #NiUnoMás] es el apoyo frente a alguna agresión a algún compañero, hacer la cargada de todos los que estamos ahí para difundirlo, para condenarlo, para presionar, esa ha sido su naturaleza y está dejando frutos (...). Lo que pasa es que como es tan diverso [el Colectivo #NiUnoMás], es un grupo que integra más de 100 gentes de diferentes municipios de Michoacán, evidentemente solo es un grupo de gente los que proponemos la acción, pero la reacción es colectiva, así como las medidas y para articular esa cantidad de gente, la cantidad diversa de asumir el periodismo, porque incluso ahí en el grupo tenemos serias diferencias, pero justamente como el objetivo del grupo es defender cuando hay una agresión, no pisamos terrenos pantanosos de cómo asume cada quien el ejercicio, si no es solamente como grupo de reacción frente a agresiones (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Para que los CPM caminen hacia sus metas no necesariamente tienen que contar con una estructura organizativa formal, esencialmente porque sus condiciones políticas son suficientes para mantener la unidad, para estar alertas a las agresiones y analizar su propia situación. El caso del Colectivo #NiUnoMás y otros que no son organizaciones jurídicamente constituidas lo demuestran, no ser o no aspirar a ser una asociación civil formal no es sinónimo de estar desorganizados.

En los espacios de organización de los CPM se toman decisiones como establecer las normas y los estatutos que cada colectivo mantendrá. Además, se proponen ideas y se planean acciones colectivas, pero también son espacios de mucha riqueza para conocer a los compañeros, para generar confianza y compartir experiencias.

Cuando la organización al interior de los CPM fluye de forma muy sistemática se suele trabajar por comisiones, se dimensiona la importancia de la vinculación al exterior con organizaciones defensoras de la libertad de expresión y con otros colectivos de periodistas, pero no siempre hay un orden ni un plan maestro; para algunos CPM existe la incertidumbre de si sobrevivirán un año más como agrupación y por eso optan por trabajar sobre la marcha en medio de situaciones imprevistas. Un tema pendiente en la agenda de los CPM es el de los fondos necesarios para operar, justamente porque una organización formal puede acceder a recursos de operación, pero deben tener en cuenta que no lo son todo ya que "las victorias no dependen de articulaciones o estructuras formales o establecidas" (Alonso, 2013, p. 51).

Se encontró un interés en los representantes de los CPM por tener el acompañamiento de los actores externos. La comunicación entre colectivos y organizaciones defensoras de derechos humanos es notoria. Esta relación, en mayor o menor medida, dependiendo del grado de vinculación, se ha capitalizado principalmente por las alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que tienen por objeto la defensa de la libertad de expresión.

Para Fotorreporteros MX, el contar con el apoyo de actores como Artículo 19 les ha sido de utilidad, especialmente en momentos imperiosos cuando tienen que canalizar alguna denuncia

por agresión hacia un compañero periodista. Alejandro Meléndez describió cómo se da la interacción con algunas organizaciones que les han solicitado su colaboración para momentos de canalización:

Cuando sabemos que hay alguien amenazado apoyamos con la denuncia, canalizamos a las organizaciones. Tenemos un directorio muy amplio de fotoperiodistas. Cuando hay un fotoreportero agredido cubriendo alguna marcha, por ejemplo, nos llaman las organizaciones y nos preguntan por el contacto del compañero y se los brindamos y, si no lo tenemos, lo conseguimos activando la red [lo que llaman ellos como directorio], le decimos “oye te está buscando Artículo, ¿quieres que le pasemos tu teléfono?” y se lo pasamos a Artículo [la organización Artículo 19], Propuesta Cívica, etcétera, los cuales por suerte han crecido bastante y eso nos ayuda a tener un lugar donde gestionar (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Desde la perspectiva de McAdam *et al.* (1999), las Estructuras de Movilización (EM) son canales que conectan las formas de organización con la movilización colectiva y sus maneras de actuar. De las opciones que los colectivos tienen para organizarse surge todo un abanico de acciones, disponibles según las oportunidades, pero limitadas a su capacidad de articulación. Las Estructuras de Oportunidad Política que han usado los CPM de forma diferenciada según su trayectoria, sus intereses, sus condiciones y su contexto ayudaron a producir las Estructuras de Movilización (EM) para actuar. Cualquier forma organizativa presentada en este apartado, por muy disímbola o común que fuese, nutre a la EM de las agrupaciones de periodistas, de tal forma que, al observar cómo se han organizado, se pudo describir y explicar su capacidad de articulación, tanto al interior como al exterior, tomando como principio que las EOP pueden limitar o brindar el escenario propicio para que puedan aprovechar las oportunidades que se les han presentado.

Lo anterior nos lleva a confirmar lo que señala De la Garza Talavera (2011) cuando sostiene que hay una relación, dinamizada por la composición interna y el conflicto, entre las formas de organización y los Marcos de Interpretación (los valores e ideas que dotan de significado a su pensar y actuar) y las Estructuras de Oportunidad Política (las condiciones que se pueden aprovechar

para tomar decisiones). Debido a esas conexiones existe un puente entre la Estructura de Movilización y los repertorios de acción que se han generado por los ciclos de protesta (también conocidos como el conjunto de ciclos de contención u ondas de acción).

El despliegue de formas organizativas de los CPM muestra que nos todos se organizan igual y que algunos son más activos en su totalidad de integrantes que otros. Aunque existen comisiones y asambleas para deliberar asuntos centrales, son los grupos pequeños o nucleares quienes tienen la representatividad colectiva para coordinar y marcar la pauta en las formas de organización interna. Algunos CPM han transitado de la autocapacitación y la protesta pública a la vinculación con otros actores para llevar proyectos más ambiciosos relacionados a la defensa de la libertad de expresión. Ese camino ha requerido de un esfuerzo de organización que no necesariamente aplica para todas las agrupaciones de periodistas que han surgido, algunos inclusive su principal logro fue emerger y eso requirió de una coordinación significativa entre sus fundadores. A pesar de eso, la dificultad de los CPM no es surgir, sino darle justificación o significado a su emergencia con acciones que les brinden estabilidad para continuar.

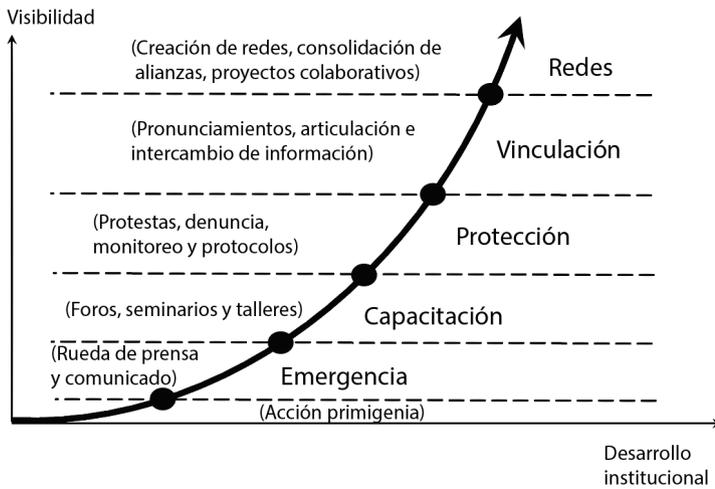
Las acciones colectivas son oportunidades aprovechadas pese a diferencias y tensiones entre los miembros de una agrupación. Existe toda una gama de acciones que emprenden los CPM, siendo las más visibles:

- 1) Las de capacitación y profesionalización, como los seminarios, foros y talleres que se imparten de forma abierta o privada para públicos dirigidos, principalmente periodistas en activo.
- 2) Las de protección, desde la movilización pública como las marchas, las protestas públicas, los pronunciamientos y comunicados de denuncia colectiva, hasta la generación de protocolos de seguridad y la articulación con actores estratégicos para influir en asuntos legislativos y jurídicos relacionados a casos de agresiones a la prensa.
- 3) Las de vinculación, que implican un trabajo en red inicial basado en alianzas y relaciones solidarias que a corto o mediano plazo puedan generar espacios estratégicos y proyectos conjuntos entre actores con intereses comunes, ya sea del ámbito local o internacional (García y Salazar, 2015).

- 4) Las de redes colaborativas, mismas que pueden llevar a la colaboración periodística como la realización de productos informativos, de investigación y la creación de espacios para publicar reportajes, noticias y crónicas.

Además de estos tipos de acciones que De León (2015) advertía, consideramos la emergencia de cada colectivo como la acción primigenia y probablemente la más importante para muchos casos, especialmente porque les permitió surgir y arrancar su proyecto, ya sea por medio de un comunicado, una rueda de prensa e inclusive en una protesta pública. Los niveles de acción suben según el ánimo de visibilidad que los colectivos deseen y que sus propios límites y oportunidades se los permitan. Es importante mencionar que estas diferencias en sus capacidades los colocan en otras condiciones y privilegios en comparación con los que sí pueden dialogar con las financiadoras y gestionar los recursos suficientes. Por eso no todos caminan hacia el desarrollo institucional, porque no todos tienen esa orientación, ni todos cuentan con el apoyo y acceso a los *grants*.

En el cuadro 7 se muestra a la emergencia como la primera acción dentro de un esquema que ayuda a entender por niveles las acciones más o menos visibles de los CPM. Aunque cada una de las acciones colectivas pueda tener mayor o menor visibilidad y acercar más o menos a los CPM al desarrollo institucional, son valoradas más como espacios de experiencia que por su nivel de éxito, es decir, que más allá del logro obtenido, a los CPM les importa que con cada una de ellas puedan ganar poco a poco espacios de autonomía, involucrando la participación de todos los miembros, y cambiar las relaciones sociales de la comunidad periodística mediante prácticas organizativas alternas (Pleyers, 2015; 2018).



Cuadro 7. Niveles y tipos de acción colectiva¹⁰⁰.

Las agrupaciones de periodistas han buscado capitalizar las alianzas para armar un bloque de presión conjunto cuando el momento lo requiera, pero otros no pretenden tal objetivo. Gabriela Minjares compartió su postura al respecto desde lo que ha vivido en la Red de Periodistas de Juárez:

Hace poco [abril 2018] planteábamos para el primer aniversario de Javier Valdez, en Culiacán, con otros colegas: ¿por qué no ejercer este periodismo que sabemos hacer para todo este fenómeno [de crecimiento en número de los colectivos de periodistas] que se está presentando con los colectivos? Tenemos coincidencias, pero no hemos tenido un frente común y fuerte, como abarcamos tantas defensas al mismo tiempo, eso hace que no sean presiones contundentes (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

A nivel nacional los CPM están atomizados (Sánchez, 1984; Camarillo, 1988; Trejo, 1990; González, 1992), eso supone una debilidad que no les permite lograr la unidad gremial. La descentralización puede ser también una buena señal del crecimiento de las agrupaciones de

¹⁰⁰ Elaborado a partir de datos obtenidos en el trabajo de campo.

periodistas, aunque no podemos asumir que todos estén articulados y que tengan un proyecto conjunto o que al menos tengan un claro y común enfoque de defensa de la libertad de expresión, pero sí es posible pensar su disgregación como un recurso de resistencia, es decir, que su dispersión sea también su fortaleza (Zibechi, 2006) y que la solidaridad sea la base principal para relacionarse (Granados Chapa, 1986).

Israel Hernández describió que las distintas acciones que han realizado como Red Veracruzana de Periodistas permanecen, aún frente a los viejos y nuevos desafíos: los cambios por la pandemia (COVID-19) y la contingencia que comenzaron en marzo del año 2020:

En esta pandemia realizamos un foro, fueron dos días, lo realizamos durante dos días con colegas de todo el estado, salió bastante bien, nos gustó mucho, pero por cuestiones de tiempo de cada quien, pues no se ha podido terminar con esa actividad de los foros virtuales, pero la articulación y la comunicación siguen. Eso se mantiene respecto al tema de pronunciamientos, seguimos monitoreándonos, seguimos trabajando con los colegas que trabajan en regiones hostiles, mediante protocolos de seguridad, de autoprotección y de autocuidado. También con las fiscalías, a la del estado y a la especializada en libertad de expresión, para que apoyen en el tema de las investigaciones. (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

El colectivo de Red de Periodistas de Mexicali asumió originalmente la tarea de documentar y vincularse con autoridades locales, acciones que no son nada sencillas y que requieren de mucha articulación. Tienen claro que documentar, reportarse y todo lo que definan en los protocolos son acciones que quedan escritas para que otros prosigan. Eduardo Villa habló del trabajo que involucra activar los protocolos de seguridad y que cada paso esté debidamente documentado:

Empezamos a entender que alguien tenía que estar documentando esos casos, que alguien tenía que estar buscando enlaces con autoridades y con organismos de la sociedad civil, para tratar de mantener una especie de contención. Sabemos que, si el narcotráfico intenta hacerle algo a un compañero

de nosotros, pues la verdad es que nuestras herramientas son limitadas realmente para poder hacer algo, por lo menos reducir los impactos que pudiera tener hacia un compañero, (...) una forma sistemática de trabajo, que en el momento de que haya una agresión inmediatamente documentarse, reportarse, tener claro la forma en que se va a trabajar (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Para que se logren acciones de protección e incidencia en materia de prevención, protección y procuración de justicia y estas puedan tener un efecto positivo en las distintas regiones del país, ha sido fundamental el papel que han tenido la exigencia y el reclamo de los CPM hacia las instituciones locales y federales. Un aspecto que podría ser tomado en cuenta en estas acciones y sus resultados es que los CPM requieren y no siempre consiguen, por muy diversos que sean, de un respaldo de las personas periodistas y toda la articulación que pudiera existir entre las comunidades locales del gremio periodístico:

Llegamos a estar articulados como 90 periodistas como de 20 municipios, había colegas de Poza Rica, de Tuxpan, de Martínez de la Torre, de Misantla, de Córdoba de Orizaba, de aquí de la capital Xalapa, de Veracruz, puerto y Boca de Río, de Tierra Blanca, Ciudad Tixtla, que ya es hacia el sur, San Andrés de Tuxtla, Catemaco, Acayucan, Coatzacoalcos, Minatitlán, Agua Dulce. Si teníamos esta oportunidad, de que el colega de Las Choapas conociera al colega de Las Torres y que el de Tuxpan conociera al de Córdoba, y esto incluso para fines periodísticos, el hecho de que tuviésemos esta red nos fortaleció a todos, en términos de obtener la información fue mucho mejor (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Debido a la falta de cursos de actualización para cubrir temas de seguridad y de derechos humanos, los CPM han priorizado en su agenda la capacitación de sus miembros. Esta preocupación se percibe en la mayoría de las agrupaciones estudiadas, caso distinto con las acciones que giran alrededor de la protesta pública y la generación de protocolos de protección a periodistas que, si bien son asuntos que les preocupan a los CPM, no a todos se les ha facilitado promover estas acciones al interior de sus filas.

Reyna Ramírez narró que para Red Sonora de Periodistas (RSP), tanto las acciones relacionadas a la capacitación como las de movilización pública y la creación de medidas autoprotección son y siguen siendo parte fundamental de su quehacer colectivo. Para RSP las marchas donde asiste un gran número de asistentes son igual de importante que la que asisten dos o tres trabajadores de la información.

La base de protesta en RSP recae en que cuando sucesos trascendentales ocurren, como los asesinatos de la periodista Miroslava Breach y el periodista Javier Valdez en el año 2017, la reacción colectiva tiene que darse, ya sea desde un pronunciamiento colectivo hasta movilizaciones en las calles para exigir a las instituciones públicas estatales y federales medidas eficientes de prevención, protección y procuración de justicia. Algunos periodistas, por su amplio reconocimiento y trayectoria, por los temas que cubrían y la forma de su silenciamiento, son más propicios a volverse emblema de las luchas para la defensa de la libertad de expresión.

Una de las acciones colectivas que aparece en el testimonio de Reyna Ramírez es la de las alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil y las redes tejidas entre colectivos, volviendo la comunicación al exterior, ya sea en forma de comunicados o marchas, más contundente. Para Reyna Ramírez es sustancial la manifestación y el participar en redes:

Tres días [de jornadas de capacitación], de viernes a domingo y siempre se da seguridad, en el segundo hablamos sobre el sistema penal, sobre derechos humanos. Nosotros nos manifestamos en todos lados, hemos hecho marchas, nos manifestamos por el asesinato de Miroslava [Breach], de Javier [Valdez]. Aunque vayamos 2 o 100 [personas] siempre hacemos una protesta y un pronunciamiento escrito y nos unimos a los pronunciamientos de otras redes de las que somos parte, como periodistas de a pie [Red de Periodistas de a Pie], nacional de mujeres [Red Nacional de Periodistas¹⁰¹], de todas estas redes, nosotros también somos parte (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 08 de junio de 2020).

¹⁰¹ Un espacio con perspectiva de género creado en el año de 1995, integrado por mujeres periodistas para realizar múltiples acciones basadas en la solidaridad con periodistas mujeres que fueron agredidas o amenazadas por su trabajo.

Reyna Ramírez hace énfasis en que las acciones de protesta pública tienen que darse en apego a acciones de protección, especialmente si se trata de movilizarse en los espacios públicos. Esto denota una clara integración de protocolos de seguridad, pero también se observa que en RSP, como probablemente suceda en otros colectivos, existe una preocupación por las y los periodistas que acuden a las protestas y que temen perder su trabajo al ser identificados como parte de la movilización, ya sea que formen parte del colectivo de periodistas convocante o no. Un ejemplo de lo anterior se describe en el caso del asesinato del periodista Santiago Barroso, puesto que la reacción colectiva fue amplia, pero cuidando la protección laboral de aquellos comunicadores que su puesto de trabajo e ingresos podría estar en riesgo o verse amenazado:

Cualquier cosita que pasa, hemos hecho muchas alertas, pronunciamientos, por cualquier cosa, por ejemplo, si el Estado te niega una información, hacemos un pronunciamiento en contra de esa autoridad para que liberen esta información. En el caso de lo de Santiago [Barroso], sí fue algo muy importante porque fue la primera vez que todos dijeron, o sea, como que nos armamos de valor y dijeron "yo sí voy, nos vamos a manifestar". En un pueblo como Hermosillo, Sonora, es difícil porque cualquiera puede perder su trabajo y nosotros tratábamos de cuidar mucho ese aspecto de "tú no te exhibas", tratando de cuidar que los que tuvieran un trabajo con un hilo más delgado, protegerlos (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Aunque los CPM posean una gama de oportunidades para accionarse a nivel colectivo, han priorizado algunas acciones sobre otras. Said Hernández comentó que en los inicios de Grupo Prensa Oaxaca (GPO) la posibilidad de buscar la capacitación antes que salir a protestar fue porque se vieron en la urgencia de atender las carencias formativas a los jóvenes universitarios que estudiaban periodismo. Después de que GPO aparece en la escena pública en el año 2012, pudo realizar dos jornadas de periodismo dirigidas a jóvenes estudiantes, una en el año 2013 y otra en el 2014. Ante la nula continuidad que tuvieron los eventos de las jornadas de periodismo después de sus primeras dos ediciones, las acciones de GPO se volcaron hacia el interior:

Principalmente, era hacia los jóvenes que estuvieran estudiando, por eso tocamos todas las universidades que participaron, por la presencia de los jóvenes estudiantes de licenciatura, sobre todo porque había mucha inquietud, por los jóvenes que querían fotografía, los que querían caricatura. Pero ahora, ya convocamos a algo y los jóvenes ya no tienen ganas. Fue en el 2013 y 2014 y ya no se han hecho, ahora solo se han realizado algunas actividades, pero fuera de lo público, como más privado (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Al estudiar las acciones como parte de un repertorio (Tilly, 1977; Tarrow, 2004; McAdam *et al.*, 1999), se nota una tendencia en los CPM que les hace suponer que, si no se encuentran visibles en el espacio público o trabajando con otros grupos externos para difundir un tema o hacer un llamado (pronunciamiento, evento o convocatoria), no están haciendo nada o al menos las acciones más importantes no se están ejecutando. Sin embargo, aunque la profesionalización del gremio regional sea parte de sus motivaciones primordiales (González y López-Rico, 2016), las actividades pueden volcarse al interior y continuar en latencia¹⁰², fortaleciendo sus relaciones sin la visibilidad pública que puede darse en la convocatoria y difusión de un seminario o taller para periodistas.

La idea de que las personas periodistas pudieran contar con capacitación oportuna y de calidad fue, para los primeros CPM, la piedra angular de su existencia y que desde sus inicios los fue convocando: "Defendemos la libertad de expresión porque es nuestro trabajo, pero no somos una organización para defender, sino para capacitarnos y así seguir defendiendo la libertad de prensa y expresión que esa es una tarea inherente que traemos" (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Los primeros colectivos que le siguieron después de la Red de Periodistas de a Pie no contaban con los recursos suficientes para traer a especialistas que pudieran formar a las y los periodistas

¹⁰² La latencia no es inactividad pública, es la fuerza latente de los movimientos sociales contemporáneos que no radica en sus demostraciones públicas, sino en la labor diaria y las redes construidas al interior de sus colectivos, las cuales posibilitan otras formas de organización cotidiana y de resistencia.

locales, por consiguiente, vieron en la autocapacitación una salida necesaria para solventar las necesidades de actualización de los reporteros, como sucedió en el estado de Chihuahua: “Nos empezaron a buscar, yo les decía que a mí no me gusta hablar en público, pero lo tuvimos que hacer porque nos vimos obligadas al ver que había colegas que necesitaban capacitación” (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018). Otra forma de solventar la capacitación fue que los colectivos que tuvieran más recursos apoyaran a los que estuvieran empezando:

Red Periodistas de a Pie nos ha ayudado para pagarle los boletos o viáticos a las personas que vengan de fuera. Luego ya convocamos al gremio para que asista a las capacitaciones (...) Todos al final de cuentas trabajamos en medios que traen sus líneas editoriales, pero lo importante de estar en colectivo es la capacitación, la capacitación se abre a todo el gremio, no depende de si seas parte o no de la red, no estamos cerrados (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

En otros casos, la capacitación no ha sido la principal tarea que los ha convocado. Desde el año 2014 surgen colectivos que colocaron en el centro de sus actividades la realización profesional de productos periodísticos. El colectivo Ojos de Perro Versus la Impunidad (OPVI) se trazó la encomienda de generar, desde la investigación periodística y documental, producciones audiovisuales que abordaran temáticas estrechamente ligadas a la corrupción, la desigualdad y la violencia del Estado. Como resultado de la aceptación en el consumo de estos productos, los formatos de sus productos comunicacionales han podido variar, pasando de documentales a libros.

Un indicador que los CPM dedicados a generar contenidos de investigación utilizan para determinar si han logrado lo que pretendían son justamente los productos publicados, es decir, si un documental o un reportaje en el sitio web está llegando al público, entonces se están cristalizando sus planes. Las producciones de OPVI, como las de algunas otras agrupaciones de periodistas, brindan una idea general de la creatividad y diversificación en las acciones colectivas:

Lo que hacemos es más investigación y producción, empezamos de repente a hacer lo que sí sabemos hacer, comenzamos a ir a Ayotzinapa a hacer videos, entrevistar a las madres y a los padres, solito se fue yendo, nos propusimos a hacer documentales y libros. Nuestras acciones más importantes son la investigación para producir productos comunicacionales, eso es lo básico (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

En el año 2018 surge la agrupación conocida como Reporteras en Guardia (REG), la cual se propuso lograr, mediante producciones periodísticas que requieren jornadas extensas de edición, movilizar el mensaje de las y los periodistas asesinados que no han sido visibilizados, o lo han sido de forma parcial, al menos en los medios de comunicación tradicionales. Este colectivo buscó legitimar su emergencia desde el contexto de impunidad y de invisibilidad mediática, considerando datos como que más del 90 por ciento de los casos de periodistas ultimados han quedado impunes. Precisamente de ahí se desprende el nombre del proyecto de REG: *Matar a Nadie*, referencia clara al nulo costo judicial de aquellos perpetradores materiales e intelectuales de los silenciamientos hacia los trabajadores de la información.

Ha sido una labor compleja para REG el crear un espacio destinado a las historias, perfiles y semblanzas de los informadores que por su trabajo periodístico fueron privados de su vida. Primero, por que tuvieron que ganar claridad sobre lo que querían hacer. Segundo, porque realizar estos productos especializados requiere de varios esfuerzos. Al respecto, Silvia Gámez expuso lo siguiente:

¿Por qué no hacemos un libro? Laura [la fundadora y coordinadora general de REG] me contacta y me dice "¿Te gustaría participar como editora? ¿Pero cómo haríamos el libro?". Entonces empezamos a desear, como dicen, primero lo deseas y luego lo concretas. Después se reveló que hacer el libro era imposible. Cuando empezaron a llegar los primeros trabajos, el libro requería que tuviera cierta extensión, pero era menos de 5 000 caracteres. Y ahí fue cuando dijimos estos no va a salir bien, porque vamos a tener que cortar muchísimo, nos va a quedar muy pobre, no lo estamos planeando bien. Y a Laura se le ocurrió "¿Por qué no hacemos una página, un sitio?". Y, claro, ahí nos resolvía la parte de la extensión, la actualización, ir incorporando.

Así fue como surgió el sitio de *Matar a Nadie*, es como si no mataras a nadie porque la mayoría de los asesinatos quedan impunes (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

En los CPM hay liderazgos y jerarquías que no siempre se materializan en las mejores decisiones para la agrupación. En el testimonio de Said se observa que las acciones, al menos en GPO, están jerarquizadas. Si bien algunas fueron tomadas en cuenta por sus directivos, otras han sido desplazadas de la agenda del colectivo. Inclusive, en algunos estados de México, la presencia y las acciones de un colectivo local no ha tenido suficiente eco para articular a miembros y representantes de las regiones, quedando en acciones limitadas de comunicación e intercambios de información:

No ha existido una convocatoria como tal de agrupaciones o colectivos [de periodistas], lo han hecho ahora a partir de chats, se han hecho convocatorias para expresar la inconformidad, principalmente con el tema de agresiones y amenazas a compañeros (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Para el Colectivo #NiUnoMás (cNUM), la capacitación colectiva no había estado presente al interior de su agenda, sin embargo, en el año 2020 lo han visto como un aspecto prioritario para seguir compartiendo experiencias y fortaleciendo la solidaridad entre miembros del colectivo. La acción prioritaria de cNUM es la movilización pública, especialmente cuando existe una coyuntura de violencia a un periodista de Michoacán. Esa acción requiere de circular la información y de pronunciar su postura, pero hay que precisar que todas ellas existen en función de la propia movilización que se quiere lograr: “los posicionamientos, la protesta pública y en difundir los casos con otras redes de periodistas, ya sea a través de comunicados o de videos específicos, estar rolando información de lo que vaya surgiendo” (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Las acciones de protesta pública demandan trabajo colectivo, tanto en tiempo como en colaboración puntual, esfuerzos que muchas veces no se sostienen por la poca participación al interior

de los CPM. Por ejemplo, cuando inician sus acciones colectivas con cierta visibilidad en los medios de comunicación, inmediatamente tienen que sostener su estrategia en la unidad de sus miembros, la cual no solamente requiere de la mera adscripción al colectivo, sino de participación constante en las acciones que se decidan emprender.

Sibely Cañedo señaló algunos vaivenes del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP) en Mazatlán, Sinaloa. Su motivación original fue la exigencia de justicia en el asesinato del periodista Javier Valdez, y con esa coyuntura y demanda lograron salir a las calles y protestar con gran respuesta de los miembros y otros actores. Inclusive, en su primer aniversario realizaron un evento donde hubo foros y seminarios abiertos al público en general en el que participaron representantes de otros colectivos de periodistas y de organizaciones internacionales que tienen por objeto la defensa de la libertad de expresión. Los eventos públicos del CPP lograron poner en el centro de la discusión en Mazatlán la necesidad de compartir experiencias y emociones para la catarsis social, de tal forma que simbólicamente fueron muy importantes para la comunidad local. Sin embargo, al poco tiempo, la efervescencia bajó y aunque CPP perdió visibilidad, sigue trabajando en las tareas cotidianas, especialmente en las acciones de capacitación al interior del colectivo:

Realmente eran pues muy pocos quienes estábamos haciendo ese trabajo de realizar actividades. En el momento que iniciamos era como que mucha la emoción de hacerlo, pero con el paso del tiempo nos dimos cuenta de que es demasiado pesado y que necesitaba mucho tiempo, o sea, era prácticamente estar dedicado a eso, haciendo la relatoría, registrando lo que se va publicando en prensa, etcétera (...) Hicimos dos eventos públicos donde fueron personas, llevamos libros de Javier Valdez y la gente los leyó y participó. Nos gustó mucho porque fue como una catarsis de la gente, donde a parte no nomás fueron periodistas, fueron investigadores, personas en general. Lo de Javier movió mucho, movió muchas conciencias, movió muchos sentimientos. Esos eventos fueron muy buenos, los primeros meses también estábamos en las protestas. Sí se ha bajado mucho la actividad, no estamos haciendo lo mismo que al principio. Era la energía del momento, ahora el trabajo es más interno y más en la vinculación con otras organizaciones (...)

hay cosas que sí las estamos haciendo, que no son tan demandantes, y nos queremos enfocar más a esa parte de la capacitación (S. Cañedo, integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto del 2020).

Por su parte, la Red de Periodistas de Mexicali (RPM) ha pasado por muchas facetas en lo que respecta a sus acciones colectivas, desde generar protocolos de protección y realizar monitoreo de medios hasta acciones más externas como la emisión de alertas y posicionamientos públicos, logrando conjuntar todas ellas en un mismo sistema de acción colectiva. Eduardo Villa señala que en RPM establecieron dos ejes de trabajos:

- 1) La protección a periodistas, un proceso que comienza con incorporar buenas prácticas del periodismo, después pasa al monitoreo de casos para la generación de protocolos de seguridad, lo que les requirió un extenso trabajo de documentación previa. Posteriormente, con esos protocolos de seguridad, si observan cualquier posible amenaza que atentara contra la seguridad de sus compañeros periodistas, emiten un análisis, una postura y una alerta con base a sus propios parámetros, apoyándose a su vez de los parámetros de otras organizaciones internacionales como Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras y Comité de Protección para Periodistas.
- 2) El segundo eje se integra de acciones menos utilizadas por RPM, tales como la protesta pública o cualquier otra acción relativa al activismo, las cuáles son consideradas como el último recurso. Esto refuerza lo que encontró De León (2015) al comparar dos colectivos de periodistas, donde uno no prefiere asumirse como activista y el otro sí, encontrando que la principal razón es que quieren evitar la pérdida legitimidad en su rol de periodistas críticos y neutrales.

De las pocas veces que los integrantes de RPM salieron a protestar, fue cuando en el año 2019 asesinaron a Santiago Barroso en San Luís Río Colorado, Sonora, a 78.2 kilómetros de Mexicali:

Nosotros nos enteramos del atentado en su contra [Santiago Barroso], me tocó ir directamente en la noche a San Luis para ver cómo estaba la situación, pero al final de dos, tres días, nos activamos, decidimos hacer una protesta (...) yo soy creyente de que el activismo no es la herramienta ideal,

pero, cuando, por ejemplo, se da un asesinato, sí creo que tenemos que salir los compañeros a protestar. Depende de la gravedad del asunto, creo yo, es cuando uno tiene que cruzar esa línea de que de repente si es solamente periodismo-activismo. Mientras no sea un caso realmente extremo creo que hay otros mecanismos: están los posicionamientos, están las alertas, acercarte con la persona, acercarte con el funcionario, buscar incluso mediar o consensuar este tipo de cuestiones cuando se permite, o cuando está la situación como debe (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Queda claro que en RPM tienen interiorizado una división entre lo que para ellos es el activismo y el periodismo, cuidando de no realizar excesivamente acciones que se alejan del ejercicio periodístico. Este tipo de orientación y dilemas son frecuentes en los planteamientos que se hacen al interior de los CPM, teniendo como punto de inflexión si se asume al periodismo como ejercicio y profesión o si se le defiende como reflejo y práctica de la libertad de expresión.

Aunque la protesta es un común denominador de los CPM, cada uno tiene su forma de hacerla, algunos no llegan a la protesta pública a menos que la situación lo amerite, ya sea por los niveles de gravedad o por la proximidad geográfica del atentado. Resulta necesario entender que movilizarse no significa siempre salir a las calles; los trabajadores de los medios de comunicación que forman parte de un colectivo de periodistas utilizan también otro tipo de herramientas que les permiten actuar de forma más segura e indirecta. El caso la Red Puebla de Periodistas (RPP) lo ilustra bien, pues es una organización que se ha mantenido activa desde su creación y sus dirigentes han visto necesario darle más importancia al pronunciamiento colectivo, a la documentación como parte de la tarea cotidiana y a la labor de vinculación con otros actores. Samantha Páez precisó las siguientes acciones que realizan en RPP:

Las principales acciones que hacemos son la documentación de casos, después decidimos si se hace un pronunciamiento individual o colectivo y ya también nos vinculamos con otras organizaciones a nivel nacional y tratamos de llevar una estadística para ver los casos de manera anual. Yo creo que se debe seguir cuidando esta parte de hacer los pronunciamientos muy

rígidos en cuanto a que no se cedan a intereses políticos (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Se observó que la capacitación y la protección con la protesta pública no están peleadas, son diferentes frentes de batalla. El colectivo Fotorreporteros MX (FRMX) tiene claro esta distinción, por eso no las ve como acciones separadas, sino requeridas en momentos diferentes, considerando tres elementos para ello: las necesidades del gremio periodístico, los objetivos que se haya planteado cada agrupación desde sus inicios y la capacidad de gestión para colaborar con otros colectivos cuando así se requiera:

Empezamos a dar cursos en los diferentes estados sobre protección, porque para nosotros lo más importante era la protección de los fotoperiodistas, dábamos cursos de cómo cubrir una marcha, por ejemplo. Fuimos a Veracruz, Tamaulipas y también pudimos traer a las personas a la Ciudad de México. Generalmente, todo lo de las protestas públicas lo organizamos nosotros porque vemos la logística, ya que suceden aquí [Ciudad de México]. Con el colectivo Voz Alterna organizábamos las protestas en Veracruz. Como siempre hemos estado en el primer frente del batallón, pues tenemos los contactos, por ejemplo, con el del sonido, para pedir un permiso, porque cubrimos y conocemos a las personas y las organizaciones de la sociedad civil, nos ayudaban y es así que nos organizábamos todos (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros MX, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Han sido tres las protestas públicas más importantes para FRMX en las que han participado, una tuvo lugar en la Secretaría de Gobernación por el asesinato de Javier Valdez en el año 2017, considerada por Meléndez como una de las más grandes por su nivel de convocatoria. Otra es la que se convocó por el asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa en el año 2015, calificada como interesante porque nadie la convocó, salió de la sociedad civil. Finalmente, se recuerda la marcha #LosQueremosVivos del año 2010, convocada por la Red de Periodistas de a Pie. En esa movilización, si bien no participaron como colectivo FRMX, si lo hicieron como fotoperiodistas. Estos eventos fueron parte de los ciclos de protesta donde acciones colectivas tienen efectos en eventos posteriores (McAdam *et al.*, 1999), tales como marchas, protestas y pronunciamientos con gran

convocatoria y que influyen, usando Marcos de Interpretación, para generar movilizaciones en otras latitudes.

Dentro del repertorio de acción de los CPM, la protesta es una de las acciones más pensadas y planeadas; para manifestarse públicamente se deben contar con razones y motivaciones suficientes. Juan Ramón Negrete nos cuenta que la primera acción colectiva con la que aparece la Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo" (RPC) fue con una protesta afuera del Congreso del Estado de Colima en la que expresaron la necesidad de tramitar amparos contra la ley de Derecho de Réplica. Para que esa manifestación sucediera hubo reuniones previas en las que periodistas locales se conglomeraban en los espacios públicos para externar su indignación:

Una de las primeras acciones que emprendimos como colectivo, como red, fue que salimos a protestar, fue de nuestras primeras acciones, porque ahí estamos protestando contra la ley reglamentaria del artículo 6. ° constitucional, que de la noche a la mañana salió, o sea, la publican a lo oscuro. Anteriormente sí nos estábamos reuniendo, sí salíamos a manifestarnos cuando había alguna agresión a algún compañero, desde asesinatos hasta una simple amenaza, salíamos a dar nuestro punto de vista y a manifestarnos. Desafortunadamente, muchos de los compañeros que van a las manifestaciones van como reporteros, para mandar la nota y no para participar, ¿por qué?, porque hay miedo, muchas veces el miedo es porque no quieren hacer enojar al gobierno, o no les dan permiso. Con lo poco que tenemos, salimos y damos la cara, porque realmente no tenemos recursos, pero sí queremos que no pase desapercibido (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo", comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Aunado al miedo para salir a protestar por los agravios a la prensa en México, se ha visto que el contexto en el que reportean los periodistas mexicanos en tiempos de COVID-19 vino a acentuar más las agresiones físicas y económicas, el cierre de medios y, sobre todo, la lucha estratégica de la protección y la capacitación. En ese sentido, los CPM generan como parte de sus acciones esquemas de colaboración y de formas creativas de protesta. En dicho escenario, un enfrentamiento que tienen es contra el poder político, sobre todo por los casos de periodistas asesinados que han quedado

en la impunidad, por eso la justificación de que las marchas se manifiesten en las sedes del poder. Sin embargo, hay que advertir que no siempre es así, los CPM también gestionan la posibilidad de la confrontación sin que se desgaste el recurso de la movilización, esto dependerá de las orientaciones que tengan sus proyectos colectivos y de lo que más les convengan como agrupación.

Los repertorios de acción son también repertorios de movilización, por eso algunas veces se manifiestan como acciones o performances concretos con los que se pueden explicar sus orígenes, motivaciones y procesos colectivos, pero otras veces son formas de lucha más complejas que se van encadenando a otras acciones colectivas. En el caso de los CPM, las acciones esgrimidas dependen de la orientación que tengan sus proyectos colectivos, ya sea que estén dirigidos hacia un enfoque más periodístico, por ejemplo, la creación de contenido y productos que conlleven investigación y reporteo, o bien orientados a la defensa de la libertad de expresión bajo una lógica de resistencia y activismo.

Témoris Grecko considera que la sociedad en general está muy desconectada de lo que le sucede a la comunidad periodística y que a las y los periodistas les hace falta más comunicación con ella, particularmente con otros grupos organizados de la sociedad civil. Eso se debe a que, en parte, tienen un dilema muy grave que les es muy difícil de resolver, ser periodistas o ser activistas. Grecko ilustra esta situación:

Cuando matan a un periodista hay una movilización que nunca es demasiado numerosa o lo suficientemente numerosa y que es difícil sostenerla en el tiempo, (...) los estudiantes de Ayotzinapa están conectados con mucho otros y si los otros necesitan el apoyo de Ayotzinapa, ellos salen, pero si nosotros pedimos el respaldo de electricistas, de otros gremios, de los Colonos, de los Panchos Villas, etcétera, y ellos vienen a nuestra marcha y nos apoyan, cuando ellos tienen algún problema nos dirán "salgan a marchar con nosotros" y, si además quieres hacer un reportaje sobre la marcha, tú no puedes ir a apoyarlos o brindarles apoyo público. Eso para la sociedad es confuso, no se entiende por qué no devolvemos cualquier ayuda que nos puedan prestar, como estamos impedidos de hacerlo no nos pasan ayuda (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

La falta de sinergia con algunos sectores de la sociedad no ha sido impedimento para que los CPM generen alianzas como parte de su actuar. Un componente que juega a favor de las afinidades posibles con otros actores estratégicos es el enfoque hacia la defensa de la libertad de expresión. Algunos colectivos pioneros como la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) entendieron, a los pocos años de su surgimiento, que las acciones de capacitación y de defensa de la libertad de expresión¹⁰³ impactan aún más en lo público si se dirigen hacia el exterior y si se fijan desde la vinculación con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la libertad de expresión:

En la medida en la que empezamos a hacer talleres y todo era como de coperacha, hubo un requerimiento de los estados que venían [Ciudad de México], y decían los de Veracruz: "¿No es posible que esto lo llevemos para allá?". Entonces empezamos a ver que había necesidad de sacarlo, así fue que como en 2011 comenzamos a hacerlo. Éramos los únicos que íbamos para allá que al final dejamos de ver a los de la Ciudad de México y empezamos a hacer actividades fuera de la ciudad, entonces los de la Ciudad de México dejaron de enterarse de lo que estábamos haciendo, porque, desde el 2011, nuestras actividades se volcaron hacia fuera, prácticamente porque nos conocimos, fue desde que nos empezamos a juntar con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a libertad de expresión, Artículo 19, Cencos. Entonces, todos ellos ya tenían trabajando en la ley de defensas, pero los periodistas nunca iban, entonces empezamos a ir (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Aunque anteriormente ya existían esfuerzos de organizaciones de periodistas por defender los derechos de las y los periodistas, los ciclos de protesta de los CPM tienen su génesis cuando RPDP organiza las primeras acciones de movilización (2010-2011), siendo este un proceso dinamizador, temporal y gradual de acción colectiva (Tarrow, 2004) que dejó en evidencia lo siguientes puntos: 1) las trayectorias de acción en un periodo acotado (flujos de acción que

¹⁰³ Para dar cuenta de sus principales acciones en los temas de la agenda de la Red de Periodistas de a Pie, sus integrantes realizaban mensualmente desde el año 2011 un *newsletter* de sus actividades en la página www.periodistasdeapie.org.mx con relatorías de los talleres y las reflexiones sobre el oficio periodístico. También en esos años alimentaban un blog del colectivo en la página de www.nuestraaparenterendicion.com

llevan a las protestas, al crecimiento y a la declinación en diversos momentos); 2) las demandas en las que existen intereses colectivos contruidos por marcos de significado común y por una distancia con respecto a los intereses de otros grupos no afines o contrarios. Al conocer las trayectorias de acción y los intereses colectivos en juego, se detectó que los símbolos (defensa, libertad y justicia) y marcos ideológicos (legalidad y democracia) que se promueven (Tarrow, 1997) son los mismos que han sido usados para consolidar las acciones y decisiones tomadas por los primeros CPM en aras de una mayor presencia en el escenario de la defensa del ejercicio periodístico y la libertad de expresión. Ejemplo de esto fue cuando el colectivo RPDP estuvo involucrado en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, publicada en el año 2012. Desde un año atrás comenzaron a trabajar de la mano con otras organizaciones de la sociedad civil.

Motivados por la “ausencia de investigaciones profesionales, la carencia de seguimiento institucional y con frecuencia la falta de castigo a los culpables” (Trejo Delarbre y Trejo Quintana, 2018, p. 56), algunos CPM desarrollaron una línea de acción relativa a la defensa legal. Un ejemplo de esto se observó en el testimonio de Eduardo Villa:

Estuvimos intentando recientemente buscar ser una agrupación, porque íbamos a interponer amparos. Eso es algo novedoso que estamos empezando a probar, a ver si funciona, para cuestiones de libertad de expresión. Durante la pandemia, por ejemplo, hubo muchas restricciones de información tanto de los organismos de transparencia, como de los juzgados para poder ingresar a las audiencias. En algún caso tuvimos que interponer un amparo para que se nos permitiera el ingreso y un escrito (Villa, E. integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Los proyectos de los CPM que se encuentran orientados más hacia el ejercicio periodístico son activados desde otro tipo de trinchera, generando productos ligados a su profesión y restándole importancia al conflicto de que si lo que realizan es activismo o no. Un ejemplo de lo anterior lo vemos en la reflexión que comparte Silvia Gámez sobre Reporteras en Guardia (REG), un alejamiento al dilema sobre si son o no activistas le permitió a REG fijar su propósito colectivo

sin ataduras y con más claridad, anteponiendo un sentido donde lo fundamental es rendir homenaje a sus compañeros periodistas asesinados y poco visibilizados:

¿Por qué lo estamos haciendo? Pues por esto, para impedir que todas estas vidas se olviden. En muchas de las notas que aparecen cuando un periodista es asesinado, vienen los datos mínimos, incluso con datos equivocados, imprecisiones de todo tipo. Lo que menos sabes es justamente cómo eran esas personas, eso es lo que queremos rescatar, las vidas, las historias. Es terrible que asesinen a alguien en cualquier contexto y lugar, pero luego se difunden los casos de los periodistas más conocidos, Javier Valdez, etcétera. Hay otros casos de periodistas que estaban haciendo un trabajo a nivel local y que eran muy importantes para sus comunidades que desconocemos, es una manera de rendirles homenaje también. Estuvimos planteando una posición cuando fue el acto [protesta pública] de palacio nacional, no sé si eso sea activismo, pero lo quisimos hacer (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Los proyectos periodísticos se destacan también porque participan todo un equipo de profesionales que buscan crear un producto informativo y, en ese proceso, la agrupación crea un espacio y una identidad propia. Témoris Grecko indicó cómo ha sido la trayectoria evolutiva de las acciones de Ojos de Perro Versus la Impunidad (OPVI) en términos productivos:

Cuando comenzamos a trabajar en el primer docu [documental]: *Mirar Morir* (julio de 2015), tardamos tres meses en hacerlo, en cambio *No se mata la verdad* fueron tres años en hacerlo, pero ese ya nos encarriló, las etapas se dividen en la discusión de qué queríamos hacer, luego hacer el primer docu y estrenarlo, luego en 2016 sacamos *Doce mexicanos más pobres*, luego *Verdad histórica*, el año que viene [2020] sale el libro sobre periodistas [*Killing the story y No se mata la verdad*]. Es un espacio bastante flexible, es como una identidad, hay gente que no ha participado en los proyectos pero que apoya cuando puede, dispuesta a entrarle, los que trabajan más, lo que más o menos, los que están a la espera, lo que no forman realmente parte, pero cuando se les necesita aparecen como aliados, brindan sus tiempos y sus recursos, lo que tienen (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Cuando el sentido del proyecto colectivo se vuelca hacia la defensa de la libertad de expresión, los CPM priorizan en su repertorio la protesta pública, pensada frecuentemente como activismo y resistencia a los embates de los gobiernos locales. Cada agrupación procura explicitar la razón de su movilización. Un ejemplo que sirve para ilustrar cómo se expresan las acciones con orientación en la defensa de la libertad de expresión es el testimonio de Juan Ramón Negrete, que refiere a la causa que defiende la Red de Periodistas Colimenses “19 de Mayo”:

Nuestras protestas siempre han sido públicas, demandando el respeto a que nos dejen hacer libremente nuestro trabajo, a exigirle a los gobiernos que no queremos vivir en un estado de restricción, sino que lo que ya está escrito que se cumpla y nos permitan a nosotros cumplir la responsabilidad que tenemos de ser los interlocutores entre el gobierno y el pueblo y nos dejen hacer nuestro trabajo (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Los cuestionamientos que los CPM han dirigido a los diferentes gobiernos locales en México se han dado principalmente desde la protesta pública y los pronunciamientos. En ese tenor, los CPM que se orientaron hacia la defensa de la libertad de expresión consideran que, aunque existan otros temas en su agenda, la apuesta que los ha llevado a involucrarse o a inclinarse al activismo es la incidencia en su entorno local o regional.

Del repertorio de acción de los CPM, lo que más se ha ido desgastando son precisamente las protestas, esto porque algunos miembros concluyeron en que son inútiles o que no se logra avanzar con los objetivos. En cambio, otros integrantes y representantes de las agrupaciones consideran que las protestas se deben realizar pese a todo obstáculo. Israel Hernández describe cómo ha sido el camino de la RVP y cuál es la razón por la que él y sus compañeros han optado por vigilar de cerca el desempeño de las instituciones públicas en materia de prevención y protección a periodistas:

Dentro de la red [Red Veracruzana de Periodistas] hay dos o tres colegas que dicen “las protestas ya no sirven para nada” o “ya no hagamos protestas”. Nosotros creemos como red [Red Veracruzana de Periodistas] que al final de

cuentas tenemos que hacer este trabajo público, pero muchos dicen que no sirve para nada, yo te diría que también es necesario involucrarnos con las instituciones para tener este papel de contralorías sociales, o de contraloría ciudadana, de ver en qué se está fallando: "¿Qué pasó con este caso?", "¿porque tú política respecto a la profesionalización está fallando?", o "¿por qué no tienes una política preventiva?" en el caso del mecanismo, que es uno de los ejes (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Las acciones colectivas que tienden a vigilar el desempeño de instituciones públicas demandan labores previas como trabajo de documentación y monitoreo. El apoyo humano que se requiere para que se cuente con toda una sistematización de relatorías del contexto y de los casos de agresiones a periodistas ha bajado. Una explicación factible de lo anterior es que, sin importar cuántos integrantes estén en una agrupación de periodistas, la mayoría desea participar exclusivamente en las acciones públicas y con un rol secundario al interior del colectivo. Por consiguiente, la responsabilidad operativa recae en una o dos personas. De continuar esta lógica, es probable que se aminore la participación del núcleo de personas que coordina y la actividad general del colectivo en cuestión.

Sibely Cañedo considera que la idea con la que comenzó el Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP) ha cambiado porque las acciones dejaron de ser constantes. Lo que en un principio los convocó como periodistas para formar su agrupación en el año 2017 se fue diluyendo. Este colectivo, como otros que se han señalado, cuando recién emergen son muy activos y con participación significativa en la esfera pública, pero al paso de unos años se van debilitando y por eso replantean su rumbo:

Al surgir, la efervescencia del momento era la seguridad de los periodistas, el hacer protocolos de seguridad, el llevar un sistema, yo personalmente hacía las relatorías de agresiones de periodistas, tenía todo un mapeo de quiénes eran los posibles agresores, todo lo que se registraba en prensa y además nosotros hablábamos a diferentes compañías, hacíamos sondeos en varios medios, para ver qué amenazas o agresiones habían tenido [los colegas periodistas]. Entonces, nuestra intención inicial era hacer una rela-

toría cada año sobre las agresiones en el sur de Sinaloa, empezamos con el sur de Sinaloa. Con el paso del tiempo, las cosas han ido cambiando porque no hemos tenido buen apoyo de los compañeros (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Una forma creativa de no desgastarse como colectivo, pese a la poca incorporación de integrantes, es buscar nuevas orientaciones, inclusive considerar que estas converjan. Alejandro Meléndez aseguró que en Fotorreporteros MX (FRMX) no dejarán la defensa de periodistas, pero que combinarán ese eje de acción con el de la capacitación, inclusive plantean la posibilidad de dar un giro a lo laboral, es decir, a la defensa de los derechos laborales de las y los periodistas:

Fotorreporteros MX es más bien una plataforma de defensa o defensoría para periodistas, pero sobre todo de capacitación en materia de seguridad para periodistas, que fue en esta primera etapa, ahora queremos dar el giro hacia el tema laboral. En la primera etapa nos basábamos en la contención de violencia y posteriormente en la capacitación y la denuncia (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros MX, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

No todos los CPM quieren enfocarse en la defensa de la libertad de expresión, ya sea porque algunos lo buscaron y no les fue posible asumir tal tarea, otros por la carencia en recursos económicos o por falta de aliados estratégicos, algunos inclusive simplemente porque nacieron con otro propósito. El caso paradigmático de desarrollo organizacional es el de RPDP, pero también hay casos que se destacan y son los colectivos de periodistas articulados en la Alianza de Medios Tejiendo Redes¹⁰⁴, entre ellos la RPJ, RLP, CVA y APEG.

Rocío Gallegos, cofundadora de la RPJ, comenta que esta oportunidad de ampliar la orientación de su colectivo vino con una serie de retos, desde seguir trabajando como RPJ temas sobre

¹⁰⁴ Un proyecto que agrupa a periodistas de 12 portales informativos de México, los cuales han buscado la autosostenibilidad desde un primer impulso financiero otorgado por una fundación privada y gestionado por la Red de Periodistas de a Pie, lo que posibilitó su fundación como red de medios digitales a inicios del año 2018.

la defensa de la libertad de expresión y, a su vez, hacer surgir un medio digital que se derivara de las alianzas consolidadas con la propia RPDP. Rocío Gallegos compartió su experiencia sobre la transformación que han tenido como colectivo y como medio informativo:

En esta alianza de medios [Alianza de Medios Tejiendo Redes], al principio íbamos a entrar como red [Red de Periodistas de Juárez] con un proyecto de defensa de la libertad de expresión, y hay colectivos que, si bien tienen un medio, su medio es solamente para cuestiones de libertad de expresión, en nuestro caso es periodismo de investigación, de cobertura de interés social. Los estándares de nuestros contenidos son diferentes. Hay una preocupación por difundir sin importarles cómo ni la plataforma. Nosotros tenemos ese cuidado, buscamos que nuestros contenidos tengan un nivel, incluso tuvimos que tomar clase para convertirnos en editoras web. Nosotros veníamos de un medio impreso que dio un salto a lo digital, pero no estábamos a fondo. Tuvimos que aprender a usar herramientas (Gallegos, R., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Del activismo transitan a los proyectos periodísticos y viceversa; eso no solamente es una transición posible, sino que a veces hasta obligada para aquellos CPM que han requerido convergencias de sentidos y un aprovechamiento de las oportunidades para ampliar sus posibilidades de éxito¹⁰⁵. La orientación de los proyectos colaborativos les marca a los CPM el camino a tomar, al mismo tiempo que les ofrece las pautas para actuar y revisar el abanico de posibilidades. Las tendencias de los CPM son similares al mismo tiempo que son divergentes, es decir, dado que sus alcances y propósitos son diferentes entre sí por las regiones en las que surgen, los estilos y las preferencias de realizar las acciones pueden o no ser tan disímiles, tal y como lo señaló el Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (2017) cuando trabajó de cerca con algunos de ellos.

Considerar las tendencias implicó analíticamente una observación: la vinculación y la movilización pública se producen

¹⁰⁵ Se considera este término como subjetivo al depender de los propósitos y objetivos que contemple cada Colectivo de Periodistas en México.

por el actuar cotidiano de los CPM donde se llevan a cabo múltiples intercambios de información por medio de canales similares. Un ejemplo ya mencionado es el uso de canales comunicativos como grupos de WhatsApp, que desde luego juega un papel fundamental para que puedan mantenerse en contacto, canalizar la información y activar protocolos de seguridad, tanto física como emocional:

Tenemos un chat para compartimos algún informe, declaratorias, el trabajo de las reporteras y así continuar ligados. Sobre todo, es para monitorear a alguna reportera que ha tenido cobertura en algún pueblo en el que piensas que pueda estar en riesgo y le damos seguimiento. Seguimos los protocolos que ellas mismas han establecido (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Las emociones han sido las que han llevado a los CPM a acciones estratégicas correspondientes: el miedo, ya sea por el riesgo o la amenaza, los ha llevado a la autoprotección; el sentimiento de solidaridad los ha llevado a la autocalificación; y la indignación, por la impunidad en los casos de asesinatos a periodistas en México, los ha llevado generar acciones que van desde los pronunciamientos y las protestas públicas hasta la incidencia legal y la vinculación con actores.

Iniciar una organización de periodistas con acciones estrechamente ligadas al quehacer periodístico o a los derechos humanos contempla desafíos que no todos podrán sortear, principalmente porque no han conseguido en su trayectoria las condiciones equiparables a organizaciones con mayores medios y recursos. Pensando desde el sistema de acción multipolar (Melucci, 1999) con sus límites y oportunidades, se explican esas asimetrías en las acciones que puede emprender o no cada actor, debido a que no todos los CPM poseen los medios para actuar de la misma manera y tampoco todos figuran o son protagonistas en el campo donde podría tener lugar la acción.

5.3 Caminos y redes: agendas empatadas

Este apartado se avoca en describir a fondo las alianzas que se tejen entre colectivos y organizaciones nacionales e internacionales,

especialmente porque la vinculación es una de las acciones que más define a las agrupaciones de periodistas. Para efectos de explicar las motivaciones de los CPM por empatar agendas con otros actores, el foco se encuentra en los significados que envuelven las redes creadas por ellos y en las que participan de forma activa, es decir, las redes refieren a lo que dicen y a lo que hacen, pero sobre todo a lo que son en distintos niveles de actuación.

Las agendas empatadas entre aliados pueden ser complejas, en parte porque los intereses no siempre quedan totalmente claros, ahí tenemos la participación de las Naciones Unidas que en las visitas de sus representantes en México ha logrado grandes articulaciones con organizaciones y colectivos en México que promueven la defensa de la libertad de expresión (Chocarro, 2015), pero se desconoce cómo puede llevar a cabo su Plan de Acción sobre la seguridad de las y los periodistas; lo mismo que cuando los relatores de las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos destacaron en sus resultados el rol de las y los periodistas y las organizaciones de la sociedad civil para tejer redes de autoprotección y exigencia de justicia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017), pero no expresaron cómo ha sido su relación con ellos y qué papel han jugado en las alianzas.

Los resultados apuntan a que los caminos de la acción de los CPM, ya sean diferentes entre sí o bifurcados, han sido fructíferos, un ejemplo de esto es que pudieron incidir en la legislación en materia de protección a periodistas. La vinculación de los CPM con actores estratégicos a partir de agendas empatadas ha alcanzado gran notoriedad, sin embargo, algunos CPM optaron por un trabajo menos visible, insistiendo en el trabajo al interior de la agrupación: "Yo creo que es mejor trabajar al interior, al final de cuentas lo que la comunidad tiene que ver son los resultados, no si nos organizamos o no" (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Las alianzas que permanecen sólidas son debido a la concomitancia de intereses. La coincidencia de propósitos con otros actores es una puerta que la mayoría de los CPM buscaron abrir desde sus orígenes y que, una vez logradas, les ayudaron a trazar otras metas comunes. Témoris Grecko señala algunas organizaciones con

las que el colectivo Ojos de Perro Versus la Impunidad (OPVI) ha establecido algún tipo de colaboración o vinculación:

Trabajamos en red con Artículo 19, el Comité para la Protección de Periodistas, Reporteros Sin Fronteras, The Rory Peck Trust¹⁰⁶. Yo pertenezco a un grupo que se llama Frontline Freelance Register. En general son con los que hemos estado trabajando, hay una coincidencia de propósitos (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

El trabajo de vinculación puede tornarse incómodo para algunos colectivos, al menos ven necesaria una separación o distinción entre ellos y sus aliados, aquellos que para algunos se han convertido en el respaldo internacional y nacional en tiempos de movilización. Jaime Armendáriz sostiene que las alianzas deben tener límites para no transgredir una de las labores del periodismo que es la denuncia:

A mí no me gusta que se diga a veces que somos aliados porque somos periodistas y si las Organizaciones de la Sociedad Civil cometen errores también hay que evidenciarlos. Se trabaja un tanto de la mano con ellas y es bueno que vengan como un respaldo a las movilizaciones (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Son las precauciones que cada CPM pueda tomar para con otros actores lo que hace la diferencia; cuando se logran empatar objetivos, lógicas y formas organizativas es cuando ocurren sinergias y se propician relaciones estables para el intercambio de información. Esta postura proalianzas es notoria cuando las redes de los CPM comienzan a destacar en el espacio público. Alejandro Meléndez considera que, para crear una red consistente, los actores involucrados deben pensar igual:

¹⁰⁶ Es una ONG internacional con sede en Londres que apoya a periodistas independientes y sus familias en crisis.

Lo importante de las redes que hemos conformado es conocernos entre periodistas que piensan igual que nosotros o que coinciden que se tienen que generar formas y sentidos comunes, aunque seamos muy diversos. El sistema de información que hemos construido nos ayudó a organizar mucho el periodismo para hacerlo más ético y más seguro (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Las alianzas no son las únicas acciones que fructifican su trabajo en red, pero son las que les ha permitido alcanzar prontamente sus objetivos, ya sea en materia de desarrollo institucional o en el fortalecimiento de su sistema de acción, por ejemplo, con la canalización de casos de periodistas en riesgo a organizaciones con mayor estructura y recursos para activar alertas, enlazar al Mecanismo de Protección o presionar a las autoridades a cumplir con sus responsabilidades.

Los que han tomado el camino de la vinculación como su principal baluarte opinan que, debido a estas coaliciones, las y los periodistas en riesgo también pueden usar la red de información creada. Dado que este recurso está a disposición de los CPM para movilizarse, fruto de sus alianzas estratégicas con organizaciones internacionales principalmente; colectivos como RPDP, RPJ, FRMX, RPN, entre otros, se han vuelto intermediarios en el mismo sistema de información y acción en el que participan, independientemente de las motivaciones que los llevan a tomar esos roles o a figurar de esa manera. El testimonio de Melva Frutos ilustró la explicación anterior:

Entonces, compañeros de Coahuila, de Tamaulipas y hay otros que antes de la red [de alianzas], no sé cómo explicarlo, antes de la red, ellos se sentían menos y después de que se unieron, ellos se empoderaron y saben que no están solos, la red [Red de Periodistas del Noreste] vino a abrirles los ojos y ver que hay quienes te apoyen en situaciones de peligro. Ahorita ellos ya solos les marcan a Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras, etcétera. (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Siguiendo el enfoque multidimensional creado por De la Garza Talavera (2011), la dinámica interna es uno de los ejes medulares para observar el sistema de acción en su conjunto, y un elemento

clave es el conflicto: eje analítico para interpretar lo relativo a las interacciones entre actores. Cuando se habla de un sistema de intercambio de información que posibilita la comunicación entre los CPM para lograr acuerdos de mayoría, se refiere al canal principal donde se encuentran los representantes de las agrupaciones y algunos de sus aliados. Ya sea de forma organizada y estratégica, o caótica e intuitiva, van apareciendo nuevos espacios para la interacción y los acuerdos entre estos actores, destacando que sin la existencia de un grupo de WhatsApp¹⁰⁷ creado en el año 2017 e integrado por alrededor de 150 personas sería aún más complicado. Esta plataforma pasó a ser una herramienta tecnopolítica que podría estar fungiendo como el vaso comunicante posible para que la mayor parte de los CPM puedan emprender acciones colectivas más amplias, un ejemplo de ello puede ser la firma conjunta de un posicionamiento.

Desde hace mucho tiempo hay una red [de comunicación] que tenemos vía WhatsApp donde estamos todos los colectivos y así logramos distribuir la información, es así que como conocemos a la mayoría de los colectivos. Al menos ahí participa un representante por colectivo, pero como nuestra organización es muy chiquita ahí estamos casi todos [los de FRMX] (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros MX, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Además de la actividad en los espacios virtuales y en las protestas públicas, es en los foros o seminarios para periodistas donde las alianzas se vuelven visibles. Estos eventos son organizados y convocados por los Colectivos de Periodistas en México y organizaciones internacionales aliadas; el espacio y el programa depende de la convocatoria, los perfiles de los asistentes y los posibles invitados que acudan. Un ejemplo fue el Seminario de Periodismo de Investigación "Miroslava Breach", realizado en la capital de Chihuahua, el cual duró varias semanas y concluyó con un foro abierto un día después del primer aniversario luctuoso de la

¹⁰⁷ El nombre del administrador del grupo se ha omitido al ser un dato sensible y confidencial que los miembros de los colectivos se reservaron y que algunos prefirieron no compartir.

periodista Chihuahuense Miroslava Breach (23 de marzo de 2018). Aunque este evento fue convocado por varias organizaciones, la logística y coordinación del mismo estuvo a cargo principalmente por la periodista Marcela Turati y el colectivo Red Libre Periodismo (RLP).

Marcela Turati¹⁰⁸, cofundadora de la Red de Periodistas de a Pie y del portal investigativo *Quinto Elemento Lab*¹⁰⁹, ganadora del premio latinoamericano PNUD-IPS América Latina y los Objetivos del Milenio y también del Premio Gabriel García Márquez de Periodismo 2014, es una periodista multipremiada por instituciones norteamericanas y aliada del Knight Center for Journalism in the Americas, además ha sido becaria de plataformas institucionales como el International Center For Journalists (ICFJ), considerada por ello como una periodista de alto perfil formada académica e intelectualmente por instituciones Estadounidenses y por organizaciones internacionales que han colocado en la agenda mundial el tema de la defensa de la libertad de expresión en los países donde hay altos niveles de violencia contra periodistas. Este perfil se ha vuelto uno de los nodos que ha hecho viable la conformación de redes de defensa¹¹⁰ (Keck y Sikkink, 2000). A los CPM que comparten discursos, valores y causas similares con actores de la sociedad civil y organizaciones internacionales se les abrieron canales de acceso al sistema internacional para disponer de recursos internacionales.

La periodista Marcela Turati convocó al seminario de periodismo de investigación “Miroslava Breach” por medio de *Quinto Elemento Lab*. En ese evento se sumaron otras organizaciones

¹⁰⁸ Marcela Turati ha estado en la lista de Action on Armed Violence (AOAV) de los 100 periodistas más influyentes que cubren el conflicto armado en diferentes regiones del mundo. Su nombre apareció en una lista de 15 000 números registrados en el *software* malicioso conocido como “Pegasus” adquirido por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) a la empresa israelí nso.

¹⁰⁹ Un laboratorio de investigación e innovación periodística donde las periodistas Marcela Turati, Alejandra Xanic y un equipo de profesionales de la información acompañan reportajes de otros periodistas, desde el inicio hasta el final que son publicados.

¹¹⁰ Estructuras comunicativas muy potentes que emplean estrategias para colocar temas en el debate público y presionar a organizaciones y gobiernos para que adopten nuevas políticas y vigilen el cumplimiento de los estándares internacionales (Keck y Sikkink, 2000).

convocantes como la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa y el colectivo Red Libre Periodismo (RLP). A este foro abierto acudieron y expusieron periodistas y representantes de organizaciones internacionales, como Reporteros Sin Fronteras (RSF), Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) y El Alto Comisionado de las Naciones Unidas. En ese mismo evento, el representante de CPJ en México, Jan-Albert Hootsen, explicó en qué consiste el papel de CPJ con relación al acompañamiento a periodistas en riesgo: “Cuando un periodista es amenazado, agredido por autoridades u otro actor, nos articulamos en un grupo de *Whats* y nos ponemos a investigar. No impartimos justicia, presionamos para que las autoridades hagan su labor” (Jan-Albert Hootsen, representante del CPJ en México, participación en el foro abierto del seminario de periodismo de investigación “Miroslava Breach”, 24 de marzo de 2018).

Aunado a que CPJ intenta presionar a las autoridades para que apliquen la prevención, protección y procuración de justicia, Hootsen comentó en el foro que, en alianza con los CPM canalizan a periodistas en riesgo al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Acciones como las que señaló Hootsen son las muestras de las redes de defensa que se han construido de la articulación entre los colectivos y las organizaciones aliadas, las cuales han generado estrategias para colocar temas en la agenda pública como cuando en el año 2020 presionaron para que el gobierno federal no desapareciera el Fideicomiso del Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La impronta de las organizaciones internacionales en los CPM ha sido tal, que los han orientado en diversos asuntos relacionados a las formas de legitimarse desde la defensa de la libertad de expresión; una manera de lograrlo ha sido por la vía de la capacitación a los integrantes de las agrupaciones por medio de cursos o talleres con representantes de CPJ, RSF y Artículo 19. Reyna Ramírez describió su experiencia en el tema del acompañamiento que han tenido por parte de dichas organizaciones:

La vinculación nos sirvió para mantenernos articulados y yo creo que se ha podido crear un buen grupo, porque ya articulado uno, ya después invitamos

a los de Sinaloa, Baja California Sur y a Baja California con Red de Periodistas de Mexicali, prácticamente ya tenemos todo el noroeste del país. Sobre todo, esto es para ayudarnos, este año lo que hicimos fue llevar nuestra primera capacitación, que se llevaron a cabo alrededor de 15 cursos, unos sobre seguridad, inclusive Artículo 19 nos impartió uno (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Los CPM son capaces de coincidir en intereses con asociaciones defensoras de la libertad de expresión que han institucionalizado su actuar colectivo (Hincapié y López, 2018). De esas alianzas han aprendido a gestionar acciones para ampliar las formas de lucha dentro del sistema gubernamental. Juan Ramón Negrete detalla acerca de las relaciones que se han tejido entre la Red de Periodistas Colimenses “19 de Mayo” y otras organizaciones en el país:

Nos intercambiamos materiales, cuando hay algún hecho, por ejemplo, acá en Colima, se los comparto [a los miembros] y se distribuye entre todos los que integramos esta red [Red de Periodistas Colimenses “19 de Mayo”, que le llamamos red nacional [Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, A. C.] aunque no estamos los 32 estados, sí estamos un promedio de 12 estados. Estuvo Morelia, Guerrero, Coahuila, Guanajuato, Querétaro, de la propia Ciudad de México, los del Estado de México, pudimos gestionar para que tuviéramos charlas, por ejemplo, con abogados laboristas o laborales, para que explicaran, desde el punto de vista laboral, la situación del periodista, lo cual me parecía estupendo. Entonces ellos nos daban la visión de qué es lo que podíamos hacer como periodistas y el conocimiento de a quién apelar, cómo y dónde apelar (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses “19 de Mayo”, comunicación personal, 6 de junio de 2020)

Los CPM intentan conocer a los actores con los que se relacionan, con el propósito de compaginar intereses y evaluar la posibilidad de sumar esfuerzos. En esa búsqueda han encontrado información que los lleva a reconocer que los recursos son desiguales entre organizaciones defensoras y los CPM. Aunque tengan alianzas, los CPM batallan para no perecer sin cumplir sus objetivos. Sibely Cañedo señaló que ha sido difícil mantener el ritmo de trabajo con el que comenzó el CPP en el año 2017 y que por eso tomaron un camino diferente al de sus inicios:

Nos empezamos a ubicar un poco más en el mapa de todas las organizaciones que hay, en cuanto a libertad de expresión, vemos que hay organizaciones nacionales e internacionales que están también. Tienen sus limitaciones también, pero tienen más recursos, tienen más peso para hacer ese tipo de trabajo como el que estábamos haciendo nosotros de las relatorías (...) decidimos que sería mejor articularnos con las organizaciones que ya existen y no duplicar el trabajo que ya estaban haciendo las organizaciones más grandes. Hicimos reuniones donde vinieron representantes de todas las organizaciones: de Artículo 19, de Reporteros sin fronteras, de la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de Periodistas de a Pie, incluso periodistas independientes también, pero que tienen cierto liderazgo, como Marcela Turati (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Para los CPM empatar agendas significa generar frentes comunes, pero no se descarta que algunas alianzas puedan considerarse fallidas. Lo que se constató es que la articulación no se trata solamente del intercambio de información entre organizaciones y colectivos, sino de construir la colaboración que mejor abone a los objetivos de ambas partes, aunque regularmente las condiciones entre ambas sean asimétricas por las estructuras y recursos que poseen.

Al principio quisimos formar como una especie de frente nacional, pero es muy difícil ponerse de acuerdo. Lo único que se logró fue establecer el contacto y tener una cierta articulación más flexible, en el momento de que, si hay algún suceso, pues estamos comunicados, podemos actuar, podemos ayudar, dependiendo el caso. Hay casos que a veces son como de temas más nacionales o de otras regiones que, a veces nosotros sí podemos apoyar, pero a veces uno está a lo que podemos hacer (Cañedo, S. integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

A pesar de que los CPM puedan identificar alianzas posibles, trabajan con las que su convicción, sus preceptos e ideales les permitan aceptar. Por ejemplo, para algunas agrupaciones les resulta sencillo, necesario y deseable articularse con instituciones como el Mecanismo, ya sea estatal o federal. Israel Hernández comenta

que en la RVP ven pertinente conocer al Mecanismo de Protección desde adentro para entender sus lógicas de operación y realizar evaluaciones de su efectividad:

Algunos periodistas en riesgo prefieren acogerse a las medidas que dicta el Mecanismo de Protección federal, porque digamos que el umbral de protección es más alto. Muchos colegas lo buscan y me parece super bueno. Yo diría que de cada 10 agresiones que se dan en Veracruz uno se acoge al federal, el resto y la mayoría llegan aquí a Xalapa, pero una de las cuestiones que vi que no tiene el federal es que no tiene una política preventiva. Y una vez que ellos intervienen en un caso, el análisis de riesgo y el trabajo que hacen en las regiones también es muy limitado (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Además de la vinculación con otras organizaciones, algunos CPM tuvieron claro que las principales relaciones que se tienen que afianzar son las internas, impulsaron la unidad gremial para que auxiliara, gradualmente, a un ejercicio periodístico seguro. Gabriela Minjares habla del frente común que busca RPJ, pero enfatiza justamente que las principales alianzas se tienen que dar principalmente entre periodistas:

El objetivo primordial es seguir haciendo periodismo y tener articulación entre nosotros como periodistas. Nos enfrentábamos a las deficiencias que teníamos porque la realidad nos rebasó a todos y nos desnudó a todos por igual. Vimos de esa situación la importancia de vincularnos como uno de eso principales objetivos como colectivo. (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 15 de agosto de 2018).

Las redes de defensa (Keck y Sikkink, 2000), en tanto estrategia comunicativa que busca impactar al interior y al exterior de las organizaciones y agrupaciones, han posibilitado la subsistencia y desarrollo de algunos CPM que decidieron empatar agendas para generar acciones colectivas concretas. La mayoría de los CPM consideran que la colaboración con otros actores es establecer un canal de comunicación que les permita tener un respaldo y legitimidad en las acciones conjuntas que se emprendan.

5.3.1 Apuestas diversas para la defensa

Se observa que, en reiteradas ocasiones, los caminos de los CPM en algún punto se separan, pero con la posibilidad de que algún proyecto los lleve a colaborar nuevamente. Existe una necesidad mutua y latente que ha llevado a los coordinadores o directivos de los CPM a darle valor a la participación con otras agrupaciones, especialmente con las organizaciones nacionales e internacionales. El testimonio de Sibely Cañedo ilustra lo anterior:

Han cambiado nuestros objetivos, se han ido acortando y también hemos ido articulándonos con organizaciones para tratar de ayudarnos, no duplicar el trabajo y entre todos colaborar, porque, realmente, ni siquiera ellos tienen tanto recurso, ni siquiera las organizaciones nacionales o internacionales, y es que ellos también no tienen tampoco tanta gente y para todo un territorio tan grande como el país también necesitan aliados en los territorios y esa es como la función en la que estamos (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

La duplicación de tareas fue detectada por aquellos CPM que se percataron de que hay otros como ellos y que, desde su perspectiva, el contexto les sigue exigiendo concentrarse en realizar las tareas pendientes, pensar en las que no se están haciendo y en coordinar acciones que pocos desean asumir. Para Témoris Grecko, este modo de ser productivo en pro de su colectivo y del gremio es fundamental:

El problema es que a veces se repiten tareas, hay varios grupos haciendo la misma chamba, entonces nosotros [Ojos de Perro Versus la Impunidad] no queremos venir a duplicar, sino atender aquellas partes que no se están cubriendo o ayudar a la coordinación (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Los estudios académicos empíricos (De León, 2014; 2015, 2018; González de Bustamante y Relly, 2014a, 2014b, 2016a, 2016b, 2017) y los testimonios constataron que existen acciones similares en las organizaciones de periodistas, independiente de que cada

uno tenga sus procedimientos y objetivos. Por ejemplo, una prioridad que sigue en la agenda de los CPM es la capacitación de sus integrantes. Para su cumplimiento, algunos colectivos que sí manifiestan confianza hacia las organizaciones internacionales no han dudado en gestionar con ellos lo necesario para llevar a cabo talleres y seminarios. Reyna Ramírez relaciona el tema de la capacitación con la seguridad, la confianza y el liderazgo:

Uno de los talleres importantes es el taller de liderazgo para que los que estamos en las redes podamos fortalecerlas en nuestros estados, sobre todo porque te van quitando el miedo, te van dando herramientas, sabiendo que no estás solo y que tenemos las mismas dificultades, y yo creo que en un año hemos avanzado muchísimo, lo más importante es que ya tenemos confianza (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Los diferentes contextos sociales, políticos, económicos y culturales en los que surge cada CPM vuelven sus luchas muy situadas por el tipo de agravio que se da en los espacios de acción y de disputa. Un ejemplo es lo que ocurre con RPC, una de sus principales aspiraciones es incidir en la legislación local y lograr representatividad del gremio de periodistas en las comisiones que se encargan de los temas relacionados al ejercicio periodístico. Juan Ramón Negreta lo recalcó de la siguiente manera:

Queremos que se modifique la ley [ley de derecho de réplica en el estado de Colima], si es necesario, desde la misma constitución política del estado, que aclare que la Comisión para el Ejercicio Periodístico es un órgano autónomo y que se diga cómo se debe conformar porque ahorita lo integran otras personas y desafortunadamente los periodistas son minoría, porque nada más el presidente y el secretario ejecutivo son periodistas (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

RPM también traza otra ruta de acciones a nivel estatal, apuntalando como principales ejercicios sistemáticos la documentación, el registro y el monitoreo, sin dejar de lado las acciones coyunturales como la emisión de alertas y las protestas contra leyes que atentan

contra la libertad de expresión en el estado de Baja California. Eduardo Villa habló del balance en los resultados de RPM:

Iniciando el 2020, hicimos nuestra primera presentación formal de agresiones a periodistas de 2018 y 2019. Documentamos 27 agresiones, de diversos tipos y diversos niveles. Sabíamos que en Baja California se estaban dando agresiones, pero como no había nadie que las estuviera documentando, pues parecía que no pasaba nada. Cuando hicimos este primer estudio, nos dimos cuenta de que sí había elementos que considerar, supimos que teníamos en verdad que tomar acciones un poco más fuertes. La legislatura pasada del Congreso del Estado en algún momento trató de devolver los delitos de difamación y calumnias al Código Penal. Emitimos una alerta a ese tema para tratar y al final tuvieron que recular, se echaron para atrás. Y esto también viene de una lucha anterior, porque Baja California también fue de los últimos estados en eliminar los delitos de difamación y calumnias del Código Penal (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Una apuesta visible en la lucha de los CPM es la movilización que comienza con salir a las calles para señalar las agresiones o exigir un marco legal que proteja la actividad e integridad de los trabajadores de la información. Con el paso del tiempo los CPM generaron su propio esquema de movilización, siempre acorde a la agenda de su agrupación y a las coyunturas de violencia en su región, de tal forma que dejaron de actuar con la inercia original por el desgaste y porque algunos CPM han detectado sabotajes que se tienen que combatir desde otras trincheras y con estrategias puntuales. Gabriela Minjares expresa cómo ha sido el camino para RPJ en su batalla por distanciarse de los conflictos de intereses y sortear los obstáculos a los que se han enfrentado a nivel regional:

Al visibilizar las problemáticas y salir a exigir desde agrupaciones sin alianzas con el poder es que se ha podido incidir en nuestras propias dinámicas. Sí hemos hecho reclamos, salido a las calles, pero nos rebasa la situación, falta articulación plena. Como agrupación defendemos a los periodistas en activo, pero que se dediquen a realizar periodismo, sin conflicto de interés. De pronto nos siguen rebasando las malas prácticas, también de los mismos colegas, que persisten y encuentran la manera de sabotear iniciativas, por

ejemplo, en Chihuahua, el protocolo de protección a periodistas tenía intentos de censura, no es funcional ni consensuado con el gremio. Había periodistas que lo firmaron y está vigente; quienes lo firmaron, al final de cuentas, eran personas que no estaban en campo, representaban a una cantidad de periodistas para negociar favores (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Los planteamientos de los CPM cambian por diversas razones, a veces por la experiencia y la madurez que adquieren, otras por la búsqueda de aprendizajes nuevos o por el deseo de incidir en otros ámbitos. A partir del testimonio de Daniela Pastrana se observa que el trayecto de RPDP se compone de una serie de experiencias que llevó a la agrupación a jugar un papel protagónico en la escena de la defensa de la libertad de expresión en el país:

Nuestro proceso fue super lento, pero empezamos a entender que teníamos que planear a corto, mediano y largo plazo para lograr las cosas, entonces ahí tomamos una decisión, la cual fue que íbamos a disminuir las acciones directas, dejando de lado la emoción y nos íbamos a dedicar al periodismo, ya habíamos pasado por todas las etapas de preparación, ya estábamos más organizados y capacitados, entonces en 2015, en esa reunión empezó este trabajo, ahí salió el núcleo duro para esta red de hoy en día. Ahí, ya dijimos: "hicimos todas las marchas que pudimos, ya hicimos todas las campañas que pudimos, vamos a hacer periodismo, por favor". Entonces, todo empezó a crecer, las áreas de libertad de expresión, pero más mi sección que es la de investigación (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Las lógicas con las que trabajan los CPM también cambian, ya que pueden optar por incorporarse a otras agendas, generar las propias o buscar aliados para trazar otros objetivos. Estas transformaciones son entendibles si se considera que cada colectivo tiene un surgimiento situado o específico y que, con el tiempo, sus coordinadores o directores van haciendo los ajustes que creen convenientes para buscar su desarrollo, sostenibilidad y permanencia, aunque ello implique institucionalizar su acción colectiva y compartir agendas con otros actores afines (Hincapié y López, 2018). Sibely Cañedo nos comparte cómo se dieron algunos cambios en el CPP:

Ahorita nos queremos enfocar más, no tanto a la seguridad o la protección de periodistas, porque nuestra idea original era cómo defender periodistas, establecer protocolos de seguridad, estarlos monitoreando, todo ese tipo de cosas (...) ya lo de nosotros es cómo difundir la información sobre temas de seguridad. No teníamos capacidad, en resumidas cuentas: nuestros objetivos al principio eran como demasiado, queríamos hacer demasiadas cosas (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Los CPM tienen como piedra angular de su actuar la profesionalización, la vinculación y la protesta (García y Salazar, 2015; De León, Bravo, y Duarte, 2018) y, recientemente, la producción periodística colaborativa y especializada (Martínez y Ramos, 2020; 2021). Muchas de estas acciones permanecen desde sus orígenes y han tenido el apoyo de las organizaciones internacionales y actores consonantes:

Nosotros seguíamos promoviendo actividades en junio y julio [del año 2020], en octubre de este mismo año tuvimos una actividad con la Universidad Veracruzana, con chicos de la Facultad de Comunicación, en algo que se llama la Semana de la Comunicación, nosotros fuimos de los organizadores, estuvo bastante bien, la verdad es que pudimos tener la oportunidad de tener talleres y conferencias de muy alto calado, nos echó la mano Alejandra Xanic, de *Quinto Elemento Lab*, nos dio un taller para un grupo de colegas; también estuvo Daniel Moreno, el director de *Animal Político*, nos dio una conferencia; también Daniela Pastrana, de Periodistas de a Pie, ella presentó un documental sobre los desaparecidos (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Cada CPM es libre de plantear un proyecto diferente, sin tener que apegarse a un modelo ideal para la defensa de la libertad de expresión, eso incluye las formas de vincularse y de posicionarse ante las agresiones a la prensa. Las alianzas pueden trascender las barreras geográficas nacionales. Los aliados pueden ser acordes al perfil y al trabajo de cada CPM. Cuando eso ocurre, el intercambio de información se potencia para beneficiar a los integrantes del colectivo involucrado:

Tuvimos la fortuna de hacer cosas interesantes, que todavía se hacen en Jalapa, que son estos encuentros fotográficos, coordinados con *Midia Ninja*¹¹¹ que es un colectivo de los más fuertes, ellos trabajan como medio fuerte en Brasil, trabajan en las casas, un colectivo tipo zapatista, comunitario, es un modelo para no depender. Con estos encuentros se creó una cosa que se llama Fracción¹¹², que son colectivos de fotógrafos, multimedia y video en toda América Latina. Tenemos acceso, participamos y nos intercambiamos fotos que tomamos (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros Mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Existen pocos CPM que tienen en sus ejes de acción la protección a periodistas desde el trabajo reporterial. Reporteras en Guardia (REG) declara que se puede plantear algo distinto sin dejar de lado el tema de la seguridad y la protección a las y los periodistas:

La idea es que fuera un punto de referencia, que vieran la lista de periodistas asesinados o desaparecidos, cómo era tal persona, qué tipo de trabajo hizo, que nuestro sitio fuera referencia, que esos datos fueran confiables, que te diga cómo era su vida. Nosotros no estamos tan centrados en la defensa de derechos humanos con incidencia local, nos planteamos cuidar a las periodistas que colaboran, por el riesgo en la peligrosidad de la zona porque a pesar de que el asesinato ocurrió hace años, hubo perfiles que no se terminaron por el riesgo en la localidad o municipio (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Del Colectivo #NiUnoMás (cNUM) se destaca la solidaridad entre pares a nivel estatal (Michoacán) y su nivel de latencia o aparente inactividad pública (poca visibilidad) que los distingue como agrupación. Patricia Monreal sostiene que los CPM tienen que ser empáticos con las víctimas, no solamente con todos los periodistas agraviados, sino con los familiares de las y los periodistas asesinados. Eso también confirma que las relaciones pueden darse con actores distintos, en este caso con las víctimas y sus familiares.

¹¹¹ *Midia Ninja* es un medio de comunicación independiente y autogestionado, está conformado por jóvenes activistas brasileños desde el año 2011 como alternativa a la prensa tradicional.

¹¹² Es un colectivo de realizadores visuales en América Latina inclinado a ampliar la imagen y contenido de la fotografía, video y multimedia.

Yo creo que mucha de la fuerza que ha tenido en momentos el colectivo [Ni Uno Más] es la cantidad de gente, la diversidad del lugar de gente que participa, no somos gente que seamos exclusivamente de la capital del estado [Morelia]. Las acciones solidarias han sido parejas, no solo para gente de la capital, si no para todo el estado, también digamos que este colectivo reacciona en la medida en que el periodista que es agredido o sus familiares acepten el apoyo (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

El trabajo en red es una acción inherente en los CPM, pero la creación de redes formales no lo es. Existen CPM que afianzan una serie de alianzas estratégicas hacia proyectos más amplios geográfica y temáticamente. El trabajo en red no persigue esas metas necesariamente y su esencia es la vinculación basada, sí en alianzas e intereses comunes, pero especialmente en perpetuar las relaciones solidarias ya consolidadas.

5.3.2 Creación de redes: estrategia de fortalecimiento institucional

Uno de los vínculos comunes entre la mayoría de los Colectivos de Periodistas en México (CPM) es la cercanía que tienen con Red de Periodistas de a Pie (RPDP). En la mayoría de los CPM es evidente la falta de recursos, principalmente de tipo económico, sin embargo, contar con aliados les ha brindado posibilidades para que se integren a redes más amplias. No todos lo han logrado, pero se ha vuelto el modelo que han seguido los colectivos cercanos a RPDP.

Una tarea vital para la creación de redes, definidas en este trabajo como redes formales, dada su estructura organizacional y su desarrollo institucional, es la labor administrativa. Martínez y Ramos (2020) sostienen que esa labor involucra dedicarse a gestionar proyectos, a las relaciones públicas con las ONG, a tomar cursos de administración y de llenado de formatos para la solicitud de apoyo a fundaciones. Témoris Grecko destaca el rol que ha desempeñado Daniela Pastrana en la RPDP para asumir los procesos de tipo administrativos:

Daniela es la que realmente ha sostenido a la Red de Periodistas de a Pie, lo que les hace falta a los grupos [colectivos de periodistas] es alguien como Daniela, la bronca es que alguien debe de dejar de hacer periodismo para que el grupo camine y no hay nadie que quiera hacerlo, todos quieren seguir haciendo periodismo. Ella ha estructurado la red [RPDP] y la ha hecho viable y exitosa, funciona rebien, tiene mucha gente trabajando. Ella y la Red de Periodistas de a Pie han inspirado a muchos de los colectivos, esto que ves que han surgido un montón creo que, en buena parte, se debe al impulso que le han dado ellos [RPDP]. Marce [Marcela Turati], por ejemplo, convenció a los de Chihuahua [RPJ y RLP]. (Témoris Grecko, integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

No todos los CPM han conformado o forman parte de una red formal, primero, porque un colectivo, aún conformado como asociación civil, no es una red como tal, aunque en el nombre lleven la palabra. Cuando un colectivo establece alianzas con algunos actores como los que hemos señalado, tampoco sería una red formal, ya que estos intercambios pueden ser esporádicos o bajo una coyuntura específica, no son fijos, sino temporales.

En el trabajo en red desde luego que existe un entramado de relaciones entre colectivos y actores estratégicos, pero una red formal es algo distinto, es una compaginación de actores afines de distintos perfiles, lo objetivos de estas redes son de alcance nacional. A continuación, se describen las cuatro redes formales en las que los miembros de los Colectivos de Periodistas en México (CPM) participan o participaron: la Red Nacional de Periodistas (1995); Agenda de Periodistas (2017); la Red por la Libertad de Pensamiento y Expresión Contra la violencia a comunicadores (2018) y la Alianza de Medios Tejiendo Redes (2018). Existen redes formales que se destacan por un marcado liderazgo de mujeres periodistas, otros por su gran capacidad de convocatoria o por su articulación con actores de otras trincheras y también está la red que sobresale por crear alianzas de con medios digitales informativos, entre ellos los que surgieron de los CPM.

Red Nacional de Periodistas

La Red Nacional de Periodistas (RNP) fue fundada en 1995 y es dirigida por Lucía Lagunes¹¹³, quien también funge como directora de la asociación civil Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC). Lagunes ayudó a fundar la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género. Por consiguiente, la Red Nacional de Periodistas tiene cercanía con CIMAC¹¹⁴ y la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.

La RNP es una red con perspectiva de género integrada por mujeres periodistas de todo el país. Para formar parte de esta red es indispensable ser periodista y profesar un firme compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos en general y de las mujeres en particular. Samantha Páez habla del involucramiento que han tenido sus compañeras de Red Puebla de Periodistas (RPP) en la RNP:

Algunas periodistas que integran los Colectivos de Periodistas en México también forman parte de la Red Nacional de Periodistas, que trabaja bajo una perspectiva de género. Con CIMAC, casi siempre nos hemos vinculados cuando son agresiones de colegas mujeres, yo formo parte de la Red Nacional de Periodistas, entonces ahí hay una comunicación constante (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

La Red Nacional de Periodistas pretende impulsar un periodismo incluyente y tiene más de 1 500 integrantes; entre sus filas se encuentra una periodista que forma parte del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión (CPP):

Tenemos una de nuestras compañeras, que es la que trabaja más el tema de género, y ella pues también está vinculada con la red [Red Nacional de Periodistas] y con otras redes de periodistas, pero ya específicamente en el tema

¹¹³ Periodista feminista y socióloga mexicana especializada en perspectiva de género, periodismo no sexista, derechos humanos, salud, trabajo e infancia.

¹¹⁴ CIMAC fue fundada en 1988 por nueve mujeres para denunciar la falta de notas que dieran cuenta sobre las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en la esfera pública.

de mujeres. Pero este tipo de alianzas las hace más esta compañera que te comento, y ella trabaja un poco más esa parte (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

No todos los miembros de los CPM están en la Red Nacional de Periodistas, ya que solamente uno puede ser el enlace con la red y porque el ingreso a la RNP es únicamente para mujeres periodistas:

Hay una Red Nacional de Periodistas, Ana Lilia Osorio, que es parte de ambas [Red Veracruzana de Periodistas y Red Nacional de Periodistas], ella es la que está enlazando y eso fue porque ella lo propuso para tener mayor comunicación con CIMAC, porque aparte ella tiene un medio que se llama *Testigo Púrpura* que es enfocado en feminismo y en temas de género (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

La Red Nacional de Periodistas (RNP) es de las redes de periodistas más añejas en México y sigue considerándose un espacio para discutir las condiciones de las mujeres y acompañar a las periodistas en su trabajo y profesionalización. RNP es una red formal por su solidez institucional y su extensión de miembros en el país, pero no es una organización civil, ni mucho menos una asociación sindical.

El trabajo de RNP fue relevante para este estudio porque ofreció pistas para entender cómo influye la perspectiva de género en las periodistas que integran los CPM, inclusive también para conocer que debido al conglomerado de periodistas que tiene RNP en el país, las informadoras de los estados se han animado a crear pequeñas redes en el que replican las acciones de la RNP como la capacitación, el intercambio de información, las campañas y las estrategias. Un ejemplo de lo anterior es el colectivo Red de Mujeres Periodistas Victoria¹¹⁵, el cual recupera los principios y ejes

¹¹⁵ El colectivo Red de Mujeres Periodistas Victoria nace en el estado de Tamaulipas en el año 2009, fue fundado por Rossy Zertuche Paz, Imelda Chávez, Lupita Álvarez, Martha Olivia López, Lucía Calderón, Itzchel Moreno, Martha Yverino, Lupita Escobedo, Carmen Bucio, Leticia Campean, Mary Díaz, Nely Cerda, Lulú Figueroa, Rosy Rodríguez, Dora de la Cruz y Benny Cruz Zapata (coordinadora del colectivo desde el año 2019). Busca promover la cultura de igualdad desde los medios de comunicación y profesionalizar a

de la RNP como la generación de información desde la perspectiva de género.

El liderazgo de las mujeres en los colectivos y redes es notorio. De los 21 colectivos de periodistas identificados, 11 se encuentran bajo la dirección de mujeres periodistas; de las cuatro redes descritas en este apartado, tres están coordinadas por mujeres. Se destaca que la mayor parte de los colectivos ha sido fundada por mujeres, es lógico pensar que también ellas han estado presentes y de forma protagónica en la conformación de las redes de periodistas, sobre todo porque las periodistas que han guiado a los CPM han expresado que las compañeras tienen más asumida la tarea de prevención del riesgo y el autocuidado, a diferencia de los hombres que suelen exponerse por buscar la información peligrosa. En una entrevista realizada por la periodista y escritora Lolita Bosch, Marcela Turati afirmó lo siguiente:

La mayoría de nosotras creo que tenemos un rollo de cuidar a la gente, preguntarnos a quién le afectó y cómo. Y creo que eso sí hace que contemos las historias de manera diferente. Hay algo que yo llamo la ética del cuidado, porque noto que las mujeres en muchos campos salimos a cuidar a otros, e incluso a cuidar a los hombres. Por eso muchas de las redes son de mujeres (Bosch, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

RNP ha significado para varios miembros de los CPM un espacio para compartir experiencias sobre el significado de ser mujeres periodistas y de la cobertura de los medios a las mujeres. Es una plataforma de alcance nacional compuesto de un número significativo de reporteras y de editoras, muchas de ellas fundadoras y coordinadoras de las agrupaciones de periodistas, algunas de estas con un amplio trabajo desde la perspectiva de género.

Agenda de Periodistas

Agenda de Periodistas¹¹⁶ (ADP) surgió en el año 2017 a los pocos

las trabajadoras de la información. Está conformada por 100 mujeres periodistas que publican información noticiosa para visibilizar a las mujeres, así como asegurar que las y los periodistas incorporen en su trabajo cotidiano la realidad social de las mujeres.

¹¹⁶ El sitio web de Agenda De Periodistas expone que su objetivo fue encontrar

meses de los asesinatos de Miroslava Breach y Javier Valdez. Arranca con una convocatoria para citar a un grupo diverso de actores. Finalmente, fue señalada por los miembros de los colectivos de periodistas en México como un esfuerzo que no prosperó o un intento por crear una red nacional entre periodistas, medios independientes, colectivos y organizaciones nacionales e internacionales. ADP pretendió formalizar las alianzas existentes a una escala nacional. Gabriela Minjares opinó que el principal error con ADP radicó precisamente en la amplitud geográfica que quiso abarcar:

De toda esta convocatoria [Agenda de Periodistas] sí surge una iniciativa para hacer una red nacional, pero honestamente lo vimos en la Red de Periodistas de Juárez y con la Red de Periodistas de a Pie, ojo, porque a nivel local es difícil, menos a nivel nacional, tan solo lo territorial es complicado, vean el esfuerzo en Colombia¹¹⁷ (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

ADP es señalada por los CPM como el esfuerzo más cercano a juntar a las organizaciones y defensores de la libertad de expresión de todo el país, ya que logró una convocatoria diversa con la aspiración de crear una red nacional que tuviera como tema central el ejercicio periodístico y la libertad de expresión. El tema tuvo seguimiento un año más (hasta 2018), pero no floreció para ninguna dirección. Fue un claro ejemplo de los deseos de afianzar las alianzas entre colectivos de periodistas, activistas, medios de comunicación y organizaciones internacionales. Témoris Grecko compartió su experiencia en Agenda de Periodistas:

soluciones a los agravios a la prensa mexicana, mediante la discusión en seis mesas: el riesgo, atención en casos críticos y respuestas inmediatas, alternativas para combatir la impunidad, organizaciones sociales y vías para fortalecerlas, solidaridad gremial y derechos laborales, reacciones de seguridad pública y el significado social de las agresiones contra periodistas. Las mesas se llevaron a cabo los días 14, 15 y 16 de junio del mismo año.

¹¹⁷ Debido a las difíciles condiciones en las que trabajan las y los periodistas colombianos, en el año 2007 se propició la creación de una organización gremial: la Federación Colombiana de Periodistas, FECOLPER, conformada por cerca de 80 delegados de asociaciones regionales.

Agenda de Periodistas congregó a más de 60 organizaciones a raíz del asesinato de Javier Valdez (...) muchas ideas sueltas, como surge a raíz del asesinato de Javier, entonces muchos reclaman que se tendría que dedicar exclusivamente en ver temas de seguridad de periodistas, pero otros opinan que tiene que ser más amplia y tocar temas gremiales como las condiciones de trabajo, los sueldos que se pagan, la seguridad en el trabajo, y también temas de defensa de la libertad de expresión o el tema de la publicidad oficial, exigir que haya reglas transparentes y democráticas en el presupuesto de publicidad oficial. No siempre hay coincidencia de propósitos, en esta iniciativa nos sumamos e intentamos coordinar, estuvimos muy activos y comprometidos durante el año que duró el esfuerzo, mucho trabajo, pero una pena que al final se haya desintegrado (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

ADP es un caso que ilustra las dinámicas de disenso en la creación de una red formal. Si bien fue un espacio muy activo donde los actores implicados se comprometieron durante todo un año de trabajo, la iniciativa no aterrizó y se difuminó. Varios miembros de los CPM se han sumado a los proyectos que pretenden conformar una red nacional; cuando estos espacios se abren aparecen agrupaciones que buscan liderar o coordinar y otros se quedan a la espera de indicaciones para colaborar. Jaime Armendáriz habla de las coincidencias sobre la oportunidad que representaba esta red (Agenda de Periodistas) y de cómo estas iniciativas pueden verse como un tipo de reacción al contexto de la violencia contra las y los periodistas en México:

Hemos participado en estos esfuerzos [Agenda de Periodistas] pero estamos a la espera de haber qué pasa. Estamos en un contexto de violencia en el que ya no podemos ser los periodistas de antes donde tú tenías la información, una persona aislada, buscar meramente una exclusiva para una persona. Hay que disipar los riesgos con trabajos colectivos (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

El tema del financiamiento es algo que resulta vital para algunos CPM porque lo asocian con crecimiento y desarrollo. Con ADP ocurrió que se agotó el recurso que en su momento fue para la convocatoria y para realizar algunas reuniones posteriores donde se discutiera la existencia de una red nacional. El caso de ADP es relevante porque

fue el evento que logró convocar a muchos actores en un solo espacio, algunos miembros de CPM afirman que la parte rescatable fue conocer a otros actores y discutir las agendas para empatarlas; ADP destacó aquellas áreas de oportunidad que en nueve años atrás de su convocatoria ya habían sido señaladas por Turati, Baltazar y Torres (2008). Alejandro Meléndez señaló los beneficios que trajo ADP para la colaboración entre periodistas, pero también los errores que hubo en la organización:

Agenda de Periodistas fue una gran convocatoria, la convocó *Horizontal*¹¹⁸, fueron ellos los que en verdad pusieron todo el dinero, pero se les acabó el dinero. Y cuando eso pasó, sucedió una mala jugada, nos dijeron "se nos acabó el dinero: les dejamos la agenda a ustedes [los colectivos de periodistas] y sigan con el trabajo". Y nadie se apuntó, cuando ya no hay dinero, la gente corre. Ellos sí tenían gente trabajando pagada, se acabó el dinero y se acabó Agenda de Periodistas. Rescato de ese espacio el que pudiéramos conocernos porque con muchos de ellos solamente habíamos platicado por internet y ya presencial se avanza más en las discusiones (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros Mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

La periodista Roció Gallegos sostuvo que juntar a actores con diferentes intereses y orientaciones hizo que se desdibujaran los objetivos de ADP e insistió en la importancia de la consolidación legal de las redes que ya se tienen:

Hay muchos intentos de hacer una red nacional. Agenda de Periodistas como evento base y convocatoria original creo que fue muy buena porque participaron 300 personas, tan solo el hecho de estar juntos, conocernos, de vernos las caras. No se dio seguimiento, no convocaban con tiempo. Yo creo que lo que se vició de origen es que, en ese afán de mantener a los periodistas con las organizaciones de la sociedad civil defensores de derechos humanos que también convocaron, fue que se difuminó y se amplió todo el espectro y se perdió. No son los mismos intereses, por mucho que ambos defendamos la libertad de expresión como derecho humano, al final de cuentas tenemos agendas muy distintas, los periodistas hacemos periodismo y el debate en-

¹¹⁸ Organización periodística que dirige el periodista Guillermo Osorno y que es financiada por fundaciones y subsidios (*grants*), además de publicidad de *Google AdSense*, prestar servicios de consultoría, de capacitación y realizar eventos.

tre el activismo nos coloca en otra dinámica. (...) Como asociación es necesario dar el paso de la consolidación legal de nuestras redes (Gallegos, R., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 15 de agosto de 2018).

Reyna Ramírez compartió su opinión sobre la Agenda de Periodistas y destacó lo relevante que fue que reporteros de todo el país se reunieran para hablar de la seguridad del gremio y generar nuevas alianzas:

Sí, nosotros estuvimos en la Agenda de Periodistas que se convocó después del asesinato de Javier, y ya traía yo la idea de formar una unión que nos permitiera sentirnos seguros, obviamente no queríamos que nos llegaran a matar a nadie y ahí en la agenda [Agenda de Periodistas], si bien fue algo como fallido según lo que supimos, sí logramos hacer núcleos con diferentes reporteros que hasta la fecha seguimos unidos (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Al evento de ADP no asistieron todos los representantes de los CPM. Un ejemplo es el Colectivo #NiUnoMás que, si bien ubicaron la convocatoria, no fue su interés acudir porque se encontraban en otros procesos y urgencias locales en Michoacán. Patricia Monreal da su testimonio al respecto:

No, como colectivo solo hemos participado compartiendo la experiencia y un poco de lo que hemos hecho, pero yo creo que sería muy difícil por las características que hay aquí y frente a las fobias, realmente no nos damos chance de adentrarnos en otras cosas. (...) En esos tiempos [mediados del año 2017] traíamos todo el desmadre [por la desaparición y asesinato del periodista Salvador Adame], todo el proceso de investigación, andar lidiando con las autoridades, por eso fue que no participamos (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Para algunos CPM que sí participaron en ADP como la Red Veracruzana de Periodistas (RVP) el objetivo fue difuso, incluso quedaron confundidos de los resultados y desconocieron el seguimiento y consideraron que algunos temas se quedaron pendientes. Israel Hernández ubicó perfectamente a los actores que fueron los

convocantes de ADP y recuperó en su testimonio la relevancia de conocer a otros periodistas del país:

Aquí estuvimos varios colegas trabajando, fue un ejercicio muy bonito y muy esperanzador, sobre todo porque llegamos muchos colegas de todo el país. Estaba Marcela Turati y varios de los que estaban impulsando, como Artículo 19, Horizontal y el CPJ. Yo te decía que fue muy esperanzador porque tuvimos el trabajo conjunto (...) Eran seis o siete ejes de trabajo, que atravesaban por la parte de derechos laborales de los periodistas, seguridad, coberturas, el tema de combate a la impunidad, etcétera. Lamentablemente por ahí no sé qué pasó, ya no fluyó, después surgió como un comité coordinador del seguimiento de las mesas, no se pudo hacer más ahí, incluso el tema del financiamiento quedó un poco entre dicho. También se perdió un poco el foco porque muchos colegas primero querían articularse a través de una especie de gran sindicato o de gran organización nacional, para después a partir de ahí trabajar (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Uno de los principales convocantes de ADP fue Guillermo Osorno¹¹⁹, cofundador y directorio del medio digital *Horizontal*. Osorno comentó en su participación en el Foro Internacional “Desafíos ante la violencia y por la seguridad de periodistas en tiempos de pandemia”¹²⁰ que las y los periodistas que acudieron al evento ADP dieron su diagnóstico sobre la situación de la prensa en México pero que no se llegaron a más acuerdos por lo difícil de organizar al gremio o puntualizar las prioridades. Los organizadores han reconocido que faltó espacio para expresar las emociones del gremio y, en lugar de ello, se centraron en resolver qué clase de organización necesitan las y los periodistas.

Una de las razones por las que ADP no funcionó, según Osorno, fue que no se pudieron tomar decisiones colectivas y no lograron acordar quién o quiénes representarían a las 500 personas involucradas en la convocatoria. Estuvieron en juego muchos

¹¹⁹ Guillermo Osorno es un escritor, periodista y editor mexicano. Actualmente es el director general del medio digital [Horizontal.mx](https://www.horizontal.mx).

¹²⁰ El foro fue organizado por la Red por la Libertad de Expresión contra la Violencia a Comunicadores, de la que también se hablará en este apartado.

intereses que no sirven para fomentar la vida gremial solidaria que anheló Granados Chapa (1986) y eso dificulta la creación de una federación de periodistas en México. En esa tensión entre las tomas de decisiones democráticas fue que ADP se quebró, a las organizaciones convocantes se les acabó el tiempo para discutir el tipo de organización que daría seguimiento y que garantizaría las fuentes de financiamiento para los gastos operativos. Al final, no hubo consenso alguno.

Red por la Libertad de Expresión contra la Violencia a Comunicadores

La Red por la Libertad de Expresión contra la Violencia a Comunicadores (RLEVCV) surgió en el año 2018 y en ella converge el trabajo de académicos de múltiples universidades, periodistas, comunicadores, organismos defensores de periodistas, de la libertad de expresión y el derecho a la información, asociaciones de investigadores de la comunicación en México y América Latina, consejos que aglutinan a facultades y carreras de comunicación, así como asociaciones de la sociedad civil sensibles a la violencia sistemática hacia el ejercicio de la libertad de expresión en México. Encontramos que desde el inicio de su página web¹²¹ vienen aludidas las organizaciones aliadas: Artículo 19, Red de Periodistas de a Pie y Ojos de Perro Versus la Impunidad.

RLEVCV es una iniciativa para construir una red que aglutine a organismos defensores de la libertad de expresión, colectivos, periodistas y académicos formulando una postura en contra de la violencia a periodistas, comunicadores y personas relacionadas con el ejercicio de la libertad de expresión en México. Fueron distintas universidades quienes firmaron un acuerdo impulsado por académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y organizaciones de periodistas; las principales, además de la UAM, son la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Iberoamericana.

¹²¹ Para más información: <https://www.redcontraviolenciacomunicadores.net/>

Al igual que la Red Nacional de Periodistas, esta red tiene una estructura organizacional definida, pero esta aparece de forma más transparente en la web, desde su Coordinación General que representa a la red en todo evento a nivel nacional e internacional y apoya a las distintas comisiones e iniciativas de la red hasta distintas comisiones estratégicas: la Comisión de Investigación, la Comisión de Comunicación y Visibilidad, la Comisión de Apoyo a Comunicadores y la Comisión de Seguridad Digital y Redes.

Una de las acciones que cristalizó el trabajo de la RLEVCV fue el “Foro Internacional: Desafíos ante la violencia y por la seguridad de periodistas en tiempos de pandemia”, celebrado del 22 al 24 de octubre del año 2020 en formato virtual. El objetivo de dicho foro consistió en evaluar y debatir la situación actual de seguridad de periodistas y proponer alternativas de trabajo en conjunto.

De los CPM cercanos a RLEVCV están Ojos de Perro Versus la Impunidad (OPVI) y la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) y RVP. Israel Hernández comparte cómo ha sido la cercanía de RVP con la RLEVCV:

La maestra Celia [Celia Del Palacio] nos ha acompañado de manera individual a muchos y tuvieron un evento al que nos invitó a la gente de la red [Red Veracruzana de Periodistas], yo recuerdo que fueron mis compañeros Félix Márquez, Yahir Aranda y Miguel León estuvieron al frente hablando ellos sobre el trabajo de nuestra red en este encuentro. Creo que sí fue esta serie de primeras reuniones que tuvieron como parte de esta red de investigadores de la comunicación, que en su mayoría es gente de la academia con el ánimo de producir conocimiento desde ahí en temas de libertad de expresión, prensa, medios, violencia contra periodistas, etcétera. Y sí hay vinculación, sí tenemos esa ventana ahí con ellos. Hemos participado con esta red a través de la maestra Celia y de otros investigadores y académicos que la están liderando (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Desde su surgimiento, RLEVCV ha lanzado una serie de pronunciamientos donde sus miembros han manifestado su unidad para lograr sus objetivos como red: Apoyar a comunicadores amenazados a corto y mediano plazo; investigar la situación de la violencia y múltiples amenazas a la libertad de pensamiento y expresión en México, así como también visibilizar a nivel nacional

e internacional la problemática de dichos ataques; y denunciar las vejaciones a la prensa.

Alianza de Medios Tejiendo Redes

Alianza de Medios Tejiendo Redes (AMTR) es una red de medios nativos digitales, algunos de ellos emanados de los CPM. Comenzó con 12 portales informativos, cinco salieron de colectivos de periodistas que después crearon su propio medio digital. El primero fue Red de Periodistas de a Pie (RPDP) que fue el que comenzó con esta red formal y que previamente ya había creado su portal llamado *Pie de Página*. Después surgieron *La Verdad Juárez* de la Red de Periodistas de Juárez y *Raichali* de Red Libre Periodismo, posteriormente se creó *Amapola Periodismo* de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero y, finalmente, el medio *Voz alterna* del colectivo con el mismo nombre. Actualmente son 14 portales, todos cercanos a RPDP. Rocío Gallegos confirmó esta relación y añadió que la oportunidad de integrarse a la red como medio digital y no como colectivo fue tanto una oportunidad como una coincidencia:

Realmente sí se dio en paralelo con la alianza de medios, no nació el medio con ese objetivo, pero sí hacer periodismo que impulse información que no está saliendo en medios tradicionales. Buscar nuestra propia plataforma para difundir lo que estamos trabajando. Nosotros por nuestra red, por nuestro contacto con Red de Periodistas de a Pie, ellos nos hablan y nos dicen "acabamos de hacer una alianza con Open Society Foundations"; también nos dicen "estamos bajando recursos para dos cosas: impulsar el periodismo de investigación desde lo local en medios establecidos y la defensa de la libertad de expresión. Ustedes como no tienen un medio les podemos apoyar con una subvención para su trabajo de la Red de Periodistas de Juárez". Les dijimos que nosotros ya estábamos trabajando en un medio y con su ayuda, si se logra, nos puede ayudar a consolidar nuestro inicio, para los primeros gastos del arranque (Gallegos, R., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Para Rocío Gallegos, como para los otros miembros de los colectivos cercanos a RPDP que forman parte de la AMTR, fue un avance natural de las redes de periodistas que, en el país, de alguna manera, en todo el trabajo relacionado a la capacitación venían

contemplando la necesidad de crear medios independientes. El medio informativo de RPJ y los otros medios de AMTR recibieron la subvención de Open Society gestionado por RPDP para tener un mejor arranque o consolidación. Las fundadoras de *La Verdad Juárez* veían un panorama incierto en la parte presupuestal y de financiamiento porque estuvieron solventando los gastos de su portal con las liquidaciones del medio de comunicación del que fueron despedidas:

Hemos hablado de cómo vamos a monetizar esto porque estamos viviendo de un colchón de dinero que hicimos como red, un ahorro de la red y de nuestras liquidaciones y seguro de desempleo, un 70 por ciento ha sido autofinanciamiento, este esquema es para sobrevivir seis u ocho meses. (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Martínez y Ramos (2020) hablan del papel central que tuvo RPDP para coordinar diversos proyectos creados por sus aliados en diferentes estados del país y alentarlos a la creación de portales informativos, financiados, en la etapa inicial, por Open Society Foundations durante los primeros tres años (2018 a 2020) y por un monto global de 100 000 dólares. Martínez y Ramos (2020) encontraron que los medios de la AMTR, al depender sobre todo de financiadoras, y muy poco de publicidad comercial, oficial, programática o de los lectores, padecen de cierta fragilidad económica. Sin embargo, los portales de AMTR tuvieron la misión en esos tres años de consolidarse y generar sus propios recursos. Eso les sirvió a los miembros de la AMTR para no depender de financiadores y buscar estrategias de procuración de fondos, desde becas para desarrollar trabajos específicos hasta campañas *crowdfunding*.

Los fundadores de AMTR son conscientes de que esos financiamientos son temporales. Por ello pretenden buscar otras formas de sustentabilidad, su proyecto no persigue la defensa de la libertad de expresión directamente, sino la cobertura informativa y de investigación.

Una persona que se convirtió en gran aliada de la RPDP para darles el empuje hacia estos caminos de la generación de medios

independientes fue María Teresa Ronderos¹²², clave en el caminar y la institucionalización de RPDP:

Nombraron los de Open Society a María Teresa Ronderos directora del área de libertad de expresión o de medios independientes, y María Teresa ayudó a un montón de medios en el mundo. Ella nos conocía desde hace muchos años, nos había dicho: "hagan una red" (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Un aspecto puntual por destacar para no imaginar la creación de AMTR como algo fortuito es que la fundación privada detrás de ella es Open Society Foundations, financiadora de la que han obtenido otras subvenciones:

Entonces, en ese 2015 fue que la que siempre ha estado en los momentos clave de la red, fue María Teresa (...) ella ahí me dijo que iba a financiar la parte institucional de la red, nos dijo que hiciéramos un diseño institucional y "yo financiaré su proyecto". Esto fue fundamental, ya que no sólo nos pagó, si no también nos llevó a hacer un plan estratégico (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 15 de julio de 2019).

Daniela Pastrana reconoció el papel de RPDP en la red que integró a colectivos de periodistas y a medios informativos de algunos de los estados del país, no obstante, también apuntó que sin el trabajo de convencimiento de los medios aliados hacia las financiadoras el resultado obtenido no hubiera sido posible:

Igual, yo le metí la idea a María Teresa [extrabajadora de Open Society Foundation], yo la conecté con ellos, pero quienes la convencieron fueron cada uno con lo que le iban diciendo (...) Para los miembros aliados somos la hermana mayor, les damos un acompañamiento casi desde que se forman, para que vayan construyendo sus caminitos para buscar financiamientos de

¹²² María Teresa Ronderos es directora de CLIP (Centro Iberoamericano de Investigación Periodística). Periodista investigativa colombiana, columnista de EE y miembro del Consejo Rector de la Fundación Gabo. Exdirectora del Programa de Periodismo Independiente de Open Society Foundations. Antes de ocupar el puesto de directora en Open Society Foundations, fue miembro de las Juntas Directivas del Comité para la Protección de Periodistas y de Flip, la Fundación para la Libertad de Prensa de Colombia.

distintos tipos, nosotros hemos vivido de la cooperación, pero tenemos que buscar otras formas (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Para los colectivos de esta red, AMTR es el esfuerzo de crear una red formal para impulsar al periodismo independiente en México. Esta red es distinta por ser reciente e integrar portales informativos de los colectivos y medios nativos digitales, lo que supone también un reflejo de la red compleja en la que RPDP tiene un rol e influencia centrales.

5.3.3 ¿Cómo se logran las redes de defensa?

La articulación, la presión y el cabildeo de determinados actores (organizaciones internacionales como Comité de Protección a Periodistas, Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras y organizaciones internacionales intergubernamentales como la CIDH y NU) fue clave para que pudieran, al igual que los CPM, incidir en la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión y el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, este último creado un año después de la Ley Federal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, ley que fue sugerida por el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Estévez, 2017).

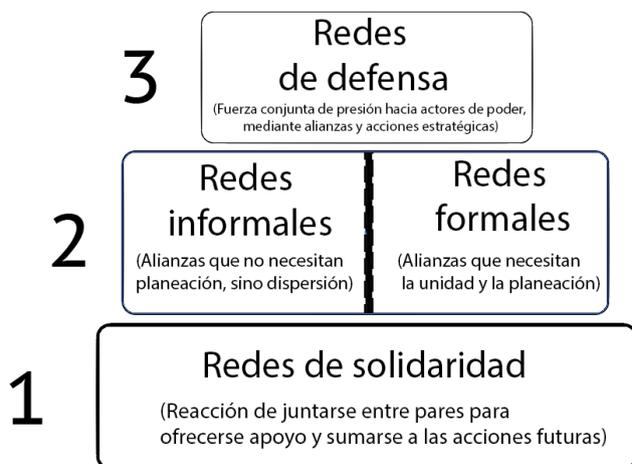
Todas estas disposiciones y normas legales, al igual que le creación de instituciones jurídicas especializadas en la protección y procuración de justicia de las y los periodistas en México, se asemejan a las protecciones específicas que Sean MacBride solicitó a los asistentes de la Conferencia General de la UNESCO en 1980 (Uribe, 1982). Aunque McBride fue enfático en decir que los derechos brindados a las y los periodistas deberían ser reconocidos y respetados. En México sí son reconocidos jurídicamente, pero en la práctica no suelen ser respetados.

Cuando participan organizaciones internacionales en foros o seminarios donde se discuten las causas y las consecuencias de las agresiones contra periodistas en México, los representantes

de las organizaciones internacionales expresan que el trabajar de forma cercana con los CPM les permite presionar a las autoridades mexicanas, ya sea para incidir en su momento en la creación de la Fiscalía y la Ley o para canalizar efectivamente casos de agresiones al Mecanismo Federal. Esta presión articulada desde el exterior se denomina *redes de defensa*: estructuras comunicativas potentes que emplean estrategias para colocar temas en el debate público y presionar a organizaciones y gobiernos para que adopten nuevas políticas y vigilen el cumplimiento de los estándares internacionales (Keck y Sikkink, 2000).

El tema de las alianzas con las organizaciones internacionales no se puede ver exclusivamente para la procuración de fondos, puesto que aparece la figura de la organización internacional como el aliado "fuerte". Tarrow (2004) las concibe como redes de apoyo financiero provenientes de fundaciones privadas, Estados nacionales y organizaciones internacionales, capaces de generar redes transnacionales de presión.

Es necesario decir que en las llamadas acciones conjuntas entre organizaciones internacionales y los CPM, además de ser un tanto asimétricas, los segundos suelen depender de la agenda de los primeros, tales como Artículo 19, Reporteros Sin fronteras, Comité para la Protección de Periodistas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Ya sea que se hablen de redes de solidaridad, redes complejas y redes informales o formales, lo que cohesiona a los actores que las integran es el trabajo en red y su principal componente son las alianzas, tal y como se muestra en el cuadro 8.



Cuadro 8. Niveles de red en los Colectivos de Periodistas en México¹²³.

Las redes de defensa son el nivel más alto de incidencia de los CPM. Mientras que con las fundaciones o cualquier otro aliado puede existir o no una coincidencia de intereses, con las redes de defensa lo que debe prevalecer es una coincidencia de propósitos que los lleve a la incidencia política local o nacional. Al estar los CPM estrechamente vinculados con determinadas organizaciones internacionales que trabajan el tema de la defensa de la libertad de expresión (Relly y González de Bustamante, 2017), se abre la posibilidad de que entre estos actores se puedan generar y afianzar las redes de defensa para lograr varias acciones, por ejemplo, participar activamente en la elaboración de propuestas para establecer legislaciones estatales de protección a la actividad periodística.

Además de esas alianzas, los CPM reconocen que una de las vinculaciones más importantes es la relación con medios de comunicación afines a su ideal de informar, es decir, que sean independientes y críticos. Entre estos se pueden nombrar a los medios que integran la *Alianza Tejiendo Redes* y otros de amplio

¹²³ Elaborado a partir de tipificar redes por niveles de vinculación y formas de las alianzas.

prestigio como *Rio Doce*, *Quinto Elemento Lab*, *Rompeviento Tv* y *Desinformémonos*, por mencionar algunos. Hay portales informativos cercanos a colectivos de periodistas en particular, como *Periodistas Unidos para Fotorreporteros MX* (FRMX) y *El Tucán* para el colectivo Grupo Prensa Oaxaca (GPO).

Es notable la cercanía de los CPM con periodistas que han sido reconocidos por su papel en el empuje de la agenda de los colectivos. Se distinguen porque poseen un trabajo periodístico galardonado y cuentan con trayectoria profesional, algunos, inclusive, por su trabajo literario en su etapa como escritores. Ejemplos que se pueden nombrar son Marcela Turati, Guillermo Osorno, Anabel Hernández, Lydia Cacho, Alexandra Xanic, Diego Osorno, Daniel Moreno y Carmen Aristegui.

Un aspecto que no se tiene que descuidar para observar las redes de defensa son los financiamientos con los que algunos CPM se sostienen. Las fundaciones privadas y organizaciones internacionales que suelen financiar proyectos sobre temas de defensa de la libertad de expresión y, por ello, canalizar sus fondos¹²⁴ a los CPM son principalmente: Open Society Foundations, Fundación MacArthur, Unión Europea, Freedom House, Oxfam, International Center For Journalists, Generalitat de Catalunya, Fundación Bill y Melinda Gates (BMGF), Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano fundado por Gabriel García Márquez, Sandler Family Supporting Foundation, Atlantic Philanthropies, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés), Ford Foundation y Fundación W. K. Kellogg.

En opinión de Lara Klahr (2008) las fundaciones internacionales se han sumado a la atención de la violencia contra las y los periodistas y la defensa de la libertad de expresión en México porque desean invertir en la transformación del entorno mediático. Lo que se ha analizado hasta el momento llevó a inferir que lo que está en juego no es un asunto de interés o voluntad de sumar a

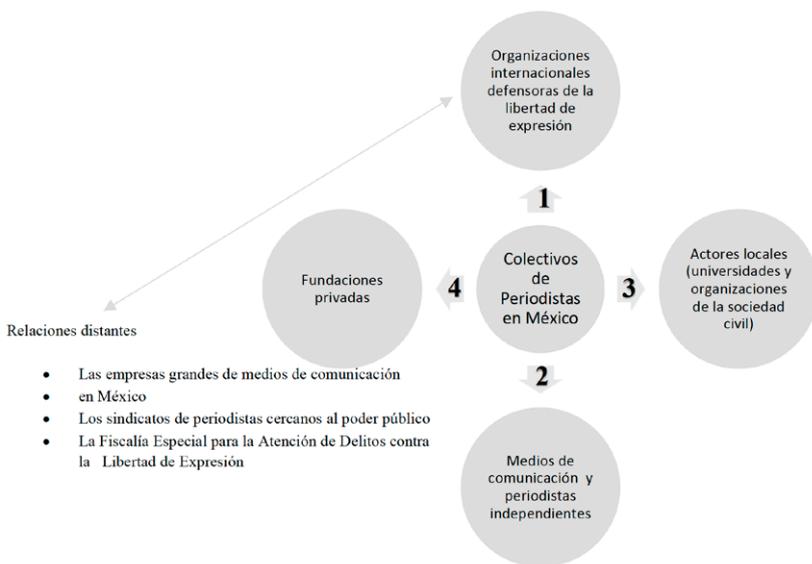
¹²⁴ En algunos casos, la información de publicación y financiación se determina de forma automática mediante un programa informático, según lo manifiestan algunas fundaciones.

la defensa de los derechos humanos en el país, sino más bien es la promoción de determinadas agendas en disputa por colocar los temas y los proyectos sobre libertad de expresión.

Estas injerencias pueden resultar en una transformación social, política y jurídica, nutrida de una Cooperación internacional para el Desarrollo, siempre y cuando sea con fundamentación ética y alejada de los intereses de los donantes (Prado Lallande, 2008). Los CPM toman distancia de algunos actores que pueden pensarse como adversarios y que, por ende, tratan de no establecer ningún tipo alianza. No obstante, en determinados momentos tienen que dialogar con ellos por la necesidad de exigir el respeto de los derechos civiles y laborales del gremio periodístico. Ejemplos de estos actores son las empresas de los medios de comunicación, los sindicatos de periodistas y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión.

Las alianzas que los CPM han procurado por más tiempo son con los organismos internacionales y las fundaciones. En el cuadro 9 vienen enumeradas por orden de cercanía. Los CPM conocen y han interactuado con otros colectivos como se señaló en la explicación de la red entre colectivos (figura 2). Las organizaciones aliadas representan una fortaleza para los CPM; por ejemplo, ven en la organización Artículo 19¹²⁵ a una de las instancias que con más recursos (humanos y económicos) cuenta para la defensa de la libertad de expresión y en la que pueden vincularse para emprender redes de defensa.

¹²⁵ Su presupuesto en 2019 fue de 44 millones de pesos (2.3 millones de dólares). Sus fondos provienen de gobiernos (Fondos de Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Embajadas), fundaciones privadas y donantes individuales. Para más información: <https://articulo19.org/sobre-a19/financiamientos/>



Cuadro 9. Alianza con actores.

Los CPM concuerdan en la importancia de trabajar con organizaciones aliadas locales, con las universidades de sus estados y con las redes formales a las que pertenecen. Son conscientes de que, aunque los proyectos se acaben, las alianzas permanecen. Samantha Páez refirió a esas relaciones de larga duración:

Siempre tenemos, por fortuna, organizaciones aliadas, nuestros grandes aliados han sido Artículo 19, casi siempre nos vinculamos con ellos, también la Red Nacional de Periodistas y, bueno, muchas otras organizaciones más locales, eso también nos ha ayudado mucho. Por ejemplo, hemos hecho foros, hacíamos un foro anual con la Ibero [Universidad Iberoamericana] sobre libertad de expresión y ellos estuvieron moderando algunos foros. Últimamente, no tenemos un proyecto definido con ellos, pero sí hay una alianza y sabemos que son de los medios que siempre publican nuestra información, que siempre nos buscan y siempre están en contacto (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

A muchos CPM les es casi natural acercarse a las organizaciones internacionales, primero, por la tendencia y el modelo a seguir; y, segundo, por la predisposición a las redes de defensa y las alianzas.

Eduardo Villa nos compartió su percepción sobre las organizaciones con las que RPM colabora:

Desde luego, siempre estamos abiertos, de hecho, tenemos contacto muy frecuente con Artículo 19, hemos tenido contacto con otras agrupaciones de otros estados, por ejemplo, la de Sonora [Red Sonora de Periodistas]. Hemos tenido, también, con incluso grupos de Tijuana, que buscan otro tipo de cosas, pero que, a la hora de defensa, tratamos de unificarnos todos. Yo creo que donde más recaemos es en Artículo 19, porque aparte es la más accesible que hemos tenido y si llegaran otras, nosotros estaríamos encantados y trabajaríamos muy coordinados con ellos. E incluso, si vienen asociaciones de Estados Unidos, que de repente tenemos mucho contacto con ellos, por la propia frontera, también se da. Y muchas veces nos buscan a nosotros para temas tanto de la misma protección, como para apoyarlos en la labor que realizan (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Los CPM identifican las posibilidades de trabajo con cada una de las organizaciones que señalan, pero aún hace falta que generen una reflexión crítica sobre las desavenencias que puedan existir por el origen ideológico de cada una de ellas, es decir, tener en cuenta la distinción, como señala Luque (2019), entre las que sí cumplen su papel de denuncia política y ayuda humanitaria de las que sirven a los intereses de las cooperaciones económicas y de los gobiernos. Por su parte, Témoris Grecko, quien debatió en un foro de debate o mesa de diálogo la relevancia del papel que han jugado estas organizaciones en la defensa de la libertad de expresión y la protección a periodistas en México¹²⁶, hizo una recuperación del acercamiento de OPVI con algunos de estos actores:

Yo creo que el primer acercamiento fue con RSF [Reporteros Sin Fronteras] con el secuestro de Gollo Jiménez, que en 2010 hubo una marcha a gobernación. Todavía era como muy incipiente aún y la verdad es que la presencia de RSF es muy pequeña como la del CPJ [Comité de Protección para Periodistas] que tienen a una persona, Artículo [Artículo 19] tiene una

¹²⁶ El debate fue transmitido por *Nota Sin Pauta* el 1 de abril de 2021. En la mesa de disenso estuvieron Guadalupe Correa, Ignacio Alvarado, Témoris Grecko y Kowanin Silva. Para más información: <https://www.youtube.com/watch?v=oCKyTRXHZJw>

oficina y puede hacer muchas cosas y tiene rato en México. Con la oficina del Alto Comisionado es más reciente, desde que llegó Jan Jarab¹²⁷, ellos nos ayudaron con la promoción de la película el año pasado (2018) (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

La predisposición para participar con las organizaciones internacionales no siempre es colectiva dado que puede ser a título personal; algunos miembros de los CPM se sienten satisfechos con su colaboración individual en los diagnósticos o informes. Israel Hernández habló de su aporte, mismo que considera significativo para cambiar la situación de las personas periodistas a nivel local:

El año pasado [2019] yo participé en este diagnóstico que hizo el alto comisionado de la ONU respecto al trabajo del mecanismo [federal], que lo pidió el subsecretario Encinas. Yo fui, digamos, uno de los que entrevistaron para dotar de cuál era la percepción del mecanismo, y uno de los apuntes que yo le hacía en su momento a Ricardo Neves [de la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas] es que el mecanismo tiene muchas bondades, muchos colegas de Veracruz prefieren buscar el apoyo del mecanismo por este nivel de protección que pueda ver a nivel federal, sobre todo cuando el agresor o el principal sospechoso de la agresión pudiese ser alguna autoridad estatal de la índole del gobierno de seguridad pública o de las fiscalías (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

La organización Artículo 19 ha tenido acercamiento con todos los CPM analizados, inclusive con Grupo Prensa Oaxaca (GPO) y la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero (APEG), los cuales podrían pensarse más como olvidados por estar al sur del país, pero sus miembros se sienten comunicados y en alianza con dicha organización. APEG manifiesta que, aunque no cuentan con grandes recursos económicos, han contado con la participación de Artículo 19 para la capacitación de sus miembros. Vania Pigeonutt, representante de APEG, agregó que, además de su comunicación

¹²⁷ Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas del año 2016 al 2019.

con Artículo 19, una de las alianzas clave para el desarrollo de su colectivo ha sido la vinculación con la Red de Periodistas de a Pie:

No podemos apoyar si requieren dinero para trasladarse, pero sí tenemos comunicación con Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras o damos algunas asesorías como para que en cada caso podamos apoyar. Y esas son cosas que hemos hecho, pero lo más importante para nosotros es lograr esa articulación con otras organizaciones, lograr acciones inmediatas y es por eso también que nosotros formamos ya parte de la Red de Periodistas de a Pie (Pigeonutt, V., integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

Las redes de defensa requieren de alianzas consolidadas y es ineludible que en estas alianzas no existan tensiones, puesto que no están exentas de que se fragmenten. Para Alejandro Meléndez el asunto de las alianzas no se trata de dinero, porque, desde su pensar, bastaría con volverse una asociación civil para crecer. Él señaló que lo importante es unirse al trabajo de las organizaciones internacionales y aportar desde sus especialidades periodísticas, ya sea para capacitar a sus colegas o impartir cursos:

Nosotros no estamos como A. C., somos colectivo completamente, aquí en la Ciudad de México los que están constituidos son los de Periodistas de a Pie y Derecho a Informar. Nosotros no logramos ser una A. C. pero empezamos a crecer cuando comenzamos a dar cursos y nos unimos a Artículo 19 y Wordpress Photo, los cuales no cobrábamos nada, pero ellos daban todo lo del traslado para que pudiéramos dar los cursos (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros Mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Las pocas ocasiones que en cNUM se decidió colaborar con organismos internacionales fue con los relatores de las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, mismos que llegaron en el primer sexenio presidencial panista con menor regulación del Estado (López, 2017), logrando ser aliados estratégicos de las organizaciones que tuvieran por objeto la defensa de la libertad de expresión en el país. Patricia Monreal precisa que la comunicación con las organizaciones internacionales es necesaria solamente cuando se deben hacer públicas las agresiones a las y los periodistas:

En donde sí estuvimos presentes fue en un evento con los relatores, me parece que fue en el 2018, prácticamente entregando todo el planteamiento que nosotros traíamos. Bueno, a partir de todo el tema de Salvador obviamente se generaron contactos con todas estas redes y organizaciones; en cuanto sucede algo es notificar, dar aviso, contactar y establecer el canal de comunicación entre estas organizaciones y los compañeros que se estén viendo afectados, así como hacerlo público (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Silvia Gámez sostiene que, si los CPM no cuentan con un plan para trabajar con las organizaciones, no es necesario emprender proyectos en conjunto, solamente hasta el punto donde se requiera el apoyo y la colaboración. Gámez comentó que REG tiene claro que cada paso va acorde a lo que son y lo que quieren lograr: "Se han acercado a platicar, pero no para hacer algo conjuntamente, sino intercambiar ideas. Lo que hacemos es cruzar las bases de datos que tienen ellos, las cruzamos. No está en el proyecto hacer algo con las organizaciones" (S. Gámez, integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre del 2019).

Por su parte, la Red de Periodistas del Noreste (RPN) sí se permitió relacionarse con otros actores para recibir el apoyo suficiente en la realización de eventos en beneficio del gremio periodístico en el norte del país.

Se nos acercó Mariclaire Acosta¹²⁸ y le dijimos: "queríamos hacer un encuentro de periodistas, apóyanos económicamente con eso, nosotros lo que queremos es profesionalizarnos". Ella nos dijo que estaban bien, eso fue en 2015 y en 2016 tuvimos el primer encuentro de periodistas, con el apoyo de ella. Entonces se pasó la voz, todo pagado, estuvo padrísimo, vino un montón de gente, una cosa impresionante. Ahí, en ese encuentro de periodistas, pidió permiso de visitarnos el cónsul de cultura, periodismo y deporte de aquí de Monterrey y al final pidió nuestros contactos, al mes nos buscó y tuvimos reuniones con él y nos dijo que nos quería apoyar para el siguiente encuentro anual (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

¹²⁸ Mariclaire Acosta Urquidí es una académica, activista, exservidora pública mexicana, especialista reconocida internacionalmente en temas relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos. También dirigió la oficina para México de Freedom House.

Las alianzas, como materia prima de las redes de defensa, surgen de diversas maneras, se dan con actores muy cercanos a las organizaciones internacionales y sirven principalmente para ejercer presión a los gobiernos. Reyna Ramírez comentó que para conformar la Red Sonora de Periodistas tuvieron una primera reunión con la Red de Periodistas de a Pie en el 2018 y que gran parte de las alianzas se fueron dando a partir de Agenda De Periodistas, ahí conocieron a varios actores, pero sobre todo recibieron la ayuda de Marcela Turati, conocida y reconocida por el gremio de periodistas en México como la experta en la formación de redes y que su labor, además de ser periodista, ha sido ser una entidad articuladora de actores:

Lo de la Agenda De Periodistas nos ayudó a conocer gente de organizaciones, como Reporteros sin Fronteras, conocimos ahí mismo a Jan-Albert del Comité de Protección para Periodistas, estaba incluso Anabel Hernández y estaba también Marcela [Turati], la fundadora de Periodistas de a Pie, pero la agenda se fue difuminando, no sé qué pasaría. Marcela logró hacer el contacto con muchos de los estados, ahí ella organizó y realizó un chat, nos dio consejos para formar una red, fue una ayuda muy valiosa porque ella ya sabía de todo esto de las redes (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Israel Hernández narró que el colectivo RVP tiene aliados a nivel local, entre ellos la Universidad Veracruzana, pero también, aunque es poco común, a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), ya que él mismo labora en esa instancia gubernamental. Si bien la Comisión Federal ha tenido en el consejo consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas a Rocío Lagunes de la Red Nacional de Periodistas y a miembros de la Red de Periodistas de a Pie, para Israel Hernández no es lo mismo participar ahí que en la Comisión Estatal, porque es otra trinchera de acción, CEAPP está dirigida a la gestión administrativa y a las políticas públicas en Veracruz en materia de protección a periodistas:

En enero de 2018 me integré a trabajar en la comisión, lo primero que trabajé fue el tema de capacitaciones, ideamos un plan de capacitación, a di-

ferencia del tema de la red de Veracruz [RVP], al estar en una institución del estado, en un organismo autónomo. Ya por lo menos no peleábamos con el tema presupuestario, porque ya había fondos, cuando estábamos en la red el problema era ese. También yo lo consentí con los colegas de la red, también consensé con mis colegas de la red y les dije que era probable que me fuera a la comisión y dijeron que adelante, si nosotros podemos tener un aliado ahí, pues bien. Realmente, fondos, los únicos fondos que pudimos tener fueron de acompañamiento y de instituciones que ya estaban, la propia comisión en el año 2017 nos financió una actividad (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Una característica de las redes de defensa que han conformado las agrupaciones de periodistas con sus alianzas es la capacidad de incidir a nivel local, es ahí donde se ha establecido una de sus apuestas: tratar de intervenir en las realidades políticas y legislativas. Aunque los proyectos se acaben, las alianzas entre actores se quedan para intercambiar información, canalizar a periodistas en riesgo y emplean presión moral y material para colocar temas en el debate público (Keck y Sikkink, 2000).

A nivel operacional, las redes de defensa son explicadas en el modelo *boomerang*: existe un flujo de información entre organizaciones no gubernamentales, fundaciones y movimientos locales que van creciendo y con ello el acceso a los recursos simbólicos y financieros (Keck y Sikkink, 2000). Este crecimiento se da por medio de pronunciamientos, informes, llamados o intervenciones directas; son estructuras comunicativas que fiscalizan, presionan y exhiben a las autoridades responsables para que asuman su responsabilidad.

Israel Hernández sabe que puede acudir a organizaciones internacionales como Artículo 19, pero primero acude a las instancias de gobierno para buscar la protección de sus colegas. Hace falta que los Mecanismos de Protección, tanto el federal como los estatales, hagan su labor en enfocarse en la violencia a comunicadores como ya lo ha señalado De León y González (2020) y que los informadores en riesgo se acojan a ellos, al mismo tiempo que el resto del gremio y los colectivos conozcan a fondo lo que pueden hacer estas plataformas de seguridad por las y los periodistas:

Ha sido casi imposible salvarles la vida a los colegas, justo hace tres días estaba revisando el caso del colega Cándido Ríos, que lo matan en Hueyapan [municipio en Veracruz], él estaba acogido ante las medidas del mecanismo [federal]. No es que no hayan servido, solamente pienso que, en el caso de Cándido, solamente tenía dos opciones: o le ponías una escolta para que estuviera las 24 horas con él o lo sacabas de su zona de riesgo. Y eso no pasó, entonces por más que él en su casa tuviese un alambrado, tuviese cámaras de seguridad, tuviera teléfono satelital y protocolo de seguridad, eso no iba a evitar que estando afuera de un Oxxo platicando con alguna persona llegarán unos sujetos y le dispararan, no se evitó. Eso es de los problemas que yo veo del mecanismo [federal], trasladándolo a Veracruz pasa casi lo mismo, la diferencia es que acá en Veracruz, a veces tenemos más información y quienes están al frente [del mecanismo estatal] toman decisiones para evaluar cada caso, dicen "es que este seguramente viene por un tema político, o está viciado por un tema de índole personal y no lo sabemos" tenemos que ir a evaluar, determinar, y dictar las medidas que tengamos que dictar y estar en constante monitoreo y vigilancia de estas medidas (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

En el estado de Veracruz, uno de los lugares con más agresiones a periodistas en el país, la intervención de RVP y CVA en la protección del gremio en riesgo ha sido sustancial. Israel Hernández señala que RVP y CVA son los colectivos más conocidos a nivel estatal, pero que existen otras agrupaciones locales que defienden los derechos de las y los periodistas en las regiones de Veracruz: la Asociación de Periodistas de Coatzacoalcos; la Asociación Prensa Asociada de Martínez de la Torre; la Asociación de Periodistas Independientes de Tuxpan, dos organizaciones que hay en Papantla (Veracruz) y dos que hay en Poza Rica (Veracruz). El representante de RVP asegura que dichas agrupaciones desconocen para qué sirve la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) y que eso les limita como organización.

El trabajo en red se cristaliza con las redes de defensa porque se expresa en la incidencia lograda en problemáticas puntuales, una forma es con las tácticas preventivas, ya sean de protección física, para canalizar la información a actores que puedan prevenir el abuso y tácticas que puedan anticipar o frenar el abuso. Es

interesante ver cómo algunos de los CPM han aprendido de estas tácticas, un ejemplo de eso es lo que hace RVP al colocar a uno de sus miembros al interior del mecanismo estatal. Israel Hernández sostiene que puede lograr mayor incidencia si forma parte de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) en Veracruz:

Al menos mi opinión o mi mirada es que también ese es el paso: el poder incidir en las instituciones del estado que puedan hacer valer estos derechos. Aspirar a tener una comisión realmente que sea una defensora de los periodistas, tener esa oportunidad de ir a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a través de sus dos fiscalías especializadas en libertad de expresión, la de Veracruz tiene una aquí en Xalapa y una en Tuxpan, y también a la Fiscalía Federal. Entonces, puedes hacer este trabajo de presión, de vinculación institucional y hasta incluso de litigación estratégica para ciertos casos de alto impacto, yo pienso que esa es la afrenta (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Otras tácticas de las redes de defensa son las de intervención, estas inciden con mayor contundencia, no solamente muestran resistencias u oposición al abuso, sino que usan acción directa para que el abusador cese sus agresiones, esto mediante alternativas como el uso de líderes respetados o mecanismos institucionales de no confrontación que puedan frenar las violaciones. Israel Hernández comenta que, ante la censura y cerco informativo de la Fiscalía Estatal durante el gobierno de Javier Duarte en Veracruz, tuvieron que asesorarse con organizaciones internacionales para pronunciarse mediante una carta firmada:

Yo me dediqué básicamente a coordinar estos esfuerzos para hacer pública esta inconformidad ante la propia Fiscalía Estatal, ante el Gobierno de Veracruz, ante la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Respecto a organizaciones internacionales, Artículo 19 nos dio el acompañamiento para hacer esta presión y tener la oportunidad de trabajar y adicionalmente, como yo ya había colaborado con algunas iniciativas y organizaciones de periodistas, pues también nos apoyaron en hacer esta presión (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

No siempre se generan redes de defensa para actuar en el plano local, pero cuando lo hacen, pueden presionar a los gobiernos estatales para que hagan valer las leyes que afectan el ejercicio de las y los periodistas en las regiones del país.

Aquí en Colima tenemos una Ley para la Protección Integral del Ejercicio Periodístico, es una ley muy buena, pero que lamentablemente es letra muerta en determinados casos, ¿por qué?, porque las autoridades no cumplen la parte que les corresponde, sobre todo en las situaciones de alto riesgo. La ley te dice que ninguna autoridad puede confiscarte tus herramientas de trabajo, no te pueden borrar imágenes y no es cierto, la realidad es otra, lo agentes del ministerio público y policiacos, en cuanto ven que la prensa está llegando, tienen un cordón a una cuadra de donde está el hecho y ya no quieren que te acerques, si por algo tomaste fotografías, ellos te ordenan que borres lo que hayas tomado. Hasta la fecha nos preguntamos, ¿de qué sirve tener una ley de avanzada si los que están obligados a conocerla para que se aplique, no lo están haciendo? Nosotros ahí seguimos demandando eso (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses "19 de Mayo", comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Por su parte, los fundadores de la Red de Periodistas de Mexicali (RPM) buscaron la creación de un mecanismo de protección estatal desde la administración del exgobernador panista Francisco Vega de la Madrid (2013-2019). Esta exigencia continuó y ya como RPM presionaron al gobierno siguiente, el de Jaime Bonilla, mismo que mostró poco interés hasta que empezaron los conflictos entre el gobierno y la prensa (con *Reforma*, con *Semanario Zeta*). Fue en el año 2020 cuando las autoridades decidieron crear el Mecanismo de Protección a Periodistas Estatal en Baja California.

Eduardo Villa, cofundador de RPM, aseguró que ese mecanismo estatal tiene fallas y por eso declinaron participar en él, debido a que la Secretaría General de Gobierno del Estado fue la primera en denostar el trabajo periodístico local, lo que vuelve dudosa la garantía del funcionamiento del mecanismo.

No estamos de acuerdo cómo se terminó desarrollando en estos momentos [el mecanismo estatal]. Es una lucha reciente, no hemos sido realmente escuchados y más cuando otros compañeros pues sí se unen al mecanismo,

pues se vuelve más complicado, ya parece que tú estás gritando solo. Hemos iniciado trabajos para ver cómo podría ser un mecanismo ideal, hemos debatido mucho lo que no nos gustaría, por ejemplo, que el poder ejecutivo sea el encargado de llevar las riendas de este mecanismo. Optamos en que sea un ente autónomo, incluso de la Fiscalía del Estado y de la propia Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Este Mecanismo era una exigencia del Gobierno Federal desde hace muchos años, pero hasta este año fue cuando empezó a operar y la verdad es que ha dejado mucho que desear, porque como el propio Gobierno del Estado ha sido el principal agresor a la prensa, pues este mecanismo se ha encargado de proteger al propio gobernador y de minimizar las agresiones o los comentarios hacia los compañeros reporteros de manera sistemática (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

El mecanismo federal no termina por cumplir a cabalidad con su misión de garantizar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas defensoras de los beneficiarios, entre ellos, las personas periodistas, justamente por la debilidad normativa, institucional, técnica y operativa en los gobiernos estatales (Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C., 2020). A eso hay que agregar, en concordancia con la opinión de Hernández López (2020b), que prevalece una falta de compromiso, pese a la firma de convenios de gobernadores para homologar las leyes, los protocolos y las medidas de protección y prevención en las entidades federativas, para crear sistemas de protección reales para las y los periodistas en riesgo.

La denuncia colectiva, por otro lado, es una táctica restauradora que se vuelve significativa para las redes de defensa porque sacan a la luz la naturaleza y el alcance de los abusos, crean comunidades para intervenir en la salud mental de las personas y comunidades afectadas, y solicitan la reparación del daño a través de denuncias hasta litigios estratégicos de derechos humanos¹²⁹.

¹²⁹ Es una herramienta que han utilizado las víctimas, las organizaciones de la sociedad civil, así como ciertos órganos del Estado para la protección de derechos humanos, mediante el uso de los sistemas judiciales y mecanismos internacionales y la articulación con otros actores para aumentar la eficacia de un reclamo para la protección de los derechos humanos. Más información en <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/%C2%BFque-es-el-litigio-estrategico-en-derechos-humanos/>

Las y los periodistas organizados toman medidas que trascienden las labores cotidianas de los CPM, como el caso de CNUM, que coordinó a 89 periodistas en las distintas regiones de Michoacán para enviar a las autoridades la solicitud de ser reconocidos como víctimas indirectas, pasando por pruebas para determinar sus afectaciones con el caso del secuestro, la desaparición y el asesinato del periodista Salvador Adame:

Una de las acciones importantes con todo lo que se desplegó con de lo de Salvador y que lamentablemente después ya no se pudo aterrizar es la acción y la posibilidad o determinación que se jugó como colectivo de promover una denuncia como colectivo, fuimos alrededor de 100 periodistas al principio cuando desaparece Salvador, fuimos finalmente 89 periodistas los que presentamos la denuncia, pidiendo ser reconocidos como víctimas indirectas por su desaparición y nuestra idea era que nos mandaran a la goma, que no nos reconocieran como víctimas indirectas y poder escalar a un juicio a la Suprema Corte, para que determinara si los periodistas somos o no víctimas indirectas cuando desaparece un colega, pero acá todo estaba relacionado con la investigación de Salvador y está congelada la investigación y en el caso de la denuncias que presentamos, incluso nos sometieron a exámenes psicológicos y físicos para ver cuánto grado de afectación por la desaparición de Salvador teníamos, pero seguimos sin tener respuesta de la procuraduría local, donde nos reconozcan como víctimas indirectas (Monreal, P., integrante del Colectivo #NiUnoMás, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Otra acción del CNUM fue dar acompañamiento al proceso legal de la familia de Salvador Adame para supervisar las investigaciones y explorar la posibilidad de vigilar los procesos de investigación. También podemos observar la incidencia de los CPM en el acompañamiento, que aún sin formación de abogados buscan asistir los procesos de las víctimas y levantar las denuncias necesarias para que poco a poco el tema de procuración de justicia revierta el de la impunidad. Por su parte, Sibely Cañedo narró su experiencia en el CPP con los casos que ha acompañado:

También hemos acompañado un caso de una compañera que denunció al alcalde [de Mazatlán, Sinaloa] por agresiones, amenazas, y nosotros como colectivo la acompañamos en todo el proceso, siempre que ella quería ir

acompañada a sus audiencias o necesitaba que estuviera alguien con ella en su casa, nos turnábamos para estarla acompañando y siempre estarla apoyando, porque ella tuvo un proceso, un conflicto directo con el alcalde y funcionarios, donde la estuvieron amenazando por una cosas que ella publicó. Hubo otro caso de otro periodista que fue a denunciar al alcalde y nosotros interpusimos una denuncia a Derechos Humanos, tanto nacional como estatal. Hemos ido hasta con el vicefiscal a dar seguimiento a casos, pero no somos abogados, ni tenemos un abogado tampoco (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Un espacio al que los CPM pretenden incidir desde las redes de defensa es el legislativo, uno de los temas que más empujan es el de la regulación de la publicidad gubernamental, por ser justamente una forma de control mediático muy influyente (Hughes, 2009; Carreño, 2000). No solamente es el tema de la violencia contra la prensa, los CPM observan que las relaciones de subordinación frente al poder público hacen mella al periodismo crítico. Jaime Armendáriz comentó al respecto:

Sigo creyendo en el periodismo independiente que no dependa de la publicidad gubernamental, una de las peticiones es que se regule porque no hay criterios para el otorgamiento de publicidad oficial. En medida de eso habrá medios que blinden sus redacciones, que no les ordenen desde el gobierno qué publicar o qué no publicar (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

La incidencia recae en una problemática puntual y no requiere tampoco de influir a una escala nacional, basta con intervenir en el ámbito local. Un ejemplo de eso fue la crisis de violencia en el municipio de Concordia, Sinaloa, una zona cerrada, donde en el 2017 empezaron a desplazar a muchas personas y ocurrieron matanzas, entonces el Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión emitió una alerta dirigida a las empresas de medios informativos para advertir que en ese territorio había riesgos en la cobertura y que se sugería un repliegue en común acuerdo con las recomendaciones de organizaciones de defensa de derechos humanos.

Para los CPM, incidir no se trata de lograr resultados, sino de intervenir a nivel colectivo, mover la atención pública a los temas urgentes de la agenda de la comunidad local del gremio y dar ese paso de apoyarse con otros actores, buscar a profesionales en materia legal para realizar las acciones estratégicas y a organizaciones internacionales para presionar desde el exterior. Juan Ramón Negrete comparte un poco de la vinculación de la Red de Periodistas Colimenses “19 de Mayo” en materia legal:

El caso es hacernos escuchar, en todo eso coincidimos este grupo de compañeros y somos de los más constantes que hemos salido a manifestarnos y demandar que se respeten nuestros derechos, sin dejarlo solamente en la protesta pública, ahí sí, contamos con un par de abogados, nos asesoraron y se interpuso un recurso de amparo ante la justicia federal. Sí nos resolvió el juzgado de distrito, pero nos fuimos a colegiado de circuito, ¿por qué?, porque ya teníamos antecedentes de que en la Ciudad de México los periódicos grandes ya habían interpuesto sus recursos (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses “19 de Mayo”, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Algunos representantes de los CPM consideraron que las luchas de presión por medio de las redes de defensa pueden llevarse a otros niveles y con mayor rapidez, siempre y cuando incorporen a las organizaciones internacionales para la acción conjunta. Alejandro Meléndez refiere a la incidencia que se tiene cuando los CPM se unen en causa con otros actores internacionales para incidir en temas de la defensa de la libertad de expresión:

Tenemos contacto con varias organizaciones, en Reporteros Sin Fronteras con Balbina, en el Comité de Protección para Periodistas con Jan-Albert, con todos ellos, en lo internacional son ellos los fuertes. También con Naciones Unidas, que es cuando pasa algo más grande, y es a través de todas las organizaciones y colectivos que tenemos contacto directamente, siempre que se gestiona con Naciones Unidas es porque ya nos unimos bastantes colectivos con las organizaciones (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Las redes de defensa pueden conformarse de una gran variedad de actores, los principales son ONG internacionales y nacionales de

investigación y de defensa, fundaciones, medios de comunicación y algunos movimientos sociales locales. Aunque también se integran de forma estratégica algunos individuos de las ramas del gobierno ejecutiva/legislativa y grupos o personas intelectuales. En el siguiente caso vemos una alianza con un actor puntual, el periodista Rogelio Hernández, cofundador de la Asociación Civil Casa de los Derechos de Periodistas¹³⁰. La propuesta de ley del Grupo Prensa Oaxaca, con asesoría de Rogelio Hernández, no procedió, pero lo interesante fue observar cómo nace la idea de formular una iniciativa para presionar al gobierno oaxaqueño:

Presentamos una iniciativa de ley de protección al periodista con la asesoría de Rogelio Hernández, en ese entonces presidente de la Casa de los Derechos de Periodistas, más que todo para tener un enfoque general de cómo podríamos presentarla. Se hizo ese proyecto y se presentó, pero lamentablemente no pudo pasar. Ahí mismo solicitábamos a la secretaría del trabajo que hiciera visitas regulares a las casas editoriales para que se viera la situación laboral de los compañeros, esto molestó a muchos empresarios y nos echaron para bajo esta ley. Una de las cosas que logramos es que haya una sanción oficial contra los que violen la libertad de expresión, otra de las cosas que queremos presentar ante el congreso federal es una iniciativa para que se incluya el trabajo del periodista en la Ley Federal del Trabajo, porque sigue considerándose un oficio (Hernández, S., integrante de Grupo Prensa Oaxaca, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

Incidir desde redes de defensa tiene efectividad, pero son pocas las ocasiones cuando no se requiere de grandes recursos para realizar las tácticas, por eso los CPM pueden o no tomar distancia de los intereses que afecten la causa y evaluar si es preciso esperar o insistir para alcanzar la suficiente fuerza moral para cambiar

¹³⁰ La Casa de los Derechos de Periodistas se fundó el 12 de agosto de 2010 y dejó de funcionar a finales de la segunda década del siglo XXI. Otorgaba defensa jurídica a reporteros, analistas, columnistas y demás trabajadores dedicados al oficio de escribir y publicar, de entrevistar para la radio y la televisión como a los del periodismo contemporáneo digital, cuando eran perseguidos, amenazados y demandados por quienes como funcionarios, empresarios y editores u otros les impusieron la censura con inquisiciones administrativas y judiciales. Para más información: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2016/10/16/la-casa-de-los-derechos-de-periodistas-union-de-periodistas/>

la situación del periodismo en sus regiones. Mónica Camacho, miembro de la Red Puebla de Periodistas [RPP] coincide en esa idea, afirmó que la congruencia no se puede descuidar porque los políticos y los partidos pretenden desprestigiar a las agrupaciones de periodistas:

En estos últimos 3 años la red [Red Puebla de Periodistas] ha tenido mucho peso porque cada pronunciamiento que se hace realmente se toma en cuenta y han acatado a los llamados que hace la red y yo creo que esto se ha conseguido porque Samantha [representante de la rpp] ha sido muy cuidadosa en que no se involucren intereses políticos o de partidos y se ha tenido mucho cuidado en eso ya que realmente ha hecho la diferencia. Así saben [las autoridades locales y estatales] que cuando hay un pronunciamiento de nuestra parte, realmente va en serio y le dan atención (Camacho, M., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Es sumamente difícil para los CPM lograr redes de defensa por cuenta propia, son conscientes de las razones por las que están en contra de una acción u omisión de los gobiernos en sus diferentes niveles, pero no cuentan con los suficientes recursos para articular redes tan amplias e influyentes. También es cierto que algunos CPM optaron por buscar sus propias formas de presionar, sin las organizaciones regionales, transnacionales y supranacionales, mismas que como señala González de Bustamante y Relly (2017), han duplicado sus esfuerzos para intervenir en la problemática de los asesinatos a periodistas en México. Otros CPM usan sus alianzas para sumarse a las redes de defensa, las cuáles se logran conformar de varios actores, siendo unos cuantos los que poseen casi todo el apoyo material, político y simbólico para que los reclamos sean visibilizados. Los CPM reconocen que estas redes son una de varias maneras de protestar en la trinchera de la denuncia, la litigación, la formulación de iniciativas y el acompañamiento a víctimas.

González de Bustamante y Relly (2021) señalan que las relaciones entre la sociedad civil y la prensa han cambiado, ahora hay una necesidad mutua que no existía, es una relación casi dependiente que alcanza niveles de colaboración sin precedentes. Estas relaciones entre sociedad civil y organizaciones de periodistas

han dado cabida a nuevas formas de acciones colectivas para la seguridad, el empoderamiento y la resiliencia del gremio; un ejemplo de estas son las redes en distintas escalas que logran presionar e incluso trabajar con los gobiernos estatales y federales de México para generar iniciativas que fortalezcan la profesión periodística.

5.4 Tensiones y conflictos como dinamizadores de la acción colectiva

Este apartado se basó en la categoría de conflicto del autor De la Garza Talavera (2011), la cual dice que todo movimiento social ha de visibilizar y definir el conflicto en el que se encuentra. Un pasaje que puede ilustrar el origen de las principales tensiones de los CPM puede situarse en el año 2013 cuando la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) recibió 107 000 dólares de MacArthur Foundation, incluyendo una subvención en derechos humanos para un proyecto de dos años, el cual consistió en trabajar la articulación de pequeñas redes, desde definir protocolos hasta crear una relación sistemática de todas las personas periodistas que se estaban organizando en el país. Esa lista de informadores de todos los estados creada por RPDP y el puente que fungió la periodista Anabel Hernández con Free Press Unlimited¹³¹ posibilitó la planeación y ejecución del #BootCampMx: Rompiendo el Silencio o también llamado Encuentro de Periodismo de Investigación Rompiendo el Silencio, que se llevó a cabo a finales del año 2013, el cual tuvo como objetivo analizar la labor de los medios de comunicación y desarrollar estrategias para realizar buenas prácticas periodísticas.

El encuentro fue organizado por la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) y Free Press Unlimited, financiado con 60 000 euros y juntando alrededor de 140 periodistas de todos los estados durante tres días consecutivos. Un punto clave para el desarrollo

¹³¹ Free Press Unlimited es una organización holandesa dirigida por Ruth Kronenburg y Leon Willems. Tiene como objetivo inspirar a las organizaciones y los profesionales de los medios de comunicación locales para que aprovechen al máximo sus talentos y oportunidades compartiendo conocimientos e ideas. Más información en <https://www.freepressunlimited.org/en/who-we-are>

de este apartado es decir que en ese evento también juntaron a las organizaciones aliadas aprovechando la oportunidad y la capacidad de que las y los periodistas participantes y los CPM pudieran vincularse con todas ellas. Al #BootCampMx: Rompiendo el Silencio asistió Mike O`Connor, exrepresentante para América Latina del Comité para la Protección de Periodistas, un aliado cercano de la Red de Periodistas de a Pie. En ese espacio de profesionalización llegaron a la conclusión de que los colectivos, además de estar organizados, necesitaban hacer medios independientes en los estados y garantizar que los reporteros estuvieran capacitados para vivir del periodismo y tener medios sustentables donde publicar sus reportajes e investigaciones periodísticas. Al poco tiempo, en el año 2014 surgieron más CPM y todos ellos comenzaron a identificar sus aliados y sus no aliados. La división y las tensiones por las posturas se hicieron venir, dejando ver que el gremio aún sigue atomizado y contrariado en sí:

Los fotorreporteros están divididos en dos: los que creen que si haces unas cosas de estas eres activista y los que creemos que es necesario hacer esto por la necesidad social, hemos estado estigmatizados como activistas, lo cual no nos causa ningún problema (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros Mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Otro ejemplo es lo que pasó con la Red Sonora de Periodistas (RSP) que, al poco tiempo de su surgimiento, sufrieron intentos de sabotaje en sus primeras acciones colectivas, el gobierno local intentó detener sus esfuerzos colectivos (González de Bustamante y Relly, 2021). Reyna Ramírez expuso un pasaje sobre la etapa inicial de RSP:

Mandaron [del gobierno de Sonora] a reporteros a tratar de boicotear nuestra manifestación y desde ahí trataron de dividir, el discurso que ellos manejan era para dividirnos, ellos nos acusaban a nosotros de que queríamos dividir y cosas así (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

La tensión en los CPM es mayor con los actores a los que se tienen que enfrentar. Juan Ramón Negrete dejó claro las necesidades del

gremio de periodistas en Colima y también los retos que enfrenta cuando el aparato estatal interfiere u obstaculiza su quehacer colectivo para la protección del periodismo local:

Ha habido ciertos choques con el mecanismo de la Ciudad de México porque cuando el gobierno se mete ya ves que quiere que los periodistas les sean afines (...) parte del mecanismo de la Ciudad de México, solo tenemos la Comisión de Protección de Periodistas en Veracruz y también de Colima (...) Después teníamos la necesidad como comisión de exigirle al gobierno y eso debería estar en su reglamento y haciendo un presupuesto, para que esos recursos estén disponibles para que si mañana un compañero periodista es hostigado o amenazado y es urgente sacarlo esa misma noche de la zona de riesgo, sin embargo, eso no ha prosperado. Hemos presentado iniciativas al congreso del estado, una que señale a la comisión para la protección del ejercicio periodístico como autónomo, que no dependa del gobierno (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 06 de junio del 2020).

Para la protección de periodistas suelen haber acciones colectivas, las más comunes son el monitoreo, los protocolos de seguridad, el pronunciamiento y la articulación. La capacitación, pensada anteriormente como mera profesionalización, ha sido considerada por los miembros de los CPM como la forma idónea de lograr mejores prácticas periodísticas:

Para algunos colegas que iban a cubrir ciertas cosas y ya nosotros los monitoreamos, teníamos este trabajo de acompañamiento, ese era el primer objetivo, el segundo objetivo era de alguna forma pronunciamos como periodistas ante la violencia que teníamos y que estábamos viviendo o que estamos viviendo aquí en Veracruz, hacer como un frente común para exigir al gobierno del estado, a la fiscalía, al poder judicial, en este caso a la propia comisión de periodistas que ya existía, a la comisión de derechos humanos, el mecanismo, y también articular con organizaciones internacionales, para condenar estos hechos de agresiones y también pedir investigaciones claras, exhaustivas y sobre todo que fueran encaminadas a esclarecer los hechos para dar justicia y certeza a las víctimas. Y el tercero es la capacitación, mejorar las capacidades de los colegas (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Resulta curioso encontrar que para la defensa de la libertad de expresión hay quienes buscan operar desde el interior de los organismos públicos y de esa forma ofrecer un panorama alentador a sus colegas. Es una apuesta arriesgada y cuestionada que no todos están dispuestos a tomar en Veracruz, particularmente porque la CEAPP ha desatendido los 24 casos de periodistas asesinados en un estado donde han imperado las simulaciones de protección y la impunidad:

Lo que también nos motivó fue que quienes estaban en frente de esta comisión pues también eran amigos preocupados porque esta institución funcionara en pro de los intereses de los colegas periodistas (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Hay CPM que han crecido en la institucionalización de su organización, al grado de formalizar su operatividad. Aunque han diversificado sus apuestas, una de esas ha sido la creación de medios informativos en internet:

Pero ya cuando se institucionalizó más la red, se creó este consejo que tiene ahora, se dividieron las áreas operativas y todo eso, y definimos que lo que íbamos a hacer era periodismo, y apuntalar medios independientes. Entonces, pues empezamos a hacer trabajos periodísticos que han sido muy exitosos, la verdad (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Algunas acciones colectivas emprendidas por los CPM contaron con recursos económicos, especialmente en las ligadas a la defensa de la libertad de expresión. No obstante, aunque sí existe diferencia entre las capacidades que podría llegar a tener cada organización y en el impacto de su actuar, encontramos que no es prescindible contar con grandes sumas de dinero para lograr acciones contundentes. Patricia Monreal opina sobre este tema:

Lo que pasa es que no precisamos de eso [financiamiento], más bien lo que utilizamos es la logística para ponernos de acuerdo, realmente no coordinamos esas cosas, porque no las hemos requerido, es a partir de lo que aporta

cada quien, por ejemplo, si hay una marcha, cada quien aporta lo que quiere, cuando fuimos al df, cada quien puso de su parte para rentar transporte (Monreal, P., integrante del Colectivo Ni Uno Más, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

Hay tensiones que suelen estar presentes en las y los periodistas que integran los CPM, pero están también las que se dan por coyunturas, esas últimas dinamizan acciones porque los interpela a nivel personal y colectivo. El ejemplo sobre el caso de Armando Vega Gil¹³² y el movimiento #MeToo nos revela que las discusiones álgidas en torno a posturas encontradas pueden desencadenar nuevas formas de ser y estar con los demás, es decir, de relacionarse y de autocuestionarse. Témoris Grecko externó que fue necesario al interior de las agrupaciones de periodistas proponer el diálogo sobre temas polémicos que provocan divergencia:

Cuando murió Armando Vega Gil sirvió para movilizarnos, decidimos meternos a un curso de masculinidades. Un momento de discusión fuerte ocurrió con el #MeToo con la postura del #YoSiTeCreo, en lugar de reforzar los derechos humanos, se viola el derecho a la inocencia de ser escuchado a tener un juicio, a ser considerado inocente. Tenemos compañeras muy queridas, trabajadoras que tienen una postura dura, dramáticamente la muerte de Armando la resolvió, pues se dieron cuenta de que una postura tan determinante al momento de confrontarse con la realidad se hace añicos. Ellas mismas comenzaron a proponer reflexión en espacios, pero les ha costado porque eso enfrenta o va contra la tendencia (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

En este último apartado de resultados abordamos tres aspectos: 1) el conflicto que gira alrededor de la obtención de fondos de los CPM, de dónde provienen, qué intereses envuelve y lo que conlleva ser beneficiario; 2) la oportunidad que ofrece para el desarrollo

¹³² Músico y compositor mexicano que fue señalado por acoso y abuso sexual en Twitter en el año 2019 a raíz del movimiento #MeToo (#MeeToMusicosMexicanos). Al poco tiempo se quitó la vida dejando un *post* en la misma red social que dice: "No se culpe a nadie de mi muerte: es un suicidio, una decisión voluntaria, consciente, libre y personal". <https://twitter.com/ArmandoVegaGil/status/1112666222951391233?s=20>

institucional de los CPM el constituirse como asociación civil y si esta figura jurídica les representa o no un avance en sus objetivos; 3) Las distintas lógicas que explican su forma de actuar, las razones que sostienen lo que promueven a nivel colectivo.

5.4.1 Implicaciones financieras y flujo de recursos

¿Cuáles son las implicaciones de trabajar con financiamiento privado internacional? Están los CPM que optan por no recibir nada y los que escogen selectivamente a sus aliados financiadores para no tener ninguna especie de desacuerdo. Ante esto, ¿importa el recurso para la causa o importa quién es el que dona esos recursos? Realmente ambas importan, tanto el ejercicio mismo del recurso como el origen de esos recursos son claves para conocer cuáles son esos conflictos de interés que interpelan a los CPM.

La independencia financiera y el acceso a subvenciones no son lo mismo, pero son metas a las que aspiran la mayoría de los CPM, volviéndose además temas que pocos quieren trabajar o discutir porque los ven como todo un desafío para el que no se sienten preparados. El testimonio de Silvia Gámez muestra el valor que Reporteras en Guardia le otorgó a la independencia financiera y que esta no se vea condicionada por ningún tipo de interés:

Hemos cooperado para cuando se tiene que pagar el mantenimiento del sitio [*MatarANadie.com*]. La mayoría es honorífico, no hemos cobrado por nuestro trabajo. Para cuando firmamos el contrato con Pengüin [Pengüin Random House Grupo Editorial] que era para la investigación, esa cantidad la distribuimos para arrancar el sitio. Este contrato cambió porque se convirtió el proyecto en una página, entonces Penguin se convirtió en aliado, existe esa posibilidad de retomar el proyecto del libro (...) Luego tuvimos una serie de donaciones que también empleamos para gastos de mantenimiento del sitio y en la logística del evento en el Museo de Memoria y Tolerancia. Lo ideal es que todas hubiéramos cobrado por nuestro trabajo, nuestro trabajo vale, pero no hubiera salido. Queríamos ser independientes, no queríamos establecer alianza con gente en la que no creyéramos. Queríamos hacer esto y no depender si nos daban un capital o no, estar dependiendo. No se crea para jalar recursos, aunque también es válido (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

¿Qué conlleva el ejercicio de un financiamiento independiente y transparente? La pregunta por sí misma es compleja porque plantea pensar la independencia en la procuración de fondos como un principio y, además, que esta a su vez tiene que brindar transparencia a todo público, tanto del monto como del financiador. La experiencia de Gabriela Minjares brinda cierta idea del dilema que implica aceptar un recurso o rechazarlo:

Se nos han acercado organismos que se suponen son autónomos y públicos para decirnos: "Nosotros queremos darles apoyo". Y entonces renunciamos para dejar ese conflicto de intereses de lado, es necesario la transición a un financiamiento independiente y transparente (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Conocer hasta qué punto a los CPM les es posible recibir apoyos nos da pistas para identificar los límites entre las necesidades y las aspiraciones colectivas; encontrar incluso si los fondos obtenidos pueden o no interferir en la agenda temática e informativa de las acciones que las agrupaciones realizan. Los problemas de falta de dinero o de presupuesto para organizar algún evento puede ser lo que los lleva a justificar la gestión de recursos con financiadores, sin contar quizás con criterios de selección basados en estatutos o códigos de ética y transparencia. El financiamiento por parte de fundaciones privadas puede traer como consecuencia que, lejos de que los propósitos y causas del evento queden al margen de todo, estos se vean permeados por intereses externos:

Sí nos ha faltado el recurso, sí lo necesitamos, sí sería una buena idea, pero a la vez yo en lo personal creo que sería una mala idea en el sentido de que, luego empiezan las broncas de lana, ¿en qué gastaste?, ¿en qué no gastaste? Ay, no, yo la verdad no tengo *mood* para eso y esto se dio así de repente. En el segundo y en el tercero [Encuentro de periodistas organizado por la Red de Periodistas del Noreste], has de cuenta cuando se nos acerca el cónsul [Consulado de Estados Unidos en Monterrey] él dijo: "hay un recurso de usaid que podemos usar por medio de la embajada" (...) entre la gente del consulado y la gente de la red organizamos el segundo encuentro (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

No es posible inferir que todo tipo de fondo externo provoca un conflicto o tensión al interior de los CPM. Los recursos que provienen de las Comisiones de Protección buscan apoyar la institucionalización de las organizaciones de periodistas como una forma de garantizarles un mayor flujo de recursos, sin embargo, problematizar si estos fondos dirigidos y aceptados por los beneficiarios provocan conflictos es un trabajo necesario que encamina a detectar las disyuntivas que vienen con esas decisiones.

Israel Hernández, quien cofundó la Red Veracruzana de Periodistas y ha colaborado en diversos medios, es actualmente el secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención y Protección de Periodistas (CEAPP) y permanecerá en el cargo hasta diciembre de 2024. Él comparte su testimonio acerca de lo que la CEAPP pretende con las organizaciones de periodistas en Veracruz:

La Comisión [Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas] tiene un fondo y los apoya [a los colectivos de periodistas locales], no es mucho, pero lo hace para que organizaciones locales de periodistas puedan conformarse de manera económica. Yo creo que necesitamos organizarnos como institución, como una organización surgida de periodistas, pienso que tenemos que dar el paso a constituirnos formalmente, no solamente por el hecho de tener una mejor toma de decisiones, sino también para fondearnos de manera internacional (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Algunos representantes de los CPM están convencidos de no ver el activismo por el lado del recurso sino por el del compromiso con la libertad de expresión. Este planteamiento es sugerente e invita a problematizar otro conflicto, crecer sin apoyo es complicado y los que sí son financiados tienen la posibilidad de reflexionar de dónde puede venir el apoyo y qué dilemas puede traer al compromiso al que refieren; no es lo mismo una donación que un financiamiento, no es lo mismo que provenga del gobierno nacional que de la cooperación internacional, que sea de forma transparente a de forma discrecional, que sea para gastos operativos generales o que esté dirigido a un proyecto en particular, en esos detalles radica la diferencia. Testimonios como el siguiente permiten suponer que hay un interés en que los CPM en algún momento puedan operar

con fondos públicos transparentados sin que condicione su actuar ni afecte sus posturas:

No tenemos un sueldo, yo no quiero un sueldo como parte de APEG [Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero] porque es una labor que se hace desde el compromiso, sin embargo, sí es muy útil que se regule porque nos permitirá contribuir de manera formal ¿no? Con tantos presupuestos que tienen designados supuestamente desde la Secretaría de gobernación, creo que sí debería de haber una reestructuración legal porque sí hay muchas redes funcionando, así como APEG, o sea, que no tienen mayor dinero o alguna vez se han logrado no sé, en el norte yo tengo entendido que han logrado algunos financiamientos a partir de usaid, pero en este momento nosotros [apeg] no hemos recibido nada (Pigeonutt, V., integrante de la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

Es significativo saber quién busca a quién, porque de esa forma se observa el interés de unos hacia otros. Las financiadoras buscan a los CPM en ocasiones para ofrecerles apoyo, que desde luego puede ser de varios tipos, pero principalmente económico. Un ejemplo es cuando Freedom House se aproximó a RPN por contactos que fueron contándoles de su trabajo sobre protección a las y los periodistas en el noreste de México. Melva Frutos señala que este acercamiento fue a dos años de haber surgido RPN:

La primera razón por la que fundamos la red [Red de Periodistas del Noreste] fue para darles seguridad a los compañeros de Tamaulipas, entonces quisimos cobijarlos de la manera en que podamos, si alguno está en peligro llamamos a las organizaciones y los sacamos de su estado. Entonces, en Coahuila, había una situación de peligro, sobre todo por las amenazas muy fuertes del crimen organizado, primero agregamos a Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, obviamente con los reporteros que conocíamos, o sea, ni somos todos los que estamos, ni estamos todos los que somos. Primero hicimos un grupo de Face [la red sociodigital Facebook], ya después hicimos un grupo de WhatsApp. Ya en 2016, fue que hicimos el primer encuentro de periodistas y se me acercó Freedom House para ofrecernos apoyo (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

La gestión de recursos significa buscar opciones como procurar fondos de premios por reportajes, pero también implica entender los procedimientos y las lógicas de los que financian, es decir, si dentro del acuerdo con la parte financiadora es que el CPM debe generar un informe de determinada problemática sobre la prensa mexicana para después conseguir el recurso para realizar un reportaje, probablemente se acepte porque son conscientes de que ese es el costo de conseguir fondos para la investigación periodística. Los CPM que han sido siempre punta de lanza están ávidos por demostrar a otros colegas que es posible este camino:

Yo espero que ganemos premios este año [2021] y que podamos decir que está demostrado que funciona bien, para que otros se emocionen cuando tú ya llegas con una muestra. Por un lado, tenemos que convencerlos [a los otros colectivos de periodistas y medios independientes] de que tiene sentido y por otra parte necesitamos que todos aprendan para empezar ya con lo que tienen, nosotros empezamos con 5 000 dólares, entonces aprendimos a gestionar e ir buscando. Es difícil cumplir los requisitos y es difícil entender su lógica [de las financiadoras internacionales] (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Por muchos años el grupo que conforman RPDP, pionero en las organizaciones de periodistas en los últimos 15 años, estuvo como defensor de la libertad de expresión desde el activismo, después, una decisión lo llevó al periodismo independiente al que siempre aspiró. Este nuevo paso se logró con una subvención de la Open Society Foundation, por medio de RPDP, para llevar a cabo la Alianza de Medios Tejiendo Redes (AMTR), ¿cuál es el costo de esto? Martínez y Ramos (2021) recuperan el testimonio de la periodista Ángeles Mariscal, miembro de la AMTR, quien refiere tanto al costo que asumen y que estos fondos se tienen que buscar con los procedimientos adecuados:

Hemos pedido apoyo de personas que sí saben solicitar recursos, que saben gestionarlos, porque hay, además, un lenguaje técnico y específico para estas solicitudes que desconocemos (...) Es el costo que se tiene que pagar por contar con un medio propio y buscar mayor independencia (p. 37).

Cuando algún CPM asegura haber logrado la independencia del financiamiento gubernamental, es porque tuvieron que buscar otros modelos y pasaron a depender en diversas ocasiones del financiamiento internacional. La expectativa del futuro con estos apoyos es incierta; al ser organizaciones *non-profit* están inmersas en la cultura del mecenazgo, particularmente en lo que le denominan *filantroperiodismo* (Arrese, 2013). Martínez y Ramos (2021) destacan el debate de si las y los periodistas intentan complacer a las fundaciones y si estos perfilan los contenidos, pero no encontraron evidencia de ello, sin embargo, sí problematizan a partir de lo que señala Scott *et al.* (2019), que las financiadoras han propuesto agendas temáticas que suelen apoyar: "Trata de personas y la esclavitud moderna, los derechos a la tierra y la propiedad, la salud global y el desarrollo internacional. Los que reciben menos apoyo incluyen los derechos humanos, la asistencia humanitaria y la propia libertad de prensa" (p. 38).

Daniela Pastrana ha declarado en varias ocasiones su convicción hacia el periodismo que quieren lograr colectivamente mediante el apoyo de financiadoras: "Lo que yo quisiera o esperaría es que se convenzan las organizaciones que lo que tienen que financiar, más allá de los diagnósticos, los informes, los foros y la capacitación, son proyectos periodísticos" (Periodistas de a Pie, 2014).

El contraste con los que gozan de financiamiento son precisamente los colectivos que no tienen esos recursos y que, aunque están en luchas similares, parecen abatidos por el desgaste que implica la organización y por mantener a flote un proyecto que se sostiene por unos cuantos y sin otro recurso que el humano. El caso de los miembros de la Red Libre Periodismo (RLP) es de destacar, porque después de mucho tiempo de sostenerse por cuenta propia y "por amor al arte" lograron arrancar su portal por el recurso de AMTR y con ese empuje aprendieron a buscar *grants* proponiendo apoyo hacia su medio *Raichali* respaldado siempre por la asociación civil de su colectivo RLP.

Financieramente no hay un sustento, es por amor al arte, es por querernos capacitar, con nuestros recursos. No hay nada como un financiamiento esta-

blecido. Somos una A. C. constituida pero no hay recurso, el que tenemos es el recurso humano de la capacitación (Armendáriz, J., integrante de Red Libre Periodismo, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

El problema de las becas y los *grants* radica en que, aunque no tengan ninguna implicación aparente o condición alguna, sí pueden representar un conflicto por la naturaleza misma de la lucha que es contra el mercado de trabajo y las empresas que pauperizaron el trabajo periodístico, sin capacitación ni protección en las coberturas de riesgo. Además, si bien actuar con recursos internacionales puede fomentar luchas legítimas, no permite hacerlas desde lógicas anticapitalistas ni domar ese capitalismo predador, aunque sean organizaciones no lucrativas, al menos no como estrategia para usar los recursos disponibles para dispersar el poder y gestionar sus propios recursos (ser autosostenible):

Una de las becas que me dieron a mí fue para fortalecernos como el liderazgo y hacernos como una asociación ya constituida, y así generar nuestros propios recursos, porque ahorita todo sale de nuestro bolsillo, todo es autofinanciado, pero poco a poco hay fundaciones que nos han dado talleres y nosotros ya ponemos el lugar, el café, las galletas y tenemos aliados en Sonora que nos prestan espacios (Ramírez, R., integrante de Red Sonora de Periodistas, comunicación personal, 8 de junio de 2020).

Aun cuando no hay suficientes recursos económicos, los CPM que tienen la orientación de desarrollarse institucionalmente buscan su continuidad, planteando en ocasiones una reestructuración cuando no han conseguido financiamiento internacional. Esto en aras de conseguir sus propios fondos sin aceptar nada que provenga del gobierno.

Hemos hecho muchas cosas a través de alianzas, de gente que nos da facilidades; desde el momento que nosotros nos reunimos como colectivo era un momento muy visceral, nosotros no queríamos nada ni con gobierno, ni con políticos, no queríamos nada con ellos. La primera regla que se puso ahí fue que no íbamos a tener recursos de ellos. Entonces dijimos: "¿cómo nos vamos a financiar?", porque cualquier cosa va a ameritar recursos, pues casi todo lo hemos financiado nosotros mismos, por ejemplo, si nos reunimos,

cada quien paga lo suyo (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Los CPM que sí tienen fondos o están respaldados por algún tipo de financiamiento externo no se han dado a la tarea y ni tienen el tiempo aún para atravesar por un proceso de introspección, como sí lo tuvo RPDP, que llegó a concluir en que era necesario entablar negociaciones con sus benefactores, buscando convencerlos de que podían acoplarse a sus lógicas de indicadores e impacto, pero también dejarles claro que su objetivo era el ejercicio periodístico porque esa era la manera en la que iban a aportar, desde el periodismo:

Nos juntamos tres días a pensar qué queríamos, y decidimos que ya no íbamos a hacer acciones ya directas, o sea, que eso que nos había ocupado el tiempo desde 2010 hasta 2015. Lo íbamos a seguir haciendo, pero ya no lo íbamos a organizar nosotros, ya existía un Mecanismo de Protección a Periodistas, ya existía una Ley de Protección a Periodistas, entonces, herramientas ya existían, las organizaciones ya estaba mucho más fuertes, como Artículo 19 y Propuesta Cívica, y nosotros ahora tenemos que concentrarnos en hacer periodismo, porque si nosotros no tenemos un reconocimiento social como periodistas, vamos a seguir siendo vulnerables, porque no hay nada que nos pueda ayudar más que el trabajo periodístico (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Una de las razones por las que no todas las organizaciones desean procurar fondos internacionales y relacionarse con las financiadoras es porque creen que meramente buscan cuantificar los resultados de lo que subvencionan. Daniela Pastrana señala que fue difícil que las financiadoras confiaran en las organizaciones de periodistas, especialmente en los proyectos periodísticos porque es complicado medir los impactos:

Marcela [Turati] tocó muchas puertas, porque te digo que al inicio ella era la única que tenía claro para qué quería la asociación civil. Y tocó muchas puertas buscando financiamientos de libertad de expresión y no nos los daban. Creo que todas [las financiadoras] se quedaban con la idea de que hacíamos mucho, pero que no teníamos claro qué queríamos o para qué lo queríamos. Algo que creo que pasaba con muchas organizaciones [financiadoras]

es que no tenían como tanta confianza en las organizaciones de periodistas. Las organizaciones que financian pues quieren saber que su dinero tiene algún impacto, entonces necesitan indicadores para evaluar los impactos, y es difícil medir los impactos del periodismo, al menos plasmarlo en sus formatos (...) Y entonces era así, nadie quería financiar periodismo. Todos eran lo mismo, o sea, financiaban lo que le financian a Artículo 19 [libertad de expresión, seguridad digital, foros, seminarios, manuales de cobertura, capacitación y encuentros] porque eso se puede medir, tú puedes calificar al tallerista (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Se encontró que una veta de financiamiento que abrió RPDP a través de su proyecto Tejiendo Redes fue que las organizaciones aceptaran financiar proyectos periodísticos en México. Aunque la subvención con la que nació AMTR fue un aliciente para el periodismo independiente, Daniela Pastrana aseguró que, si no se busca pronto el autofinanciamiento de los medios digitales que crearon para fortalecerlos, constantemente los CPM dependerán de las financiadoras:

Teníamos mucho más claro que la ruta era hacer periodismo, y que esa era la cosa que más nos podía proteger. Sí llevábamos los estándares del periodismo que hacíamos y hacíamos que la gente tuviera confianza en los medios; o sea, hacer medios fuertes, pues nos daba un blindaje que no te iba a dar nunca porque pues el otro modelo, el de la protección, pues es infinito, te tienen que mantener toda la vida (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Las y los periodistas que quisieron buscar alternativas de subsistencia pensaron primero en protegerse y capacitarse, por eso la creación de los CPM en un contexto de violencia agudizada. Las y los periodistas que comenzaron con estos colectivos y los que le siguieron, no siempre supieron que una ruta era seguir haciendo periodismo, pero al tener claro que algunos temas de cobertura se pueden financiar, decidieron redireccionar sus objetivos. RPDP pudo, con el paso del tiempo, conectar ambas cosas, manejar financiamiento para el quehacer periodístico y el activismo en torno a la defensa de libertad de expresión. Siendo lo segundo lo que los sostuvo por muchos años. En alguna ocasión sucedió que fueron

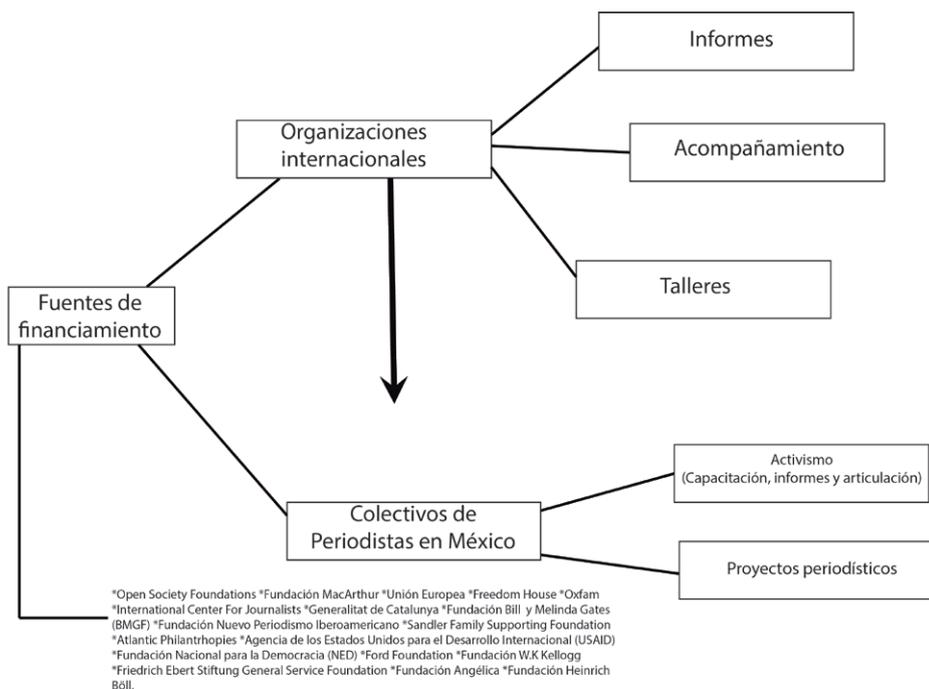
financiados con un proyecto periodístico: el producto fue un medio llamado *En el camino*, especializado en la temática migratoria.

Alma Guillermo Prieto, nos juntó y dijo: "yo creo que pueden ayudarme a hacer algo". Ella quería hacer un periodiquito para migrantes, que hicimos muchos años hasta que nos agarró la pandemia: *En el Camino*. De ahí surgió hacer talleres de cobertura de migración y hacer un sitio de cobertura de migración. Ese fue, digamos, que nuestro primer financiamiento para hacer periodismo. Pero no llegó por las oficinas de libertad de expresión, llegó por migración, impulsar la agenda migratoria (...). Y entonces pues eso a los que estaban interesados en impulsar la agenda migratoria pues eso les interesaba [a las financiadoras]. Por eso nos financiaron el sitio, que tuviéramos una cobertura específica de migración (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

En el cuadro 10 se aprecian los dos grupos que son financiados y entre ellos aliados: Las organizaciones internacionales (CPJ, Artículo 19 y RSF, entre otros) y los CPM. Las primeras, al contar con mayor experiencia y estructura suelen apoyar con recursos a los segundos, especialmente a los que van arrancando. Se observó que los que tienen proyectos periodísticos financiados son precisamente los CPM que, aunque no son todos, sí se encuentran ahí los que han buscado por años y de forma estratégica recursos destinados a reportajes e investigaciones. Este grupo de CPM, encabezados por RPDP descubrieron que otra fuente de financiamiento, además de la defensa de la libertad de expresión, son los medios digitales informativos que pueden generar otros contenidos y narrativas a las acostumbradas en los diarios nacionales (Ramos y Martínez, 2021).

Daniela Pastrana le decía a todo su equipo que, de perseguir la ruta al periodismo, debían proponerles a las financiadoras la creación de un sitio de refugio donde los colegas puedan publicar:

Entonces ahí se diseñó lo que es *Pie de Página* ahora, evolucionó mucho. Ahí se destinó un dinero para hacer un sitio (...) descubrimos que podíamos tocar otras puertas, no nada más las de las áreas de libertad de expresión, eso fue muy importante porque puedes acceder a otros financiamientos que no son solo por la vía de libertad de expresión (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).



Cuadro 10. Flujos de financiamiento a organizaciones defensoras de la libertad de expresión¹³³.

Teniendo en cuenta a Carreño (2007) y Albarrán (1999), puede haber otra alternativa para subsistir que no sean los instrumentos de apoyo y subordinación del modelo tradicional, siempre y cuando estos provengan de lo que Prado Lallande (2008) señala como la fundamentación ética de la cooperación internacional comprometida.

Existen colectivos que mantienen vínculos con organizaciones internacionales para operar financieramente (De León, 2015), puntualmente la ayuda con la que mayormente se financian algunos CPM es de la cooperación internacional (Van Roy, 2004, p. 27) que busca a países que viven “crisis humanitarias” y que supuestamente

¹³³ Elaborado a partir del mapeo de los donantes y los principales destinatarios de convocatorias relacionadas a la defensa de la libertad de expresión.

están en vías de desarrollo. Con esta industria humanitaria se genera la cultura del mecenazgo, en ella se brindan subvenciones bajo el esquema de convocatorias o concursos. Algunas de las que han vivido de ellas son Freedom House y Open Society (Van Roy, 2004, p. 29), siendo también financiadoras de proyectos diversos, entre ellos los que provienen de los CPM.

María Teresa Ronderos, quien ha sido clave, por ser periodista y exdirectora en Open Society Foundations, para la financiación de medios independientes en el mundo por medio de organizaciones de periodistas, entre ellos RPDP, comenta lo siguiente:

Yo he estado en los dos lados del mostrador (...) depende mucho de nosotros qué relación establezcamos con quienes nos financia, es libertad del financiado buscar y poner las pautas o las líneas, hay financiadores que no te están diciendo ni que publiques ni que no publiques, te apoyan porque creen tu trabajo (...) eso aspiré mientras yo estuve del otro lado del escritorio. Pero ahora también he visto a muchos periodistas haciendo lo que les dicen quienes tienen la plata (Ronderos, M. T., 2021).

Hemos visto que las formas de conseguir financiamiento varían, pero las que tienen relación con los *grants* está basadas en cuatro elementos a poseer: 1) la información oportuna, 2) la figura jurídica de asociación civil, 3) las redes necesarias y 4) el conocimiento para enviar un proyecto que pueda concursar. La implicación no se encuentra en ese cómo, sino en el cómo blindar la independencia frente a los financiadores.

5.4.2 La organización civil como sentido de desarrollo

Hay una sobrevaloración en los CPM de la figura jurídica de la asociación civil cuando la asocian en automático con el desarrollo institucional y la obtención de fondos. No hay suficientes elementos para afirmar que constituirse formalmente significa un avance en los objetivos de los CPM o que con ello conseguirán la sostenibilidad suficiente para continuar con su proyecto. Las redes que se han tejido en búsqueda de derechos, no precisamente se tienen que encuadrar en las acciones y las estructuras de una

organización jurídicamente constituida. Aun así, relacionar ser una asociación civil con la continuidad se vuelve evidente, al menos en la percepción de los CPM:

Si realmente queremos que esta organización continúe, pues se tiene que profesionalizar, llegar a un punto donde está constituido y donde puedas concursar por recursos. Para nosotros la opción más viable son cuotas, cuotas de nuestros afiliados o también cada evento un costo simbólico de recuperación por cada evento. Esas serían nuestras opciones, porque sí somos muy renuentes a cualquier tipo de ayuda, porque hay mucho interés, porque por ejemplo hay muchos políticos que luego quieren hacerse aliados: "Yo te pago esto, yo te pongo lo otro, pero luego nos tienes que ayudar". No queremos ese tipo de compromisos con ellos (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Los CPM que buscan escalar en lo organizativo e institucional avizoran cambios en un futuro próximo en cuanto a su margen de acción. Los CPM que no vislumbran cambios a futuro son regularmente los que no aspiran a ser una asociación civil, aunque reconocen que hacerlo abre posibilidades para desarrollarse como organización:

Dentro del colectivo hay gente que pertenece a agrupaciones de periodistas donde ellos tienen sus propios espacios, es muy abierta la visión que existe ahí y yo lo veo muy complicado que legalmente se constituya de alguna otra manera, digamos que la posibilidad de que exista radica en que no hay mayor compromiso que defendernos cuando a alguno le pase algo, saber que si esto sucede alguien más saldrá a empujar y a dar la cara, digamos es una virtud, pero es evidentemente una gran limitación para escalar a otras cosas, yo lo veo muy complicado (Monreal, P., integrante del Colectivo Ni Uno Más, comunicación personal, 5 de junio de 2020).

La percepción de una supuesta relación que guarda el ser una asociación civil con lograr mayor desarrollo en términos institucionales y de financiamiento parece un constructo mental que varios CPM han interiorizado. Sin embargo, los que no desean o buscan constituirse, porque no está en sus planes, pero que señalan su valor, al menos el económico, para gestionar acciones

relacionadas a la protección de periodistas, plantean que han desistido transitar por ese camino porque consideran que esa protección le corresponde al Estado mexicano:

No quisiéramos en estos momentos hacernos una asociación civil, porque no tratamos de generar dinero. Que sería muy bueno, tener dinero para poder proteger a nosotros mismos, pero hasta el momento no es algo que estemos contemplando. Creemos que el Estado y la propia Comisión de Derechos Humanos y la Fiscalía tendrían la obligación de protegernos en un momento de alto riesgo (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020).

Los CPM que tienen miras a constituirse reconocen esta variable de ser o no una asociación como una limitación de tipo económica de poder acceder a los *grants*, ya que al no ser una asociación no logran los financiamientos grandes. Lo que han recibido lo consideran una ayuda mínima para el trabajo de capacitación principalmente:

Nosotros no hemos recibido absolutamente nada de dinero de financiadoras por lo mismo que aún no somos ninguna asociación. Solamente estas ayudas económicas para viáticos por medio de otras organizaciones para poder dar los cursos, todo lo demás ha salido de nuestra bolsa (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Aunque los propios fundadores de los CPM admitan que está en sus planes, hacerlo posible implica una inversión de capital y que determinados miembros asuman un compromiso en el acta que se está constituyendo. Se trata de tomar el asunto con la seriedad organizacional que implica, así lo expresó Silvia Gámez:

Algunas hablamos de la posibilidad de hacerlo, pero para hacer una asociación civil tiene que ser también como un proyecto de vida. Nosotras nos unimos para hacer un memorial [Mataranadie.com], puede haber otros pasos, pero nuestro proyecto central es ese. Un colectivo se forma y se planea, yo entiendo que es a largo plazo, vamos a hacer una estructura, necesitamos capital (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Un ejemplo de agrupación de periodistas que pretenden constituirse, pero el recurso es lo que los limita es la Red de Periodistas Colimenses; resulta paradójico porque para obtener recursos necesitan ser una asociación civil, pero para ser una, necesitan recursos:

Queremos dar el siguiente paso, ahorita todavía somos una red [un colectivo], ¿por qué?, porque no tenemos recursos, todo es con nuestros propios esfuerzos, nosotros cargamos todos los gastos, no recibimos ni queremos recibir apoyo financiero del sector gubernamental, porque se perdería el fin que estamos persiguiendo, que es la independencia. Al convertirnos en asociación civil, necesitamos primero tener un acta constitutiva, sí estamos trabajando en ello, la base ya la tenemos, así que cuando decidamos dar el siguiente paso para ser una a. c., pues es parte de los documentos que tenemos que entregar. Sí queremos darlo, pero lo económico, aunque todos laboramos, muchas veces no es suficiente el ingreso como para registrarte como asociación civil, porque es lo que te cobre el notario, es darte de alta en hacienda y es lo que nos ha detenido (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Para algunos CPM ser una asociación civil es un indicador de desarrollo y por eso reconocen sus posibilidades, aunque no estén dispuestos a asumirlo ni sean capaces de hacerlo: "Podríamos hacer más cosas si nos constituyéramos como una asociación, pero yo creo que ni yo ni los demás estamos listos para hacerlo" (Villa, E., integrante de Red de Periodistas de Mexicali, comunicación personal, 11 de agosto de 2020). Inclusive, con el caso de RPD, considerada por sus pares como la organización de periodistas más consolidada en desarrollo institucional, sus miembros, salvo uno o dos, desconocían para qué funcionaba y lo que podían lograr con la gestión de recursos del extranjero.

No teníamos tan claro todos para qué estábamos siendo asociación civil, es decir, creo que Marcela [Turati], (...) que es la que tenía el contacto con las organizaciones fuera de México, tenía claro que con una organización civil podías bajar fondos (...) Yo creo que todos los demás no lo teníamos tan claro, no sabíamos realmente para qué estábamos haciendo una asociación civil. Te lo digo ahora que ya conozco cómo funciona el proceso este de la gestión

de grants internacionales. (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Una decisión que los CPM pueden tomar, pero no todos asumen es la de ser una asociación civil. Constituirse representa una decisión política, que los implica en las lógicas institucionales de una asociación "formal"; existe un distanciamiento de los movimientos sociales contemporáneos con las instituciones clásicas a las que ven obsoletas y con las organizaciones civiles porque la vinculación es concebida más allá de estructuras preestablecidas (Pleyers, 2020). Se observa que, un error común es creer que con el hecho de ser una asociación civil formalmente establecida se vienen cambios que llevarían a los CPM a otros procesos. No se trata de un cambio automático porque más que funcionar como regla, aplica como excepción. Daniela Pastrana compartió su opinión al respecto:

Tomamos una decisión política, que fue constituirnos legalmente en 2010 y empezar a trabajar cosas de libertad de expresión, que nos metió en una dinámica muy buena, porque hicimos conexiones, porque hicimos la marcha [#LosQueremosVivos] (...) Por todo esto es que la red se puso como referencia, primero porque los tres años anteriores habíamos estado trabajando en los estados (...) eso hizo que la red en su segunda etapa se convirtiera en central de emergencias, cambiamos todos nuestros talleres: de transparencia, seguridad, autocuidado, talleres para hacer redes (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Regularmente, las organizaciones de periodistas de reciente creación reciben en algún momento consejo de otras con más experiencia, les muestran los caminos a tomar. Los fundadores del CPP han visto el desarrollo de otros CPM y buscado ayuda especializada para que los asesoren. Los fundadores de CPP están decididos a realizar las gestiones necesarias para fortalecerse institucionalmente, uno de esos pasos sería constituirse jurídicamente como A. C.:

Desde hace tiempo tenemos el pendiente de que sí queremos constituirnos como asociación para poder gestionar recurso y ya pues tener a una persona operativa que se encargue de esas cosas. Nosotros no tuvimos asesorías de

nadie al principio, simplemente pues nos reuníamos en un café y pues yo era la que hacía el informe de los acuerdos y se los mandaba a los demás (...) Pero yo creo que este año sí ya lo vamos a hacer. Queremos que sea independiente de todo, que no tenga conflictos de interés, esa fue una de las reglas al principio y que siga estando en el estatuto. Pero sí en el estatuto ya se dice que sí puede recibir donativos, pero pues que sea de manera más transparente. Hicimos como un reglamento, y ya en base a ese reglamento hicimos los estatutos (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

No todos los CPM buscan la formalidad de constituirse y operar como una A. C., la mayoría de ellos sí reconocen el flujo de recursos porque cuando las organizaciones internacionales los han buscado para colaborar en el tema de libertad de expresión observan que manejan un presupuesto. En ese sentido, una de las estrategias de los CPM que sí quieren alcanzar ese fortalecimiento institucional ha sido buscar algún servicio profesional externo que les resuelva la parte burocrática y que los orienten:

Organizarnos de manera formal como una organización civil, tener esta formalidad para poder financiarnos de manera internacional con fondos u organizaciones que estaban en ese momento interesadas o que están interesadas en el tema de la libertad de expresión, y también tener esta organización más sólida, pensando a futuro (...) No está constituida, de hecho yo tengo un proyecto para constituirla y todo (...) les dije vamos a formalizar esto, vamos a ver quién nos puede apoyar con la parte constitutiva, incluso la propia comisión la ceapp [Comisión Estatal para La Atención y Protección de Los Periodistas] ha apoyado a organizaciones de periodistas locales (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Buscar un servicio de asesoría especializada se ha convertido en algo frecuente en los CPM que aún ven lejano ser una A. C.; algunos avanzan en hacer una autocrítica y evalúan el proceso que tomaría contar con una estructura sólida y la labor que se requiere para dar el paso de constituirse jurídicamente. Témoris Grecko dijo que OPVI es una A. C. constituida y que ha ganado el reconocimiento de sus colegas por la labor que han realizado, expresó su preocupación

de que al menos en desarrollo institucional no han logrado consolidación y que hace falta contar con asesores que les digan cómo crecer en estructura y en procuración de fondos:

Tampoco tenemos experiencia en la constitución de organizaciones civiles, Ojos de Perro sí es una asociación civil constituida, pero ninguno de nosotros ha sabido muy bien cómo funcionar bien, hay incubadora de ONG, de eso nos acabamos de enterar. Para confiar en ti la cooperación internacional, debes tener una estructura, surgen grupos con buenas intenciones o no y luego desaparecen y la donación se fue a ningún lado. Ellos quieren ver una organización que tenga ya un trabajo, una estructura sólida, que sepa cómo gestionar los recursos, es ahí donde necesitamos asesoría (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

El caso de RPP es un claro ejemplo de cuando los fundadores saben del valor de constituirse para bajar recursos, de la necesidad de asesoría y de un capital económico para las gestiones burocráticas. Los miembros y fundadores de RPP optan por buscar otras formas alternas de financiar sus acciones de capacitación, porque al final lo que han logrado gestionar para sus compañeros ha sido gratuito, sin costo ni condicionamiento que pudiera interpretarse erróneamente, ya que ese es uno de sus grandes temores, la pérdida de legitimidad y credibilidad. El tema del dinero lo definen como delicado y arriesgado por la imagen que puede causar. Samantha Páez ilustró muy bien el conflicto:

En algún momento sí nos lo planteamos constituirnos como A. C., de hecho, supimos que Periodistas de a Pie financió la constitución de una red en Guerrero [Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero] y pensamos que podría ser una vía, creo que no nos lo hemos planeado así tal cual, porque no hemos tenido el tiempo para buscar un financiamiento, un compañero planteó el cobrar cuotas de manera personal. El manejo del dinero no lo veo como muy viable, siento que se presta a que otras personas piensen que nos estamos beneficiando y que hay un lucro. Por fortuna estas alianzas que hemos tenido nos han llevado a tener capacitaciones para los colegas de forma gratuita, también nos han invitado a capacitarnos nosotras mismas, entonces no es una prioridad en este momento (Páez, S., integrante de Red Puebla de Periodistas, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Los CPM que estén dispuestos a dar el paso de constituirse y asumir las implicaciones, tendrán que buscar la capacitación administrativa adecuada para ello, contar con las asesorías necesarias para la consolidación legal de sus colectivos. Si ese fuera el camino, también les tocaría generar y aplicar estrategias para ser autosustentable. Lo que supone también la necesidad de otros caminos hacia la protección de periodistas y la defensa de la libertad de expresión sin la necesidad de ser o convertirse en una A. C. Alonso (2013) precisa que contar con una estructura formal no es garantía para crear nuevos espacios de lucha y nuevas formas de hacer en la organización dinámica, colectiva y horizontal de la vida cotidiana, compartiendo toda una gama de acciones y aprovechando la fragmentación y la pluralidad, organizando y superando la dispersión.

5.4.3 Lógicas explicativas

Se plantearon cuatro lógicas explicativas, clasificadas para efectos de aclarar los procederes de las agrupaciones estudiadas: 1) la institucionalización; 2) la continuidad; 3) las relaciones y 4) las emociones.

Primera lógica: la institucionalización

Una lógica explicativa del quehacer de los CPM es la institucionalización, la cual determina en gran medida la percepción de algunos CPM que consideran al desarrollo institucional como la plataforma idónea para hacerle frente a los factores que no les permiten crecer en la dirección más formalizada.

La ausencia de tiempo y de recursos económicos es vista por determinados CPM como el gran obstáculo en este proceso de institucionalización. La lógica institucional ayuda a entender por qué se le atribuye gran peso y valor a esta:

Lo que también no deja avanzar es el tiempo, el tiempo sí desgasta a la gente, y si aparte no hay dinero y se acaban los proyectos, más la precarización, no puedes destinar tiempo a algo que no te está dejando, cuando puedes pasar ese tiempo con tu hijo, con tus papás o sacando otra chamba. Otros

colectivos sí han crecido y tienen financiamiento externo. Estamos viendo cómo llegar al financiamiento. Periodistas de a Pie es un colectivo que ha crecido, es de los grandes con financiamiento (Meléndez, A., integrante de Fotorreporteros mx, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).

Aunque RPDP es el ejemplo de la institucionalización en los CPM, no siempre fue así, sus miembros fundadores también comenzaron desconociendo el proceso, incluso ahora que lo saben, reconocen que no tenían claridad, al menos en lo que querían hacer o el camino que deseaban seguir.

En las organizaciones tienes un sistema de gobernanza, sabes quién dirige, quién no dirige, cómo están organizados, todos viven de eso y entonces pues hay una institucionalidad y hay una representación que va a otros lados. Nosotros en estas cosas no teníamos ninguna gobernanza, nos reuníamos los domingos en la noche, a la hora que podíamos. No teníamos claro qué hacer, no sabíamos cuáles eran las funciones que debíamos tener; no sabíamos casi nadie para qué estábamos en una organización civil. Y entonces pues cómo haces una red de tus redes con eso, no había condiciones ni para hacer membresías, cuotas ni nada (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

RPDP trazó la principal ruta para los CPM, pero no es la única. Con la lógica explicativa se entiende que las planeaciones tienen metas claras basadas en un marco lógico¹³⁴; no es lo mismo contar con esas herramientas que simplemente emular a las organizaciones nacionales e internacionales, aunque tarde o temprano se institucionalizan las formas organizativas de las agrupaciones que le dan cabida a estos procesos. Desde esta primera lógica es que, en parte, funcionan como funcionan. El ser una organización sin fines de lucro les ayuda a ser sujeto de donaciones por benefactores que buscan financiar proyectos y el tener planeaciones les brinda seguridad para fortalecer sus procesos organizativos. Daniela Pastrana apuntó lo siguiente:

¹³⁴ Herramienta para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos. Es utilizada con frecuencia por organismos de cooperación internacional.

Tenemos tres planeaciones: una que fue la de 2015, que fue muy importante; luego la de 2018; y una específica en 2020 para la Alianza de Medios, que te permitiera a que ya otros dentro de la red tuvieran mucha más claridad de procesos de financiamiento. (...) Entonces eso nos abrió mucho camino, porque otras personas dentro de la red se incorporaron al equipo, y otras personas aprendieron y han ido aprendiendo estas rutas, no solo del financiamiento, sino de la organización y entonces han sido muy importantes esas planeaciones estratégicas para definir hacia dónde queremos caminar y no andar como antes (...) entonces hemos aprendido a ir como lento pero directo hacia dónde queremos llegar, con metas más cortas y más concretas (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

La lógica de la institucionalización de las alianzas abrió paso a redes formales como la Alianza de Medios Tejiendo Redes, misma que se logró gracias a la vinculación que RPDP había logrado al conocer y trabajar con otros periodistas a partir de un primer financiamiento de la fundación MacArthur:

En 2013 Elia [Baltazar] que sí sabía de organizaciones de la sociedad civil consiguió un financiamiento de MacArthur para fortalecer redes de periodistas. Teníamos otro grande, no fue el primer fondo que teníamos, ya teníamos otros, ya teníamos Open Society, ya teníamos el de Fundación Angélica. Pero justo el de Open Society era para hacer reportajes de migración, pero ese fue para hacer y fortalecer redes de periodistas, fortalecer institucionalmente. Entonces ese fue importante porque ese hizo que fuera a recorrer todos estados del país, a trabajar con pequeños grupos de periodistas con los que ya teníamos contacto (...) Nadie más nos volvió a financiar esto como lo de MacArthur para hacer redes de periodistas. Esa tuvo su fin y tuvo su objetivo (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

De la misma manera en que se racionalizan sus acciones mediante la lógica de la institucionalización, RPDP es consciente de por qué ha conseguido un papel central en el ecosistema de los CPM y pudo crecer en visibilidad, desarrollo institucional y creación de redes; los que dirigen esta organización se habituaron a las lógicas de los *grants*, supieron negociar su labor en las convocatorias y atrajeron recursos con su trabajo a las financiadoras. Algo que destaca Daniela

Pastrana de RPDP es que supieron responderles a las financiadoras con indicadores de impacto, es decir, jugar su misma lógica:

Lo que ha pasado con los financiamientos más grandes es que ellos nos han buscado, porque gustó el periodismo que hacemos, está premiado, tiene reconocimiento y ven que vamos y ponemos los temas en las conferencias (...) porque han visto que el periodismo tiene efectos y que sí hay forma de medir impactos en el periodismo. La fórmula es al revés, primero haces y luego defines cómo mides lo que ya conseguiste, pero primero consigues (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Esta lógica permitió explicar que los CPM buscan recurrentemente los *grants* y otros apoyos internacionales como una estrategia de financiamiento, los cuales, de conseguirse, además de lograr la sostenibilidad de la agrupación por un tiempo definido, les permite discutir y colocar en las agendas internacionales de derechos humanos el tema de la libertad de expresión y su relación con las agresiones a periodistas en México.

Así como no se puede hablar de identidades unívocas en las organizaciones o colectivos, tampoco se puede hablar así de los intereses, ya que como señala López e Hincapié (2015) no todas las organizaciones defensoras de derechos humanos tienen las mismas ventajas políticas ni el mismo éxito, por lo que algunas tienen mayor impacto en la esfera pública al utilizar otras visiones y estrategias para la defensa de las garantías. Los CPM que poseen más recursos (jurídicos, económicos e informacionales) y marcos definidos de demandas en la dimensión institucional de la defensa de la libertad de expresión como derecho humano interactúan en sus propias habilidades de movilización con las reglas gubernamentales para presentarse como "portavoces legítimas" de la defensa de los derechos humanos (López e Hincapié, 2015, p. 23) y así convertirse en los actores autorizados simbólicamente para nombrar los problemas colectivos.

Segunda lógica: la continuidad

Parece evidente que todos los CPM buscan su continuidad. Si bien pretenden sostenerse con sus propios recursos, algunas veces

logran que los proyectos tengan financiamiento temporal, más no hacia su propia organización como tal, por eso la fragilidad económica permanece. A los CPM que no les preocupa ni les parece fundamental el sostén económico porque se mueven sin ningún tipo de apoyo monetario, la continuidad les resulta indiferente porque no es el principal dilema “seguir o no seguir” o dejar los proyectos en pausa o que caminen a su ritmo; son las agrupaciones que proponen otras formas de convivencia y de trabajo. Témoris Grecko afirmó que los proyectos que funcionan tarde o temprano salen a la luz, existan o no recursos, se publican, aunque tarden más tiempo de lo esperado:

Primero funcionamos con nuestros propios recursos, después *Mirar morir* [documental] llegó a Netflix y eso fue muy bueno, nos permitió hacer otra película que aún no acabamos de pagar, pero ahí está. Cuando hicimos *Doce mexicanos* lo hablamos con OXFAM y ellos pusieron el dinero, pero ha sido todo. Ahora estamos haciendo un documental, pero no ha llegado a posproducción por falta de recursos, el tema es relacionado al caso de Ayotzinapa (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

En esta lógica aparece la provocación que empuja a los CPM a seguir su labor, a que no olviden sus aspiraciones ni objetivos originales; la continuidad es una idea clara que los mueve colectivamente, aún en tiempos de crisis y de tensión. Esta lógica justifica la constante búsqueda de alternativas para incidir en el contexto donde surgieron y seguir el eje transversal de la lucha por lo elemental que es la libertad, la verdad, la vida y la justicia, la cual se construye desde muchos lugares y trincheras, además de que no se limita solamente a las víctimas de la violencia, sino a todo el país (Alonso y Alonso, 2016).

Difícilmente los CPM desaparecerán en el mediano plazo, son más los que surgen que los que se desintegran; todo parece indicar que se transformarán y se adaptarán a las circunstancias como lo han hecho anteriormente. La lógica de la continuidad es sólida, permite revelar aquellas razones por la que las acciones de los CPM son de determinada forma. Para algunos miembros militantes de

los CPM hay acciones que parecen ya no ser tan relevantes como lo fueron en sus orígenes, tales como la capacitación o la protesta. No obstante, para otros integrantes, encuentran en la continuidad ese arraigo que les permite mantener en primera fila dichas acciones. Se trata de una lógica a la que se recurre para sostener sus acciones en el tiempo y respaldar la forma de sobrevivir como colectivo.

Es natural que los fundadores de los CPM que asumían la parte operativa de la agrupación tomen la decisión de buscar nuevas generaciones de periodistas que continúen la labor colectiva. Juan Ramón Negrete ilustró con su testimonio la situación de la Red de Periodistas Colimenses, señalando con qué medios cuentan y qué buscan con sus decisiones:

Vamos a seguir trabajando, el camino es difícil, pero bueno, sería más difícil si nadie diera el primer paso, nosotros ya nos atrevimos a darlo, vamos a ver hasta dónde podemos concretarlos y tratar de convencer a otros compañeros, no sabemos cuánto tiempo estaremos nosotros en esto, necesitamos que haya quienes continúen esta labor, por eso creemos que debe haber más personas que se involucren en esto, para que seamos un organismo más fuerte y por el otro cuando ya no esté uno, pues que ellos continúen la labor. (Negrete, J. R., integrante de Red de Periodistas Colimenses, comunicación personal, 6 de junio de 2020).

Cuando al interior de cada CPM se delibera por consenso o reglamento que ya es tiempo de pasar la batuta a otros miembros para dirigir la agrupación, los integrantes se organizan con prontitud, tal es el caso de REG, que su núcleo coordinador se renovó¹³⁵, las personas que conformaban ese pequeño grupo quedan como parte la primera etapa de REG y se convierten en “Consejo Asesor”. Estos cambios se perciben como sanos porque van dando paso a nuevas iniciativas y coordinaciones.

La continuidad es una idea interiorizada por los integrantes de los CPM que les permite plantear cambios, transformarse o seguir igual. Entienden que no todos poseen los mismos recursos, que son

¹³⁵ En el año 2021 las periodistas que figuran en el núcleo coordinador son Karen Rojas Kauffmann, Martha Olivia López Medellín y Primavera Téllez.

trincheras de luchas convergentes con desigualdad de recursos, ya que ni todos reciben las mismas capacitaciones y ni tienen los mismos aliados. Los CPM hacen lo que pueden con lo que tienen, justamente porque perseveran en los asuntos que les significa y les da sentido. La idea de continuidad es tan solo una de las cuatro lógicas del actuar de los CPM, la cual ayuda a comprender por qué funcionan como funcionan.

Uno de los cambios que reconfigura de sobremanera toda la estructura interna de los CPM es la determinación de colocar a una persona o equipo para que asuma la parte de procuración de fondos, la administración y todo lo relacionado al desarrollo institucional, labor que desde luego requiere de un puesto de tiempo completo. El que tenga un cargo administrativo en los CPM, una de sus tareas primarias será hacer rendir los fondos conseguidos:

La red [Red de Periodistas de a Pie] siempre ha hecho mucho por poco. Siempre hacíamos demasiado de trabajo comunitario, eso te desgasta enormemente y en un colectivo eso no ayuda, además, si nosotros no defendemos el valor de nuestro trabajo, nadie más lo va a hacer (...) nos pasaba que con un muy poquito presupuesto, muy poquito porque nuestro primer presupuesto fue de 5 000 dólares, con eso hacíamos las campañas, etcétera, y luego aparte de eso nos íbamos quedando sin trabajo, después hubo una reunión en la que dijimos que si ya nos habíamos constituido, alguien tenía que quedarse en la oficina medio tiempo para contestar los teléfonos (Pastana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Cada CPM traza sobre la marcha una serie de objetivos y tiene mecanismos más o menos establecidos al interior de la agrupación para avanzar con la agenda colectiva más rápida. Sin embargo, no todos los CPM tuvieron clara la necesidad de contar con alguien en la parte administrativa. El tiempo que la persona encargada y con sueldo dedica a esas tareas es para que la organización pueda continuar funcionando a un nivel institucional y emprender las acciones a largo plazo. Lo anterior no descarta que la continuidad ocurra desde otros planteamientos.

Tercera lógica: las relaciones

Son dos tipos de relaciones que manejan los CPM: las solidarias y las estratégicas. Ambas logran justamente ampliar la mirada acerca de los comportamientos en la vinculación. Las relaciones solidarias son interacciones informales que contribuyen a estrechar los lazos existentes y a cultivar un compañerismo fraterno, buscando inclusive fortalecer la unidad hacia una causa o lucha en ciernes. En el caso de las relaciones estratégicas son interacciones formales con las que se pueden calcular las metas y lo que se requiere para llegar a ellas, se nutren de los acercamientos a actores que les abren paso a otras posibilidades de acción.

Teniendo en cuenta el potencial de las relaciones estratégicas, se advierte que algunas veces pueden ser empleadas para otros fines, encontramos casos de algunas organizaciones no lucrativas que, lejos de proteger al gremio de las agresiones, buscan lo contrario, lucrar y dejar a las y los periodistas en la indefensión. Estas agrupaciones formales generan productos cuestionables que demandan las instituciones norteamericanas, pero para ello ya entablaron relaciones estratégicas con entidades que les puedan financiar. Gabriela Minjares señaló el ejemplo de organizaciones de Estados Unidos con fondos millonarios que han atraído indirectamente a periodistas mexicanos ávidos de recursos sin ningún otro propósito que el ánimo de lucro:

Hemos sabido que hay colegas que han tenido financiamiento, por ejemplo, de USAID [Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo, por sus siglas en inglés], de organismos internacionales de EUA, que es donde está chorreando el dinero. Sabemos que tienen [los colegas] oficinas lujosas y lo que hacen es reproducir lo que hace el gobierno y a lo mucho grabarse dos tres segundos para su opinión sobre algún asunto y subirlo. Es donde se pervierte todo, esas instancias [la de las personas periodistas] no están dando seguimiento, tienen a los mismos periodistas dándoles el diagnóstico y les sale más barato que contratar a alguien para hacerlo. Lo hemos señalado públicamente en los grupos en los que participamos como red [RPJ]. Como Red de Periodistas de Juárez hemos sido víctima de ellos, nada más vinieron a usarnos y nos dimos cuenta hasta que nos sucedió (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

La lógica explicativa de las relaciones ayuda a distinguir las relaciones solidarias, que suelen buscar la unidad en el gremio a nivel regional, de las estratégicas, con las cuáles los CPM pretenden realizar varias acciones: 1) acercar actores estratégicos al gremio y viceversa; 2) buscar la conformación de grupos formales y amplios como una asamblea gremial o un órgano de organizaciones de periodistas con el objeto de la deliberación conjunta y actuar en consecuencia; 3) tener una política más clara en materia de prevención, de alerta temprana y de intervención ante alguna agresión.

Fue necesario entender las relaciones como lógicas que explican el intercambio de información estratégico que se suscita tanto al interior de los CPM como al exterior con sus respectivos aliados. No todos los actores que actualmente figuran tuvieron la centralidad que tienen ahora para hablar de la libertad de expresión y la protección a periodistas, esto porque las relaciones cambian las posiciones, donde antes figuraban otros actores, ahora no. Daniela Pastrana habló de la presencia de algunos actores estratégicos en el pasado y el rol de la Red de Periodistas de a Pie (RPDP) en la vinculación:

Estaba [antes del año 2010] Reporteros sin Fronteras, estaba CEPET [Centro de Periodismo y Ética Pública] y estaba CENCOS [Centro Nacional de Comunicación Social], eran las tres. Ya para 2010 sí estaba CPM [Comité para la Protección de los Periodistas], la SIP [Sociedad Interamericana de Prensa], ni artículo [Artículo 19] ni Propuesta Cívica figuraban en el escenario de ese entonces. Yo me acuerdo mucho de las reuniones para el Mecanismo de Protección a Periodistas, por ejemplo, y esas cosas que fueron hacia allá, hacia 2011, y ahí sí estaba Artículo 19, pero no era de las figuras centrales de la conducción, incluso en las mesas con senadores estaban mucho más involucrados los activistas o defensores, nosotras, que éramos Elia y yo, porque a nadie más de los periodistas les interesaba el tema ni le entendían y ellos [las organizaciones involucradas] insistían en involucrarnos, pero todo era como tema de abogados y empieza a dar flojera, Elia sí, porque estaba en CEPET, estaba en las dos organizaciones, en CEPET y en Periodistas de a Pie (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

RPDP fue ganando un papel central en la discusión pública sobre tres tópicos: la libertad de expresión, la protección a periodistas y, recientemente, la creación de medios informativos digitales e independientes de la publicidad oficial. RPDP se ha articulado con tres grupos principalmente: 1) las organizaciones defensoras que estuvieron y siguen en el tema de la defensa de la libertad de expresión; 2) con colegas periodistas de alto y bajo perfil que han difundido y en algunos casos hasta replicado su modelo colectivo en otras regiones; 3) y, también, aunque no siempre de forma directa, con las financiadoras que les han brindado los fondos para sus proyectos colectivos, desde fundaciones privadas internacionales hasta organizaciones intergubernamentales y supranacionales.

Hay periodistas que no nombran al colectivo como tal, sino a la persona que ha dirigido a la organización o que los ha llevado a niveles altos de institucionalización. Aquí nos referimos a que las relaciones explican que el tener entre sus filas a alguien con el perfil y el ímpetu para dirigir o coordinar la agrupación va a marcar claros liderazgos que se reflejarán interna y externamente. Témoris Grecko reconoce el rol que ha jugado Daniela Pastrana en RPDP porque ha sabido usar los recursos de forma estratégica:

Daniela [Pastrana] es la que realmente ha sostenido Periodistas de a Pie, lo que les hace falta a los grupos [a los Colectivos de Periodistas en México] es alguien como Daniela, la bronca es que ese alguien debe de dejar de hacer periodismo para que el resto del grupo camine y no hay nadie que quiera hacerlo, todos quieren seguir haciendo periodismo. Armó una estructura para la red y la ha hecho viable y exitosa (...) la red [la organización] funciona rebien, tiene mucha gente trabajando. Ellas mismas han inspirado a muchos de estos colectivos, esto que ves que han surgido un montón, creo que en buena parte se debe al impulso que le han dado (Grecko, T., integrante de Ojos de Perro Versus la Impunidad, comunicación personal, 11 de octubre de 2019).

Después de que en sus primeros cuatro años de vida RPDP brindará continuamente capacitaciones a periodistas de varios estados del país, se alertaron por el incremento del número de reporteros asesinados, y es entonces cuando se le considera por un sector del gremio periodístico mexicano como una especie de “central

de emergencias”, pero RPDP no contaba realmente con algún plan firme para desempeñar esa tarea.

Debido a las positivas relaciones (solidarias y estratégicas) con la que contaban antes de emerger, algunos fundadores de RPDP ya tenían una idea de la red que querían formar, buscaban algo similar a la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos (Red TDT¹³⁶), que tiene otras organizaciones a su alrededor. A pesar del esfuerzo, este modelo no se pudo replicar por ser tan amplio.

Nos empezaron a buscar a nosotros para ver qué hacer [en casos de agresiones a periodistas] y nosotros pues claro que no teníamos ni idea de qué se tenía que hacer. Entonces en ese año, 2011, incluso después de que se aprobó el mecanismo, no teníamos claro que necesitábamos organizarnos. Marcela [Turati] ya tenía este rollo porque estaba en estas cosas, ella estaba buscando recursos y financiamientos. Entonces ella ya tenía un poco una idea de hacer como una red de redes, un poco como la Red de Todos los Derechos para Todas y Todos, siempre ha sido ese su modelo, un modelo que siempre quiso tener. Pero era poco aplicable porque la red de redes [Red Todos los Derechos para Todos] funciona porque en esas organizaciones toda la gente que trabaja, lo hace solo para la organización (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Los CPM funcionan, en gran medida, por las relaciones y se comprueba con las relaciones solidarias y las relaciones estratégicas. Tenemos el claro ejemplo de María Teresa Ronderos, periodista clave por el cargo que se desempeñó en Open Society Foundations. La relación, en principio solidaria, entre ella y los fundadores de RPDP viabilizó una alianza que rindió sus frutos, logrando también relaciones sólidas y duraderas:

María Teresa Ronderos nos armó nuestra planeación estratégica, yo tenía desde 2013 repitiéndoles a todos los que se dejaron que lo que necesitába-

¹³⁶ La Red TDT es considerada un semillero de organizaciones defensoras de derechos humanos. Tiene una trayectoria de poco más de 30 años. Lejos de desarticularse, en la actualidad es un referente para las organizaciones de la sociedad civil en México.

mos era que los periodistas pudieran hacer periodismo, que necesitábamos que financiaran periódicos, nadie me hizo caso, hasta que me escuchó ella y se tuvo una reunión virtual, ella convenció a otra área ahí en Londres para hacer financiamiento. Eran como 5 000 o 10 000 dólares que al principio te alcanzan para muy poquito, pero te sirven para tener una cosa fija y ya lo demás es tuyo (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Para RPDP, Ronderos es una aliada fundamental en todo su proceso y evolución, principalmente porque ha sido la mediadora para lograr parte del financiamiento con el que han trabajado en los últimos años. La relación se da por cercanía con Ronderos y porque lograron financiarse al mostrar su estructura y planeación, fueron ubicados como el colectivo que estuvo desde la agudización de la violencia contra la prensa. Observamos que RPDP se vuelve el candidato perfecto para recibir los fondos etiquetados a proyectos que buscan cubrir indicadores relacionados a la defensa de la libertad de expresión. Esto porque ya tenían trabajo de articulación y de obtención de recursos. Posteriormente, requirió cambiar el rumbo de sus financiamientos y se propuso dirigir su acción colectiva al periodismo, eso no se explica sin las relaciones construidas que la llevaron a ese punto:

Ella nos orientó y nos decía "hagan de este modo, organicense de este modo, háganle así". A mí me pagó boleto para ir a una reunión de la unesco y poder hablar con ella, nos pagó una sesión de planeación institucional, decidimos que ya no íbamos a hacer acciones directas, de marchas y eso. Yo he ido a reuniones de Open Society en Inglaterra, en Senegal, para ver cómo funcionan. Sí, María Teresa fue fundamental en nuestra historia. Y ya teníamos entonces ese componente, ya había entendido que había formas de acceder a financiamiento de organizaciones internacionales, que no solo eran por la vía de las oficinas de libertad de expresión, sino de otros temas que podías plantearles como las buenas coberturas (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

En las relaciones, sean solidarias o estratégicas, existen tensiones, especialmente cuando las agendas no se empatan por razones relacionadas a la información, al recurso o a la falta de comunicación

entre las partes involucradas. Gabriela Minjares expresó su extrañamiento con aquellas instancias y actores con los que en un principio entablaron relación estratégica y que al poco tiempo se disipó una vez que RPJ les brindó la información que buscaron:

Ha habido apoyo para documentar cómo hacemos nuestro trabajo con instancias de derechos humanos y nunca nos informan qué pasó con sus productos y es el reclamo que hemos hecho público y privado con la gente. Nos usan para tener información, para saber qué es lo que está pasando y generar diagnóstico, incluso para justificar gastos y recursos que muchas organizaciones internacionales reciben porque hay organizaciones que reciben recursos para fomentar la libertad de expresión y lo que hacen es venir, viajar y hacer diagnóstico, pero jamás nos presentan resultado ni retroalimentación, incluyendo los académicos. Es falta de una retribución mutua (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Distinguir entre relaciones solidarias y estratégicas no solamente es útil para la mirada académica que intenta analizar la interacción al exterior de los CPM, sino también puede ser necesario para que los miembros de las agrupaciones establezcan un intercambio seguro de información, basado en la confianza, pero sin perder de vista la estrategia.

Cuarta lógica: las emociones

Cuando se habla de emociones nos referimos a estados de ánimo: sentimientos energizantes o desenergizantes que perduran a través de diferentes entornos. Siguiendo a Jasper (2012), los actores colectivos tienen una energía emocional que los puede llevar a la liberación de emociones, como el caso de la ira que es una respuesta emocional rápida que puede sustituir al miedo, y los estados de ánimo como la esperanza y el entusiasmo en lugar de la desesperación y la resignación.

En esta cuarta lógica se observa que, a diferencia de la institucionalidad que explica la falta o no de recursos y el nivel de organización de los CPM, o la continuidad que explica el seguimiento y la perseverancia, o la de las relaciones que explican la unidad, la división, su individualismo y colectividad: la lógica de las emociones

ofrece una serie de estados de ánimo que explican las acciones que se fundan en la subjetividad de los miembros que conforman los CPM. Las emociones son elementos afectivos que nutren el actuar colectivo y que abonan a la explicación que ofrecen las lógicas anteriores. Melva Frutos, en su testimonio, aludió a la satisfacción humana básica que evoca sentido de lealtad al colectivo y que al mismo tiempo alimenta los esfuerzos conjuntos:

Me satisface que hemos podido empoderarnos todos, sentirnos apoyados, pero en especial que los compañeros de Tamaulipas se den cuenta de que existen opciones para acudir y que no están solos. Después de que creamos la red [Red de Periodistas de Noreste], varios periodistas en ciertos municipios empezaron a hacer sus asociaciones, o sea, poco a poco ellos se han dado cuenta que está chido estar juntos, resolviendo o agregando cosas juntos. De por sí los periodistas somos muy dispersos, cada quien anda en su onda, somos muy individualistas y yo pienso que la Red de Periodistas del Noreste ha colaborado en eso, quitando esa idea del individualismo (Frutos, M., integrante de Red de Periodistas del Noreste, comunicación personal, 28 de mayo de 2020).

La satisfacción se trata del cumplimiento de una meta, pero también de sentir haber hecho algo correcto (Jasper, 2012), "refiere a una emoción moral relacionada a sentimientos de aprobación o rechazo basados en intuiciones o principios morales" (p. 48). La parte positiva se relaciona al optimismo y el placer de lograr lo propuesto, pero en lo negativo se encuentra la insatisfacción, el pesimismo y el dolor o la frustración de no avanzar en lo que se planteó en un momento determinado. Eso puede dar como resultado una desmotivación (p. 57), tal como ha sucedido con algunos miembros de los CPM, que se han desilusionado a causa de las detracciones hacia las agrupaciones. La inteligencia emocional es clave para lidiar con las críticas es clave. Sibely Cañedo nos comparte en su testimonio su sentir respecto a esto:

Fue bien complicado con los compañeros, muchas críticas. Nosotros como no pensábamos así, creíamos que, pues a lo mejor se van a unir igual que nosotros, o mínimo no van a decir nada. Pero también hubo gente que nos criticaban con todo, como si estuviéramos haciendo algo contra ellos, cuando en

realidad ni hemos lucrado con esto ni tampoco lo hemos hecho para ganar algo. No eran la mayoría, eran algunos. Pero, en general, sí era poca ayuda (Cañedo, S., integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Con el abuso de confianza y el ánimo de lucro a costa de la situación de las y los periodistas se pudo observar en los CPM una especie de vergüenza hacia una parte del gremio, entendida por Jasper (2012) como una emoción moral que resta energía y que, si no se reconoce a tiempo, puede conducir a la ira, la ofensa y la agresión; por ende, es vital que puedan convertir esa emoción moral en orgullo, aceptando al gremio sin justificarlo, y que ese orgullo sea la batería o el motor para el trabajo identitario. Gabriela Minjares expuso el caso de Red de Periodistas de Juárez:

Lo hemos comentado como red, se está comenzando a pervertir. Hay más elementos para decir que hay mucha gente, no solamente mexicanos, sino en Estados Unidos, otros colegas extranjeros, que buscan recursos para su beneficio personal con supuesto propósito de ayudar a los periodistas en situación de crisis (...) Como red tuvimos un momento que nos desalentó cuando vimos que colegas a los que habíamos capacitado cuando entró el nuevo gobierno se fueron a trabajar al Estado, aún con todas las herramientas que se les brindó. Tenemos un gremio dividido (Minjares, G., integrante de Red de Periodistas de Juárez, comunicación personal, 25 de abril de 2018).

Ya se ha hablado de la confianza como una emoción de carga positiva, como ese sentir ligado a la solidaridad y que llama a la unidad y al apoyo mutuo. Cuando las y los periodistas experimentan violencias nefandas, se vuelve aún más difícil para los miembros de los CPM asimilar la realidad y trabajar la parte de la estabilidad emocional que ha sido debilitada. Encontramos que, de no trabajarse la parte afectiva, los miembros continuarán con sus miedos y desconfiarán de sus compañeros. Se coincide en que generar redes para vencer el miedo como señalan López y López (2017) resulta un tipo de intervención positiva para el sector del gremio afectado (Hughes *et al.*, 2021):

Pues sobre todo empezar a coser heridas, eran unas historias tan aterradoras y desconfiaban todos de todos, todavía desconfían todos de todos, pero no tanto. Entonces empezar a pegar pedacitos de una cosa que se rompe en mil pedazos. Eso implicaba otras cosas, nosotros no teníamos bajas en la Red de Periodistas de A Pie, no teníamos esas experiencias tan traumáticas, ni esa desconfianza que tenían [las y los periodistas en Veracruz] tan grande, ni ese estrés tan fuerte (Pastrana, D., integrante de Red de Periodistas de a Pie, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Ese sentimiento de desconfianza no se genera solamente por el miedo o el trauma, sino por la agresión al interior del gremio periodístico. La división que históricamente tienen les impide unirse u organizarse a niveles nacionales, e inclusive local, y esa misma atomización llega a su máxima expresión cuando aparecen traiciones y ataques entre periodistas. Esa desconfianza se manifiesta en decepción y descontento ante la ausencia de buenas intenciones y voluntades. La falta de confianza implica incertidumbre, sensaciones de riesgo frente al comportamiento impredecible del resto de los compañeros.

Me duele decírtelo, pero hay un alto porcentaje de agresiones que surgen justamente porque algún colega lo facilitó o participó, agresiones a periodistas, es triste pero pasa, hay agresiones entre periodistas, es más recurrente de lo que pudiéramos pensar. Los perfiles son donde al final de cuentas se diferencian, perfiles con una cuestión muy crítica, perfiles totalmente serviles no solamente al poder en general, sino a ciertos grupos. Yo creo que ese es el principal elemento que puede amenazar a la estabilidad de una organización de periodistas y por consecuencia es el principal reto para todos, generar esta confianza unos con otros (Hernández, I., integrante de Red Veracruzana de Periodistas, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Los CPM son capaces de generar lealtades afectivas¹³⁷, pero antes pasa por las emociones reflejas¹³⁸ (Jasper, 2012), porque es la

¹³⁷ Sentimientos relativamente estables, positivos o negativos en relación con otros o sobre objetos, tales como el amor y el odio, el agrado y el desagrado, la confianza o desconfianza, el respeto o el desprecio (Jasper, 2012, p. 48).

¹³⁸ Respuestas que suelen ser rápidas y automáticas a sucesos e información, con frecuencia son tomadas como paradigma para todas las emociones, tales como la ira, el miedo, la alegría, la sorpresa, la conmoción, y el asco (Jasper, 2012).

primera respuesta y suele ser compartida por otros. En situaciones de injusticias para muchos miembros de los CPM es complicado controlar la forma de reaccionar: "Lo primero siempre es pasó esto, mataron al compañero, pero qué hacemos, yo pienso que si no pasa por la emoción no te involucras en un proyecto así" (Gámez, S., integrante de Reporteras en Guardia, comunicación personal, 12 de octubre de 2019).

Emocionalmente los miembros y líderes de los CPM van cargando el peso emocional del señalamiento donde más críticas han recibido, inclusive por sus propios colegas: "De pronto nos convertimos en activistas. Nos ha costado trabajo, nos desprecian en los medios porque somos activistas, somos militantes de la libertad de expresión" (Turati, M., 2018). Las decisiones que toman los CPM desde las emociones van marcando el rumbo de sus acciones. Las decisiones tomadas son para beneficio de su proyecto, las emociones suelen estar presentes. Así como la identidad colectiva, además de ser un fin y un medio, es un "logro emocional" (Jasper, 2012), el compromiso entre los miembros de los CPM lo es también. Aunque es una emoción compartida, no siempre es recíproca. Ya sea que se traten de emociones, de razones o de ambas, forman parte del soporte de significados que respalda el actuar colectivo que se ha instalado en las agrupaciones de periodistas México y de lo que gira alrededor de la defensa de la libertad de expresión y la protección a periodistas.

Conclusión y reflexiones finales

El propósito de esta investigación fue conocer las acciones principales y las trayectorias de los Colectivos de Periodistas en México (CPM) que buscan defender la libertad de expresión, teniendo en cuenta que para estudiar la resiliencia de estas agrupaciones se tiene que observar el panorama más allá de la visión meramente anecdótica de narrar la violencia contra las y los periodistas. Con un alcance nacional, se mostraron las genealogías y las condiciones en la emergencia de los CPM, sin dejar de lado sus limitaciones, sus metas y sus motivaciones en su devenir. Se dio seguimiento a las conexiones que gestan con otros actores, pero también se escudriñó en sus características orgánicas, las articulaciones solidarias, sus movilizaciones, su organización, sus demandas, sus conflictos, sus contradicciones y sus derroteros centrales. Aunado a eso, se explicó la participación de los CPM en la construcción de agendas para la acción y las estrategias de defensa, de incidencia y de financiamiento.

El surgimiento de los CPM es su acción primigenia, una combinación de planeación, de espontaneidad, de racionalidad y de emociones. Sus trayectorias, que van desde la emergencia hasta su desarrollo, indican su trascendencia en el campo de la defensa de la libertad de expresión en México. Aún con críticas y altibajos, siguen reinventándose, enredándose y resistiendo, ya sea desde la unificación gremial o usando la dispersión a su favor. Los CPM son tanto semejantes como disímbolos entre sí; justamente en esa diversidad anida la riqueza que permite concluir, fuera de encontrar un modelo ideal, que pueden crear formas de convivencia más allá de lo organizativo e institucional.

El principal aporte de este trabajo fue exponer las particularidades de los CPM, las problemáticas que enfrentan y sus líneas de atención. Su aparición y desarrollo marca una etapa novedosa en la defensa por los derechos humanos desde la trinchera de los trabajadores de prensa. Los planteamientos activistas y las reivindicaciones de los CPM no solo revelan sus formas de luchar por la vida, las libertades fundamentales y la exigencia de justicia, sino que desafían la indolencia y el abandono del gobierno en sus diferentes niveles, le recuerda al aparato estatal sus debilitadas instituciones y su deficiencia en materia de protección integral a las y los periodistas que se encuentran en riesgo. Esta obra hace un esfuerzo por describir, junto con la voz de los portavoces de los CPM, los caminos propiciados a base de coincidencias, compromisos, participación, experiencias y autonomías para tejer otras formas de pensar la comunidad entre periodistas y fortalecer al periodismo local y regional.

Los CPM pueden ser activistas sin perder su ejercicio periodístico; promover la unidad gremial y a la vez descentralizarse; trabajar tanto al exterior como al interior de su agrupación; distanciarse de las instituciones gubernamentales y usarlas para la protección de periodistas; organizar protestas, pero también proponer otras formas de organización; tener filtros de membresía y apoyar a cualquier colega que se encuentre en riesgo por su labor reporteroil; mantener acciones de capacitación y avanzar en la defensa de la libertad de expresión; actuar bajo lógicas que obedecen tanto a lo racional como a lo emocional; y procurar fondos para sus proyectos sin depender de los mismos para seguir en el derrotero de exigir mejores condiciones para el ejercicio periodístico en México.

Los miembros de los CPM, y probablemente una parte considerable del gremio que no forma parte de las organizaciones de periodistas estudiadas, han interiorizado el riesgo como parte de su contexto profesional y lo han relacionado con otros escenarios de inseguridad para articular otros significados que los lleven a la autcapacitación y a la autoprotección. Los CPM han creado y reforzado todo un sistema de ideas compartidas al que podemos llamarle identidad colectiva, la cual, por un lado, le permite ser afines entre sí para lograr una coincidencia política que

los cohesione, pero también sufrir las tensiones de su dinámica interna. Son agrupaciones que construyen sus relaciones (solidarias y estratégicas), a tal grado que las redes que han conformado se han vuelto espacios de consonancia para actuar colectivamente en la escena pública.

Los CPM establecen distintos significados derivados de la defensa de la libertad de expresión, los cuales les permitió legitimar su actuar y dotar de sentido a sus prácticas. La evidencia apunta a que la lucha por la defensa de la libertad de expresión (el marco de sentido amplio) se ha convertido en la lucha por mantener una prensa crítica y viva y al mismo tiempo sostener una batalla activa contra las autoridades mexicanas.

El principal derrotero en las movilizaciones colectivas de las y los periodistas, tanto en el sur como en el norte del país, ha sido la lucha social contra la violencia a la prensa. Los CPM siguen emergiendo en otros puntos del territorio nacional. En agosto del año 2019 aparece el Colectivo de Periodistas del Estado de México, integrado por informadores que llevaron una iniciativa al congreso estatal de ley de protección y un protocolo de actuación que pudiese garantizar el libre ejercicio del periodismo en la entidad mediante un mecanismo de protección. La ley se aprobó después de varios diálogos y cabildeo, pero se presume que pueda ser una de las mejores a nivel nacional porque da reconocimiento al ejercicio profesional del periodismo como una actividad de interés público que debe ser tutelada y protegida por el Estado y los municipios. El Colectivo de Periodistas del Estado de México ganó fuerza en poco tiempo, al principio fueron seis periodistas convocados por la periodista Adriana Tavira García, a los pocos meses ya eran al menos veinte los que integraban el colectivo (Solís, 2021).

Posterior al año 2018 surgieron otros CPM en distintos puntos del país, al menos se han contabilizado de tres a cinco más que se añaden a la lista, siendo alrededor de 26 agrupaciones las que se han identificado hasta el momento. Es probable que emerjan más agrupaciones similares como las que se estudiaron en esta investigación, contando con sus propias agendas locales e inspirados de otros modelos colectivos cercanos a sus fundadores. Darle continuidad al estudio de los nuevos CPM y sus redes es

una tarea pendiente para futuras investigaciones, ya que, aunque el presente trabajo abonó al objeto de estudio, aún se pueden explorar otras aristas del fenómeno.

Ante la gama de formas de organizarse bajo roles y objetivos, en la coordinación del trabajo cotidiano se destaca un elemento común: el liderazgo y el protagonismo que tienen las mujeres periodistas, muchas de ellas con trayectoria profesional reconocida por sus pares. A pesar de la cantidad de mujeres que ejercer la profesión, ni en los medios tradicionales ocupan puestos de mando ni se ven realmente representadas en la agenda pública. En los CPM han figurado de manera relevante, tanto numéricamente como cualitativamente, ya sea como fundadoras, directoras de área o coordinadoras generales, muchas de ellas con una clara postura feminista, combinando su posición política con su ejercicio profesional, tanto en las agrupaciones que dirigen como en las redes de periodistas con perspectiva de género que se han creado exclusivamente por y para ellas. Se trata de una generación de mujeres periodistas que destacan por su liderazgo e iniciativa, pues, a diferencia de la exclusión de las mujeres periodistas en las empresas informativas donde figuran hombres en los puestos de dirección, en la dinámica organizativa de los CPM ocurre lo opuesto. Es un fenómeno que no parece aislado si se contextualiza a una escala global con las olas de feminismo en América Latina durante la segunda década del siglo XXI y el incremento de ataques contra mujeres periodistas en México. Ahondar más en el papel de las mujeres en las organizaciones, los colectivos y las redes de periodistas es un trabajo necesario y pendiente.

Los CPM están articulados, aunque las y los periodistas en todo el país no lo estén. Encontramos dos visiones sobre este fenómeno: ver la disgregación como debilidad que impide al gremio lograr la unidad gremial o ver esa misma dispersión como la fortaleza colectiva para que resistan el estigma y la persecución. La tendencia a la unidad gremial está lejos de convertirse en un sindicalismo tradicional, y tampoco se traduce en la gestación de una red nacional omnipresente con jerarquías verticales, parece más bien apuntar a una pluralidad de redes activas que auxilian a las y los periodistas con acciones colectivas que canalizan y presionan a las

instancias gubernamentales y a los empleadores para que cumplan las funciones de garantizar un ejercicio periodístico seguro, que abarque la situación laboral digna y la protección real en la cobertura informativa, que en el contexto de pandemia se acentuaron.

Aunque uno de los principales intereses estuvo puesto en las orientaciones de los CPM, hace falta indagar sobre su incidencia en los derechos laborales de las y los periodistas y en cómo, a través de los medios informativos digitales que crearon algunos CPM, se volvieron partícipes del emprendimiento periodístico y del periodismo digital. Otra veta de investigación es la coincidencia de intereses entre los CPM con las organizaciones internacionales. Esa concurrencia de propósitos se puede abordar contemplando un acercamiento empírico con los representantes de las organizaciones vinculadas a los CPM. Los datos analizados también ofrecen pistas para estudiar la problemática del narcoestado y ahondar en la temática desde los ataques a la prensa.

El tema de las agresiones a la prensa sigue presente en la agenda de los CPM y en las organizaciones internacionales que las rodean, las cuales han llevado un conteo de 37 periodistas asesinados de finales del año 2018 (inicio del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador) a junio del año 2022. Por eso vemos necesario que en este último apartado se redacte una breve actualización de los eventos que han marcado la trayectoria de algunos de los CPM que han sido estudiados.

A modo de epílogo se pueden mencionar las actualizaciones a los casos emblema como el del periodista sinaloense Javier Valdez. El 27 de febrero de 2020, Heriberto Picos Barraza, alias El Koala, fue sentenciado a 14 años y ocho meses de prisión tras aceptar su responsabilidad en el asesinato de Valdez. Su cómplice rechazaba declararse culpable, pero el 8 de junio de 2021 se publicó el fallo condenatorio para Juan Francisco Picos Barrueta, alias El Quillo, por su participación en el asesinato del periodista Javier Valdez y cumplirá una condena de 32 años de prisión. Este ha sido el caso que más seguimiento ha tenido por parte de las autoridades, aunque aún falta que acabe el proceso de los señalados por la Fiscalía como autores intelectuales.

La actualización del caso del asesinato de la periodista Miroslava Breach elaborada por Grecko (2020) precisa que, el 18

de marzo de 2020, Juan Carlos Moreno Ochoa, alias El Larry, fue declarado culpable del asesinato. La Fiscalía solicitó 70 años, pero fue condenado a 50 años de cárcel, sin embargo, las organizaciones que han seguido el caso aseguran que el autor intelectual y sus cómplices en la política Chihuahuense permanecen impunes. En junio de 2021, fue sentenciado Hugo Schultz, exalcalde del municipio de Chínipas, en Chihuahua, al reconocer su participación en el asesinato de Breach. A él se le imputa haber facilitado información al grupo criminal que ordenó y ejecutó a la periodista, y por ello se le ha condenado a ocho años de prisión.

Uno de los casos emblema ocurrido también en Chihuahua en el año 2008 y que, según Grecko (2020), conmovió al gremio periodístico, es el de Armando “El Choco” Rodríguez. A pesar de la unión que despertó su caso en las y los periodistas y que para varios reporteros fue inspiración para organizarse colectivamente, el crimen sigue parcialmente impune porque no se llegó a los autores intelectuales. Otro caso que ha sido emblema y que poco se ha avanzado en la impartición de justicia es el del Moisés Sánchez, rodeado de impunidad desde el año 2015 que fue silenciado en el municipio de Medellín, Veracruz. La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) no ha conseguido resultados significativos, su caso estuvo rodeado de omisiones por autoridades locales y federales y no se encausó la investigación hacia los autores del crimen. También están los casos de la periodista Regina Martínez y el fotoperiodista Rubén Espinoza, de los que no ha existido voluntad política de las autoridades para seguir otras líneas de investigación y reactivar sus casos, ambos homicidios sigue sin esclarecerse y los han dejado en el olvido.

Todos estos casos representan algunas motivaciones que llevaron a un sector del gremio periodístico en México a distanciarse aún más del poder público y a movilizarse colectivamente mediante protestas en torno a la impunidad con el lema “No se mata la verdad”. Las agresiones a periodistas no se han detenido, por eso el Comité para la Protección de Periodistas (CPPJ, por sus siglas en inglés) confirma que México pasó a ocupar el primer lugar a nivel mundial en el año 2020, sin empatar con ningún otro país, en contar con el mayor número de periodistas asesinados en el ejercicio de

su profesión¹³⁹. La disputa por incidir en la agenda de la defensa de las garantías del ejercicio periodístico sigue vigente y los CPM tienen un papel central.

¿Existen objetivos e intereses que pudieran conducir a los CPM a espacios lejos de la defensa del gremio periodístico? Concluimos que sí, no solo por las implicaciones en el acceso a fondos y recursos, lo que desde luego pone a unos y otros en distintas condiciones y privilegios, sino porque no se puede omitir ni caer en la ingenuidad de que no están exentos de influencia internas y externas. Existe toda una economía política de la gestión de recursos y, por ende, no todos pueden dialogar con las financiadoras bajo la lógica de apoyos a las *non-profit*; es la compleja red de actores la que no deja ver con seguridad las colectividades maniatadas que se encuentran en las relaciones establecidas.

La tensión que existe entre el gobierno federal y la organización Artículo 19 comenzó cuando el presidente de México Andrés Manuel López Obrador (AMLO) la acusó en una rueda de prensa de mayo de 2021 de intervenir subrepticamente en la política y gobierno del país y representar los intereses del Departamento de Estado de los Estados Unidos (DOS, por sus siglas en inglés) por medio de USAID, NED, embajada de Estados Unidos y de empresas extranjeras que la financian. De inmediato, más de 160 organizaciones, colectivos y medios condenaron la crítica de AMLO¹⁴⁰ a Artículo 19. Sin embargo, aún permanece en un sector crítico de la población el cuestionamiento hacia Artículo 19 y a cualquier otra organización nacional e internacional similar dedicada a la libertad de expresión que trabaje en México, ya que no todas rinden cuentas o no han sido siempre transparentes con los recursos que les son brindados de un gobierno injerencista como Estados Unidos; el principal señalamiento que les hacen es que no basta con nombrar a sus benefactores, les imputan el que no revelen con exactitud los montos recibidos.

¹³⁹ Para más información: <https://elpais.com/internacional/2020-12-29/mexico-el-pais-mas-peligroso-para-los-periodistas.html>

¹⁴⁰ El ataque es la declaración del presidente, la cual sale justo después de que Artículo 19 publica su informe anual, en el que detalla las agresiones contra periodistas y las violaciones al derecho a la libertad de expresión en México.

Por otra parte, el papel de las financiadoras internacionales (privadas o gubernamentales) es central en los movimientos contemporáneos, pero es aún difuso porque crean toda una infraestructura estrechamente ligada a fines e intereses poco explícitos. Es posible que la influencia de los benefactores sea sutil y casi imperceptible, por eso quizás se vea reflejada a largo plazo y a cuentagotas, de tal suerte que se puedan infiltrar y jalar a organizaciones para que defiendan su idea de democracia, al mismo tiempo que les ayuden a promover las agendas ocultas de las grandes corporaciones. Los CPM son conscientes de estos riesgos e insisten en guardar distancia con cualquier entidad para salvaguardar su independencia de quienes los financian, por si alguna vez les pretenden imponer las pautas y la agenda.

Los CPM han promovido un discurso permeado de las agendas plurales de la cooperación internacional y basado en la protección y la exigencia de derechos. El vuelco hacia la defensoría, algunos más a fondo que otros, les permitió adentrarse tanto a procesos de acompañamiento y asesoría a las víctimas como a procesos de incidencia estratégica desde lo jurídico, haciendo uso del andamiaje institucional y volviendo posible el incidir en su entorno local y regional desde lo legislativo y lo psicoafectivo. Eso no ha restado el trabajo de los CPM en las movilizaciones expresadas en marchas, plantones y protestas públicas, cada vez más organizadas y amplias, un ejemplo claro fue la movilización multitudinaria que ocurrió el 25 de enero de 2022 en más de 40 ciudades del país con el impulso de parar la violencia contra las y los periodistas. A estas luchas por la libertad de expresión se han sumado más integrantes del gremio periodístico, de por sí heterogéneo, pero también diferentes sectores de la sociedad.

Las identidades consonantes fueron utilizadas por los propios Colectivos de Periodistas en México para empatar sus agendas con las de otros actores y así establecer alianzas estratégicas para la defensa del ejercicio periodístico y la libertad de expresión. Existe un gran marco general de significado sobre el que descansa el conjunto de sentidos que giran alrededor del actuar de los CPM y ese es el marco de la libertad de expresión, dentro del cual se encuentran los discursos de su defensa y de su promoción. Este

marco general se justifica por la idea de democracia que remite a aspiraciones de igualdad y libertad, y que, desde luego, promueve la esperanza de vivir en sociedades más justas. El marco de la libertad de expresión contiene las lógicas que llevó a las y los periodistas a fundarse como colectivo, a adaptarse y, en algunos casos, a consolidarse como organizaciones de periodistas y como defensores o activistas.

Los Colectivos de Periodistas en México, como forma poco estudiada de organización de las y los periodistas, aportan a la perspectiva histórico-estructural de las investigaciones sobre el periodismo en el país y al entendimiento de lo que pueden crear las redes periodísticas en pro de la seguridad de los periodistas en general.

Referencias

- Aguilar, M. (coord.). (2016). *Resistencia y protesta social en el sureste de México*. Colofón.
- Albarrán, G. (1999). 100 años de subordinación, en un repaso de Carreño Carlón. *Proceso* <https://www.proceso.com.mx/181930/100-anos-de-subordinacion-en-un-repaso-de-carreno-carlon>
- Aladro, E. (2013). Las teorías profesionales y las 5 crisis del periodismo. *Cuadernos de información y comunicación*. (18). 69-81. https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2013.v18.41716
- Alonso, J. (2013). *Repensar los movimientos sociales*. Publicaciones de la casa chata. CIESAS.
- Alonso, C y Alonso, J. (2016). *Ayotzinapa. La lucha por la verdad, la justicia y la vida*. Universidad de Guadalajara.
- Alonso, J. y Sandoval, R. (2012). *Sujeto social y antropología. Despliegue de subjetividad como realidad y conocimiento*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Álvarez, A., y Fernández, M. (2020). El recorrido de una propuesta: del EZLN y el CNI al CIG; de una vocera indígena a una candidata para 2018. En R. Torres-Ruiz (Coord.) *En busca de la democracia. Pensando la movilización social en tiempos de grandes cambios*. Universidad Iberoamericana.
- Alvear, C. (1965). *Breve historia del periodismo*. Jus.
- Anderson, C., Bell, E. y Shirky, C. (2013). *Periodismo postindustrial. Adaptación al presente*. Asociación de Periodistas de Aragón y el Congreso de Periodismo Digital.
- Argudín, Y. (1987). *Historia del periodismo en México: Desde el Virreinato hasta nuestros días*. Panorama editorial.

- Arrese, A. (2013). Algunas reconquistas pendientes del periodismo. *Revista de Comunicación*, (12).
- Artículo 19. (2021). *Distorsión: el discurso contra la realidad*. Artículo 19. <https://articulo19.org/distorsion/>
- Aziz, A., Valencia, E. y Alonso, J. (2020). *Tres miradas al México de hoy*. México: Cátedra Interinstitucional Jorge Alonso.
- Barragán, J. (1994). *Los Derechos Humanos en México*. Universidad de Guadalajara.
- Brambila, J. A. (2018). *Informe 2018. Avances y tareas pendientes para el fortalecimiento de la libertad de expresión en México*. CASEDE.
- Bohmann, K. (1989). *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. Conaculta y Alianza Editorial Mexicana.
- Bustos, F. (2016). Violencia y periodismo en Veracruz, 2004-2012. En Martín Aguilar (coord.) *Resistencia y protesta social en el sureste de México*. Colofón.
- Burkholder de la Rosa, A. (2010). El olimpo fracturado. La dirección de Julio Scherer García En Excélsior (1968-1976). *Historia Mexicana*, 59(4), 1339-1399.
- Camarillo, T. (1988). *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México 1872-1929*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Camhaji, E. (15 de septiembre de 2020). México registra un ataque contra la prensa cada 11 horas. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2020-09-15/mexico-registra-un-ataque-contra-la-prensa-cada-11-horas.html>
- Carreño, J. (2000). Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo xx. *Sala de prensa*. www.saladeprensa.org/art102.htm, recuperado el 25/06/18
- Carreño, J. (2007). *Para entender los medios de comunicación*. Nostra ediciones.
- Castillo, D. (2018). *La producción periodística del Caso Ayotzinapa: Un estudio sobre las rutinas de producción informativa de los corresponsales de prensa de La Jornada y El Universal*. [Tesis de Maestría. Universidad Veracruzana]. <https://cdigital.uv.mx/handle/1944/48746>

- Castro, R. (1996). En busca del significado: Supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo. En Szasz, I., y Lerner, S. (Comps.) *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*.
- Centro de Capacitación Propuesta Cívica. (2017a). *Trincheras para la libertad de expresión. Creación y trayectorias de colectivos de periodistas en seis estados de México*. Propuesta cívica. <https://propuestacivica.org.mx/proyecto/trincheras-para-la-libertad-de-expresion#image-47>
- Centro de Capacitación Propuesta Cívica (2017b). *En búsqueda de protección. Recomendaciones prácticas del cic propuesta Cívica en el uso del Mecanismo de Protección Federal*. Propuesta cívica. <https://propuestacivica.org.mx/proyecto/en-busqueda-de-proteccion-un-libro-que-ayuda-a-periodistas-y-personas-defensoras-de-derechos-humanos#image-66>
- Chalaby, J.K. (2000). Nuevos medios, nuevas libertades, nuevas amenazas. *Gazette*, (62), 16-29.
- Chocarro, S. (2015). Acabar con los crímenes contra periodistas y su impunidad: el rol de Naciones Unidas. En Arévalo Salinas, A., Iranzo, A., y Cabral, R. (Eds.) *Comunicación, conflictos y cambio social*. Universitat Jaume I de Castellón.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). *Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017*. CNDH. http://informe.cndh.org.mx/images/uploads/menus/30110/content/files/Informe_cndh_2017.pdf
- Cicourel, A. (1982). *El método y la medida en sociología*. Editora Nacional Torregalindo.
- Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. (2020). *Informe de Libertad de Expresión en México 2020*. CASEDE. <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/periodismo-y-libertad-de-expresion/554-informe-libertad-de-expresion-2020>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). *Informe de actividades del Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión*. CIDH. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10049.pdf>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). *Observaciones preliminares del Relator Especial de la ONU sobre la libertad de expresión y el Relator Especial sobre libertad de expresión de la CIDH después de su visita conjunta en México, 27 de noviembre – 4 de diciembre 2017*. CIDH.
https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/Observaciones_Preliminares_ESP.PDF
- Conger, L. (1997). From intimidation o assassination: Silencing the press. En W. Orme (Ed.), *A Culture of Collusion: An Inside Look at the Mexican Press*. Coral Gables.
- Corona Berkin, S. (2020). Investigar el lado oscuro de la horizontalidad. En I. Cornejo y M. Rufer (Eds.) *Horizontalidad. Hacia una crítica de la metodología*. Clacso.
- De la Garza Toledo, E. (2001). La Epistemología Crítica y el concepto de Configuracionismo, *Revista Mexicana de Sociología*, (1), 109-127.
- De la Garza Toledo, E. (2018). *La metodología configuracionista para la investigación social*. Gedisa.
- De la Garza Talavera, R. (2011). Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. *Estudios Políticos*, 9(22), 107-138. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2011.22.24207>
- De la Rosa, C., y Salgado G. (2020). *Libertad de expresión y periodismo*. Cuadernos de jurisprudencia número 1. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- De León, S. (2014). Agresiones en contra de periodistas en México: estudio de las acciones de los colectivos en red. *Memorias de ponencia del el Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación*. https://www.academia.edu/7171089/Agresiones_en_contra_de_periodistas_en_M%C3%A9xico_estudio_de_las_acciones_de_los_colectivos_en_red
- De León, S. (2015). Comparación de la red de periodistas de Juárez y el consejo de periodistas de la cuenca del Papaloapan: su conformación y sus acciones. *Memorias de ponencia del Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación*. <http://amic2015.uaq.mx/>

docs/memorias/GI_05_PDF/GI_05_Comparacion_de_la_red.pdf

- De León, S. (2018). Profesionalización autogestiva de los periodistas mexicanos organizados. *Global Media Journal México*, 15(28), 78-99. <https://doi.org/10.29105/gmjmx15.28-6>
- De León, S., Bravo, A., y Duarte, E (2018). Entre abrazos y golpes... Estrategias subpolíticas de periodistas mexicanos frente al riesgo, *Sur le journalisme, About journalism, Sobre jornalismo*, 17(1), 114-129. <http://www.surlejournalisme.kingghost.net/ojs3/index.php/slj/article/view/344>
- De León, S. (2019). Estrategias etnográficas para aproximarse al periodismo contemporáneo: propuesta y desafíos, en *Anuario de Investigación CONEICC*, 1 (26), 43-56. <https://doi.org/10.38056/2019aiccXXVI69>
- De León, S., y González Macías, R. A. (2020). Reportear en el desamparo: Análisis de las medidas de protección a periodistas en México desde el contexto local. *Revista de comunicación*. 19(2), 87-109 <https://doi.org/10.26441/RC19.2-2020-A5>
- De León, S. (2020). Desafíos en la protección de la libertad de expresión en México: 20 años de avances con pobres resultados. *Pangea*. 11(2), 46-60. <https://doi.org/10.52203/pangea.v11i1.19>
- Delgado, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas humanística*. (64), 41-66.
- Del Palacio, C. (2014). Relaciones prensa-poder en Veracruz, México. Del modelo clientelar-autoritario a la nueva estrategia de negocios en un entorno violento. En *Jerónimo Zurita. Revista de Historia. Dossier Política y violencia en el México Contemporáneo*. (89), 115-136.
- Del Palacio, C. (coord.). (2015). *Violencia y periodismo regional en México*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Juan Pablos Editor.
- Del Palacio, C. (2017). Los medios de comunicación en un régimen electoral autoritario. El caso de Veracruz, México. *Rusia e Iberoamérica en el Mundo globalizante*.

- Del Palacio, C., y Olvera, A. (2018). Acallar las voces, ocultar la verdad. Violencia contra los periodistas en Veracruz. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (85), 17-39.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Trotta / ILSA.
- De Sousa Santos, B. (2019). *El fin del imperio cognitivo*. Trotta.
- Dettmer, J., Reyna, A. (2014). El análisis de redes sociales y su aplicación al campo de las Ciencias Sociales. *IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 27 al 29 de agosto de 2014, Heredia, Costa Rica. La investigación social ante desafíos transnacionales: procesos globales, problemáticas emergentes y perspectivas de integración regional*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8200/ev.8200.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2012). *Reglamento de la Ley para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas*. 30 de noviembre de 2012. D.O.F No 272 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPPDDHP.pdf
- Duarte, E. (2016). *Violencia contra periodistas en México: Análisis de elementos discursivos en la acción social de la Red de Periodistas de a Pie*. [Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Aguascalientes]. <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/handle/11317/875>
- Espino, G. (2016). Periodistas precarios en el interior de la república mexicana: atrapados entre las fuerzas del mercado y las presiones de los gobiernos estatales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. UNAM. 61(228), 91-120.
- Estévez, A. (2017). La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta. En Ariadna Estévez y Daniel Vázquez (coords.). *9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*. FLACSO y UNAM.
- Flores, B. (2018, septiembre 7). Mecanismo de Protección se queda sin fondos. *Eje Central*. <http://www.ejecentral.com.mx/mecanismo-de-proteccion-se-queda-sin-fondos/>
- Gallur, S. (2016). Las asociaciones profesionales y de defensa de los

- Derechos Humanos ante la violencia contra los periodistas en México: Análisis de los informes publicados sobre el tema de 1999 al 2015. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10).
- Gándara, M. (2019). *Los derechos humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el pensamiento crítico*. Clacso.
- García, R y Salazar, S. (2015). Medios de comunicación, periodismo y violencia (s) en Ciudad Juárez, México. En Del Palacio, C. (Coord.) *Violencia y periodismo regional en México*. Conacyt/ Juan Pablos Editor.
- Guerrero, M., y Márquez Ramírez, M. (2014). El modelo "liberal capturado" de sistemas mediáticos, periodismo y comunicación en América Latina. *Temas de Comunicación*, 29, 135-170
- González de Bustamante, C., y Relly, J. E. (2014). Journalism in times of violence: Social media use by US and Mexican journalists working in northern Mexico. *Digital Journalism*, 2(4), 507-523. <https://doi.org/10.1080/21670811.2014.882067>
- González de Bustamante, C., y Relly, J. E. (2016a). Professionalism Under Threat of Violence. *Journalism Studies*. 17(6), 684-702. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1006903>
- González de Bustamante, C., y Relly, J. E. (2016b). The practice and study of journalism in zones of violence in Latin America: Mexico as a case study. *Journal of Applied Journalism & Media Studies*, 5(1), 51-69. https://doi.org/10.1386/ajms.5.1.51_1
- González de Bustamante, C., y Relly, J. E. (2021). *Surviving México. Resistance and Resilience among journalists in the Twenty-First Century*. University of Texas Press.
- González, E. D. (1992). *La Unión de Periodistas Democráticos en el proceso de organización del gremio*. [Tesis de licenciatura]. Carlos Septién García.
- González, J., y López-Rico, C. (2016). Cobertura de la violencia en zonas de riesgo: el caso de la Red de Periodistas de Ciudad Juárez. *index. Comunicación*, (6), 225-248. <https://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/267>
- González Macías, R. A., y Echeverría Victoria, M. (2018). A medio

- camino. El sistema mediático mexicano y su irregular proceso de modernización. *Revista Mexicana De Opinión Pública*, 13(24), 35-51. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.60437>
- González Macías, R. A., Díaz-Cerveró, E. y Barredo-Ibáñez, D. (2021). Reportear bajo amenaza: violencia, profesionalización y modernización irregular del sistema mediático mexicano. *Palabra Clave*, 23(4), e2411. <https://doi.org/10.5294/pacla.2021.24.1.1>
- González, R. A., y Cepeda, D. (2021). Trabajar por amor al arte: precariedad laboral como forma de violencia contra los periodistas en México. *Global Media Journal México*, 18(34), <https://doi.org/10.29105/gmjmx18.34-10>
- González, R. A., Díaz-Cerveró, E., y Barredo-Ibáñez, D. (2022). ¿Unidos o fragmentados? Organizaciones de periodistas como respuesta a la violencia contra la prensa en México. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 28 (2), 305-315. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.78672>
- Granados Chapa, M. A. (1986). *Comunicación y Política*. Ediciones Océano.
- Grecko, T. (2016, noviembre 26). 2 años de Ojos de Perro: cine, literatura, música y periodismo vs la impunidad. *Aristegui Noticias*: <https://aristeguinoticias.com/2911/opinion/2-anos-de-ojos-de-perro-cine-literatura-musica-y-periodismo-vs-la-impunidad/>
- Grecko, T. (2020). *No se mata la verdad. El peligro de ser periodista en México*. Harper Collins.
- Hernández López, R. (2018). Recomendar al recomendador. Una mirada más amplia. En Trejo, R., y Trejo-Quintana, J (coords.). *Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017*. CNDH
- Hernández López, R. (2020, septiembre 7). Desbordan al mecanismo federal, 1,280 protegidos; le amagan la indolencia de gobernadores y la austeridad. *Eje central*. <https://www.ejecentral.com.mx/miradas-de-reportero-desbordan-al-mecanismo-federal->

1280-protégidos-le-amagan-la-indolencia-de-gobernadores-y-la-austeridad/?fbclid=IwAR3lUfV-pMP-kNhGxw2RMplfcd6YE1i2_MtWioVtAelyaY_tamfgMPpZSoGg

- Hernández López, R. (2020, agosto 31). Gobernadores concluidos dejan a la federación la protección a periodistas. *Eje central*. https://www.ejecentral.com.mx/miradas-de-reportero-gobernadores-concluidos-dejan-a-la-federacion-la-proteccion-a-periodistas/?fbclid=IwAR1VkZpkSri3iMtYkVduqSJhay68dSngSKnsaeSlwlJyhh7mx6e_Hb9T1yA
- Hernández Ramírez, M. E. (2004). Solo para periodistas: Manual de supervivencia en los medios mexicanos. *Comunicación y Sociedad*, (2), 275-287.
- Hernández Ramírez, M. E. (2016). La frágil circunstancia de los periodistas en Jalisco. *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Jalisco 2015*. Jalisco, México. Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, CEPAD. Pp. 59-68.
- Hine, C. (2000). *Etnografía Virtual*. Editorial. Editorial uoc.
- Hincapié Jiménez, S., y López Pacheco, J.A. (2016). Ciclos de movilización y crisis de derechos humanos. La acción colectiva de las ONG nacionales y los derechos humanos en México. *Revista de Estudios Sociales*, (56), 26-38. <https://doi.org/10.7440/res56.2016.02>
- Hincapié Jiménez, S., y López Pacheco, J.A. (2018). Libertad de expresión. Crisis de Derechos Humanos y periodismo en México. Legitimación, autocensura y persecución. En Carlos Charry (eds.) *Ciudadanía conectadas. Sociedades en conflicto. Investigación sobre medios de comunicación, redes sociales, y opinión pública*. Universidad del Rosario.
- Hughes, S. (2009). *Redacción en conflicto. El periodismo y la democratización en México*. Editorial Porrúa.
- Hughes, S., Lesue, L., Fernández, H., Cruz, J., y Lozano, J. C. (2021). Coping with Occupational Stress in Journalism: Professional identities an Advocacy as Resources, *Journalism Studies*, 22:8, 971-991, DOI. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2021.1910543>
- Human Rights Watch. (1992). Human Rights Watch World Report 1992, sitio web: www.hrw.org/reports/1992/WR92, Nueva York.

- Humberstone, J. E., y Álvarez, F. J (2019). Análisis de redes sociales: identificación de comunidades virtuales en Twitter. En *Realidad y reflexión*, 19(50), 70-81.
- Jasper, J. (2012) Las emociones y los movimientos sociales: Veinte años de teoría e investigación. En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. 4(10), 46-66.
- Keck, M y Sikkink, K. (2000) *Activistas Sin Fronteras. Redes de defensa en la política internacional*. Siglo XXI.
- Lago, S., Gendler, M., y Méndez, A. (2021). Movimientos sociales, apropiación de tecnologías digitales y transformaciones en los procesos de acción colectiva. En F. Sierra, S. Letoy y T. Gravante (coords.). *Democracia inconclusa: movimientos sociales, esfera pública y redes digitales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Lara Klahr, M. (2007). México: el más mortífero para la prensa. Asesinato y desaparición forzada de periodistas. En M. Lara Klahr, E. López Portillo Vargas (coords.), *Violencia y medios 3*. Propuesta iberoamericana de periodismo policial, Instituto para la Seguridad y la Democracia A. c., México.
- Lara Klahr, M. (2008). Eso de los Derechos Humanos, ¿de dónde lo sacaron? Los reporteros policiales mexicanos y su profesionalización. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (5), 59-68. <https://doi.org/10.17141/urvio.5.2008.1095>
- Larrosa-Fuentes, Juan. (2014). Transformaciones en la economía política de las empresas periodísticas: periódicos artesanales, industriales y post-industriales. En R. Orozco Murillo (coord.), *Retos y oportunidad del periodismo digital. Nuevos escenarios y prácticas de la comunicación*. Universidad de Guadalajara.
- López, O., y López, G. (2017). Redes de periodistas para vencer el miedo: comunidades emocionales ante la violencia de Estado. El caso de México. *Revista de Estudios Sociales*, (62), 54-66. <https://doi.org/10.7440/res62.2017.06>
- López Pacheco, J. A., e Hincapié Jiménez, S. (2015). Campos de acción colectiva y las ONG de derechos humanos. Herramientas teóricas para su análisis. *Sociológica*, 30(85), 9-37.

- López, J. A. (2017). ONG de derechos humanos y violencia en México. Institucionalización, fragmentación y dinámicas contenciosas. En Ariadna Estévez y Daniel Vázquez (coords.). *9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*. FLACSO/UNAM.
- Luévano, A. (2014). *Prensa desafiante. José García Valseca y El Sol del Centro contra gobernadores y alcaldes de Aguascalientes (1945-1955)*. [Tesis de Maestría]. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Luque, E. (2019, noviembre 14). Las ONG, ¿mano ejecutora del filantropocapitalismo? *Rebelión*. <https://rebelion.org/las-ong-mano-ejecutora-del-filantropocapitalismo/>
- Marradi, A., Archenti, N., y Piovani, J.I. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*.
- Siglo XXI.
- Márquez, M. (2015). El impacto de la violencia criminal en la cultura periodística posautoritaria: la vulnerabilidad del periodismo regional en México. En Del Palacio, C. (Coord.) *Violencia y periodismo regional en México*. Conacyt. Juan Pablos Editor.
- Márquez, M., y Hughes, S. (2017). Panorama de los perfiles demográficos, laborales y profesionales de los periodistas en México. *Global Media Journal México*, 14(26), 91-152. <https://doi.org/10.29105/gmjmx14.26-5>
- Martínez, L. M., Ceceñas, P. E., y Martínez D. E. (2017). *La etnografía virtual*. Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Martínez Mendoza, S., y Ramos Rojas, D. (2020). Periodismo colaborativo: Tejiendo Redes en disputa por la palabra y la agenda informativa. *Comunicación y Sociedad*, 1-22. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7608>
- Martínez Mendoza, S., y Ramos Rojas, D. (2021). Medios digitales e independientes en búsqueda de financiamiento: el caso de Tejiendo Redes. En Jorge Alberto Hidalgo Toledo *et al.* *Transformaciones mediáticas y comunicacionales en la era posdigital*, Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y RIA editorial.
- McAdam, D., *et al.* (1999). *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Istmo.

- McChesney, R. (2013). Aquello es ahora, y esto fue entonces: Walter Lippmann y la crisis del periodismo. *Cuadernos de información y comunicación*. (18), 39-49. https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2013.v18.41713
- Melucci, A. (1989) *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Nerds in Contemporary Society*. Hutchinson.
- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso. identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona abierta*, (69), 153-180.
- Melucci, A. (1995), The Process of Collective Identity, En Hank Johnston; Bert Klandermans (orgs.), *Social Movements and Culture*. UCL Press, 41-63.
- Melucci, A. (1996), *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*. Cambridge University Press
- Melucci, A. (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Colegio de México.
- Merchant, D. (2019). Cuando reportear te expones: la precarización de la labor periodística en Baja California. *Carta económica regional*, 31(123), 99-119. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i123.7633>
- Meza, A., y Enríquez, J. (2018). Violencia simbólica en el campo periodístico de Sonora, México. *Global Media Journal México*, 15(28). <https://doi.org/10.29105/gmjmx15.28-4>
- Molina, J. (2001). *El análisis de redes sociales. Una introducción*. Ediciones Bellaterra
- Najar, A. (2019, mayo 19). *20 de mayo. Los primeros 12 años*. <https://periodistasdeapie.org.mx/2019/05/19/20-de-mayo-los-primeros-12-anos/>
- Narváez, C. (2001). Democracia y derecho de acceso a la información. En Ernesto Villanueva e Issa Luna (coords.). *El derecho de acceso a la información. Visiones desde México y la experiencia comparada*. Universidad Iberoamericana.
- Orozco, R. (2010). *Relaciones prensa-gobierno en Tepic. Una caracterización de prácticas predominantes en el periodismo local en México*. Universidad de Guadalajara.
- Ortega, P. (1997). *Los trabajadores de la radio y la televisión en México: Los sindicatos STIRT Y SITATYR*. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Pastrana, D. (2 de diciembre de 2017). Reinventar el periodismo [Conferencia]. En XIII *Encuentro Internacional de Periodistas. En el marco de la Feria Internacional del Libro*, Guadalajara, Jalisco.
- Peralta, C. (2016). Las agendas de derechos humanos en México. *Entre Textos*, 8(22), 1-11.
- Periodistas de a Pie. (2014, 15 de marzo). *Rompiendo el Silencio* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=l0-XCpqKjUc>
- Pleyers, G. (2015). Volverse actor: dos vías para los movimientos sociales en el siglo XXI. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 179-183.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI. Perspectivas y herramientas analíticas*. Clacso.
- Pleyers, G. (2020). Los movimientos de las plazas en el decenio 2010. Más allá de los "nuevos movimientos sociales". René Torres-Ruiz (Coord.) *En busca de la democracia. Pensando la movilización social en tiempos de grandes cambios*. Universidad Iberoamericana.
- Poma, A., y Gravante, T. (2017). Emociones, protesta y acción colectiva: Estado del arte y avances. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*. (74), 36-62.
- Pond, A. (2015). *Apoyo a la capacidad de organizaciones sociales beneficiarias: Juntos fortalecemos la efectividad*. Grantcraft. Foundation Center.
- Prado Lallande, J. P. (2008). La dimensión ética de la cooperación internacional al desarrollo. Entre la solidaridad y el poder en las relaciones internacionales, en Gottbacher Marcus y Lucatello, Simone (comp.). *Reflexiones sobre ética y cooperación internacional para el desarrollo*, 23-49. Instituto Mora.
- Prado Lallande, J.P.(2009). El impacto de la cooperación internacional en el desarrollo de la democracia y los derechos humanos, *Perfiles latinoamericanos*, (33).
- Procuraduría General de la República (2018). Informe Estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/314139/ESTADISTICAS_Marzo_2018.pdf

- Ramírez, C. (2014). *Manuel Buendía 1948-1984. Periodismo como compromiso social*. Centro de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional.
- Ramírez Salazar, D. (2008). La libertad de expresión en México amenazada por las agresiones a periodistas y la concentración de medios. México. *El Cotidiano*, (150), 47-52.
- Ramírez Salazar, D. (2010). *Censura indirecta a través de la publicidad oficial. Derecho a la libertad de expresión y el ejercicio periodístico*. OACNUDH.
- Ramírez Sáiz, J. M. (2002) Pluralismo teórico y metodologías combinadas para el análisis de la acción colectiva, en Durand, J. (coord.) *Movimientos sociales, desafíos teóricos y metodológicos*. Universidad de Guadalajara.
- Ramos Rojas, D., y Martínez Mendoza, S. (2021). Alianza de Medios Tejiendo Redes. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 27(1), 229-242. <https://doi.org/10.5209/esmp.71485>
- Reig, R. (2015). *Crisis del sistema, crisis del periodismo. Contexto estructural y deseos de cambio*. Gedisa.
- Relly, J.E., y González de Bustamante C. (2014) Silencing Mexico: A Study of Influences on Journalists in the Northern States. *The International Journal of Press/Politics*. 19(1),108-131. <https://doi.org/10.1177/1940161213509285>
- Relly J.E., y González de Bustamante C. (2017). Global and Domestic Networks Advancing Prospects for Institutional and Social Change: The Collective Action Response to Violence Against Journalists. *Journalism & Communication Monographs*. 19(2), 84-152. <https://doi.org/10.1177/1522637917702618>
- Reyna, V. H. (2017). Estudios culturales y laborales del periodismo: una revisión bibliográfica. *Balajú*, (6), 3-21.
- Reyna, V. H. (2018). Más allá de la violencia. La incertidumbre laboral en el periodismo mexicano. *Sur le journalisme*, 7(1), 98-113.
- Reynoso, C. (2011). *Redes sociales y complejidad: Modelos interdisciplinarios en la gestión sostenible de la sociedad y la cultura*. Editorial Sb.
- Robespierre, Maximilien (2014). *Por la felicidad y por la libertad Discursos*. Editorial Ciencias Sociales.
- Rodelo, F. V. (2008) *Ejercicio de la libertad de prensa y sus limitaciones en entornos violentos. El caso de los periodistas de Culiacán*. [Tesis de maestría] Universidad de Guadalajara.

- Ruiz, F. (2006). *Indicadores de periodismo y democracia a nivel local en América Latina*. Fundación Konrad Adenauer, Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina y Universidad Austral.
- Bueno, M. J. (2021). *En primera persona*. La investigación, con Mónica González y María Teresa Ronderos - E02 [Podcast]. Spotify. https://open.spotify.com/episode/310RZ3g3oCI0lvWoWTWEDV?si=aZzaUTKORF6qZ-a8BZggaw&dl_branch=1
- Salmón, M. (2014). *Redes transnacionales de defensa sobre derechos humanos de las personas migrantes en tránsito y sus efectos en la política migratoria en México 2006-2012*. [Tesis de maestría] Universidad de Guadalajara.
- Sánchez-García, P. (2016). Colectivos de periodistas ante los cambios formativos y profesionales. Paralelismos con el discurso académico. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. 22(1), 531-547. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2016.v22.n1.52612
- Sánchez, H. (1984). *La sindicalización del cuarto poder en México*. [Tesis de licenciatura] Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sandoval, R. (2016). *Formas de hacer metodología en la investigación. Reflexividad crítica sobre la práctica*. Grietas Editores.
- Salazar Rebolledo, M. G. (2016). *Contrapesos Latentes: Los límites de las estrategias gubernamentales de control sobre la prensa*. [Tesis de doctorado. CIDE].
- Salazar Rebolledo, M. G. (2019). Aliados estratégicos y los límites de la censura: el poder de las leyes para silenciar a la prensa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(235), 495-522.
- Santiago, V. (2020). Análisis del impacto de la violencia en la situación económica y el ejercicio de la libertad de expresión en un grupo de periodistas veracruzanos. *Anuario de investigación CONEICC*, 1(27), 22-37. <https://doi.org/10.38056/2020aiccXXVII211>
- Silva, G. (2019). Del caso judicial al caso de estudio antropológico: el Análisis de Redes Sociales en la investigación de delito económico complejo. En M. Oliva., G. Silva y N. Chuchco (comps.). *La vida en redes. Análisis de redes sociales para la*

- investigación social*. Universidad Nacional Tres de Febrero.
- Solís, A. (21 de abril de 2021). Edomex tiene la mejor ley de protección de periodistas. *Poblanerías.com*. https://www.poblanerías.com/2021/04/opinion-entre-periodistas-ley-proteccion-a-periodistas-edomex/?fbclid=IwAR1W59c57aZahr_qC4wefUvQr0oqL2LEtCnjAHCxCbtFDMZNGUYoQB8kbws
- Stake, R. (1994). Case Study. En N. Denzin e Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research*. Sage, 236-247.
- Scott, M., Bunce, M., & Wright, K. (2019). Foundation Funding and the Boundaries of Journalism. *Journalism Studies*. Doi: 10.1080/1461670X.2018.1556321
- Tamayo, J. (2016). El doble rasero sobre los derechos humanos y el terrorismo. *Vínculo, Sociología, Análisis y Opinión*. (9), 11-34.
- Tamayo, J. (2018). Democracia, la polisémica palabra que sigue vigente. *Vínculo, Sociología, Análisis y Opinión*. (9), 151-157.
- Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales, en D. McAdam et al. (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Tilly, C. (1977). *From Mobilization to revolution*. United States of America. University of Michigan.
- Touraine, A. (1969). *Sociología de la acción*. Ariel.
- Trejo, R. (1990). *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. Editorial Siglo XXI y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Trejo, R. (1992). *La Sociedad ausente. Comunicación, democracia y modernidad*. Editorial Cal y Arena.
- Trejo, R. (1995). Prensa y gobierno: Las relaciones perversas, en *Comunicación y Sociedad*, núm. 25-26, septiembre-abril, 35-55.
- Trejo, R. (2001). *Mediocracia sin mediaciones: prensa, televisión y elecciones*. Cal y Arena.
- Trejo, R., y Trejo-Quintana, J. (2018). *Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017*. CNDH.
- Trujillo, N. (2017). un viaje al interior: el silencio cómplice o la

- historia que puede matarte. En Daniela Rea *et al.* (eds.) *Romper el silencio. 22 gritos contra la censura*. Brigada cultural.
- Turati, M., Baltazar, E. y Torres, M. (2008). *Breve panorama laboral y sindical de las y los periodistas en México*. Periodistas de a Pie.
- Turati, M. (2018, marzo 24). Foro abierto del seminario de periodismo de investigación “Miroslava Breach”.
- Ureste, M., Aquino, E., y Flores, S. (26 de enero, 2022). “En México, matar a un periodista es como matar a nadie: comunicadores protestan por agresiones”. Animal Político.
- Uribe, H. (1982). *La protección del periodista en el Informe McBride*. CIESPAL.
- Van Roy, A. (2004). ¡Buenas noticias! Quizá nos quedemos sin trabajo: reflexiones sobre los últimos y los próximos cincuenta años de las ONG del Norte. En, Deborah Eade y Ernst Ligteringen (Eds.). *El debate sobre el desarrollo y el futuro de las ONG*. Oxfam.
- Waisbord, S. (2017). Challenges to Protecting Journalists: How Norm Diffusion Differs From Norm Enforcement. *Journalism & Communication Monographs*, 19(2) 169–172. <https://doi.org/10.1177/1522637917707212>
- Zibechi, R. (2006). *Dispersas el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Editorial La casa del Mago.
- Zermeño, S. (2003). *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Siglo XXI.



En defensa de la libertad de expresión

**Estudio sobre acciones y trayectorias
de los Colectivos de Periodistas en México**

Diego Noel Ramos Rojas

Se terminó en octubre de 2022
en Grafisma editores S.A. de C.V.

Jaime Nunó 670 / Colonia Santa Teresita, 44600
Guadalajara, Jalisco.

grafismaeditores@gmail.com

El cuidado de la edición estuvo a cargo de los editores y el autor.

Edición digital.

La defensa de la libertad de expresión en contextos de abandono, precariedad e incertidumbre llevó a periodistas a fundarse como colectivos, a salir a las calles y a construir sus propios espacios de encuentro, solidaridad y reflexión. Sus movilizaciones cobran notoriedad en las regiones del país donde se ha agudizado la censura, el silenciamiento y la impunidad, zonas en las que muchas voces han sido apagadas, pero que han despertado en cientos de periodistas la voluntad de exigir justicia y protección.

El objetivo general de esta investigación es explicar la emergencia y el desarrollo de los Colectivos de Periodistas en México y la relación que guardan con la defensa de la libertad de expresión. Las principales inquietudes que motivaron la presente obra son las siguientes: ¿cuáles han sido las transformaciones de las agrupaciones conformadas por periodistas?, ¿cuáles son las diferentes formas de su acción? y ¿cuáles son sus principales apuestas o planteamientos?

Los Colectivos de Periodistas en México son actores relevantes en las luchas sociales en México, su papel en la disputa por incidir en la agenda de las garantías del ejercicio periodístico es central. El principal derrotero en las movilizaciones de las y los periodistas, tanto en el sur como en el norte del país, sigue siendo la batalla contra la violencia hacia los trabajadores de la prensa; en este sentido, un elemento fundamental que configura su actuar es la resiliencia, entendida como esa capacidad de adaptación para incidir en diferentes trincheras.